

**LA NOBLEZA ESPAÑOLA Y LA POLÍTICA:  
DEL OCASO DE LA MONARQUÍA A LA TRANSICIÓN  
DEMOCRÁTICA (1931-1978)**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

LEONARDO RUIZ GÓMEZ

**MASTER DE ESTUDIOS HISTÓRICOS AVANZADOS.  
HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**TUTOR: DR. LEANDRO ÁLVAREZ REY**

CURSO 2020/2021  
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 2021

**Resumen:** La nobleza tradicional, de origen medieval en casi todos los países, supo adaptarse a la cambiante realidad que le tocó vivir. En España, todavía a finales del siglo XIX conservaba un importante papel, no tanto político, pero sí económico y social, manteniéndose en general al margen de la política. La irrupción de nuevas ideologías partidarias del igualitarismo social (republicanismo, socialismo) a lo largo del siglo XIX no hicieron mella en ellas, siendo aún importante durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931). Con la proclamación de la Segunda República en 1931 adoptaron, junto a los monárquicos, un papel muy activo por cuanto la legislación republicana tendía a acabar con su estatus y, por ello, la nobleza participó de manera destacada financiando campañas y conspiraciones para acabar con la República, entre ellas la Sanjurjada y el golpe militar del 18 de julio de 1936. Instaurado el franquismo fueron impulsores de revitalizar la monarquía en la figura de don Juan de Borbón y su papel dentro de ella, a lo que se resistía Franco, quien tuvo que transigir ante el aislamiento internacional reconociendo en 1947 que España era un reino. En 1948 quedó restablecida la nobleza, momento que aprovechó Franco para otorgar títulos a las personalidades más caracterizadas de su régimen así como para reconocer los antiguos títulos carlistas, dado el papel que el carlismo había tenido en su victoria de 1939.

**Palabras clave:** Palabras clave: España, Nobleza, Segunda República, Franquismo, Carlismo, siglo XX.

**Abstract:** The traditional nobility, of medieval origin in almost all countries, was able to adapt to the changing reality in which it lived. In Spain, it still retained an important role at the end of the 19th century, not so much political, but economic and social, and in general remained on the fringes of politics. The emergence of new ideologies in favour of social egalitarianism (republicanism, socialism) throughout the 19th century did not make a dent in them, and they were still important during the reign of Alfonso XIII (1902-1931). With the proclamation of the Second Republic in 1931, they adopted, together with the monarchists, a very active role, as the republican legislation tended to do away with their status, and hence the nobility played an important part in financing campaigns and conspiracies to overthrow the Republic, including the Sanjurjada and the military coup of 18th July 1936. After Franco's regime was established, they were the driving force behind the revitalisation of the monarchy in the figure of Don Juan de Borbón and his role within it, which Franco was opposed to. He had to compromise in the face of international isolation by recognising in 1947 that Spain was a kingdom. In 1948 the nobility was re-established, a moment that Franco took advantage of to grant titles to the most prominent personalities of his regime, as well as to recognise the old Carlist titles, given the role that Carlism had played in his victory in 1939.

**Key words:** Keywords: Spain, Nobility, Second Republic, Francoism, Carlism, 20th century

# ÍNDICE GENERAL

|   |            |
|---|------------|
| <b>INTRODUCCIÓN, OJETIVOS Y METODOLOGÍA.....</b>  | <b>4</b>   |
| <b>CAPÍTULO I: DEL FINAL DE LA MONARQUÍA A LA GUERRA CIVIL: LA NOBLEZA EN LA ÉPOCA REPUBLICANA.....</b>                                       | <b>12</b>  |
| 1.- Supresión de títulos y legislación nobiliaria.....  | 13         |
| 2.- Los monárquicos durante el primer bienio.....   | 16         |
| a. La nobleza y la movilización conservadora contra la República.....   | 17         |
| b. La “Sanjurjada” y sus consecuencias .....  | 19         |
| c. Renovación Española .....  | 23         |
| 3.- La nobleza y el pensamiento tradicionalista y reaccionario.....   | 29         |
| a. <i>Acción Española</i> .....   | 29         |
| b. Nobleza e intelectuales: la defensa del ideal monárquico.....  | 32         |
| 4.- Nobles y conspiradores.....   | 35         |
| <b>CAPÍTULO II: LA NOBLEZA FRANQUISTA.....</b>  | <b>40</b>  |
| 1.- Los monárquicos y la nobleza en el primer franquismo. Las complejas relaciones de Franco con Don Juan.....                                | 41         |
| 2.- La ley de Sucesión a la Jefatura del Estado. La restauración de la legislación nobiliaria y los nuevos títulos creados o reconocidos..... | 46         |
| 3.- Los títulos nobiliarios y de Grande de España concedidos de 1948 a 1978.....  | 55         |
| a. Títulos concedidos a militares y políticos participantes en la conspiración, golpe de estado o que apoyaron la rebelión militar.....       | 61         |
| b. Títulos concedidos a dirigentes políticos-financieros, ministros y altos cargos de la Administración.....                                  | 67         |
| c. Títulos concedidos a familiares del general Franco y de Juan Carlos I....  | 72         |
| d. Títulos concedidos a científicos, profesionales, intelectuales, empresarios y otros.....   | 74         |
| 4.- Los títulos nobiliarios y los de Grandeza de España carlistas reconocidos entre 1948 y 1978.....  | 79         |
| <b>CAPÍTULO III: LOS TÍTULOS NOBILIARIOS DEL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN. PERFILES BIOGRÁFICOS.....</b>  | <b>89</b>  |
| 1.- Títulos creados por el franquismo.....  | 89         |
| 2.- Títulos reconocidos por el franquismo.....  | 145        |
| <b>RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>   | <b>155</b> |
| <b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....</b>  | <b>158</b> |

## INTRODUCCIÓN, OJETIVOS Y METODOLOGÍA

A la hora de repasar nuestra historia más reciente, la Edad Contemporánea, con el objetivo de buscar un tema en el que desarrollar la investigación necesaria para realizar el Trabajo Fin de Máster y poder así concluir mis estudios del Máster de Estudios Históricos Avanzados, he podido comprobar que las cuestiones que podría acometer podían ser muy variadas. En los momentos de nuestra Historia que a mí más interesan relacionados con España (la guerra civil, la dictadura franquista o la transición) he constatado la existencia de numerosas líneas de investigación que me resultan particularmente atractivas. Pretendía hacer algo original, pero también que fuese posible en las actuales circunstancias en las que estamos viviendo; a día de hoy es muy complicado acceder personalmente a los archivos e incluso no son escasas las dificultades para consultar o pedir en préstamo la bibliografía que requiere un trabajo de investigación de cierta envergadura. En cualquier caso, un tema que siempre me ha llamado la atención, que suele aparecer en la historiografía contemporánea siempre de paso y del que creo que se desconoce mucho todavía es el de la nobleza; una clase social que todavía sigue jugando su papel a pesar de la época en la que vivimos, y ese desconocimiento es aún mayor –creo– en el caso de la española.

He de decir en honor a la verdad que en la elección de mi tema ha influido la actual coyuntura política española. En la prensa, en la radio, en la televisión, en los constantes mensajes que recibimos por las redes sociales durante el último año, ha sido noticia la intención del actual gobierno socialista de suprimir -dentro de la aplicación de la legislación relativa a la conocida como *memoria histórica*- todos los títulos nobiliarios concedidos durante la dictadura del general Franco a personas sobresalientes del régimen (del Movimiento), generalmente como premio a su destacada labor o fidelidad al mismo. Las posiciones al respecto en los medios de comunicación e incluso en la opinión pública, como todo lo que se refiere a dicha temática, han sido muy antagónicas, expresándose sobre todo en la prensa opiniones que estaban en relación con la ideología particular de cada uno, más beligerante y en contra de la medida cuanto más conservador o “de derechas” es el medio. Como es fácilmente deducible, lo que a mí me interesa no es propiamente un estudio sobre la nobleza para la realización de esta investigación, que ya

habrá ocasión de hacerla más adelante si es posible, sino atender específicamente a esta cuestión que ahora está resultando tan mediática y polémica.

Como el tema me llamó la atención, una vez que fueron cubriéndose los plazos establecidos para solicitar el tutor, hablé con el Dr. Leandro Álvarez Rey, quien se mostró bastante receptivo y creyó que con la investigación resultante podían cubrirse sobradamente las exigencias requeridas para un TFM. Hubo varios problemas para ponerlo en marcha e iniciarlo lo más prontamente posible. El primero consistió en que, intentar hacerlo al mismo tiempo que se están cursando las distintas materias de las asignaturas del Máster, resultó ser bastante complicado porque lo prioritario era concluir los distintos trabajos que solicitan los profesores para la evaluación, lo que restaba mucho tiempo para dedicarse exclusivamente al TFM. Por ello tuve que relegar su realización a la convocatoria de septiembre.

Un segundo problema ha sido el de la bibliografía. No sólo de la disponible, que intuía era más bien escasa para la temática de la nobleza en la Edad Contemporánea (al contrario de la existente para la Edad Moderna o los tiempos medievales) sino también sobre el período en cuestión, donde a la bibliografía -aparte de no ser muy abundante- se añadía la dificultad para su consulta por las circunstancias del Covid-19. Durante todo el curso todos los compañeros hemos padecido cómo cualquier incursión a las diferentes bibliotecas para sacar cualquier libro y hacer nuestros trabajos de las distintas asignaturas del máster era un verdadero suplicio.

En las bibliotecas de los departamentos no había personal y en la de Geografía e Historia la entrega de los libros se dilataba en el tiempo. Y si por casualidad el libro estaba en la biblioteca de otra Facultad o en la Machado Núñez, cosa que ha sido frecuente en algunos de los trabajos que hemos realizado, la demora para la consulta podía sumar los diez días entre solicitud, búsqueda, traslado y entrega, con sus correspondientes períodos intermedios entre fase y fase. Es por esta razón que la bibliografía puede parecer muy limitada, aunque gracias a mi tutor pude conseguir los libros fundamentales acordes con los planteamientos que quería plasmar en mi trabajo. Además, el tutor entendió que era posible hacerlo usando mucho material existiese tanto en la red para la consulta general, así como los recursos electrónicos disponibles que se pueden encontrar navegando adecuadamente por internet.

Dispuesto pues a afrontar como tema de investigación la conocida por la historiografía como “nobleza franquista”, comencé a realizar las primeras lecturas interesándome sobre la nobleza en general, quiénes constituían esas élites bien diferenciadas (incluso de la aristocracia) de otras clases sociales, con muchas propiedades heredadas en el curso de la historia y con unos hábitos y procedimientos sociales muy distintos al común de la ciudadanía. Todo eso me era válido para mi trabajo en tanto que me podía aportar las razones por las que algunos tenían interés en ennoblecerse.

Descubrí para sorpresa mía que constituyendo unas élites que en las dos o tres primeras décadas del siglo XX habían perdido un papel activo, durante la Segunda República, a medida que esta fue avanzando y por las nuevas autoridades fue objeto el grupo de la adopción de medidas que suprimían sus privilegios y, sobre todo, afectaban a sus intereses económicos, los nobles se reorganizaron y participaron de una manera destacada en las conspiraciones para acabar con la República desde prácticamente su proclamación. En el golpe del general Sanjurjo en agosto de 1932 estuvieron implicados un número muy destacado de nobles, como también en los intentos por reorganizar políticamente la derecha durante todos estos años; finalmente, en la sublevación encabezada de nuevo por Sanjurjo en julio de 1936, que terminó con la victoria de Franco en la guerra civil el 1 de abril de 1939, el protagonismo de los monárquicos –muchos de ellos integrantes de la nobleza– fue fundamental, como ha puesto de relieve y subrayado Ángel Viñas en el último de sus libros (*El gran error de la República. Entre el ruido de sables y la ineficacia del Gobierno*, Barcelona, Crítica, 2021).

Este hecho –y siempre de acuerdo con mi tutor, que conocía bien el caso por sus investigaciones– y determinó en gran medida la estructura que debía adoptar la investigación. Me hizo ver que si bien mi trabajo se centra en los títulos nobiliarios del franquismo debía empezar por la situación en la que habían quedado la nobleza española tras la caída de Alfonso XIII, su evolución durante la compleja situación y circunstancias de la Segunda República y cómo fueron capaces de reorganizarse. Por último, también debía de plantear como fue el proceso en los primeros años del franquismo que, finalmente, condujo a la restauración de la monarquía a finales de los años cuarenta (aunque Franco fuera el Jefe del Estado del “Reino de España” hasta 1975) momento a partir del cual y con la restauración de la legislación nobiliaria se aprobó la norma que permitía al dictador conceder nuevos títulos. Y a partir de ahí, analizar esos títulos vinculados al franquismo.

En consonancia con esas orientaciones, mi trabajo por tanto se divide en lo fundamental en tres capítulos de distinta extensión. En el primero de ellos se aborda, brevemente, la problemática relacionada con la nobleza a lo largo de la Segunda República; es un planteamiento general por lo que no es muy extenso: tan sólo pretende situarnos en cómo los nobles reaccionaron en los años treinta ante las medidas legales en contra de sus intereses aprobadas por los republicanos. Articulado en cuatro apartados, en el primero queda planteada como fue suprimida la nobleza tras la marcha de España de Alfonso XIII: dado que la ideología republicana que se había alzado con el triunfo electoral en abril de 1931 procedió a la supresión de los títulos y de la legislación nobiliaria, tal medida –ciertamente rupturista– tendría su máxima expresión en la Constitución aprobada en el mes de diciembre de ese mismo año. A continuación, abordo las acciones y actitudes que desarrollaron los monárquicos (y con ellos los nobles) durante el primer bienio, tanto las claramente conspiratorias clandestinas -entre la que sobresale su participación en la *Sanjurjada*- como la principal organización política que promovieron (Renovación Española) todavía con escasos apoyos. Los mecanismos para la difusión de ideas, a través de *Acción Española*, centro de actividades además de revista que recogía su ideario y los principios que defendía, quedan plasmados en lo fundamental en el tercer apartado de este primer capítulo, completándose en el siguiente con las distintas conspiraciones antirrepublicanas en las que participó buena parte de la nobleza. Todo ello de una manera muy somera, insisto, con el objetivo de poder desarrollar mejor el siguiente capítulo. En realidad debo decir que lo que se incluye en este capítulo es fruto de la información que hemos podido recopilar puntalmente en la bibliografía que he podido manejar en las actuales circunstancias.

En el más extenso segundo capítulo me centro ya en el propio franquismo. Con el título de “La nobleza franquista” abordo todo lo ocurrido al respecto en una extensa cronología que transcurre desde el final de la guerra civil hasta los momentos previos a la aprobación de la actual Constitución (1978), cuando se deja atrás definitivamente el franquismo. En realidad se aborda hasta 1977 por ser este año en el que se concede el último título nobiliario de la etapa preconstitucional. Internamente el capítulo tiene una organización cronológico-temática. En los dos primeros apartados he intentado explicar la situación en la que quedaron los monárquicos y la nobleza en los primeros momentos tras la guerra civil, momento en el que en España existe una concentración de poder en la persona de Franco, sin que propiamente existiese una definición del régimen: no era una

monarquía; tampoco una república; y todo lo político (concentración del poder; culto al líder; dirigismo de la economía; autarquía, etc.) se asemejaba a los modelos autoritarios y totalitarios que proliferaron durante el período de entreguerras y, más concretamente, a los que se fueron desarrollando en la Italia fascista y la Alemania nacionalsocialista, países que a partir de 1942 estaban perdiendo ya la Segunda Guerra Mundial. Esos monárquicos y nobles siguen manteniendo sus esperanzas en la monarquía y, puesto que Alfonso XIII falleció en 1941, en la restauración de dicha institución por su hijo y heredero, don Juan, conde de Barcelona.

Un segundo apartado de este capítulo analiza cómo, en la coyuntura internacional abierta tras el hundimiento de las potencias del Eje (que afectaba a España en la medida en que gracias a su apoyo durante la guerra civil fue posible que el dictador se alzase con el triunfo), en la esfera internacional todo parecía volverse contra el régimen político imperante en España. Franco va restablecer la monarquía en 1947, logrando así en cierto modo salvar su poder personal: decidió entonces que habría monarquía en la persona que él designase (no necesariamente tendría que ser don Juan, el heredero designado por Alfonso XIII) y, sobre todo, cuando él decidiese. Reestablecida la monarquía, la nobleza quedó también oficialmente restaurada a mediados de 1948. Esa monarquía podía sentirse agradecida por tanto a Franco por ello y, sobre todo, porque podía ser un baluarte eficaz contra el republicanismo (y los demócratas) que propiciaron su postergación y erradicación en 1931.

De esa legislación efectúo un análisis creo que riguroso por cuanto, junto a la nobleza generada durante siglos desde la Edad Media, la legislación dio la posibilidad de que Franco pudiera ahora crear su propia nobleza (como hicieron José I y Amadeo I, también en situaciones complejas; aunque no pertenecían a la dinastía borbón, tenían el título de reyes) para premiar a sus más estrechos colaboradores y a sus herederos. La legislación franquista fue incluso más allá, pues también posibilitó el reconocimiento de aquellos títulos y distinciones que habían otorgado los pretendientes carlistas y que carecían de legalidad. No hay que olvidar que el carlismo formaba entonces parte de la estructura ideológica del régimen (Falange Española y Tradicionalista de las JONS, el Movimiento). Entre los más destacados genealogistas y heraldistas del momento había quienes tenían títulos procedentes del carlismo y el resultado fue que también se beneficiaron de ello.



Los dos apartados siguientes abordan, por separado, los títulos creados o reconocidos por Franco (también por Juan Carlos durante la transición) desde 1948 hasta la aprobación de la Constitución de 1978. En un principio el interés era por los primeros, los creados, ya que ahí debían de estar los más caracterizados nombres que de una manera u otra fueron útiles para el franquismo (Primo de Rivera, Calvo Sotelo, Onésimo Redondo) y, por supuesto, están reconocidos sus colaboradores más estrechos, la mayoría militares (Yagüe, Saliquet y otros) con los que consiguió alzarse con el triunfo en la guerra civil en abril de 1939.

Paradójicamente, también se puede encontrar entre los títulos creados a quien nunca fue colaborador del franquismo, como es el caso del Premio Nobel español Ramón y Cajal, que falleció antes de la guerra, otorgado a su memoria y para sus descendientes al cumplirse el centenario de su nacimiento. Su análisis lo realizo distinguiendo por grupos en función de las características del beneficiado (militares, políticos, familiares, etc.). En el caso de los títulos que habían sido concedidos por los antiguos pretendientes carlistas (fundamentalmente por Carlos María Isidro y Carlos María -de los Dolores- de Borbón y Austria-Este, llamados respectivamente Carlos V y Carlos VII entre los carlistas) que fueron reconocidos (no creados), al final también lo he incluido porque, entre ellos, es posible encontrar a insignes colaboradores del franquismo (sobre todo en los aspectos genealógicos) y algún político falangista como Raimundo Fernández-Cuesta quien, indirectamente, también resultó beneficiado (a través de su matrimonio, pues su mujer estaba en posesión de un título carlista; fue el mismo caso, entre los títulos creados por Franco, de José Antonio Girón de Velasco).

En el largo capítulo tercero incluyo las biografías sucintas de quienes fueron beneficiados de estos títulos, distinguiendo entre los concedidos y los reconocidos; de los primeros incluyo la totalidad de las notas biográficas, pudiéndose encontrar en las mismas las razones por las que se les otorgó. En el caso de los segundos (títulos reconocidos por Franco), sólo de los más caracterizados, particularmente de aquellos que tuvieron una vinculación mayor con el régimen, ya que aquí no hubo un interés del franquismo sino que resultó que, de los que se beneficiaron, algunos tenían una identificación con el régimen.

Con respecto a las fuentes, ya se ha apuntado más arriba las dificultades que he encontrado p y cómo se ha tenido que recurrir a aquellas que, publicadas, estaban en la red. En cualquier caso, no existe una abundante bibliografía específica sobre la nobleza

correspondiente a estos momentos; acaso se pueden reunir una decena de trabajos, que han podido ser consultados en su mayoría. Me refiero especialmente a los trabajos de Artola Blanco<sup>1</sup>, Avilés<sup>2</sup>, González Cuevas (de quien son también interesantes algunas de las biografías que ha publicado)<sup>3</sup> y Hernández Barral,<sup>4</sup> por señalar los más sobresalientes. Otra cuestión es que, de las obras sobre las derechas en este momento, he podido extraer muchos datos que me han resultado útiles para recomponer las actividades que realizaron los monárquicos y, sobre todo, los nobles. Me refiero a obras como las de Gil Pecharromán<sup>5</sup>, González Calleja<sup>6</sup>, Del Rey<sup>7</sup>, Viñas<sup>8</sup>, Mera Costa<sup>9</sup> y Álvarez Rey<sup>10</sup> entre otros; la relación de títulos consultados queda reflejada en cualquier caso en el apartado de Fuentes.

En realidad, como he indicado anteriormente, para la elaboración de este trabajo ha resultado muy importante la información que he encontrado en la red. Como ejemplo diré (pues también remito al apartado de Fuentes) que las biografías incluidas en el Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia, pese a la polémica que también acompañó a su elaboración, me han sido muy útiles (la mayoría realizadas por historiadores que han publicado libros sobre los biografiados), así como la consulta de distintos estudios biográficos. Ha sido con ellos con los que en gran medida he podido componer las biografías del capítulo III y también las de muchos de los personajes que se vieron implicados en la defensa de la monarquía y de las reivindicaciones de la nobleza. De entre los libros relacionados específicamente con los títulos nobiliarios sólo me

---

<sup>1</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: *El fin de la clase ociosa: de Romanones al estraperlo, 1900-1950*. Madrid, Alianza Editorial, 2015. ARTOLA BLANCO, Miguel: “Los años sin rey. Imaginarios aristocráticos durante la II República y el primer franquismo (1931-1950)”, *Historia y Política* 36 (2016).

<sup>2</sup> AVILÉS, J.: “La misión del duque de Alba en Londres (1937-1945)”, en A.C. Moreno Cantano (ed.) *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2012.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española, teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 33-35.

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel: “La nobleza en la II República (1931-1936): la radicalización elitista”, *Historia y Política* (41), 2019; “Un juguete roto. Ennoblecimiento durante el reinado de Alfonso XIII”, *Ayer* (96), 2014.

<sup>5</sup> PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores subversivos*, Eudema, Madrid, 1994.

<sup>6</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

<sup>7</sup> DEL REY, Fernando: *Palabras como puños, la intransigencia política en la II República española*, Madrid, Tecnos, 2011.

<sup>8</sup> VIÑAS, Ángel: *¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración*. Barcelona, Crítica, 2019.

<sup>9</sup> PILAR MERA COSTAS: “18 de julio de 1936. El día que empezó la Guerra Civil”, en *La España del siglo XX en 7 días* (Jordi Canal, dir.), Barcelona, Taurus, 2021.

<sup>10</sup> ÁLVAREZ REY, Leandro: *La derecha en la Segunda República. Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

referiré al de José María de Francisco Olmos<sup>11</sup>, que recoge toda la casuística de los títulos; ahí hemos cotejado sobre todo los reconocidos entre 1948 y 1978 habiendo observado, como se dirá en su momento, algunos errores e incorrecciones.

En realidad, todos los títulos creados por Franco he procurado cotejarlos con una fuente original que no es sino el *Boletín Oficial del Estado* (que está en red); un labor realmente minuciosa, descargándome cada uno de los decretos de creación de títulos, pero sólo así podía trabajar con el texto auténtico, para evitar errores. Ni tan siguiera la web de la Diputación de la Grandeza de España<sup>12</sup>, que he utilizado constantemente, tiene los datos correctos o actualizados. En la composición de las biografías aquí incluidas la información y recursos disponibles en internet, haciendo uso de ellos con todo cuidado, han sido de especial utilidad.

El resultado de todo este trabajo, que me ha supuesto una enorme satisfacción concluirlo, es el que tienen en sus manos. No quiero terminar sin agradecer, por último, al profesor Leandro Álvarez Rey la dedicación que ha tenido en la realización de este trabajo y su extraordinaria generosidad a la hora de facilitarme datos e información precisa. Como buen conocedor de las derechas durante la Segunda República, de hecho es su biblioteca y sus libros personales los que he utilizado.

---

<sup>11</sup> FRANCISCO OLMOS, José María de: *Sesenta Aniversario de la Restauración de los Títulos Nobiliarios en España (1948-2009)*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2009

<sup>12</sup><https://www.bing.com/search?PC=OI03&FORM=QISBDL&q=diputacion+de+la+grandeza+y+tulos+del+reino>.

### DEL FINAL DE LA MONARQUÍA A LA GUERRA CIVIL: LA NOBLEZA EN LA ÉPOCA REPUBLICANA

El triunfo de un liberalismo de corte moderado como fue el que se impuso tras la restauración alfonsina a finales de 1874 conllevó una renovación organizativa de la sociedad con la consiguiente adaptación también de quienes poseían títulos nobiliarios. Si bien no dejaban de constituir un modelo elitista y antidemocrático, la secular nobleza española no quería perder la ocasión de participar en un modelo político que garantizase una estabilidad social que les convenía para mantener en la medida de lo posible su estatus político y sobre todo económico. Durante toda esta etapa la nobleza consolidó su posición, se incrementaron los títulos gracias a las nuevas concesiones de los distintos monarcas<sup>13</sup> como premios a determinados sectores de la burguesía, mantuvo su posición social como gran propietario de tierras, pero también apostó por el sector financiero consolidando así su destacada posición económica.

Como élite, la nobleza se encontraba separada de otras clases sociales, con unos ingresos que los distinguía claramente de la burguesía con grandes terrenos heredados de sus ancestros en los que solían tener sus grandes casas o palacios. Sus hábitos eran muy distintos a los de otros grupos sociales por su predisposición -en opinión del sociólogo Pierre Bourdieu- a poseer tesoros, riquezas de sus antepasados, enormes residencias y castillos donde guardaban los muebles de la familia, los cuadros y donde no faltaba una buena bodega. En general su mentalidad era católico-monárquica. El órgano que los representaba, que también los defendía y buscaba integrar el papel político de la nobleza en el Estado era la Diputación de la Grandeza de España<sup>14</sup>. Por su condición social, más que por su relevancia económica que podía ser superada por algunos burgueses, éstos buscaron encumbrarse con un título nobiliario.

---

<sup>13</sup> Sólo en títulos nobiliarios Alfonso XII concedió 153; la Regente María Cristina de H. 139 y el hijo de ambos, Alfonso XIII, un total de 206. Ese número refleja sólo los títulos pues a ellos habría que añadirle las Grandezas de España. La fuente empleada ha sido la relación que aparece en la web de la Diputación Permanente de la Grandeza de España y títulos del Reino. <https://www.diputaciondelagrandezaytítulosdelreino.es/guiadetitulo/?b>

<sup>14</sup> Cfr. en GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española, teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 33-35.

Durante los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII fueron una auténtica élite, con su propio orden de valores y formas culturales, en constante crecimiento. Entre ambos reinados –según los estudios de González-Cuevas– fueron concedidos varios centenares de nuevos títulos (que venían a sumarse a los ya preexistentes) distribuidos de la siguiente forma: 214 marquesados, 167 condados, 30 vizcondados y 28 baronías; de esa época o acaso algunos anteriores proceden los concedidos por los pretendientes carlistas (en particular el conocido como Carlos VII) un total de 75 títulos (2 duques, 22 marqueses, 35 condes, 4 vizcondes y 12 barones) que fueron recuperados más tarde por el régimen franquista. Durante la Restauración la mayoría de ellos acompañaron al partido conservador más que al liberal (excepción hecha de los conocidos casos del conde de Romanones y el duque de Alba).<sup>15</sup>

El papel que ejercía la monarquía con respecto a la nobleza era vital: aquella le proporcionaba un conjunto de mecanismos de reconocimiento como determinadas representaciones o delegaciones que podían tener carácter vitalicio. Durante el reinado de Alfonso XIII se acomodaron bien al poder, incluso político en el que muchas veces participaban y en el que, por su condición y clase, decían poderlo hacer mejor que la propia clase política más advenediza y mucho menos aristocrática. En cuanto a lo social, como refiere Pierre Bourdieu, los hábitos de la nobleza era en gran medida lo que les distinguía de otros grupos sociales, puestos en escena con la interesada razón de impresionar a los restantes grupos.<sup>16</sup>

## **1. Supresión de títulos y legislación nobiliaria**

Las elecciones de 12 de abril de 1931 y sobre todo los sucesos posteriores que conllevaron la proclamación de la Segunda República y el abandono del país de Alfonso XIII cogieron desprevenida a la clase nobiliaria. Después de ocho años de Dictadura la monarquía se quedaba sin apoyos sociales y políticos suficientes por su incapacidad e impopularidad. En la prensa hubo campañas feroces contra los monárquicos que se agrupaban junto a los grupos de terratenientes y la Iglesia. De entre la prensa de amplia

---

<sup>15</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española...*, p. 35. Una buena relación de los títulos concedidos por estos monarcas o rehabilitados por Franco en la propia página web de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino, como se ha indicado en la nota 13, si bien las cifras no coinciden con las aportadas por este autor.

<sup>16</sup> Cfr. en GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española...*, p. 35.

tirada *ABC* y *El Debate* fueron los diarios que se mantuvieron fieles a la Corona; en la de otros grupos de conservadores primaron más sus intereses que la defensa de un régimen que en cierta medida consideraba amortizado. El paso hacia el republicanismo conservador de algunos líderes políticos que anteriormente se habían significado con la monarquía (Alcalá-Zamora, Maura u Ossorio) así como el que la mayoría de la oficialidad del Ejército fuesen alfonsinos pronosticaba que el cambio no tendría por qué ser radical. Sólo la Iglesia vivía en continua preocupación por la posible llegada de anticlericales al poder con la pretensión de quitarle los derechos seculares que disfrutaba desde antaño.<sup>17</sup>

En el mismo día de las elecciones constataron durante el recuento de los votos como hasta en bastiones tradicionales de la monarquía, como era el caso del barrio de Salamanca de Madrid, había votado a favor de la república en un contexto de máxima participación. Un resultado pésimo para la nobleza en general que por la reacción subsiguiente sabían que Alfonso XIII no iba a poder continuar en el trono. No era lo único que le preocupaba a la nobleza: veían el peligro en la polarización social en bloques sin duda antagónicos y también que desaparecerían los anteriores vínculos paternos que le habían permitido controlar a otras clases sociales.<sup>18</sup>

Los tiempos que se avecinaban los consideraban difíciles porque republicanos de izquierda y socialistas habían conseguido formar gobierno y al poco había que abordar el marco político de la nueva situación. Los debates sobre la nueva Constitución dejaban claro que se buscaba un modelo político y social muy distinto al preexistente durante toda la Restauración. Se trataba de acabar con todo lo tradicional de la vieja política, separar la Iglesia y el Estado y poner límites a las clases altas nobiliarias, entre otras medidas a tomar. Los republicanos y el conjunto de la izquierda en general (los nuevos gobernantes) veían en estos nobles a quienes eran poseedores de inmensas propiedades de tierras sin merecerlas; para ellos no dejaban de ser un grupo social que calificaban de parásitos.<sup>19</sup>

La nueva clase política emergente constituida fundamentalmente por republicanos y socialistas determinó que para luchar contra este grupo lo mejor era suprimir los títulos nobiliarios al entender que en el régimen que se estaba implantando, que era a la vez liberal y democrático, no podía haber este tipo de distinciones que consideraban propias

---

<sup>17</sup> DE LUIS MARTÍN, F.: *El grupo monárquico de ABC durante la Segunda República Española (1931-1933)*, Salamanca, Universidad, 1987, p. 69.

<sup>18</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: *El fin de la clase ociosa: de Romanones al estraperlo, 1900-1950*. Madrid, Alianza Editorial, 2015, p. 184.

<sup>19</sup> ARTOLA BLANCO Miguel: *El fin de la clase ociosa...*, p. 186.

del pasado y, en cualquier caso, del régimen extinguido que ellos venían a suplir, no a continuar. Así las cosas, dentro del Título III que recogía los derechos y deberes de los españoles, el artículo 25 establecía de manera expresa: “No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones y títulos nobiliarios”. A todos los efectos era una medida que también se había aplicado en otros países en distintas circunstancias, si bien no alcanzaron tanta repercusión (como pudo ser el caso francés) porque en estos otros países los títulos podían ser utilizados en la vida privada.<sup>20</sup>

La República tenía interés en que la nobleza perdiera la posición de privilegio en la esfera de lo público. Como refiere Artola Blanco, incluso los carteros ya no podrían entregar las cartas si estas ostentaban una dirección con ese nombre, erradicando así esos títulos que no dejaban de ser honoríficos, sin validez legal, además de concedidos o autorizados por la monarquía recién caída y suprimida. Aunque significativos estos hechos, en realidad eran los menos importantes; más los eran en cuestiones económicas y más en concreto en todo aquello que estaba relacionado con el mundo agrario. Al poco de establecerse la república comenzaron a revisarse a la baja las rentas que debían pagar los arrendatarios y no tardó en ponerse en marcha una reforma agraria que incluía la expropiación permanente o temporal de las grandes propiedades de la nobleza, la mayoría provenientes de sus antepasados en tiempos pretéritos, que habían sido durante largos periodos arrendadas a particulares. A mediados de 1932, so pretexto de la participación de destacados miembros de la nobleza en la conspiración e intento de derrocar la República llevada a cabo por el general Sanjurjo (10 de agosto, la *Sanjurjada*) se comenzó con la expropiación de los terrenos propiedad de la Grandeza de España (el más alto reconocimiento concedido por el rey -podía ir el que lo poseyera cubierto, con sombrero-delante del él- sin que necesariamente llevase aparejado un título nobiliario), sin ningún tipo de compensación económica, que se destinarían para asentar en ellos a los colonos como consecuencia de la aplicación de la reforma agraria. Para el presidente Azaña estos señores habían maltratado durante mucho tiempo a los ciudadanos españoles y debían pagar por ello. Las medidas de esta naturaleza no sólo afectaron a los Grandes de España sino también a otras aristocracias económicas (caso de banqueros y empresarios), pero

---

<sup>20</sup> El texto de la Constitución Española de 1931 se ha consultado en línea con el Congreso de los Diputados.

nunca llegaron a ser con tanta brusquedad aquellos que se vieron afectados por la reforma agraria puesta en marcha.<sup>21</sup>

Y es que, una de las principales acciones políticas llevadas a cabo durante el primer bienio republicano fue el cuestionar el poder de estas clases altas, sobre todo de la aristocracia del dinero. El desigual nivel de riqueza que separaba a las familias ricas de las restantes hizo que, para nivelar con las restantes en el medio agrícola, se pusiesen en marcha las expropiaciones, la revisión de las rentas y la creación de jurados mixtos que afectó no sólo a los terratenientes sino también a los grandes y medianos propietarios. Los afectados pusieron en marcha distintas organizaciones, entre ellas la APFR (Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas) al objeto de frenar la reforma agraria.

La Diputación de la Grandeza apoyó esta iniciativa, aunque no hubiera ningún participante de esta aristocracia terrateniente entre su junta directiva. Ya en 1932 se creó la Unión Económica que si integró a buena parte de los financieros y grandes capitalistas de Madrid. Este era el comienzo de una movilización de quienes querían seguir manteniendo los mismos privilegios que había tenido durante los reinados anteriores y defender al mismo tiempo sus ideales políticos y sociales frente a un régimen que no estaba precisamente por la labor de hacerles caso. Desde el punto de vista político, la mayoría de las personas que conformaban las clases altas menos comprometidas con la monarquía fueron recalando en las organizaciones que conformaron la CEDA.<sup>22</sup>

## **2. Los monárquicos durante el primer bienio**

Todos los monárquicos estuvieron enfrentados desde el primer momento contra la República. Con ser este un elemento definitorio, su filiación ideológica no era homogénea y por tanto no formaron una única formación política, sino que continuaron con la división de décadas precedentes entre tradicionalistas (distribuidos a su vez en diversas tendencias) y los alfonsinos (que ahora caminaban huérfanos por la marcha de Alfonso XIII). La nobleza, amenazada, buscaría el amparo de estas organizaciones o de aquellas otras nuevas que en estos precisos momentos estaban creándose con el objetivo de

---

<sup>21</sup> ARTOLA BLANCO Miguel: *El fin de la clase ociosa...*, p. 187.

<sup>22</sup> *Ibid.* 190.



defender el status que habían mantenido secularmente y que no estaba dispuesta a que desapareciera.

### **a) La nobleza y la movilización conservadora contra la República**

Distintos grupos monárquicos comenzaron a organizarse tras la caída de Primo de Rivera. En 1930 ya se creó la Unión Monárquica Nacional. La llegada de la República resultó para los monárquicos el revulsivo que necesitaban para renovar y activar sus gestiones; al poco se fundaron dos organizaciones: la primera fue al Juventud Monárquica Independiente, que contaba entre sus animadores a Eugenio Vegas Latapié; la otra fue el Círculo Monárquico Independiente que tuvo más amplia resonancia. En él participaban nobles de la talla de Grimaldi, el duque de Hornachuelos y el duque de la Seo de Urgel, siendo impulsado por Juan Ignacio Luca de Tena, director del diario monárquico *ABC*. Su inauguración en la calle de Alcalá de Madrid el 10 de mayo de 1931, tenía como objetivo formar un comité electoral para presentar una candidatura monárquica para las elecciones a Cortes Constituyentes que se iba a celebrar al mes siguiente; de él formaría parte el conde de Gamazo. Durante el acto inaugural hicieron sonar la “Marcha Real” en un gramófono al tiempo que algunos de los asistentes desde el balcón dieron gritos al rey y a la monarquía, lanzando pasquines que llamaban a boicotear la República. Los historiadores están de acuerdo en afirmar que lo ocurrido, tanto en Madrid como en algunas capitales de provincias, fue lo que derivó al día siguiente en el ataque a numerosos edificios relacionados con la prensa monárquica y, sobre todo, muchos edificios religiosos en la jornada que es conocida por la historiografía como “de la quema de conventos”. La reunión de todos estos elementos a los que se añadieron más tarde otros procedentes de Acción Popular (el partido aglutinador de la derecha, claramente identificado con el catolicismo social y político, formado con urgencia a finales de abril de 1931 en la sede de *El Debate* para participar en las elecciones a Cortes un mes más tarde) fue lo que dio origen algo más tarde a la constitución de Renovación Española.<sup>23</sup>

Las movilizaciones de los sectores más conservadores (también monárquicos) se manifestaron desde el primer momento si bien con dispar preocupación. Las hubo en relación con las reformas religiosas o agrarias. En cambio, no lo hicieron tanto ante el

---

<sup>23</sup> HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel: “La nobleza en la II República (1931-1936): la radicalización elitista”, *Historia y Política* (41), 2019, p. 218.

programa de reformas militares de Azaña (fundamentalmente en la reducción de las plantillas profesionales y la redistribución de los efectivos de acuerdo con las necesidades del país) donde se manifestaron más en un segundo plano. De hecho, los altos cargos tradicionales del ejército (africanistas, los procedentes de la alta burguesía o miembros de la secular aristocracia militar) permanecieron en las Fuerzas Armadas; en este ámbito, el grupo de descontentos lo eran más por el cierre de la Academia General Militar de Zaragoza o la sustitución del juramento por la promesa a la bandera, medidas adoptadas por el gobierno provisional.<sup>24</sup>

Para algunos autores, el papel que tuvieron los nobles hasta 1932 fue marginal por la escasa intención de integrarlos en política. Los primeros sentimientos de este grupo social fueron de parálisis, confusión y sensación de traición de quienes ellos mismos sostenían dándole trabajo. Para no dejarse llevar y arrastrar por los acontecimientos algunos hicieron un exilio voluntario en Francia, entre las ciudades de Hendaya y Biarritz (incluido París donde entonces existía la posibilidad de visitar al monarca) además de otros países de nuestro entorno como Italia, Portugal y Gran Bretaña. No se quedaron inmóviles allí y desde 1931 muchos periódicos dejaban entrever las tramas conspirativas que estaban urdiendo para derribar la República. Querían impulsar un golpe armado en las provincias vascas, pero no se organizaron bien además de no recibir el suficiente apoyo entre los militares. Habría que esperar al verano del 32 para que tuviese lugar la más señalada de sus acciones conspirativas.<sup>25</sup>

El caso fue que progresivamente las autoridades republicanas fueron aprobando la extinción de los títulos nobiliarios y la de extender los derechos de sucesión o el uso público de los mismos por entenderse que podrían dar lugar a privilegios de distinto signo inapropiados en estas nuevas circunstancias. Esta actitud de los republicanos fue la que llevó también a algunos nobles a comenzar sus conspiraciones contra la República utilizando para ello las residencias del duque del Infantado y del conde de los Moriles en Madrid; o del de la Viñaza en Biarritz, donde podrían reunirse con los nobles exiliados que vivían ahora en Italia, Gran Bretaña y Francia. Entre los exiliados más importantes se encontraban el duque de Alba en Londres con la creación de los llamados “Amigos de España”, y, por otro lado, el marqués de Quintanar que fue decisivo en la fundación de la asociación cultural y la revista *Acción Española* (de tendencia monárquica, antiliberal y

---

<sup>24</sup> PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores subversivos*, Eudema, Madrid, 1994, p. 108.

<sup>25</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: *El fin de la clase ociosa...*, pp. 194-195.

católica) como captador de donativos, participando en ella también el y citado Eugenio Vegas Latapié.<sup>26</sup>

### **b) La Sanjurjada y sus consecuencias**

La primera acción armada contra la República tuvo lugar el 10 de agosto de 1932. El movimiento fue conocido con el nombre de su autor, el militar José Sanjurjo Scanell y está vinculada a la ciudad de Sevilla que fue donde se tuvo un mayor resultado. El general Sanjurjo, natural de Pamplona, contaba en esta última fecha de su vida con sesenta años. Tenía una amplia experiencia militar tras haber participado en la Guerra de Cuba y desde 1909 en la de Marruecos, donde había sido laureado por la acción de Beni-Salem, si bien fue tras el desastre de Annual en 1921 cuando su prestigio se engrandecerá al reconquistar los territorios perdidos entonces, siendo jefe ejecutivo del desembarco de Alhucemas en 1925. El monarca le había reconocido sus acciones en el Norte de África otorgándole el título del Marquesado del Rif.<sup>27</sup>

Desde que se proclamó la República existieron conspiraciones para promover un golpe militar que llevarían a cabo militares primorriveristas junto a activistas alfonsinos como Fernando Cobián y Julio Danvila, e incluso periodistas como Juan Pujol, que recibían donaciones de monárquicos para sufragar un movimiento que nunca llegó a producirse porque el Gobierno mandó al general Orgaz (uno de los conspiradores) a Canarias con algunos de sus colaboradores. El dinero recaudado sirvió luego para poner en marcha la revista *Acción Española*.<sup>28</sup>

Las tensiones entre las autoridades republicanas y quienes se oponían a las medidas que llevaban a efecto fueron cada vez más importantes. En febrero de 1932 el general Sanjurjo fue trasladado a la Jefatura de Carabineros desde la Dirección General de la Guardia Civil después de los sucesos de Castilblanco<sup>29</sup>, lo que suscitó un amplio apoyo hacia el militar (y en contra del ministro de la Gobernación Casares Quiroga) a quien no le faltaron apoyos para promover un golpe que acabase con lo que estaba aconteciendo;

---

<sup>26</sup> Ibid, pp. 218-221.

<sup>27</sup> El principal estudio reciente sobre estos acontecimientos en GIL HONDUVILLA, J.: *El primer aviso. 10 de agosto de 1932*, Madrid, Actas, 2017. Véase especialmente págs. 13-15.

<sup>28</sup> PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores...*, p. 109.

<sup>29</sup> Tuvo lugar el 31 de diciembre de 1931 en Castilblanco (Badajoz), cuando un enfrentamiento de unos jornaleros con la guardia civil acabó con el linchamiento de cuatro de los miembros de ese cuerpo.

efectivamente, con esta medida Sanjurjo se terminó integrando en la Junta militar golpista del general monárquico Emilio Barrera que pretendía impulsar una dictadura provisional que pusiera fin al gobierno de la izquierda: desde finales de 1931, como teniente general más antiguo había asumido la presidencia de una junta militar para acabar con la república; en febrero de 1932 él personalmente se entrevistó con el embajador italiano en Madrid (Di Monza) comunicándole un movimiento contra la república que estaba muy avanzado y cuyo objetivo era poner al frente del gobierno a quienes pudieran hacer frente al comunismo.

En abril posterior el aviador monárquico Juan Antonio Ansaldo se entrevistó en Roma con el líder fascista Italo Balbo a quien pidió apoyo diplomático y financiero para el alzamiento militar que estaba preparando el general Sanjurjo, quien se había unido a las tramas conspirativas tras su destitución el 1 de febrero anterior como Director General de la Guardia Civil (pasó a un cargo menor como era la Dirección General de Carabineros, que no tenía competencia en el orden público), lo que contribuyó a que los militares se indispusieran contra el Gobierno por un “complot izquierdista” contra la Guardia Civil<sup>30</sup>. Entre los que arremetieron contra el Gobierno figuraba también el Dr. Albiñana (fundador del Partido Nacionalista Español) quien manifestó su descontento por la intromisión de los políticos en la Guardia Civil, ofreciendo su formación paramilitar los Legionarios de España para defender a la patria; aunque fue detenido en el mes de marzo de 1932, tras su puesta en libertad también contribuyó activamente en la preparación de la *Sanjurjada*<sup>31</sup>.

Todos estas acciones contribuyeron a sumar adeptos (entre otros los carlistas) permitiendo acelerar los preparativos. La Junta de generales presidida por Barrera decidió llevar a cabo la sublevación fijando la fecha para el día 10 de agosto de 1932 lo que afectó negativamente por la falta de tiempo para organizarse. El propio Barrera, junto al general Cavalcanti, se había trasladado a Pamplona para negociar con los carlistas su incorporación al movimiento, algo que no consiguieron. Unos días antes de la fecha prevista para el pronunciamiento fueron detenidos los generales Rafael Villegas, Federico Caballero García y Manuel Goded por el conocido como incidente de Carabanchel (públicamente, en una comida de confraternización de militares, criticaron la política

---

<sup>30</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 83.

<sup>31</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Contrarrevolucionarios...*, pp. 132-133.

militar y autonomista del gobierno, negándose a concluir con el obligado “¡Viva la República!”, que fue sustituido por el de “¡Viva España!”, dándose cuenta del hecho al gobierno por parte de los militares republicanos presentes) y también el gobierno detuvo el 5 de agosto a Barrera y Orgaz y a centenares de tradicionalistas y albiñanistas que se reunían para las tareas conspiratorias; incluso dirigentes del Partido Nacional Español fueron encarcelados y cerraron sus centros en Madrid, Burgos, Bilbao y Vigo.<sup>32</sup>

Así la cosas, el pronunciamiento fue infructuoso en Madrid pues los militares fracasaron en sus ataques a distintos organismos oficiales, como el Ministerio de la Guerra donde se encontraba el jefe de Gobierno. Lo único exitoso (y efímero) fue el movimiento de Sanjurjo en Sevilla que logró hacerse con el control de la ciudad; pero faltando los apoyos de otras guarniciones fue detenido al día siguiente cuando intentaba ganar la frontera portuguesa. Fue condenado a muerte, aunque recibió el indulto con la ley de amnistía de 1934 y se estableció en Portugal.<sup>33</sup>

La participación nobiliaria en este 10 de agosto de 1932 fue activa y protagonista en los dos focos centrales, tanto en Madrid como en Sevilla. En el asalto al Palacio de Comunicaciones de Madrid participaron entre otros el duque de Grimaldi<sup>34</sup>, el conde de Serrallo y duque de Francavilla<sup>35</sup>, el marqués de Squilache<sup>36</sup> o el marqués de Sentmenat<sup>37</sup>, incluso el barón de Segur<sup>38</sup> viajó de incognito desde Barcelona para unirse a la

---

<sup>32</sup> Pilar MERA COSTAS: “18 de julio de 1936. El día que empezó la Guerra Civil”, en *La España del siglo XX en 7 días* (Jordi Canal, dir.), Barcelona, Taurus, 2021, pp. 54-58.

<sup>33</sup> PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores...*, p. 111. Sobre la conspiración en Sevilla, ÁLVAREZ REY, Leandro: *La derecha en la Segunda República. Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, 1993, pp. 241-275.

<sup>34</sup> José María Márquez Castillejo (1892-1972). En realidad, era duque consorte por su matrimonio con María del Rosario Patiño Losada, III duquesa de Grimaldi (con Grandeza de España), pero también tenía el título de marqués de Montefuerte (el IX). Ingeniero mecánico-electricista del ICAI era alférez honorario de Ingenieros de la Armada, además de estar en posesión de distintos títulos relacionados con la monarquía, entre ellos gentilhombre de cámara de Alfonso XIII y maestrante de Sevilla. Por su participación en la Sanjurjada fue deportado a Villa Cisneros, en el Sahara Español. HERREROS MOYA, Gonzalo: “Nobleza, Genealogía y Heráldica en Córdoba: la casa solariega de los Mesa y palacio de las Quemadas”, *Historia y Genealogía* (3), pp. 99-194.

<sup>35</sup> Íñigo de Arteaga y Falguera, (1905-1997), en posesión de ambos títulos y, también entre otros, XVIII duque del Infantado. Era capitán cuando se proclamó la Segunda República y más tarde, durante el franquismo, fue Capitán General de la II Región Militar, con sede en Sevilla.

<sup>36</sup> Francisco de Paula de Borbón y Castellví (1853-1942), primo carnal del rey Alfonso XII (hijo del infante D. Enrique), en realidad era su segunda mujer quien ostentaba el título. Una aproximación a su figura en MATEOS SAÍNZ DE MEDRANO, Ricardo: *Nobleza Obliga*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.

<sup>37</sup> Joaquín de Sentmenat y Sarriera (1893-1968), Grande de España. <https://www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/?b>, consultado el 15 de agosto de 2021.

<sup>38</sup> Salvador de Villalonga y Cárcer, desde 1915 cuando fue rehabilitado por Alfonso XIII. Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles. Madrid, Instituto Salazar y Castro (CSIC), 2017.

sublevación. La muerte de nobles como Justo San Miguel no significaron para ellos mártires de la contrarrevolución; también hubo detenciones como al duque de Medinaceli y el del Infantado, que salieron en libertad poco tiempo después; y deportaciones a Villa Cisneros<sup>39</sup>.

La reacción contra lo ocurrido no se dejó esperar. Las masas anti nobiliarias asaltaron el Círculo de Labradores y el Casino en Granada contra la casa del conde de Guadiana, pero fueron en su conjunto muy pocos los incidentes y no se extendió a más lugares<sup>40</sup>. Azaña señaló a los monárquicos como los verdaderos autores del golpe, apuntando con el dedo a la nobleza o a una oposición conjunta de varios partidos y no a los militares; esto hizo que la izquierda en general saliera reforzada, así como la República, que aparecía ahora como defensora de las libertades y en contra de quienes querían acabar con ella. La consecuencia de todo ello era que pareciera razonable apoyar todos las medidas gubernamentales que tendían a cercenar el poder de la nobleza como era la reforma agraria que estaba siendo hostigada en las Cortes por los sectores conservadores y la expropiación a los Grandes de España.<sup>41</sup>

Refiere Hernández Barral señala que la nobleza, que en principio no estaba organizada cuando se proclamó la república ni tampoco se preocupó de ella y se habían mantenidos sujetos a la legalidad republicana al menos en público, a partir de entonces comenzó a ser considerada como un enemigo a batir; y eso quedó claro con la *Sanjurjada*. Las medidas que a partir de entonces tomaron las autoridades republicanas hicieron reafirmar a los nobles en su postura considerando que la república era el enemigo a batir<sup>42</sup>.

Otro sector también que resultó afectado por el fracaso de la *Sanjurjada* fue la prensa derechista, que sufrió una suspensión generalizada que afectó a 114 periódicos y, para algunos de ellos -como el *ABC*- dicha acción se prolongaría durante meses. Centenares de militares y de militantes monárquicos fueron encarcelados en todo el territorio nacional incluido personajes de renombre como Goicoechea, Maeztu, José Antonio Primo de Rivera, Luca de Tena, Cruz Conde, Lequerica, el marqués de Quintanar, Ibáñez Martín, etc., incluso muchos de ellos fueron enviados a la base sahariana de Villa Cisneros, en aplicación de la Ley de Defensa de la República. El grupo

---

<sup>39</sup> HERNANDEZ BARRAL, José Manuel: “La nobleza en la II República (1931-1936): la radicalización elitista, *Historia y Política*, 41 (2019), p. 223.

<sup>40</sup> HERNANDEZ BARRAL, José Manuel: “La nobleza...”, p. 224.

<sup>41</sup> PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores...*, p. 111.

<sup>42</sup> HERNANDEZ BARRAL, José Manuel: “La nobleza...”, p. 233.

albiñanista también se encontró entre los que sufrieron las represalias: se requisó el uniforme y armamento a los Legionarios Españoles quedando ilegalizado el Partido Nacionalista Español y sus actividades.<sup>43</sup>

Pero la consecuencia que más nos interesa para nuestro trabajo no es otra que la confiscación de propiedades agrarias de la Grandeza de España. Azaña hizo recaer sobre la nobleza la responsabilidad última de la intentona golpista. Esta medida haría que rebajara el poder económico de la clase social que como decía Azaña: “más puede estorbar la marcha de la revolución”. El 9 de septiembre se aprobó el proyecto de reforma agraria; aunque presentaron una enmienda que confiscaba las propiedades de la Grandeza de España, al final todo quedó en que solo serían las tierras que ya estuvieran sujetas a expropiación<sup>44</sup>. En cualquier caso este proceso fue bastante lento<sup>45</sup>.

### **c) Renovación Española**

Las consecuencias del fracaso de la *Sanjurjada* fueron inmediatas. Tras recuperar la libertad el antiguo diputado liberal Antonio Goicoechea<sup>46</sup> (que había sido ministro de Alfonso XIII, líder de la Juventudes Mauristas, más tarde de la Unión Patriótica y en esos momentos afiliado a Acción Popular) entendió como un deber la organización de una Federación de Derechas que agrupase también a los sectores monárquicos e integrase a la mayoría de los grupos conservadores bajo el liderazgo de los católicos sociales. En septiembre de 1932 ya se había reunido en París con jóvenes monárquicos de la talla del abogado (y militar de su cuerpo jurídico) Eugenio Vegas Latapie<sup>47</sup>, el abogado, aristócrata y militar Juan Antonio Ansaldo<sup>48</sup>, los marqueses de las Marismas del Guadalquivir (el

---

<sup>43</sup> Sobre las consecuencias del fracaso del golpe véase especialmente GIL HONDUVILLA, J., *El primer aviso...*

<sup>44</sup> DEL REY, Fernando: *Palabras como puños, la intransigencia política en la II República española*, Madrid, Tecnos, 2011, p. 445.

<sup>45</sup> HERNANDEZ BARRAL, José Manuel: “La nobleza...”, p. 225.

<sup>46</sup> Antonio Goicoechea Cosculluela (1876-1953); una nota sobre su perfil biográfico e ideológico en GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: “Antonio Goicoechea. Político y doctrinario monárquico”, *Historia y Política*, 6 (2001), pp. 161-190.

<sup>47</sup> Sobre Eugenio Vegas Latapie (1907-1985) véase sobre todo GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Contrarrevolucionarios...*, pp. 59-61. También MORENO Y DE ARTEAGA, Íñigo: “Eugenio Vegas Latapie”, *Real Academia de la Historia. Biografías* (24321), consultada en línea el 12 de agosto de 2021.

<sup>48</sup> Juan Antonio Ansaldo Vejarano (1901-1954). Pertenecía al ejército del aire, como aviador, participando en la campaña de Marruecos, estando en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando (1927) otorgada por Alfonso XIII. Se dio de baja del ejército por su ferviente monarquismo vinculándose primero a Acción Española e incorporándose más tarde (1934) a Falange Española donde estuvo encargado de los grupos paramilitares. Más tarde se enfrentaría a José Antonio Primo de Rivera e incluso a Franco. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Contrarrevolucionarios...*, pp. 214-220.

abogado José Ignacio Escobar<sup>49</sup>) y de la Eliseda<sup>50</sup>, y el militar y político Jorge Vigón<sup>51</sup>, a quienes les incitó a romper las relaciones con Acción Popular (de orientación accidentalista y por tanto tibia en cuanto a la defensa de la monarquía por no ser este principio su planteamiento político principal) y fundar un partido netamente alfonsino. Sin éxito inicial retomó de nuevo el proyecto con hombres declaradamente alfonsinos como eran los casos del antiguo maurista y ministro durante la dictadura primoriverista José Calvo Sotelo, el literato y diputado Pedro Sainz Rodríguez<sup>52</sup>, el catedrático de Derecho y diplomático además de político José Yanguas-Messía<sup>53</sup> y el barón de Viver (alcalde de Barcelona entre 1924 y 1930)<sup>54</sup>, quienes se reunieron en el domicilio de la vizcondesa de la Gironde. Don Alfonso presidió la reunión que tenía como objetivo organizar un movimiento en tres fases: la primera expandir la doctrina monárquica, la segunda conseguir un golpe militar con propaganda en el Ejército (dado lo ocurrido el 10

---

<sup>49</sup> José Ignacio Escobar Kirkpatrick (1898-1977). Su padre era el director de *La Época*, que dirigió a partir de 1933 radicalizando sus planteamientos ideológicos en dirección de *Acción Española*. En julio de 1936 se instaló en Burgos, junto a Pedro Sainz Rodríguez y Jorge Vigón, a la espera de la llegada del general Sanjurjo desde Lisboa. Más tarde perteneció al Consejo Privado del Conde de Barcelona. Una semblanza política suya en MORODO LEONCIO, Raúl: "La formalización de Acción Española", *Revista de Estudios Políticos*, 1 (1978), pp. 29-48.

<sup>50</sup> Joaquín de Arteaga Echagüe (1870-1947), duque del Infantado y suegro del Conde de los Andes.

<sup>51</sup> Jorge Vigón Suero-Díaz (1893-1978). Fue el encargado en Acción Española de redactar artículos además de impartir cursos de formación en la sociedad cultura. Participó de manera destacada en el golpe militar de julio de 1936. Entre 1957 y 1967 fue Ministro de Obras Públicas. <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19780215-22.html>, consultado el 1 de agosto de 2021.

<sup>52</sup> Pedro Saiz Rodríguez (1897-1986) fue elegido diputado por Santander en 1931 por la Agrupación Regional Independiente. Perteneció al Acción Española desde sus inicios, y más tarde militó desde primera hora en Renovación Española (1933) e inspiró la creación del Bloque Nacional (1934). Miembro destacado de la conspiración de julio de 1936 se instaló en los momentos previos en Burgos donde esperaba la llegada del general Sanjurjo. Formó parte del primer gobierno de Franco como ministro de Educación Nacional (1938-1939). Por discrepancias con Franco se marchó a Portugal donde fue miembro del Consejo Privado de D. Juan. ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Julio: *Pedro Sainz Rodríguez, de la monarquía a la República*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998, pp. 25-31.

<sup>53</sup> José Yanguas Messía (1890-1974). Catedrático de Derecho Internacional. Ministro durante la dictadura primoriverista fue cesado en 1927. Prácticamente todo el arco parlamentario de la Segunda República respetó sus planteamientos ideológicos y sus dictámenes jurídicos. Embajador ante la Santa Sede desde 1938 a 1942, trató de recuperar el Concordato de 1851. Desde 1943 abogó por la restauración de la monarquía. Era desde 1929 Vizconde de Santa Clara de Avedillo. <https://dbe.rah.es/biografias/6130/jose-maria-de-yanguas-messia>, consultado el 28 de julio de 2021.

<sup>54</sup> Darío Rumeu y Freixa (1886-1970), político y financiero. El título lo había otorgado Alfonso XIII a su padre en 1901 y, cuando lo ostentó él, le fue concedido por el mismo monarca la Grandeza de España (1929) por su labor en la Exposición Universal de Barcelona de ese año. En 1919 contribuyó a la fundación de la Unión Monárquica Nacional; más tarde fue concejal en Barcelona y desde 1924 a 1930 alcalde de Barcelona donde desempeñó una importante labor urbanística. En 1931 se integró en la agrupación política que integraba a los monárquicos partidarios del rey. Tras la guerra civil ocupó la presidencia de distintos bancos. Perteneció al Consejo Privado del Conde de Barcelona. Molas, Isidre: *Diccionari dels partits polítics de Catalunya. Segle XX. Enciclopèdia Catalana*, 2000.



de agosto) y la tercera crear un partido oficial y legal que ayudase a los dos objetivos anteriores.<sup>55</sup>

Sin duda el objetivo de Goicoechea -como ha señalado Gil Pecharromán- era acabar con Acción Popular o provocar una ruptura en sus filas. Su encarcelamiento en Gijón hizo que todo quedase paralizado mientras los alfonsinos se preparaban con argumentos de peso para romper las relaciones que mantenían con los accidentalistas; estos se atribuían las agrupaciones de las derechas y se defendían dando la explicación del interés por crear un partido monárquico. Cuando Goicoechea salió de la cárcel empezó a promulgar la unión entre ambas fuerzas (derechas y monárquicos) con el objetivo de formar una federación que agrupase a los fugados de Acción Popular, los elementos políticos que estaban sin partido, las organizaciones de ámbito local y también el albiñanismo, una opción que le procuraba una posición de liderazgo para después entablar lazos con la Comunión Tradicionalista y, desde aquí y con cierta fuerza, forzar la negociación del pacto federativo con los accidentalistas.

El objetivo era que, a finales de febrero de 1933, cuando la CEDA celebrase su congreso, apareciera ya la organización alfonsina que pudiera establecer acuerdos en el pacto de la federación que se proyectaba. El 13 de enero la prensa monárquica publicó una carta de 76 alfonsinos que apoyaban a Goicoechea como líder de un partido político que aglutinara ambos bandos con ideales como la intervención estatal en la vida social y económica que critica los principios de liberalismo político, estos fueron personas católicas, monárquicas, constitucionales y demócratas. Aunque todavía hacía falta aglutinar a sectores monárquicos que no se encontraban cómodos en las dos grandes federaciones de derechas como eran la tradicionalista y la popular. La carta venía firmada por un gran número de aristócratas: Marqueses de Álava, Ariany, Cañada-Honda, Castronuevo, de las Marismas del Guadalquivir, de Hazas, de Laconi, de Molins, de Quintanar, de Sanlúcar la Mayor; condes de Castilfalé, de Gamazo, de Gondomar, de Ruiseñada, de Lascoiti, de Leyva, de Limpias, de Santa María de Pomés, de Torrebanda, de Vallellano; vizconde de Cuba; barones de Benasque y de Vallvert<sup>56</sup>.

El partido quedó apuntalado el 12 de enero de 1933 con el nombre de Renovación Española, claramente establecido ya desde el 9 de febrero posterior. Entre otras

---

<sup>55</sup> PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores...*, p. 122.

<sup>56</sup> PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores...*, pp. 123-124.

actividades fueron las conspiratorias las que revestían un mayor interés. Era el partido de la aristocracia terrateniente y financiera que no compartía ningún ideal con el régimen republicano y que, sencillamente, quería restaurar la Monarquía<sup>57</sup>. Como refiere el mismo historiador aquí recaló el ala más derechista de Acción Popular. Su Junta Directiva estaba formada por 37 personas entre las que se encontraban 19 abogados, 7 propietarios y un simbólico obrero, y de los que 12 títulos nobiliarios entre que destacamos al Conde de Vallellano<sup>58</sup>, Marquesa de Valdeiglesias<sup>59</sup> o el Marqués de Villarrubia<sup>60</sup>.

No hay duda de que Renovación Española nació vinculado a las diversas aristocracias del país. Su vinculación a la nobleza quedó claro cuando la Diputación de la Grandeza de España financió las campañas electorales con sus exiguos fondos y fue la institución que canalizó las donaciones de sus miembros. En las actividades que organizaba el partido (como el homenaje que hicieron a Calvo Sotelo y a Yanguas Messía) la participación fue selecta: un grupo reducido y exclusivo. Un papel destacado lo tuvieron también las mujeres, como fueron los casos de la marquesa viuda de Aldama, la duquesa de Lerma y la condesa de la Maza; pero no sólo como asistentes a las reuniones o a las convocatorias, sino en los comités de partido, e incluso en algunos puestos destacados como fueron los casos de la condesa de Villagonzalo o el grupo formado por las duquesas de Dúrcal y Algete, o la condesa de Heredia Spínola. Fueron, en definitiva, mujeres que contaron un papel político. El partido nunca fue populista. Tenía una base militante con residencia en Madrid y era la baza perfecta para esa aristocracia que nunca había vivido cerca de la política, que solo se dedicaba a reuniones sociales y literatura.

---

<sup>57</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Acción Española...*, p. 182.

<sup>58</sup> Fernando Suárez de Tangil (1886-1964). Como tantos otros, fue además de monárquico maurista, alcalde de Madrid desde 1923 a 1927. Encabezó la candidatura monárquica en las elecciones madrileñas del 12 de abril de 1931 y luego ingresó en Acción Nacional participando en las primeras reuniones conspiratorias contra la república junto al marqués de Quintanar. En 1933 abandonó el partido para fundar Renovación Española de la que fue vicepresidente. Buscó el entendimiento con los tradicionalistas redactando el manifiesto de Alfonso XIII de enero de 1932 siendo encarcelado por ello. Implicado en la Sanjurjada se autoexilió y al regresar fue encarcelado. Diputado por Palencia en 1933 y 1936 fue el suplente de Calvo Sotelo en la Diputación Permanente de las Cortes y portavoz de los monárquicos anunciando la retirada del partido de las Cortes tras el asesinato de aquel. Fue ministro de Obras Públicas entre 1951 y 1957 y Consejero de Estado. <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19640908-29.html>, consultado el 12 de julio de 2021.

<sup>59</sup> Alfredo Escobar Ramírez (1879-1949). Abogado, periodista y escritor conservador fue el director y propietario del diario *La Época*. El título se lo había concedido a su padre Alfonso XII en 1879. Era el abuelo de José Ignacio Escobar Kirpatrick. <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19490224-13.html>, consultado el 12 de julio de 2021.

<sup>60</sup> José María de las Bárcenas y Tomás de Salvany (-1936). Este antiguo título (en realidad Marquesado de Villarrubia de Langre) fue rehabilitado por Alfonso XIII en 1923. Fue asesinado en Paracuellos del Jarama en 1936. *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*. Madrid, Instituto "Salazar y Castro", C.S.I.C., 2017.

Si bien la historiografía al caso reconoce que todavía en 1933 tanto Acción Popular como la CEDA continuaba sumando afiliados, también reconocen que algunos comenzaban a decantarse por el alfonsismo fundamentalista sumándose a esta tercera fuerza conservadora. Así ocurrió en casos como el de la Juventud Monárquica de Bilbao (liderado por el Marqués de Mudela) o Acción Ciudadana de Cádiz (Ramón de Carranza, su presidente, era un antiguo maurista y el alcalde de la ciudad durante la dictadura de Primo de Rivera) que se unieron a Renovación Española y no fueron los únicos. Fue con este conjunto de fuerzas tan dispar cómo nació discretamente y centrado sobre todo en el ámbito madrileño Renovación Española, siendo elegido entonces Antonio Goicoechea presidente de la Junta Directiva.<sup>61</sup>

En los meses siguientes fueron sumándose al proyecto nuevos adeptos. Sabemos por los estudios de Álvarez Rey que la organización de estos monárquicos alfonsinos en Sevilla como partido político bien diferenciado no se materializaría hasta bien entrado 1934. La gestora estaba encabezada por el Teniente Hermano Mayor de la Maestranza de Sevilla Pedro Solís Desmaissieres, hermano del marqués de Valencina, quien anunció que su constitución se había demorado hasta ahora por “razones graves, fundadas en altas conveniencia de unidad”. Su ideología quedaba resumida en la defensa de los intereses de la aristocracia y de los sectores más clericales de la Iglesia entre los que se destacaban: la afirmación de la monarquía tradicional, el rechazo de la accidentalidad de las formas de gobierno (a diferencia de lo que constituía un planteamiento medular de Acción Popular-CEDA), régimen concordatario en lo que a las relaciones entre la Iglesia y el Estado se referían y la aproximación hacia el tradicionalismo; en cuanto al modelo de Estado afirmaba la necesidad de ir “a la creación y conquista de un Estado nuevo, estructurado en antítesis con el sistema mal llamado democrático”. Su establecimiento no supuso inicialmente una disminución importante en los efectivos de Acción Popular, aunque sí del tradicionalismo del cual solicitaron la baja -refiere Álvarez Rey- algunos de sus más acaudalados afiliados, lo que contribuyó a la desaparición de *El Observador*, semanario que defendía las ideas de la tradición. Su carácter elitista y aristocrático también en Sevilla quedó patente en la composición de sus cuadros directivos. De ellos (junta directiva y consejo auxiliar- formaban parte los marqueses de Esquivel, Albudeyte, Nervión, Casa Estrada, Albentos, de los Ríos, Villamarta, Monteflorido, de las Navas y Soto Hermoso; condes de Aguiar, Peñafior, Mejorada y otros más. A pesar del empeño

---

<sup>61</sup> PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores...*, p. 125.

puesto, no consiguió gran arraigo no llegando a contar con delegaciones en los pueblos de la provincia. La inauguración de su centro social se demoró hasta enero de 1935 y todo parece indicar que Renovación Española en Sevilla tuvo escasa trascendencia política, a diferencia de la Comunión Tradicionalista que gozaba de un arraigo muy superior en torno a la figura de Manuel Fal Conde.<sup>62</sup>

Un problema no menor fue el auge con el que aún contaba la CEDA presidida por Gil Robles. El conservadurismo accidentalista que representaba esperaba erigirse en el partido católico de masas por antonomasia de España. La CEDA se apresuró entonces a formar unos estatutos en los que no admitía ninguna tendencia monárquica en sus filas. Renovación Española estaba en una situación complicada. El número de afiliados de los accidentalistas era cada vez mayor y los monárquicos que había en sus filas preferían mantenerse en un partido fuerte que pudiera luchar contra la República que optar por un partido recién fundado acotado a la geografía madrileña y condenado por lo pronto al ejercicio de una actividad política marginal. Fue por esta razón por la que Renovación Española tuvo que buscar pactos con otros partidos para obtener una mayor fuerza y significación, dada la negativa de la CEDA a reunirse en la federación propuesta; el otro partido posible era la Comunión Tradicionalista.<sup>63</sup>

El año 1933 resultó ser año electoral decisivo, aunque no tanto como el de 1931. La Diputación de la Grandeza de España afrontó la situación en la que tanto se jugaba -a tenor de lo que había ocurrido en los años inmediatos- dedicando todos los fondos que disponía para financiar a los partidos de derechas. Los Grandes de España eran utilizados como intermediarios para los donativos, nombrándose un comité de enlace de los representantes de los distintos partidos de la derecha para constituir un Frente Único de Derechas que estuvo presidido por José Martínez de Velasco<sup>64</sup>; los puntos comunes fijados fueron la revisión de la legislación laica y socializante, la defensa de la economía nacional y la amnistía de todos los implicados en la *Sanjurjada*. Los nobles tenían motivos suficientes en esta ocasión para hacer una opción partidista viendo en el horizonte la convocatoria de las elecciones a Cortes. Renovación Española fue el partido que más dinero recibió, pero no recibió un apoyo en las urnas tan contundente, lo que es bastante

---

<sup>62</sup> ÁLVAREZ REY, Leandro: *La derecha...*, pp. 366-385.

<sup>63</sup> PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores...*, p. 126.

<sup>64</sup> José Martínez de Velasco y Escolar (1875-1936) era abogado y político conservador, fundador y líder del Partido Agrario, diputado y varias veces ministro durante la Segunda República. <https://dbe.rah.es/biografias/25518/jose-martinez-de-velasco-escolar>, consultado el 12 de junio de 2021.

extraño con el apoyo aristócrata que tenía. Incluso muchos nobles como el duque de Medinaceli, el de Alba, el de Infantado, el marqués de Fontalba o Urquijo confiaron en Acción Popular como la mejor opción para presentarse en las elecciones. Esta apuesta mostraba como para una parte de la nobleza (al menos esta) se conformaban con un cambio de gobierno sin apostar.<sup>65</sup>

Tras los resultados de las elecciones a diputados a Cortes de noviembre de 1933 (con un triunfo de la derecha) la Diputación de la Grandeza se reunió y su decano el marqués de Santa Cruz relató la movilización de donativos como una obligación patriótica, destacando en esta actividad el papel desempeñado por el duque del Infantado. Sin duda habían sido las expropiaciones sufridas tras el fracaso de la intentona del 10 de agosto de 1932 lo que les había hecho tomar conciencia y adoptar una determinada postura política en aquellas circunstancias.

### **3. La nobleza y el pensamiento tradicionalista y reaccionario**

Tanto los sectores monárquicos como los aristocráticos en general vieron desde los primeros momentos cómo el nuevo régimen republicano hacía peligrar los elementos más tradicionales de la sociedad, sus seculares derechos y, tras la prohibición del uso de títulos nobiliarios y sus concesiones, todo tendía a que nada les vendría a distinguir socialmente el resto de la ciudadanía. Además, estas medidas afectaban a algunas de sus asociaciones, como era el caso de las Órdenes militares de Montesa, Calatrava, Santiago y Alcántara, que quedaban también disueltas. En esta situación *Acción Española* quiso ser una síntesis de todas las tradiciones de la derecha española y su polémica en contra del liberalismo, la democracia y el socialismo.<sup>66</sup>

#### **a) *Acción Española***

Fueron monárquicos como el marqués de Quintanar<sup>67</sup>, Santiago Fuentes Pila-Ochoa<sup>68</sup> o Eugenio Latapie los que se dedicaron a reunir fondos en clandestinidad entre

---

<sup>65</sup> HERNANDEZ BARRAL, José Manuel: “La nobleza...”, pp. 227-228.

<sup>66</sup> DEL REY, Fernando: *Palabras como puños...*, p. 435.

<sup>67</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Contrarrevolucionarios...*, p. 32. Fernando Gallego de Chaves Calleja (1889-1974). Ingeniero de Caminos era amigo de Sanjurjo desde los años veinte. Fue director de Acción Española instalándose su redacción en su propia vivienda, en el n.º 8 de la plaza de Santa Bárbara siendo director hasta 1933 cuando la ocupó Maeztu. En abril de 1936 giró varias visitas a Lisboa para preparar el golpe militar en marcha.

<sup>68</sup> <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19690603-48.html>, consultado el 4 de mayo de 2021.

la aristocracia para la organización de las fuerzas políticas debilitadas que, con ayuda de militares como Orgaz, Cavalcanti y Ponte, sirvieron para que la revista de pensamiento ciertamente reaccionario *Acción Española* fuese una realidad<sup>69</sup>. El origen de la revista hay que ponerlo en relación con la constitución en octubre de 1931 de la Sociedad Cultural Acción Española, entidad dedicada al estudio de la Hispanidad o de la Civilización Hispánica.

Antes de que la revista saliera a la luz, ya existía desde octubre de 1931 la Sociedad Cultural Acción Española, una entidad para el estudio de la Hispanidad o Civilización Hispánica. Había conferencias, círculos de estudio y fiestas conmemorativas, todo ello en clave monárquica, antiliberal y católica, enfrentada desde sus inicios a los planteamientos del republicanismo. De una manera práctica el primer acto público de la sociedad fue en febrero de 1932 cuando Ramiro de Maeztu (presidente de la entidad) organizó el primer ciclo de conferencias. La actividad más sobresaliente fue sin duda la puesta en marcha de *Acción Española* en cuya sociedad había tres tipos de socios: propietarios, numerarios y correspondientes; los asociados pagaban una cuota trimestral, si bien únicamente tenían voto los socios propietarios. Nada de esto hubiera sido posible sin las 100.000 pesetas inicialmente destinadas a organizaciones subversivas que, posteriormente fue desviado por Eugenio Vegas Latapié para financiar la revista.<sup>70</sup>

La entidad actuaba claramente como oposición al régimen de la República mediante la transmisión de culturas tradicionales y el pensamiento tradicionalista hispánico. Como se intuye, esta sociedad trataba de imbricarse en los distintos sectores de la derecha para la creación de una doctrina nueva que consistiría en el retorno a la tradición, es decir, en el eclecticismo de los planteamientos de las distintas derechas. La defensa de un ideal tradicionalista, carlista, católico y conservador que admiraba también principios como la religión, la familia, la propiedad, el orden y el trabajo que eran los que impulsaba el régimen implantado en Italia. Fue una revista conspirativa contra la república que no tendría reparos en actuar contra ella, incluso si se actuaba militarmente.<sup>71</sup>

La relación de la nobleza con este movimiento no sólo quedó en su instalación al poco de su inauguración en la sede del Centro de Acción Nobiliaria (entonces casi en desuso, que había sido fundado en 1909 por el conde de Torres Cabrera, allí radicaba

---

<sup>69</sup> DEL REY, Fernando: *Palabras como puños...*, p. 434.

<sup>70</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Acción Española...*, pp. 146-147.

<sup>71</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Acción Española...*, pp. 146-147.

cuando fue clausurada por la policía en agosto de 1932 por la denuncia del *Heraldo de Madrid*<sup>72</sup>) sino por la cantidad de nobles que formaban parte de su comité, como era el caso -entre otros- de Fernando Gallego de Chaves y Calleja (marqués de Quintanar y conde de Cobatillas (tío del anterior, a quien sucedió), Marqués de Valdegómez, Grande de España, Gentilhombre de Alfonso XIII y gran terrateniente. Sin duda esto era demostrativo de que la nobleza española estaba cambiando su mentalidad desde el surgimiento de la República comenzando a querer participar activamente en política en un intento para recuperar la comodidad aristocrática que le había caracterizado y buscando la reconquista de sus funciones.<sup>73</sup>

No sólo la nobleza tradicional sino también la antigua burguesía ahora ennoblecida e identificada con la monarquía alfonsina, como era el caso de los vizcaínos de Fernando María de Ibarra (marqués de Arriluce de Ibarra), José de Aresti (conde de Aresti), Ramón de Lizarriturry y Martínez (conde de Vastameroli), José Antonio de Sangróniz y Castro (marqués de Desio); de la alta sociedad asturiana como el Marqués de la Vega de Anzo, en Cataluña tenemos: Alfonso Sala y Argemí (Conde de Egara), Juan Claudio Güell y Churruca (Conde de San Pedro de Ruiseñada), Joaquín Bau (futuro Conde de Bau), Arsenio Martínez de Campos (Duque de la Seo de Urgell); o los nobles andaluces como Mauricio Álvarez de las Asturias y Goyeneche (Duque de Gor, Grande de España), Francisco Moreno y Zuleta (Conde de los Andes), Manuel Falcó y Álvarez de Toledo (Duque de Fernán Núñez, Grande de España), y aunque no fuese de forma oficial se sospecha que el Duque de Alba también era socio de la revista por su carta a León Daudet que le agradecía con su revista *L'Action française* su ayuda a la causa nacionalista. Y junto a ellos, nobles residentes en Madrid como Fernando Suárez de Tangil (Conde de Vallellano), Juan Antonio Gamazo y Abarca (Conde de Gamazo), José Finat y Escrivá de

---

<sup>72</sup> PEÑA GONZÁLEZ, José: “Acción Española: La justificación doctrinal de la guerra civil española”, *Revisión de la Guerra Civil Española*, Madrid, Actas, 2002, p. 37.

<sup>73</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Acción Española...*, pp. 148-156. A los nombres citados habría que añadirles entre otros los siguientes: José Fernández Ladreda y Meléndez Valdés (Conde de San Pedro), José Ignacio Escobar y Kirpatrick (Marqués de las Marismas del Guadalquivir), José Yanguas Messía (Vizconde de Santa Clara de Avedillo), José López y Nieulant (Conde de Atarés), Francisco Moreno y Herrera (Marqués de la Eliseda y Grande de España), César González Ruano (Marqués de Cagigal), Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada (Marqués de Saltillo), Tomás Domínguez Arévalo (Conde de Rodezno), José María de Areilza y Martínez Rodas (Conde consorte de Motrico y Marqués de Santa Rosa del Río), Juan Contreras y López de Ayala (Marqués de Lozoya), Pedro de Artiñano y Galdácano (Marqués de Perija), Marqués de Ibarra (terratendiente), José Ibáñez Martín (Conde consorte de Marín), Juan Antonio Ansaldo Vejarano (hijo de la vizcondesa de San Enrique), Sor Cristina de Arteaga (pertenece a la casa del Infantado), Álvaro Alcalá Galiano (Marqués de Castel Brabo).

Romaní (Conde de Mayalde), Eugenio Rodríguez Pascual, (Marqués de Pelayo). Sin olvidar a Alfonso XIII (Duque de Toledo) y a su hijo Juan de Borbón (Conde de Barcelona).<sup>74</sup>

Así pues, la nobleza, frente a la constante evolución de la sociedad hacia posiciones más radicales de izquierda, se apuntaba a la defensa de unos principios radicales, pero en el externo opuesto (en el conservadurismo), confraternizando con intelectuales de derechas, como era el caso Ramiro de Maeztu, también en *Acción Española*. La nobleza fue claramente activa participando y apoyando esta publicación con sus donaciones. La mayoría de los escritores de la revista eran sin duda contrarrevolucionarios que desde aquí proyectaba su lucha contra la República. Ambos grupos (nobleza e intelectualidad conservadora) tenían como denominador común el rechazo a la democracia, la pérdida de poder por parte de las élites, etc.; pero si los intelectuales llevaban largo tiempo en su campaña (emprendida desde crisis de la Restauración y el Desastre del 98 sobre todo), la nobleza (pasiva durante décadas) pasaba a la acción tras la proclamación de la República.<sup>75</sup>

La revista *Acción Española* tenía grandes apoyos al igual que el diario ABC, cuyo director era el marqués Luca de Tena, siendo ambas publicaciones el prototipo de quienes apostaban por una ideología monárquica y alfonsina. No tan destacados también en la misma línea estaban *La Nación*, *La Época*, *El Pueblo Vasco*. Dedicado a instaurar de nuevo ese espíritu nacionalista, *Acción Española* comenzó -como señalamos más arriba- a impartir conferencias para dar a conocer su ideario y objetivos con personajes ilustres como el Marqués de Saltillo, Sainz Rodríguez, Goicoechea, Marqués de Valdeiglesias, Víctor Pradera y José María Pemán.

### **b) Nobleza e intelectuales: la defensa del ideal monárquico**

A lo largo de los últimos siglos la aristocracia se había mantenido ciertamente unida formando una entidad común en torno a la defensa de las tradiciones de España, sus hitos e historias, diferenciándose del resto de las clases sociales en razón sobre todo del patrimonio heredado de sus antepasados, algo con lo que era difícil acabar. En el período

---

<sup>74</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Acción Española...*, pp. 148-156.

<sup>75</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: "Los años sin rey. Imaginarios aristocráticos durante la II República y el primer franquismo (1931-1950)", *Historia y Política* 36 (2016), pp. 110-111.



contemporáneo su actividad política varió en función de las distintas situaciones, siempre tan cambiantes en el caso español. En algunos momentos le podemos observar como integrantes de la Corte; en cambio en otros, como simples caciques locales preocupados por sus tierras; y en algún momento, también como representantes (diputados, senadores) en alguna de las cámaras representativa. Así esa nobleza terminó erigiéndose como una suerte de aristocracia, un tipo ideal de élite que participaba activamente en política entorpeciendo el acceso de las masas al poder y con ellas la llegada de un régimen plenamente democrático como el que podía significar la república.<sup>76</sup>

Más allá de estas circunstancias, no cabe duda de que entre la nobleza y la monarquía existió siempre una relación estrecha: la monarquía tuvo un peso importante en la mentalidad de la nobleza. Se tienen memorias de muchos nobles que denunciaban la situación que estaba ocurriendo antes del final de la monarquía alfonsina. La proclamación de la Segunda República les cogió de improviso y sin poder hacer nada para evitar el derrumbe de la monarquía y, por ello, muchos de los defensores de la misma saldrían exiliados a Francia de manera voluntaria para empezar a conspirar contra la República.

Y al poco de proclamarse, desde el primer momento las organizaciones republicanas que se hicieron con el poder, una vez abatida la monarquía, tomaron a la nobleza como el siguiente enemigo a abatir habida cuenta la relación secular tan estrecha que existía entre ambas. No se hace necesario insistir en las medidas tomadas al respecto desde la proclamación republicana, que se hicieron más severas después de la *Sanjurjada*, como se ha señalado más arriba. Lo más significativo de la acción gubernamental contra la nobleza no fue sólo que ésta se tomase en serio la persecución sino los nuevos cauces que va a emplear en ello: si durante el extinto reinado de Alfonso XIII su participación a título individual fue un hecho habitual en partidos conservadores y liberales, a partir de 1931 van a incluirse en partidos que, aun siendo monárquicos como lo anteriores, se inscribían en una ideología de corte contrarrevolucionaria que conspiraba contra el régimen, como era el caso de Renovación Española.<sup>77</sup>

De esta manera -como muy bien recoge Artola Blanco- para los nobles el ideal monárquico se identificaba en esencia con el que quedó recogido en la Constitución de

---

<sup>76</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: “Los años sin rey...”, p. 104.

<sup>77</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: “Los años sin rey...”, pp. 107-108 y 111.

1876: la nobleza participaba de la política y gozaba de una presencia importante en el sistema, aunque no promovieran ninguna organización concreta. Tras la proclamación republicana y las medidas que se adoptaron contra ellos en razón de su relación con la monarquía van a compartir su ideal, sobre todo a partir de 1932, con la reflexión conservadora defendida por intelectuales derechistas -como era el caso de Ramiro de Maeztu- mayoritariamente en el entorno de la revista *Acción Española*, que se van a dedicar a propagarlo, tomando parte conjuntamente de las acciones contra el gobierno republicano.

Las ideas estaban claramente definidas: la pervivencia del sistema monárquico como forma política, la defensa de fundamentos conservadores frente al progreso del mundo moderno, acompañado de una cada vez mayor separación entre las masas y clases sociales entendiéndose que ellos, como élite (aspecto que nunca perdió la nobleza), en todo momento debían ser superiores a la masa. Gracias a personajes como Maeztu, la nobleza se nutrió de un espíritu contrarrevolucionario que concordaba la mayoría de las veces con estos intelectuales: compartían el miedo a la democracia, rechazaban a las masas, querían acabar con la República, aunque pronto desarrollaron una línea de pensamiento propio con ideas como el modelo de monarquía imaginada, la formación de las élites o imitar sistemas extranjeros.<sup>78</sup>

Un matiz interesante en esta relación es el que se refería a las diferencias que los regeneracionistas introducían para distinguir entre aristocracia y nobleza; algunos de aquellos -como Maeztu y Ortega- tendían a criticar a la nobleza considerándola un grupo que conservaba la tradición pero cerrada, ociosa y parasitaria, que no aportaba nada en la modernización española, en tanto que por aristocracia entendían una selección de los mejores. Los nobles en su defensa propagaron la unión de todos los grupos derechistas, conservadores, como se recogía en periódicos como *La Época* del marqués de Valdeiglesias.

En este ámbito fue la aristocracia la que mostró un afán más de defensa de las élites entendida como la mejor selección de políticos, hombres de negocio, artes y ciencias. Dentro de este grupo aristocrático el noble que más se movilizó fue el Vizconde de Eza. Quería formar una clase directriz a partir de la aristocracia y poner en marcha un proyecto de élites que tomaran como principios las características nobiliarias, entre las que se

---

<sup>78</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: “Los años sin rey...”, pp. 110 y ss.

encontraba la historia a la que habían contribuido sus linajes al servicio de la monarquía, mostrando así la continuidad con el pasado que les había sido arrebatado y contra el que ahora se luchaba. La nobleza en general tenía una visión utópica de lo que había sido la sociedad estamental durante el Antiguo Régimen, en las antípodas de lo que era la lucha de clases que arruinaba el mundo contemporáneo.

Parte de su acción consistía en la conservación del patrimonio que ellos poseían. En esa visión utópica ponían sus puntos de mira en modelos como Inglaterra (un lugar propicio para instalarse) y no tanto Francia (que era denostada por su igualitarismo y profusión de derechos del hombre).<sup>79</sup>

Esta misma aristocracia y nobleza, después de la guerra civil, mantuvieron en el tiempo sus pretensiones monárquicas apoyando ya en el franquismo el regreso al trono de Don Juan de Borbón (hijo y heredero al trono de Alfonso XIII) por cuanto no congeniaban con el militar dictador. En este sentido constituyeron círculos organizativos para recaudar fondos, organizar reuniones y propaganda con un apoyo incondicional al pretendiente.

#### **4. Nobles y conspiradores**

Como se refirió más arriba fue sin duda el golpe militar protagonizado durante el primer bienio por Sanjurjo la más significativa de las conspiraciones llevada a cabo por la movilización conservadora contra la república. No sería la única ni tan siquiera la más importante de las que emprendieron para acabar con un modelo que, más allá de su radicalidad, no les satisfacía para nada particularmente a los sectores monárquicos y, de entre ellos, con mayores argumentos, a la nobleza. Ya el mismo 14 de abril de 1931 se reunieron en la casa del conde de Guadalhorce, ministro con Primo de Rivera, otros exministros de entonces como José Yangüas Messía (vizconde de Santa Clara de Avedillo) y Calvo Sotelo para poner en marcha un partido monárquico cuyo fin sería derrocar a la República recién proclamada; finalmente ese mismo mes lo que quedaría fundado fue Acción Nacional. A principios de mayo tuvo lugar una nueva reunión de los monárquicos en el palacio del marqués de Quintanar a la que asistieron militares (generales Luis Orgaz y Miguel Ponte además de otros) y otros destacados notables como

---

<sup>79</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: “Los años sin rey...”, pp. 113-115.

el conde de Vallellano, Julio Danvila y Santiago Fuentes. Y tras la quema de conventos se sumaron a la conspiración el general Cavalcanti, el coronel José Enrique Varela, el oficial del Cuerpo Jurídico-Militar Eugenio Vegas, además del marqués de Villores, jefe de los tradicionalistas, que sería sustituido a su muerte por el conde de Rodezno.<sup>80</sup>

Los alfonsinos eran conscientes de que no podían por sí mismos y solos una conspiración antirrepublicana como se había demostrado el 10 de agosto de 1932. Tras el fracaso sabían que cualquier plan para desestabilizar el régimen debería ser muy premeditado además de contar con la adecuada financiación. Ya vimos más arriba como en esta conspiración participaron algunos monárquicos como Eugenio Vegas Latapié, El marqués de la Eliseda y Jorge Vigón se reunieron en Biarritz con Calvo Sotelo y los exiliados para reunir fondos en el interior de la Península (misión encomendada al conde de los Andes<sup>81</sup> y al marqués de Ariluce de Ibarra<sup>82</sup>). El dinero recaudado serviría para la creación de una Junta insurreccional alfonsina liderada por estos nobles.<sup>83</sup>

A la altura de 1932 las medidas gubernamentales contra los títulos nobiliarios y las expropiaciones de tierras fue el detonante que llevo a los nobles a participar en la conspiración. Unos meses más tarde, con la mente puesta en la posible celebración de elecciones en noviembre de 1933, reflexionaron sobre cuál debía de ser su postura. La conclusión a la que llegaron quienes detentaban títulos nobiliarios no era otra que la necesidad de impulsar una participación activa en la política. El argumento que tendió a la unión de los nobles fue la expropiación sin indemnización que plateaba la Ley de Reforma Agraria que a todas luces debía ser derogada. El miedo a esta legislación se instaló en el pensamiento nobiliario incrementando su odio a todo lo que era representaba el republicanismo al tiempo que comenzaban a tener también un posicionamiento

---

<sup>80</sup> VIÑAS, Ángel: *¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración*. Barcelona, Crítica, 2019, pp. 21 y 24-25. También en *El gran error de la República. Entre el ruido de sables y la ineficacia del Gobierno*, Barcelona, Crítica, 2021

<sup>81</sup> Francisco de Asís Moreno y Zuleta de los Reales (1880-1963), abogado y político que fue ministro de Economía y de Hacienda durante la dictadura primoriverista, era cuñado de Gabriel Maura. MORAL RONCAL, Antonio Manuel: «Aristocracia y poder económico en la España del siglo XX». *Vegueta 7* (2003), p. 164.

<sup>82</sup> Fernando María de Ybarra y de la Revilla (1875-1936), abogado, diputado y de filiación maurista fue el primer marqués de Arriluce, título concedido por Alfonso XIII en 1918 cuando participó en la organización de la Liga de Acción Monárquica. Perteneció a la Junta Nacional de Renovación Española y en 1936 ocupó el puesto de tesorero en la conspiración que desde tras el triunfo del Frente Popular puso en marcha Calvo Sotelo. CHACÓN DELGADO, Pedro: “Biografía sobre Fernando María de Ybarra”, *Biografía de la derecha Vasca*, 2015, pp. 523-533.

<sup>83</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio: *Conservadores...*, p. 263.

ideológico antiliberal. La cuestión urgía pues ese mismo año se expropiaron y ocuparon fincas al marqués de Santa Cruz y a su madre la duquesa de San Carlos.<sup>84</sup>

Con un entendimiento mínimo sobre principios como el papel central de la monarquía, el elitismo social y el sentido de la historia nacional las derechas y los nobles podían entenderse y fraguar ciertos compromisos. Fue en este sentido – refiere Hernández Barral- por lo que la nobleza apostó por la movilización en la política colaborando en el cambio de gobierno de noviembre de 1933, planteando de inmediato el fin de la reforma agraria que tanto perjuicio le estaba causando. Dentro de ese conglomerado que era la derecha los nobles comenzaron a actuar, pero desde una posición ambivalente. Personas como el duque de Alba, el conde de Vallellano, el marqués de Arriluce de Ibarra o el marqués de Quintanar estamparon su firma en el manifiesto fundacional del Bloque Nacional, plataforma de convergencia monárquica creado por iniciativa de Pedro Sainz Rodríguez formada a finales de 1934 por los sectores derechistas opuestos al accidentalismo de la CEDA; su constitución reflejaba el enfrentamiento entre las dos figuras más destacadas de Renovación Española (Antonio Goicoechea, que controlaba el partido, y Calvo Sotelo, apoyado por la minoría alfonsina; el caso más llamativo era el del propio marqués de Estella -José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange Española- que tenía unas ideas políticas muy diferentes a la mayoría de los nobles)<sup>85</sup>.

Una de las consecuencias de la situación republicana fue el cambio en las formas de comportamiento de los nobles. Su vida social fue escasamente pública y sí mucho más discreta, reservándose su presencia y participación conjunta sólo en determinados ámbitos. Desde luego que de ellos quedaban expresamente excluidos las nuevas autoridades políticas, recibidas con hostilidad como era previsible, rechazadas por su procedencia plebeya y socializante en el sentido de que no distinguían entre clases altas y bajas. Algunos de estos espacios de sociabilidad exquisita y nobiliaria fueron entonces el salón de té de la condesa de Floridablanca (refugio de la nobleza que estrecha sus filas), determinadas representaciones teatrales y los dos círculos más selectos de Madrid como eran “El Nuevo Club” y “La Gran Peña”, que tuvieron mucho que ver en conspiraciones monárquicas.<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel: “La nobleza...”, p. 230.

<sup>85</sup> HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel: “La nobleza...”, pp. 231 y 234-235. Ese entendimiento, a juicio del autor, tomaría una orientación muy distinta durante la guerra civil y el franquismo.

<sup>86</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: *El fin de la clase ociosa...*, p. 201.

La radicalización de los nobles fue en aumento por las nuevas elecciones en febrero del 36 en el que de nuevo se destinaron fondos de la Diputación Permanente de la Grandeza para la organización monárquica. A tal fin se creó una comisión dirigida por los duques de Alba, de Sotomayor y el de Fernán Núñez. Aunque esta movilización monárquica no era la misma que en 1933, Fernán Núñez se dio de baja unos meses más tarde de la CEDA: en el horizonte estaba la opción ideológica -ciertamente distinta a la anterior y acaso más atrayente en estas circunstancias- que representaba Renovación Española.<sup>87</sup>

Ya vimos como en octubre de 1932 algunos nobles alfonsinos (Goicoechea, Calvo Sotelo, el marqués de las Marismas y de Eliseda...) se reunieron en París con Alfonso XIII par que aprobase su ambicioso plan contra la República que pasaba por la creación de Renovación Española, y reclutar miembros de las Fuerzas Armadas a fin de crear un cuerpo clandestino de carácter monárquico que, con ayuda técnica y económica del gobierno italiano, podía ser exitoso en sus acciones. Entonces, la acción de Calvo Sotelo en Italia (donde se reunión con el destacado líder fascista italiano Italo Balbo y, según algunos historiadores, puede que también con el propio Benito Mussolini) garantizó un importante apoyo exterior para la empresa; para estos conspiradores el golpe que se estaba planteando no sólo tendría un efecto militar, sino también de carácter político.<sup>88</sup>

En la carta enviada por Antonio Goicoechea a Calvo Sotelo, el conde de los Andes y Eduardo Aunós<sup>89</sup> (colaborador de *Acción Española*) se señalaba la designación del general Sanjurjo como jefe de un hipotético golpe militar, se nombraba a Goicoechea dirigente de la causa alfonsina en el interior, mientras que las tareas de reclutamiento serían para Jorge Vigón y Valentín Galarza, creándose la Unión Militar Española (UME), una organización en la que a partir de 1935 los alfonsinos volcaban sus esfuerzos porque querían una intervención corporativa del Ejército, aunque no necesariamente violenta, para lo que se contaba como medio de difusión *La correspondencia Militar* fundada por esta organización.<sup>90</sup>

Al final el pronunciamiento militar de julio de 1936 y su posterior deriva hacia una guerra civil dejó a los alfonsinos (también a los nobles) y sus relaciones exteriores en un

---

<sup>87</sup> HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel: "La nobleza...", p. 232.

<sup>88</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio: *Conservadores...*, p. 263.

<sup>89</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/10970/eduardo-aunos-perez>, consultado el 4 de mayo de 2021.

<sup>90</sup> DEL REY, Fernando: *Palabras...*, p. 446; GIL PECHARROMÁN, Julio: *Conservadores...*, p. 267. VIÑAS, Ángel: *¿Quién...*, pp. 417-419.

segundo plano: solo podían esperar a que una vez triunfado el golpe se abriera un proceso de restauración de la monarquía. Los alfonsinos confiaban en colocar a sus cargos más cualificados en puestos privilegiados de colaboración durante la dictadura que se avecinaba para acceder hacia la restauración de la Monarquía. Aunque jugaban un papel secundario, no se les descuidaba incluso usando a tradicionalistas (como Joaquín Bau, conde de Bau) como interlocutores para hablar con generales tan destacados como Fanjul y Villegas.

### LA NOBLEZA FRANQUISTA

En las páginas anteriores hemos visto como la nobleza, ante un régimen como el de la Segunda República que había buscado su extinción social y económica al considerarlo parte sustancial del sistema que había sido derrocado en abril de 1931, salió de su tibia participación en el proyecto liberal restauracionista para adentrarse en otro de corte mucho más reaccionarios como eran el que representaba Renovación Española que pretendía, junto a otros monárquicos procedentes también de Acción Popular-CEDA, volver a la situación de partida: la restauración de la monarquía. En ello coincidían con otros grupos como el Ejército (en donde no eran pocos los generales que se identificaban plenamente con el alfonsismo) e incluso con los tradicionalistas, todos ellos coincidentes al menos en la necesidad de acabar con el régimen implantado tras las municipales de 1931 que, en su opinión, conducía a la nación a la pérdida de su identidad secular y, en definitiva, al caos. Para alcanzarlo no dudó la nobleza en participar en la política aportando su apoyo económico para financiar empresas propagandísticas, proyectos políticos y campañas electorales que tendieran a este fin último (acabar con la República); e incluso (junto a todos los monárquicos en general) en participar en las distintas conspiraciones para derrocarla, siendo las acciones más importantes la *Sanjurjada* de agosto de 1932 que resultó un fracaso y, sobre todo, el golpe militar que inicialmente con el mismo cabecilla (el general Sanjurjo) comenzó a ser una realidad a partir de la tarde del 17 de julio de 1936 en la parte española del Protectorado de Marruecos.

El fracaso del golpe y su transformación en una guerra civil que duraría casi tres años dio tiempo más que suficiente -como es sabido- a que se cambiasen todos los planes iniciales. No sólo en lo que se refiere a las personas (los más caracterizados de los generales golpistas -Sanjurjo, Mola- murieron en el transcurso de la guerra; en el caso del primero, en el mismo inicio de las operaciones) sino también en los proyectos que algunos albergaban, como era el caso de la restauración de Alfonso XIII que impulsaban la nobleza (a fin de recuperar la monarquía, pero también la reimposición de sus títulos y privilegios con la consiguiente caracterización socio-económica y política tradicional) y, también- de los monárquicos. En razón a las propias circunstancias bélicas, otros proyectos políticos novedosos en el período de entreguerras -como era el falangista, de



corte totalitario- parecían haber ganado la partida a primeros de abril de 1939 cuando cesó la fase bélica de la guerra. Algo sí era indiscutible: el proyecto político que caracterizó la República de 1931 había sido derrotado entonces y sus adeptos se encontraba en el exilio (los mejor ubicados, que se llevaron consigo las propias instituciones), masificados en las cárceles franquistas (donde guardaban turno para que les aplicasen la dura legislación represiva) o bajo tierra bien por haber fallecido en el combate y, los más, por la represión del que se había erigido como bando vencedor; sólo unos pocos deambulaban dispersos por el país, hostigados por el aparato policial, o escondidos como topos esperando que cambiasen las tornas, algo que tardó mucho en suceder.

## **1. Los monárquicos y la nobleza en el primer franquismo. Las complejas relaciones de Franco con Don Juan**

Un caracterizado monárquico, periodista muy vinculado al diario de esa misma tendencia ideológica como es *ABC*, miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona y secretario de información de su Secretariado Político hasta la disolución de ambos organismos en 1969, describía así la situación del país y de los monárquicos a partir de 1939:

“‘Cautivo y desarmado’ el Ejército republicano, la España nacional en aquella primavera riente de 1939 es una explosión de júbilo, euforia, patriotismo, abnegación, austeridad, espíritu de sacrificio; pero también de rencor, resentimientos, venganzas, denuncias, fusilamientos, crueldad, hambruna y miseria.

La vida gira en torno a una sola cuestión: la sacralización del dictador. Una censura de prensa regida por fanáticos y exseminaristas, turbia y ensotanaada como no se ha conocido en el siglo XX, uniforma los medios de comunicación en torno al *caudillo*. Es bueno lo que favorece a Franco; malo lo que le perjudica.

Los hombres de la conspiración monárquica contra la República quedan desplazados. Alfonso XIII y Don Juan silenciados. A Eugenio Vegas no se le permite publicar *Acción Española*. La revista *Blanco y Negro* no puede reaparecer. En *ABC*, Franco y Serrano Suñer imponen a un director, José Losada de la Torre, que no se saluda con el propietario del periódico, Juan Ignacio Luca de Tena, el cual al poco tiempo es ‘desterrado’ a la Embajada en Chile. Sainz Rodríguez, según su propia versión, ha dimitido de su cargo de ministro de Educación nacional porque se puso de acuerdo con Franco, cuando le nombró, en la fecha de su salida: el día de la Victoria. No es así. El dictador le destituye porque no se fía de él. Sainz Rodríguez es demasiado inteligente, demasiado culto, demasiado independiente, demasiado conspirador, demasiado monárquico. Sainz Rodríguez no admira el genio político del dictador, ni el genio militar, ni mucho menos el genio literario, lo que escuece particularmente al que un día se haría nombrar por la Asociación de la Prensa, Primer Periodista de España [...].

Sainz Rodríguez, además, se enfrenta con el dictador en los Consejos de Ministros y provoca la risa sorda de los otros miembros del Gabinete [...].

Los conspiradores monárquicos, media docena de políticos y otra media de militares, se reúnen en la calle Gurtubay 5, antigua sede de *Acción Española* y, en ese momento,

momento, de la sociedad *Cultura Española*. Cada uno tiene una idea de cómo derribar a Franco. Pero son solo un grupo de ratoncitos con los que el poderoso gatazo de El Pardo juega a placer”.<sup>91</sup>

Más que jugar a placer con los monárquicos, sencillamente Franco -al menos en estos momentos inmediatos a la Victoria- no requería de sus servicios a aquellos que reunían esta caracterización; entonces, en estos primeros momentos, con los falangistas, los militares y los católicos era más que suficiente. No sólo no necesitaba a los monárquicos, sino que tampoco a la nobleza aunque de algunos miembros de ella terminase recabando algún apoyo puntual, como fue del duque de Alba<sup>92</sup>. Según Artola Blanco, los nobles pensaron que después de la Guerra Civil y a pesar de instaurarse una dictadura era posible la restauración de la monarquía con la vuelta al trono de Don Juan (tras el fallecimiento de su padre Alfonso XIII en febrero 1941) gracias al apoyo que habían prestado al bando nacional. En realidad, no existía un solo grupo aristocrático afín a la monarquía pues otros colectivos preferían integrarse en el Movimiento para, desde dentro, negociar con el *Caudillo* el inicio de una nueva restauración. Los debates en los círculos monárquicos al respecto fueron constantes manejándose distintos borradores, siempre anónimos por una posible detención de sus responsables por parte de las autoridades franquistas. Los nuevos planteamientos del Movimiento desagradaban a la nobleza por el intervencionismo del Estado en la vida económica y social: ante la creación de empresas públicas, la regulación de los arrendamientos o el control de los intereses financieros, medidas todas ellas impulsadas por los falangistas, lo denunciaron como un “socialismo de Estado”.<sup>93</sup>

Como élite, la nobleza buscaba dirigir el régimen político, pero los planteamientos ideológicos del franquismo no les permitían llegar hasta donde ellos querían. Además, aparecieron los enriquecidos por el nuevo régimen que carecían de los conceptos propios por los que se regían la élite; los nuevos ricos no pertenecían a la clase alta. En el medio rural los grandes agricultores comenzaron a adquirir más fincas y a ampliar su patrimonio; eran fieles al régimen instaurado y, en ese medio, supieron explotar sus redes de

---

<sup>91</sup> ANSÓN, Luis María: *Don Juan*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1995, pp. 161-162.

<sup>92</sup> AVILÉS FARRÉ, Juan: “La misión del duque de Alba en Londres (1837-1945)”, en A.C. Moreno Cantano (ed.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2012, pp. 55-88.

<sup>93</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: “Los años sin rey...”, pp. 115-116.

contactos. Era una la nueva clase social emergente, la del régimen, que se movía en unos parámetros muy distintos a los propios de la aristocracia tradicional.<sup>94</sup>

Se despreciaba el nuevo modelo, pero tampoco tenían claro hacia donde exactamente caminar o -mejor dicho- a retroceder. Algunos nobles planteaban en la defensa del ideal monárquico un modelo ciertamente liberal, que habría de actuar por sí mismo como baluarte hacia la democracia cuyo ejemplo más cercano era el republicanismo erradicado. Es por ello que intentaron sin éxito volver al modelo restauracionista de Cánovas y formar un equipo de hombres de gobierno para mantener el orden social. No prosperó finalmente y buscaron como solución para los graves problemas que tenía el país la integración en las asociaciones del nuevo Estado, en el corporativismo católico, conservador y nacionalista que aceptaron circunstancialmente sin dudarlo por la seguridad que podía proporcionarles. En estos proyectos figuraron el marqués de la Eliseda, el conde de Campo Alange y el vizconde de Eza, quienes defendieron la monarquía como continuidad histórica y, al mismo tiempo, como el mejor modelo que querían implantar los aristócratas, con una clase directora natural frente a la demagogia y a la plutocracia. Estos planteamientos entraban en contraposición con la ideología del Movimiento y por tanto difícilmente podían implantarse, pero fueron ideas para una restauración de la monarquía en la persona de don Juan, que tampoco resultó en la forma en que ellos la deseaban.<sup>95</sup>

Franco siempre tuvo respecto al Príncipe de Asturias otros planes. Ya en plena guerra -diciembre de 1937- había insinuado al propio Alfonso XIII que, dado que la nueva realidad de España que se estaba forjando era muy distinta a la liberal y constitucional en la que reinó, se necesitaban otros hombres y acaso por ello debía de cuidarse de formar a su heredero, que siguiese “intensamente nuestro movimiento” y se identificase con los jóvenes que entonces luchaban y que le alejase de cuantos pretendiesen “torcer su excelente natural, pretendiendo precipitar etapas en un camino cuya meta presentimos pero que por lo lejana no vislumbramos todavía”. No vislumbraba entonces ni nunca la restauración de la monarquía, al menos en la persona de Don Juan.<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup> ARTOLA BLANCO Miguel: *El fin de la clase ociosa...*, p. 243.

<sup>95</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: “Los años sin rey...”, pp. 117-119.

<sup>96</sup> ANSON, Luis María: *Don Juan*, pp. 151'-152. La carta está fechada en Burgos el 4 de diciembre de 1937.

Eso a pesar de que caracterizados monárquicos de antaño como Vegas Latapié, Sainz Rodríguez, Jorge Vigón, el marqués de las Marismas (José Ignacio Escobar) y el marqués de la Eliseda se hubiesen desplazado a Burgos en los prolegómenos del golpe para asesorar políticamente a los militares alzados en armas. Y que fuesen los monárquicos alfonsinos precisamente los que mayor número de técnicos aportaron a la Junta Técnica de Burgos y al primer gobierno nacional de Franco durante la contienda, posiblemente elegidos más por sus especiales aptitudes para los cargos y profesionalidad que por sus simpatías políticas: monárquicos alfonsinos fueron Juan Antonio Suances, Andrés Amado, Alfonso Peña Boeuf y Pedro Sainz Rodríguez.

Volviendo a las letras de Ansón más arriba recogidas, en abril de 1939 Franco estaba al frente de una nación cuya jefatura seguramente consideraba que se la había ganado gracias a su capacidad como militar e inteligencia política y, no habiendo nadie que pudiera disputarla con más méritos (ni siquiera los monárquicos y menos los nobles), por tanto, estaba dispuesto a disfrutarla con plenitud todo el tiempo que las circunstancias lo permitieran. En estos momentos la vuelta a la monarquía y reclamación de derechos de Alfonso XIII y -más tarde- de don Juan, siempre apoyados por sus incondicionales, no se vislumbraba ni a corto ni a medio plazo. Iniciada la contienda mundial, al comenzar 1940 Serrano Súñer visitó al monarca depuesto en Roma, quien pudo apreciar la enorme germanofilia de Serrano, en claro contraste con la anglofilia del padre e hijo (ambos tuvieron claro desde el primer momento que Alemania no ganaría la guerra) lo que irritó a Franco cuando le fue referido. En la conversación no se le planteó al rey depuesto su abdicación como paso previo para la restauración de la monarquía. La abdicación se produjo un año más, en enero de 1941 cuando Alfonso XIII estaba gravemente enfermo; un mes antes mediante un manifiesto presentó a su hijo como heredero de la institución monárquica, un joven ajeno a las circunstancias y problemáticas que le llevaron a abandonar el país. El texto, entregado a Franco por el conde de los Andes y Juan Vigón, no le gustó; y aunque el Príncipe ganaba con ello adeptos para su causa, en nada le serviría pues con el triunfo del Eje -pensaba- su posición anglófila le perjudicaría. A la muerte del rey en febrero de 1941 Franco se vio forzado por la reacción popular (sobre todo madrileña, donde lucieron los crespones negros hasta en los barrios más populares de la capital) a decretar luto oficial; el pésame de Franco tuvo como respuesta unas letras de don Juan en las que le expresaba “la circunstancia de ser yo el representante del Poder Real me hace comprender que he de cumplir mi deber con respecto a España”. Constituían

sin duda el inicio de unas discrepancias que, salvo acuerdo puntual (en lo referido a la educación de Don Juan Carlos) se mantendrían de por vida.<sup>97</sup>

En realidad, la victoria de Franco y su fortaleza en esta difícil coyuntura internacional también se debía a la ayuda de las potencias del Eje durante la guerra civil y, una vez iniciada la mundial al poco de finalizar aquella, mientras se mantuviesen las posibilidades de triunfo de Alemania e Italia el *caudillo* podía sentirse seguro en el *trono* que había conquistado; otra cosa es que ganasen los aliados. Por eso, hasta 1945, la causa de don Juan y de los monárquicos tenía escasas posibilidades. Y eso que no faltó en esta coyuntura apoyos de los incondicionales (Vegas Latapié, Sainz Rodríguez, militares como Kindelán, Aranda, Orgaz, entre otros). En los discursos y en las manifestaciones públicas del Príncipe de Asturias en estos momentos, retocados por Eugenio Vegas, recordaba el papel que le correspondía a la Corona. En el aniversario del fallecimiento de su padre afirmaba: “Hoy, como antaño, la Corona, que está por encima de los intereses de partido, de clase, y ajena a todo espíritu de rencor o represalia -decía- puede encarnar serenamente la Justicia necesaria, para restablecer la unidad moral de la Patria española”. Y concluía: “porque no debe su poder a la elección, no necesita la Institución monárquica contemporizar con nadie, ni halagar a ningún sector social determinado, y únicamente se consolida y afirma, poniendo su autoridad al exclusivo interés de la nación”.<sup>98</sup>

Dentro del plan trazado por los monárquicos, don Juan abandonó Italia (país del Eje) para instalarse en la neutral Suiza, concretamente en Lausana. Sobre sus colaboradores en el interior recayó la deportación (que en el caso de Sainz Rodríguez - que a través del embajador británico en Madrid trazó un plan para constituir un gobierno de resistencia en Canarias, apoyado por los ingleses, en el caso de que España entrase en guerra al lado de Alemania- resultó infructuosa porque pudo fugarse y entrar en Portugal; Vegas hizo otro tanto, pero por los Pirineos para dirigirse a Suiza). Los halagos y ofrecimientos de Franco a don Juan (como el de mayo de 1942) no fueron aceptados porque no expresaban meridianamente el restablecimiento de la monarquía; los aliados, por su parte, le exigían más actividad de los monárquicos españoles contra el *Caudillo*. Al poco de la caída de Mussolini Don Juan envió el 2 de agosto de 1943 un telegrama a Franco invitándole a la inmediata restauración de la monarquía como único modo de evitar el desastre que se cernía sobre España, ya que sería castigada por los aliados. El 8

---

<sup>97</sup> ANSÓN, Luis María: *Don Juan...*, pp. 152-159.

<sup>98</sup> *Ibid.*, pp. 163-164.

posterior Franco respondió saliendo por otros derroteros, negando que en España ocurriese lo que en Italia porque el régimen había conseguido mantenerla fuera de la guerra y le rogaba que no hiciera en ese momento declaración alguna que pudiera perjudicar los intereses nacionales e internacionales del país. Franco, ante esta situación, inició una campaña para reforzar ante la opinión pública su aproximación los británicos al tiempo que anunciaba haber satisfecho su deuda de la guerra civil con el Eje. Comenzaba, ante la incertidumbre, el hábil camuflaje en previsión de lo que pudiera ocurrir en el horizonte más inmediato, en el que en absoluto la restauración monárquica estaba en la mente del dictador.<sup>99</sup>

Ante la falta de adopción de decisiones por parte de Franco el pretendiente comunicó a finales de 1943 a uno de sus partidarios (carta que fue interceptada por los servicios secretos españoles) exponiéndole la conveniencia de romper públicamente con el régimen. El dictador le desaconsejó recordándole que su autoridad provenía de la conquista, que el alzamiento no había sido específicamente monárquico sino “español y católico” por lo que en consecuencia no tenía la obligación la monarquía; afirmaba por último que las actividades que anunciaba amenazaban la restauración monárquica, empresa a la que su régimen tendía, sin especificar cuando. Quedaba meridianamente claro que Franco no estaba dispuesto a dejar el poder.<sup>100</sup>

## **2. La ley de Sucesión a la Jefatura del Estado. La restauración de la legislación nobiliaria y los nuevos títulos creados o reconocidos**

Efectivamente hubo que esperar al hundimiento del Eje para que algo comenzase a cambiar en España al respecto. Refiere Preston como Franco se sintió seriamente amenazado cuando don Juan, alentado por sus consejeros y por el general Kindelán (que era el jefe de su causa en el interior) hizo público el 19 de marzo de 1945 el llamado Manifiesto de Lausana, ciudad suiza en la que residía aún el hijo de Alfonso XIII. El pretendiente denunciaba el carácter totalitario del régimen franquista recordando los contactos que había mantenido pidiéndole al *Caudillo* que diera un paso al margen y

---

<sup>99</sup> PRESTON, Paul: *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1994, pp. 617-618. Luis María Ansón refiere que fue con anterioridad, concretamente una carta de 9 de marzo, la que era consecuencia de la solicitud que formulaban los aliados (pp. 176-182).

<sup>100</sup> PRESTON, Paul: *Franco...*, pp. 623-627. En el texto de ambos autores citados existe toda una casuística en el proceso que no trasladamos aquí.

permitiera la restauración de una monarquía moderada, democrática y constitucional. El mensaje no se pudo reproducir en la prensa española, pero fue recogido en la prensa internacional. De inmediato un grupo de destacados monárquicos (el duque de alba, y los generales Kindelán, Aranda y Alfonso de Orleans) quedaron comisionados para supervisar la transición en tanto que también esbozaron el texto de un decreto-ley en el que se promulgaba la monarquía y se constituía un gobierno provisional. A la petición de que los más destacados de los monárquicos dimitieran de los cargos que tuvieran en el régimen lo hicieron el duque de Alba (que abandonó la embajada de Londres) y Alfonso de Orleans (jefe de las fuerzas aéreas). El presidente de Acción Católica (Martín-Artajo) comunicó a Don Juan que la Iglesia, el Ejército y el grueso de los monárquicos seguían leales a Franco, sin necesidad de indicarle que Falange se oponía de manera radical a la restauración. Y sin esos apoyos, sólo una retirada del propio Franco podía hacerla factible.<sup>101</sup>

Que el asunto fue serio queda constatado con el amplio despliegue que hizo el régimen para neutralizar el manifiesto. El desfile militar del 1 de abril para celebrar la victoria fue presidido por Franco a caballo mientras la prensa se dedicó a rendirle tributo por todo lo logrado hasta entonces. Se planteó la creación de un Consejo del Reino para determinar la sucesión, aunque continuaría como jefe del Estado en tanto que el rey no asumiría el trono hasta que no muriese o abandonase el puesto; también se anunció una especie de Constitución que sería conocida como Fuero de los Españoles. Estas y otras medidas no tenían otra intención que la de persuadir a los aliados occidentales que se habían emprendido las reformas para contrarrestar sus ataques, especialmente los de los soviéticos (Conferencia de Yalta, febrero de 1945) que habían pedido que se actuara contra Franco. En Martín-Artajo encontró un valioso colaborador que, por su significación católica, podría utilizar en su estrategia: fue quien envió a Lausana como emisario ante Don Juan y, a su regreso a Madrid, le ofreció la colaboración de los católicos que representaba y la poderosa red de prensa que controlaban para defender el régimen en el extranjero a cambio de que el régimen fuese más católico y menos falangista y, cuanto antes, evolucionase hacia la restauración de la monarquía. Los embates que recibió entonces el régimen por el origen y naturaleza del mismo, sobre todo del exterior fueron

---

<sup>101</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Franco. Los años decisivos (1939-1945)*, Barcelona, Ariel, 2011, pp. 290-291.. Vid también PRESTON, Paul: *Franco...*, pp. 655-657.

-como es sabido- constantes<sup>102</sup>. Aparte de negar con reiteración públicamente lo que había sido su régimen durante estos años las únicas novedades consistieron en la afirmación de que su régimen sólo podría ser sucedido por la monarquía tradicional y, en el gobierno, la sustitución de los ministros más identificados con el Eje disminuyéndose la presencia de los falangistas en beneficio de los sectores católicos que, de acuerdo con el cardenal primado, participaban de buscar una salida monárquica para el régimen.

A fin de neutralizar a don Juan y a sus simpatizantes adoptó por consejo de Carrero Blanco una estrategia para evitar la restauración de una monarquía democrática; sin éxito había sugerido que, como pretendiente, debía de establecer su residencia en España, a lo que se negó pues estaba decidido a no regresar hasta que no se marchara Franco. En primer lugar, intentó apartarle de sus consejeros más destacados (Vegas Latapié, Sainz Rodríguez) y, puesto que tras el Manifiesto de Lausana tenía decidido que Don Juan nunca fuese rey, presionaría para que interviniera en la educación de su hijo Juan Carlos. La oposición en el seno del régimen se agrupó en torno a los generales Aranda y Kindelán, que presionaron al ministro de la Guerra, Fidel Dávila, para que diese un ultimátum a Franco, lo que se saldó con la destitución de Kindelán de su cargo como director de la Escuela Superior del Ejército por un discurso tan fervientemente monárquico que parecía inmediata la restauración monárquica. Durante la reunión del gobierno en los primeros días de octubre de 1945 sugirió como estrategia para atenuar los ataques aprobar el Fuero de los Españoles y una futura Ley de Sucesión, lo que fue recibido con cierto beneplácito por algunos de los representantes de las cancillerías occidentales en Madrid; ese mismo mes era aprobada la Ley de Referéndum abriendo la posibilidad de participación directa de la ciudadanía de intervenir en determinados procesos políticos. En febrero de 1946 don Juan se instaló en Estoril, cerca de Lisboa, lo que levantó una ola de entusiasmo entre los monárquicos españoles: el 13 de febrero, a modo de saludo, le enviaron una carta colectiva de bienvenida, firmada por casi medio millar de representantes de las fuerzas vivas de España, entre los que se encontraban dos decenas de ex ministros, los presidentes de los cinco bancos más importantes del país, numerosos aristócratas y destacados profesores universitarios expresándole la próxima restauración de la monarquía en su persona; si Franco no tomó represalias inmediatas contra todos fue porque el ministro

---

<sup>102</sup> Entre otros, la de la delegación mexicana en la conferencia fundacional de la ONU el 25 de abril y 26 de junio de 1945. Conferencia de Postdam, julio de 1945. Distintas declaraciones en el Parlamento británico, sobre todo de los políticos laboristas. Resolución de la Asamblea General de la ONU de diciembre de 1946 que excluía a España de todos los organismos.



Dávila le apuntó del perjuicio que ocasionaría la medida en el contexto internacional. La invitación que hizo a Don Juan para mantener una reunión privada en España fue rechazada, pues quería en realidad utilizar propagandísticamente la misma.<sup>103</sup>

La resolución final adoptada en la Asamblea General de la ONU el 12 de diciembre de 1946 por la que se excluía a España de todos sus organismos y hacía un llamamiento para que el Consejo de Seguridad estudiara las medidas a adoptar si, en un plazo razonable, España mantenía su condición de país no democrático, además de efectuar un llamamiento para la retirada de los embajadores, fue respondido con una masiva movilización popular en la Plaza de Oriente. En los días siguientes la estrecha colaboración entre Franco y su leal Carrero Blanco dio como fruto un memorándum en el que se proponía la institucionalización de su régimen como monarquía y darle la apariencia luego de legitimidad democrática mediante la celebración de un referéndum. Desde luego que el rey estaría sometido al asesoramiento de un Consejo del Reino controlado por Franco y que su permanencia como jefe de Estado era una garantía para neutralizar cualquier insuficiencia del nuevo monarca. El documento final sugería que fuese el propio *Caudillo* quien nombrase su sucesor real. En la urgencia por instaurar la monarquía franquista había pesado los apoyos que estaba recibiendo el pretendiente de los carlistas por la extrema derecha y de los socialistas por la izquierda democrática. Un día antes de promulgarse la Ley de Sucesión (el 31 de marzo de 1947) llegó Carrero Blanco a Estoril para informar a don Juan al día siguiente. En la reunión que mantuvieron discutieron de su contenido y quedó en leer el texto de la ley y reunirse un día más tarde para darle su opinión; aquella misma noche Franco anunció en la radio la promulgación de la nueva ley, sin esperar el parecer del pretendiente. El 7 de abril don Juan hizo público el conocido como Manifiesto de Estoril denunciando la ilegalidad de la Ley de Sucesión por alterar la naturaleza de la monarquía sin consultar ni al trono ni al pueblo; esta oposición al texto le descartaba como rey, a juicio de las máximas autoridades del régimen. Sin prisas, pero sin pausa continuó el proceso según el plan trazado: la ley fue sometida a referéndum el lunes 6 de julio posterior; la propaganda fue extraordinaria

---

<sup>103</sup> Las difíciles relaciones entre Don Juan y Franco pueden seguirse muy bien en TUSELL, Javier: *Historia de España en el siglo XX. III. La Dictadura de Franco*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 202-210. Con una minuciosidad extraordinaria relata lo ocurrido en estas fechas, transcribiéndose el texto de numerosos documentos, ANSÓN, Luis María: *Don Juan...*, pp. 258- 272.

votando casi el 90 % del censo de los que más de esa misma cifra dieron se pronunciaron afirmativamente.<sup>104</sup>

En el *Boletín Oficial del Estado* del 27 de julio de 1947 quedó recogido su texto. En su preámbulo señalaba que, como “las Cortes Españolas, como órgano superior de la participación del pueblo en las tareas del Estado” habían elaborado esta Ley fundamental, cuyo texto había sido sometido a referéndum y aprobado por el 93% de los votantes, de conformidad con la propuesta de las Cortes, “y con la expresión auténtica de la voluntad de la Nación”, se disponía:

“Artículo primero.- España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino.

Artículo segundo.- La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos don Francisco Franco Bahamonde.

Artículo tercero.- Vacante la Jefatura del Estado, asumirá sus poderes un Consejo de Regencia, constituido por el Presidente de las Cortes, el Prelado de mayor Jerarquía Consejero del Reino y el Capitán General del Ejército de Tierra, Mar o Aire -o, en su defecto, el Teniente General en activo de mayor antigüedad y por este mismo orden. El Presidente de este Consejo será el de las Cortes, y para la validez de los acuerdos se requerirá la presencia, por lo menos, de dos de sus tres componentes y Siempre la de su Presidente.

Artículo cuarto.- Un «Consejo del Reino» asistirá al Jefe del Estado en todos aquellos asuntos y resoluciones trascendentales de su exclusiva competencia. Su Presidente será el de las Cortes [...]

Artículo sexto.- En cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de Rey o de Regente, con las condiciones exigidas por esta Ley, y podrá, asimismo, someter a la aprobación de aquéllas la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes [...].<sup>105</sup>

La monarquía quedaba así restablecida en España desde entonces. En el texto quedaba recogido que Franco gobernaría hasta la muerte o la incapacidad, tendría derecho a nombrar a su propio sucesor a título de rey sin que la familia real tuviera derecho alguno a la sucesión dinástica; el nuevo rey podría ser depuesto si no observaba las leyes fundamentales aprobadas por el franquismo. Prácticamente todo quedaba igual y en manos del dictador y, con respecto al régimen, quedaban atrás las tendencias más fascistas inspiradas en la revolución falangista que eran ahora remozadas o mejor sustituidas por una fachada monárquica.

La aplicación de la nueva ley se demoró hasta el extremo en aquello en lo que Franco lo tuvo claro desde el primer momento: su permanencia en el poder. Así, la

---

<sup>104</sup> PRESTON, Paul: *Franco...*, pp. 672-708; la aprobación de la Ley de Sucesión, narrada con minuciosidad, en pp. 702-708.

<sup>105</sup> *Boletín Oficial del Estado* [en adelante *BOE*], 27 de julio de 1947, pp. 4238-4239.

designación del nuevo rey no se hizo hasta 1969 y sólo le reemplazaría cuando muriese en 1975. Fue en cierta medida lo que le hacía ver Sainz Rodríguez en estos precisos momentos. Por ello debía procurar que su hijo se educase en España y aguardase el momento propicio, que sólo llegó con la muerte del dictador; en agosto de 1948 quedó el asunto zanjado en la entrevista secreta a bordo del Azor entre don Juan y Franco. Con respecto al pretendiente, debía seguir al mismo tiempo sumando afectos a su causa al margen del dictador; unos días después de la entrevista anterior, se firmó un pacto entre el PSOE y la Confederación de Fuerzas Monárquicas (monárquicos, Renovación Española, CEDA, Lliga Regionalista Catalana, Acción Española y grupos independientes), suscrito entre Indalecio Prieto y el conde de los Andes.<sup>106</sup>

En otros aspectos la Ley de Sucesión fue más diligente. En el recién proclamado Reino de España podía ahora Franco actuar como si de un monarca se tratase, aunque la sede estuviese vacante. En este sentido y en algo que era muy sensible para la nobleza española (donde seguía existiendo un núcleo importante de monárquicos partidarios de don Juan, aunque algunos otros comenzaban a sentirse cómodos en el nuevo Estado) puso en marcha cuando aún no había transcurrido ni siquiera un año de la Ley de Sucesión los mecanismos para derogar las medidas que la República puso en marcha para erradicarla completamente y acabar con su posición económico-social en el intento de expropiar sus bienes.

La Ley de 4 de mayo de 1948 (publicada en el *BOE* al día siguiente) restablecía la legalidad vigente con anterioridad al 14 de abril de 1931 en las Grandezas y Títulos del Reino, atribuyéndose la Jefatura del Estado que él ocupaba “la gracia y prerrogativas” sobre la concesión, rehabilitación y transmisión de las Grandezas de España y Títulos del Reino. En el preámbulo de la ley se dejó claro el sentido que secularmente habían tenido estos títulos y las razones por las que el sectarismo republicano los había erradicado:

“Los títulos y dignidades nobiliarios se han respetado y conservado secularmente, pues el pueblo español, amante siempre de sus tradiciones y su historia, en ningún momento dejó de reconocer e identificar a sus titulares con las dignidades que ostentaban, prueba evidente de la fuerza social de la tradición sobre los vaivenes de la política y los tiempos. Solamente en los periodos demagógicos, que pretenden fundar en el general rebajamiento de igualdad común de los ciudadanos, se prohibió el uso de dichos títulos, y así, el sectarismo republicano abolió por Decreto de primero de junio de mil novecientos treinta y uno, ratificado por Ley de treinta de diciembre del mismo año, la legislación vigente sobre esta materia”.<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> ANSÓN, Luis María: *Don Juan...*, pp. 272- 279.

<sup>107</sup> *BOE* núm. 126, de 5 de mayo de 1948. Referencia: BOE-A-1948-3512.

Sin duda con el texto se volvía a la situación anterior, estableciéndose por consiguiente en el articulado de la ley los procedimientos para el restablecimiento de los Títulos y Grandezas de España y la continuación de aquellos expedientes que habían quedado paralizados en 1931. Esta parte de la ley se limitaba tan sólo a recuperar lo existente hasta entonces; efectuando los pagos tributarios correspondientes (rehabilitación, transmisión, etc.) todo volvía a la normalidad. En estas circunstancias y por el contenido de la ley la nobleza española del momento debería estar cuanto menos agradecida a Franco -no al pretendiente- al permitir el reconocimiento legal de los títulos que hasta el momento venían utilizando coloquialmente sólo por tradición y sin respaldo normativo desde la eclosión republicana. De este restablecimiento podían obtenerse ciertos réditos, acaso no numerosos, como es posible que también se hubiesen alcanzado con la Ley de Sucesión del año anterior.

La norma no quedaba ahí, en el mero restablecimiento del pasado anterior a 1931, sino que proyectaba como actuar al respecto a partir de entonces. El preámbulo de la ley argumentaba que, al igual que antaño se concedieron títulos por determinadas hazañas bélicas, también en el tiempo transcurrido desde 1931 había gestas dignas de ser no sólo reconocidas sino recompensadas, sobre todo durante la guerra, y dado que por la Ley de Sucesión ha quedado restaurada la monarquía, no hay ninguna razón por la que él -como Jefe de Estado de ese Reino- pueda promoverlas. En este sentido Franco no va a ser diferente a aquellos reyes de España en compleja situación política (José I; Amadeo I; los pretendientes carlistas) que quisieron premiar a sus colaboradores más eficientes creando su propia nobleza. El propio preámbulo de la ley recoge y argumenta esta iniciativa de Franco con la que quería procurar su propia nobleza titulado a sus colaboradores más estrechos y eficientes:

“Por otra parte, la concesión de títulos nobiliarios constituye la mejor manera de mantener vivo y perenne el recuerdo de las grandes glorias de la nación, a la par que de expresar su gratitud a aquellas personas que le han prestado servicios relevantes, que si en tiempos pasados tenían casi su único fundamento en hazañas guerreras, hoy día, que el mérito dispone de más amplios horizontes sociales en que manifestarse, existen también otras actividades humanas dignas igualmente de tal distinción. Pródiga nuestra Cruzada en acciones heroicas y servicios extraordinarios dignos de parangonarse con los más famosos que registra nuestra historia, y declarada España constituida en Reino por voto unánime de las Cortes, ratificado por referéndum popular, es llegado el momento de restablecer la legalidad vigente con anterioridad al Decreto de primero de junio de mil novecientos treinta y uno, confiriendo al Jefe del Estado la tradicional prerrogativa de otorgar Grandezas de España y Títulos del Reino, que no sólo honren a quienes los

ostenten, sino que sirvan de enseñanza y estímulo a las generaciones futuras y dé testimonio perdurable de las acciones que los merecieron”.<sup>108</sup>

Habida cuenta de que el otorgamiento de un título conllevaba en su tramitación un importante desembolso económico, que no estaba seguramente al alcance de estos colaboradores estrechos del franquismo, se estableció en su articulado “la posibilidad de otorgar un aplazamiento o condonación en el plazo de los derechos fiscales que se establezcan”, para quienes lo obtuviera por “la colaboración prestada por la clase titulada del Movimiento Nacional, la persecución cruenta, en muchos casos, de que fue objeto durante el dominio rojo, o cualquier otra circunstancias cualificada que pueda concurrir en casos especiales”<sup>109</sup>; al ser los receptores en no pocos casos víctimas de la guerra y difuntos, una vez hecha la concesión había que tramitarse el título a sus herederos lo que requería una importante inversión económica que seguro no todos estarían en condiciones de asumirla. Por el contra, a estos legisladores les quedaba claro que la nobleza secular restaurada (los Alba, los Medina Sidonia, los Medinaceli o los Romanones, por ejemplo) sí que debería disponer de recursos económicos suficientes para acomodar y actualizar sus títulos; y si no los disponían quedaba el plantear que habían colaborado con el Movimiento y pedir el aplazamiento o la condonación del pago de los derechos fiscales.

No quedó ahí la cosa. Tras la restauración de los títulos tradicionales y establecer las condiciones para incrementar los títulos y grandezas del Reino con los más conspicuos del Movimiento como premio a sus servicios, se abrió también la posibilidad de rehabilitar aquellos títulos que, concedidos por los pretendientes carlistas durante el siglo XIX (especialmente Carlos V y Carlos VII) no era legal su uso. El hecho de que los carlistas estuviesen desde primera hora en el bando adecuado (“como consecuencia de nuestra Cruzada” se decía expresamente en el preámbulo) se daba la posibilidad de reconocer los títulos que antaño habían expedido estos pretendientes, dando por sentado que en todo momento aquellos y sus colaboradores participaban del mismo ideal que había triunfado con la victoria. Se expresaba así en el preámbulo:

“Como lógica consecuencia de nuestra Cruzada, es justo reconocer también la confirmación de los títulos llamados Carlistas, como signo de hermandad entre aquellos

---

<sup>108</sup> BOE núm. 126, de 5 de mayo de 1948. Referencia: BOE-A-1948-3512. Consultado on line.

<sup>109</sup> Al respecto, el art. 6º de la ley establecía para los de esta clase: “El pago de derechos de carácter fiscal para las concesiones, transmisiones y rehabilitaciones de dignidades podrá ser prorrogado, fraccionado o condonado total o parcialmente cuando concurren circunstancias especiales que hagan justa la concesión de tal beneficio”.

que derramaron su sangre en defensa del ideal común y de la reconquista de la Patria, otorgados por los Monarcas de la rama tradicionalista”.<sup>110</sup>

E indistintamente sobre el origen y naturaleza de aquellos títulos quedaba también reflejado que “el Jefe del Estado podrá acordar la privación temporal o vitalicia de aquellas dignidades nobiliarias cuyos legítimos poseedores se hagan personalmente indignos de ostentarlas”<sup>111</sup>. En un país en el que no era propiamente un reino ni había rey se podían no sólo rehabilitar y transmitir títulos nobiliarios sino también concederlos. Si quisiéramos buscar un precedente en la historia sería algo asimilable a lo que hizo el general Serrano en su condición de Regente en esa etapa indefinida que fue desde la Gloriosa hasta la llegada de Amadeo I cuando se otorgaron un total de cuatro títulos nobiliarios, uno de ellos como Grandeza de España. El primero fue el 18 de noviembre de 1868, conde de Hornachuelos (con Grandeza) a José Ramón de Hoces y González de Canales, Maestrante de Sevilla; el último, el 5 de septiembre de 1870, conde de Monte Real, a José María Jiménez Pérez de Vargas del Río<sup>112</sup>. Queda claro que el caso era bien distinto porque, aun cuando ambos eran militares, Franco no ostentaba la condición que sí tenía Serrano.

Sobre el conjunto de títulos creados por el Caudillo, escribe Preston:

“El 18 de julio de 1947, como resultado de la Ley de Sucesión, Franco demostró que, en adelante, actuaría al modo de un monarca en el recientemente proclamado reino de España. El trono estaba vacante, pero él tomó para sí las prerrogativas reales hasta el punto de crear títulos nobiliarios. El general Mola, José Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera recibieron todos ducados póstumos. El general Moscardó se convirtió en conde del Alcázar de Toledo. A lo largo de los veinticinco años siguientes, el Caudillo crearía treinta y nueve títulos. Como ocurría siempre con Franco, para cada acción había siempre varios motivos. La usurpación del privilegio real era una advertencia lanzada al pretendiente al trono. Recordaba a sus partidarios la ilimitada generosidad de sus dádivas, y planteaba un cruel dilema a los monárquicos que había entre ellos. Si rechazaban el título estaban declarándole abiertamente su enemistad; si lo aceptaban, estaban traicionando a su monarca. Al mismo tiempo, el ennoblecimiento a principio de la década de los años cincuenta de figuras de la época de la guerra como Saliquet, Dávila, Queipo de Llano, Yagüe y Varela sirvió de recordatorio de la Guerra Civil y anunció que la reconciliación nacional estaba aún muy lejos de los pensamientos del Generalísimo. En el caso del general Alfredo Kindelán, a quien nombró marqués en 1961, Franco demostró un cruel sarcasmo al conferirle un título de nobleza a quien había jugado un papel activo

---

<sup>110</sup> Ibid.

<sup>111</sup> Art. 5<sup>o</sup> de la Ley de 4 de mayo de 1948.

<sup>112</sup> Los otros dos títulos fueron el de marqués de la Esperanza y el de marqués de Machicote, ambos en 1969; los datos están tomados de la página de la Diputación de la Grandeza de España. V <https://www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/?b>, consultada el 15 de julio de 2021.

pero finalmente infructuoso en la campaña de restauración de la monarquía en la persona de don Juan”.<sup>113</sup>

### 3. Los títulos nobiliarios y de Grande de España concedidos de 1948 a 1978

La utilización de la ley recién aprobada fue inmediata. Por decreto de la presidencia del Gobierno fechado el 18 de julio de 1948 se concedían con cuatro títulos, tres ducados y un condado (todos ellos con Grandeza de España) a José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia (duque de Primo de Rivera), a José Calvo Sotelo (duque de Calvo Sotelo), a Emilio Mola Vidal (duque de Mola) y a José Moscardó Ituarte (conde de Moscardó), los tres primeros difuntos por lo que se tramitaría el título a su sucesor. En todos los casos se entendían conferidos a los designados “para sí y sus sucesores legítimos” (carácter hereditario) reflejándose expresamente que se hacían “con exención de derechos fiscales hasta la segunda transmisión” y pudiéndolos ostentarlos sus viudas “mientras conserven dicho estado civil”. Fue la primera, una de las más numerosas, sólo superada el 1 de octubre de 1961 cuando se concedieron cuatro marquesados y dos condados.<sup>114</sup>

En la siguiente tabla se recogen cronológicamente todos los títulos concedidos, las fechas en las que se hicieron y si llevaban aparejados el título de Grandeza de España.

**Tabla n.º 1**  
**Relación de Títulos concedidos entre 1948 y 1977**

GE: Grande de España

(1) P: Político; M: Militar; C: Científico; I: Industrial; N: Nuncio; L: Literato, intelectual; R: de la casa Real

(2) P: Póstumo

|   | Nombre                       | Título                  | GE | (1) | Fecha |       | (2) | Abono<br>tasas |
|---|------------------------------|-------------------------|----|-----|-------|-------|-----|----------------|
| 1 | José Antonio Primo de Rivera | Duque Primo de Rivera   | SI | P   | 1948  | 18 JI | P   | NO             |
| 2 | José Calvo Sotelo            | Duque de Calvo Sotelo   | SI | P   | 1948  | 18 JI | P   | NO             |
| 3 | Emilio Mola Vidal            | Duque de Mola           | SI | M   | 1948  | 18 JI | P   | NO             |
| 4 | José Moscardó Ituarte        | Conde del Alcázar de T. | SI | M   | 1948  | 18 JI |     | NO             |
| 5 | Onésimo Redondo Ortega       | Conde de Labajos        | NO | P   | 1949  | 18 JI | P   | NO             |
| 6 | Víctor Pradera Larumbe       | Conde de Pradera        | NO | P   | 1949  | 18 JI | P   | NO             |
| 7 | Fidel Dávila Arrondo         | Marqués de Dávila       | NO | M   | 1949  | 18 JI |     | NO             |

<sup>113</sup> PRESTON, Paul: *Franco...*, p. 715.

<sup>114</sup> BOE de 18 de julio de 1948 (200), p. 3297.

|    |  |                             |           |   |      |       |   |    |
|----|--|-----------------------------|-----------|---|------|-------|---|----|
| 8  | Andrés Saliquet Zumeta                   | Marqués de Saliquet         | SI<br>115 | M | 1950 | 1 Ab  |   | NO |
| 9  | Gonzalo Queipo de Llano                  | Marqués de Q. de Llano      | NO        | M | 1950 | 1Ab   |   | NO |
| 10 | Francisco Moreno Fdez.                   | Marqués de Alborán          | NO        | M | 1950 | 1Ab   | P | NO |
| 11 | Joaquín García Morato                    | Conde de Jarama             | NO        | M | 1950 | 1Ab   | P | NO |
| 12 | Hermenegildo Arruga Liró                 | Conde de Arruga             | NO        | C | 1950 | 18 JI |   | NO |
| 13 | Julio Arteche Villabaso                  | Conde de Arteche            | NO        | I | 1950 | 18 JI |   | NO |
| 14 | José Enrique Varela Iglesias             | M. de Varela de S. Fdo.     | NO        | M | 1951 | 1 Ab  | P | NO |
| 15 | Joaquín Benjumea Burín                   | Conde de Benjumea           | NO        | P | 1951 | 18 JI |   | NO |
| 16 | Francisco García Escámez                 | Marqués de Somosierra       | NO        | M | 1952 | 1Ab   | P | NO |
| 17 | Santiago Ramón y Cajal                   | Marqués de Cajal            | NO        | C | 1952 | 1Ab   | P | NO |
| 18 | Tomás Domínguez Arévalo <sup>116</sup>   |                             | SI        | P | 1952 | 1 Oc  | P | NO |
| 19 | Juan Yagüe Blanco                        | M. de San Leonardo de Y.    | NO        | M | 1952 | 22 O  | P | NO |
| 20 | Federico Tedeschini                      | M. Sta. M. de la Almudena   | NO        | N | 1954 | 5 Fb  |   | ¿  |
| 21 | Juan de la Cierva Codorniu               | Conde de la Cierva          | NO        | C | 1954 | 1 Oc  | P | SI |
| 22 | Juan Vigón Suero-Díaz                    | Marqués de Vigón            | NO        | M | 1955 | 18 JI | P | NO |
| 23 | Pedro Barrie de la Maza                  | Conde de Fenosa             | NO        | I | 1955 | 1 Oc  |   | NO |
| 24 | Patricio de Echeverría Elorza            | Conde de Echeverría de L.   | NO        | I | 1958 | 18 JI |   | NO |
| 25 | Pilar Primo de Rivera y S. H.            | Conde del Castillo de la M. | NO        | P | 1960 | 6 En  |   | NO |
| 26 | Juan A. Suances Fernández                | Marqués de Suances          | NO        | P | 1960 | 1 Oc  |   | NO |
| 27 | Alfredo Kindelán Duany                   | Marqués de Kindelán         | NO        | M | 1961 | 1 Oc  |   | NO |
| 28 | Joaquín García Pallasar                  | Conde de Pallasar           | NO        | M | 1961 | 1 Oc  | P | NO |
| 29 | Juan Cervera Guadarrama                  | Marqués de Casa Cervera     | NO        | M | 1961 | 1 Oc  | P | NO |
| 30 | Francisco Martín Moreno                  | Conde de Martín Moreno      | NO        | M | 1961 | 1 Oc  | P | NO |
| 31 | Esteban de Bilbao Eguía                  | Marqués de Bilbao Eguía     | NO        | P | 1961 | 1 Oc  |   | NO |
| 32 | Eduardo Torroja Miret                    | Marqués de Torroja          | NO        | L | 1961 | 1 Oc  | P | NO |
| 33 | Fernando Suarez de Tangil <sup>117</sup> |                             | SI        | P | 1964 | 1 Oc  | P | NO |
| 34 | María Samaniego Mtz.-Fdez.               | Barón de Camporredondo      | NO        | - | 1965 | 19Ab  |   | NO |
| 35 | Pilar de Borbón y Borbón                 | Duque de Badajoz            | NO        | R | 1967 | 13Ab  |   | SI |
| 36 | Alfonso Churruca Cabeltón                | Conde de El Abra            | NO        | I | 1969 | 18 JI |   | NO |
| 37 | Alfonso de Borbón Dampier.               | Duque de Cádiz              | NO        | R | 1972 | 22 N  |   | SI |
| 38 | Joaquín Bau Nolla                        | Conde de Bau                | NO        | P | 1973 | 18My  | P | NO |

<sup>115</sup> Con ocasión del 18 de julio de 1951 se le concedió la Grandeza de España en las mismas condiciones fiscales con las que se le otorgó el título de marqués. sin que tuviese que pagar transmisión.

<sup>116</sup> Unía al título de Conde de Rodezno la Grandeza de España.

<sup>117</sup> Era el conde de Vallellano.



|   |   |                        |    |   |      |       |   |    |
|---|---|------------------------|----|---|------|-------|---|----|
| 39  | Luis Carrero Blanco                       | M. de Carrero Blanco   | NO | P | 1973 | 22 D  | P | NO |
| 40  | Ramiro de Maeztu Whitney                  | Conde de Maeztu        | NO | L | 1974 | 18 JI | P | NO |
| <b>REINADO DE JUAN CARLOS I (1975-1978)</b> |   |                        |    |   |      |       |   |    |
| 41  | Carmen Polo Mtnez.-Valdés                 | Señorío de Meirás      | SI | P | 1975 | 26 N  |   | NO |
| 42  | Carmen Franco Polo                        | Duquesa de Franco      | SI | P | 1975 | 26 N  |   | NO |
| 43  | Juan de Contreras López A. <sup>118</sup> |                        | SI | L | 1976 | 20 F  |   | NO |
| 44  | Carlos Arias Navarro                      | Duque de Arias Navarro | SI | P | 1976 | 2 JI  |   | NO |
| 45  | Alejandro Rdz-Valcarcel N.                | Conde de Rdz-Valcárcel | NO | P | 1977 | 5 En  | P | NO |
| 46  | Ignacio Iturmendi Bañales                 | Conde de Iturmendi     | NO | P | 1977 | 5 En  | P | NO |
| 47  | Torcuato Fdez.-Miranda H. <sup>119</sup>  | Duque de Fdez.-Miranda | NO | L | 1977 | 31 My | P | NO |

Elaboración propia

Con la legislación aprobada en 1948<sup>120</sup> fue posible que 47 personas distintas recibieran alguna distinción bien un título o la Grandeza de España: la mayoría fueron concedidas por Franco (40) en tanto que tan sólo unos pocos (7) fueron concedidas por Juan Carlos I durante la etapa preconstitucional; el otorgamiento a mujeres fue meramente testimonial (5 de los 47) y las que encontraban la hermana Pilar Primo de Rivera que había dirigido la Sección Femenina falangista (su título era el nombre del castillo donde se reunían las mandos), Pilar de Borbón o la esposa e hija de Franco, concedidos estos por D. Juan Carlos. Puede resultar extraño ahora la forma en que recibieron los títulos las mujeres: Pilar Primo de Rivera fue conde (no condesa) del Castillo de la Mota y otro tanto le ocurrió a Pilar de Borbón (duque de Badajoz); en el reinado de D. Juan Carlos se empleó ya el femenino de manera que Carmen Polo fue Señora (no Señor) de Meirás y su hija fue desde el primer momento duquesa de Franco.

El conjunto de 47 personas recibieron un total de 55 reconocimientos distribuidos de la siguiente manera: 12 Grandezas de España (4 de ellas sin acompañamiento de título nobiliario; en todos estos casos ya tenían alguno), 18 títulos de conde, 15 de marqués, 8 de duque y tan sólo 1 de barón (un familiar de José Antonio Girón) y otro el referido

<sup>118</sup> Estaba en posesión del marquesado de Lozoya.

<sup>119</sup> El siguiente título concedido por Juan Carlos I fue el de conde de Villaceros, el 9 de febrero de 1981, ya en etapa constitucional. *BOE* de 16 de febrero de 1980, p. 3756.

<sup>120</sup> Fue modificada en 1997 por inconstitucionalidad de varios de sus artículos en lo referido al orden de sucesión. *BOE* de 18 de julio de 1997, pp. 66-87.

Señorío de Meirás que le concedió D. Juan Carlos a la viuda de Franco en noviembre de 1975.

Hay dos casos muy singulares, ambos referidos a la propia Casa Real. Uno de ellos es el título de duque de Cádiz. A Alfonso de Borbón, nieto de Alfonso XIII como hijo que era de D. Jaime de Borbón, Franco no le concede el título, sino que este proviene de la propia Casa Real; dicho título ya había existido con anterioridad en dos momentos distintos y había revertido -como es norma cuando decaen los derechos por extinción del linaje- a la propia Casa Real. En este caso, como aparece reflejado en el decreto ministerial su primo (el futuro rey) solicita que pueda utilizarlo don Alfonso con el tratamiento de Alteza Real, que es lo que concede Franco en noviembre de 1972 en el momento previo al enlace con su nieta mayor<sup>121</sup>. Otro tanto ocurre con la hermana del entonces Príncipe de España Pilar de Borbón: el decreto recoge que el título que le ha procurado su padre (don Juan) se le concede la facultad de usar el ducado de Badajoz, aunque en este caso queda claro que con carácter vitalicio<sup>122</sup>. En ninguno de los casos figura cosa alguna sobre el pago de los derechos de uso. En la etapa franquista lo fue habitual que se concediese la exención del pago de las mismas en dos transmisiones lo que nos pone en relación a que muchos de los reconocimientos lo fueron a título póstumo por lo que era necesaria la primera transmisión en el momento de la concesión. En todas las concesiones que hace don Juan Carlos la exención en el pago de tributos a Hacienda es sólo para el caso de la primera transmisión.

Los primeros años fueron los más pródigos en reconocimientos. Hasta 1961 se había concedido ya un total de 37 (31 títulos y 6 grandezas) de los 54 reconocimientos (casi un 70% del total). Puede apreciarse en la Tabla núm. 1 cómo en estos primeros años hay en una sola fecha varias concesiones (algo que, sobre todo, avanzados los años sesenta, ya no se produce) y que tiene su explicación en el reconocimiento que se hacía a aquellas personas del bando nacional que habían sido víctimas durante la guerra. Puede apreciarse igualmente que la mayoría son políticos o militares a diferencia de lo que vendría a ocurrir a partir de los años sesenta.

Que fueran estos dos grupos (políticos y militares), en no pocos casos víctimas de la guerra, quienes recibieran las distinciones hay que ponerlo en relación en que dicho

---

<sup>121</sup> BOE núm. 283, 25 de noviembre de 1972, p. 21033.

<sup>122</sup> BOE núm. 91, 17 de abril de 1967, p. 5076.

reconocimiento tenía unos efectos propagandísticos evidentes. Basta observar a simple vista las fechas elegidas para concederlos: mayoritariamente el 18 de julio, fecha en la que se conmemoraba el inicio del Movimiento (en 1936) y se hacía todos los años un amplio despliegue en los medios de comunicación controlados por el Estado al objeto de recordar anualmente el esfuerzo que entonces fue necesario hacer; todavía en 1974, al conmemorarse el centenario del nacimiento de Ramiro de Maeztu, se le concedía a título póstumo el de conde de Maeztu un 18 de julio a quien había sido fusilado en los momentos iniciales de la guerra civil. También el 1 de abril, en conmemoración del día de la victoria de 1939, fue ocasión propicia para dar a conocer estos reconocimientos, así como, en mucha menor medida y más adelante, una fecha menos “belicista” del régimen, el 1 de octubre, en el que se conmemoraba el ascenso (asalto) de Franco a la Jefatura del Estado acaecido en 1936. Más adelante, una vez efectuados todos los reconocimientos, la fecha de concesión estaba en relación con las circunstancias del reconocido, incluida su propia muerte.

No eran sólo las fechas elegidas. En los decretos ministeriales de las concesiones solían recogerse los argumentos esgrimidos para las concesiones, pero los preámbulos eran a todas luces propagandísticos y aleccionadores. En el que precedía a los cuatro primeros títulos, todos con Grandeza de España, concedidos a José Antonio Primo de Rivera, José Calvo Sotelo, Emilio Mola y el general Moscardó, tres de ellos a título póstumo, comienza como sigue:

“La Cruzada que España sostuvo durante tres años en defensa de Dios y de la Patria contra todas las fuerzas de la secesión política y social confabuladas para destruirla y contra los enemigos de la civilización cristiana, sirvió también para exaltar las egregias calidades de un pueblo que desde los albores de su historia y en todos los momentos cruciales de la humanidad ha sabido mantener enhiesta la bandera de los más altos valores del espíritu.

En esta sagrada empresa genuinamente española, en la que por cauce y bajo dirección castrenses confluyeron todas las corrientes sociales de la Nación, resplandecen con claridad diamantina nombres que por su heroísmo legendario por su genio militar, por sus doctrinas políticas, por las rutas que marcaron y, en definitiva, por haber sabido despertar en las almas de miles de españoles hundidos en el escepticismo y la desesperación la ilusión de rescatar una patria perdida, bien merecen, tanto ellos como los servicios y hazañas que realizaron, quedar grabados para siempre en el libro de la Historia y recompensados en prueba de gratitud nacional, con dignidades nobiliarias que sirvan además para perpetuo ejemplo de su alcurnia y su grandeza.

Pero dentro de esa genérica condición de héroes, mártires y estadistas, la voz de la justicia histórica nos ordena señalar, con la sobriedad necesaria, para no desvalorizar la gracia, a aquellos españoles excelsos, que por las especiales y extraordinarias circunstancias que en ellos concurren, han de set los que inicien la relación de Títulos del

Reino otorgados después de la promulgación de la Ley de cuatro de mayo último sobre dignidades nobiliarias”.<sup>123</sup>

Y a continuación referían una breve semblanza de cada uno de ellos. José Antonio Primo de Rivera, además de fundador y primer jefe de Falange era “símbolo de una generación y el hombre que supo encender en la juventud de España la antorcha de la fe en los destinos de la Patria, por cuya unidad, grandeza y libertad ofrendó su vida”; José Calvo Sotelo, además de estadista cabal e invariable “hizo de la política sacerdocio y servicio, y cuya muerte alevosa, cometida por los esbirros del Poder, sirvió de clarín para convocar al Alzamiento”; al Teniente General Emilio Mola se le reconocía el haber sido el iniciador “del Glorioso Movimiento Nacional” en Navarra habiendo muerto en acto de servicio; por último el también Teniente General José Moscardó fue el glorioso defensor del Alcázar de Toledo, “gesta de tan universal renombre, que excusa todo ulterior elogio”<sup>124</sup>.

Y no sólo en ese momento, sino también más tarde. Cuando se le otorgó en 1974 a título póstumo el condado a Maeztu con ocasión del centenario de su nacimiento se le recordaba no por ser “aquel defensor de la Hispanidad, católico ferviente, escritor, filósofo y pensador insigne” sino también por haber sido un “infatigable luchador por la unidad y grandeza de la Patria, por cuya causa ofrendó su vida”<sup>125</sup>. En el caso de los nombramientos realizados por don Juan Carlos, aunque hubiesen tenido una vida intensa con el franquismo, este aparecía diluido. Así, en el caso de Alejandro Rodríguez de Valcárcel se hace alusión como méritos al hecho de ser “el Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino en la sesión de veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, en que fui proclamado Rey de España”<sup>126</sup>. En el de Carlos Arias se pasa de puntillas sobre su pasado durante la guerra (en Málaga) y se argumenta la concesión indicando su condición de “leal servidor de la Nación en todas las misiones que le fueron encomendadas, Presidente del Gobierno en los momentos de la transición y del primero de la Monarquía, teniendo en cuenta el patriotismo, abnegación, tacto y prudencia que ha puesto en su delicada gestión”<sup>127</sup>. Y en la concesión del Señorío de Meirás a la viuda de Franco, “Queriendo dar una muestra de mi Real aprecio y testimoniar los sentimientos de

---

<sup>123</sup> BOE núm. 200, 18 de julio de 1948, p. 3297.

<sup>124</sup> BOE núm. 200, 18 de julio de 1948, p. 3297.

<sup>125</sup> BOE núm. 171, 18 de julio de 1974, p. 14962.

<sup>126</sup> BOE núm. 5, 6 de enero de 1977, p. 286.

<sup>127</sup> BOE núm. 165, 10 de julio de 1976, p. 13556.

afecto y admiración a la egregia figura de doña Carmen Polo de Franco, de singular relieve en una gloriosa etapa histórica de nuestra Patria”<sup>128</sup>.

La concesión de Grande de España se reservó a las personalidades más sobresalientes relacionadas con el régimen (Primo de Rivera, Calvo Sotelo, Mola, Moscardó, Dávila, etc) en tanto que los restantes sólo recibieron algún título de los que no se ha podido determinar la razón por la que se le otorgaba cada uno de ellos (ducado, marquesado o condado, que fueron los más reiterados). En su denominación se emplea generalmente, salvo casos concretos, el apellido del beneficiado.

En los primeros años prevalecieron las concesiones a militares y políticos que participaron en la conspiración, abriéndose paso a continuación a los altos cargos de la administración y dirigentes políticos de la dictadura, que se simultanearon con la concesión de títulos a familiares y a científicos, profesionales, intelectuales, empresarios y otros, como podremos ver a continuación. A todos ellos nos referiremos en estos cuatro apartados distintos que hemos indicado.

**a. Títulos concedidos a militares y políticos participantes en la conspiración, golpe de estado o que apoyaron la rebelión militar**

Es el grupo más numeroso formado por 18 personas que fueron los beneficiados de otros tantos títulos, además de cinco de las Grandezas de España, otorgados entre 1948 y 1961 en las fechas más significativas del régimen: 18 de julio, 1 de abril y 1 de octubre, queriéndose con ello -como más arriba se ha expuesto- reiterar lo ocurrido antaño trayendo a la memoria la exaltación del golpe de estado, la sublevación militar y la guerra civil que consideraban inevitable para evitar la deriva del país; con esa memoria se hacía pedagogía política tratando de evitar que hubiese la tentación de reclamar las libertades republicanas que tuvieron luego que pagar un alto precio en vidas humanas. La única excepción en el empleo de estas fechas fue la del general Yagüe que se le concedió al producirse su muerte.

Casi todos fueron otorgados a título póstumo prevaleciendo en su número como podría ser lo lógico los militares sobre los civiles (que son sólo tres: Primo de Rivera, Calvo Sotelo y Onésimo Redondo). La relación es como sigue:

---

<sup>128</sup> BOE núm. 285, 27 de noviembre de 1975, p. 24775.

**Tabla n.º 2**  
**Militares y políticos relacionados con el golpe militar de 1936**  
**o que apoyaron la rebelión**

GE: Grande de España (1) P: Político; M: Militar (2) P: Póstumo

|    | Nombre                       | Título                   | GE | (1) | Fecha |       | (2) |
|----|------------------------------|--------------------------|----|-----|-------|-------|-----|
| 1  | José Antonio Primo de Rivera | Duque Primo de Rivera    | SI | P   | 1948  | 18 Jl | P   |
| 2  | José Calvo Sotelo            | Duque de Calvo Sotelo    | SI | P   | 1948  | 18 Jl | P   |
| 3  | Emilio Mola Vidal            | Duque de Mola            | SI | M   | 1948  | 18 Jl | P   |
| 4  | José Moscardó Ituarte        | Conde del Alcázar de T.  | SI | M   | 1948  | 18 Jl |     |
| 5  | Onésimo Redondo Ortega       | Conde de Labajos         | NO | P   | 1949  | 18 Jl | P   |
| 7  | Fidel Dávila Arrondo         | Marqués de Dávila        | NO | M   | 1949  | 18 Jl |     |
| 8  | Andrés Saliquet Zumeta       | Marqués de Saliquet      | SI | M   | 1950  | 1 Ab  |     |
| 9  | Gonzalo Queipo de Llano      | Marqués de Q. de Llano   | NO | M   | 1950  | 1Ab   |     |
| 10 | Francisco Moreno Fdez.       | Marqués de Alborán       | NO | M   | 1950  | 1Ab   | P   |
| 11 | Joaquín García Morato        | Conde de Jarama          | NO | M   | 1950  | 1Ab   | P   |
| 14 | José Enrique Varela Iglesias | M. de Varela de S. Fdo.  | NO | M   | 1951  | 1 Ab  | P   |
| 16 | Francisco García Escámez     | Marqués de Somosierra    | NO | M   | 1952  | 1Ab   | P   |
| 19 | Juan Yagüe Blanco            | M. de San Leonardo de Y. | NO | M   | 1952  | 22 O  | P   |
| 22 | Juan Vigón Suero-Díaz        | Marqués de Vigón         | NO | M   | 1955  | 18 Jl | P   |
| 27 | Alfredo Kindelán Duany       | Marqués de Kindelán      | NO | M   | 1961  | 1 Oc  |     |
| 28 | Joaquín García Pallasar      | Conde de Pallasar        | NO | M   | 1961  | 1 Oc  | P   |
| 29 | Juan Cervera Guadarrama      | Marqués de Casa Cervera  | NO | M   | 1961  | 1 Oc  | P   |
| 30 | Francisco Martín Moreno      | Conde de Martín Moreno   | NO | M   | 1961  | 1 Oc  | P   |

Elaboración propia

En el capítulo siguiente se relacionan las biografías de todos aquellos que recibieron estas distinciones, remitiendo allí para tener una visión más completa de cada uno de estos personajes. Aquí nos vamos a limitar a apuntar fundamentalmente algunos de los argumentos que se esgrimieron para la concesión. Ya vimos más arriba cómo eran reconocidas las figuras de Primo de Rivera, Calvo Sotelo, Mola y Moscardó el 18 de julio de 1936. El primero, fundador de Falange Española a finales de 1933, había sido uno de los principales inspiradores del golpe de estado del 36 siendo detenido, condenado a muerte por un tribunal popular y fusilado en Alicante el 20 de noviembre de 1936; referente del Movimiento, era la inspiración política fundamental del régimen, aunque sus planteamientos en razón de las circunstancias habían tenido que postergarse sobre todo a partir de la derrota del Eje en 1945. En el caso de José Calvo Sotelo, el

“protomártir” que fue asesinado antes del inicio de la sublevación militar en la madrugada del 13 de julio del 36 y de Primo de Rivera (pero menos significado políticamente que éste, por lo que aparecía en segundo lugar), su muerte precipitó y sumó el apoyo de muchos indecisos que, como el propio Franco, aguardaron hasta el último momento para sumarse a la rebelión<sup>129</sup>. A Mola sólo se le atribuía en el decreto de su concesión el haber sido el iniciador del Glorioso Movimiento Nacional en Navarra, pero fue el principal organizador de la conspiración y de la sublevación militar de julio de 1936; sus instrucciones reservadas acreditan cómo se planeó tanto el golpe como las acciones a emprender para eliminar los conatos de resistencia y también fue el que estableció contactos con los partidos de derechas para sumar apoyos civiles<sup>130</sup>. Y con respecto a Moscardó, única memoria y héroe vivo de entre los que inauguraron los títulos franquistas, se recordaba su acción en el Alcázar de Toledo, si bien su participación en la guerra se extendió por los frentes de Guadalajara, Aragón, el Ebro y Cataluña<sup>131</sup>.

Con el mismo ímpetu e intenciones fueron nombrados los beneficiados de títulos el 18 de julio de 1949:

“La fecha del dieciocho de julio, siempre presente en la memoria y en la conciencia de los españoles, nos impone de manera ineludible el deber de reavivar el recuerdo de los que, por los actos y servicios prestados en la Cruzada, se hicieron acreedores a que la gratitud de la Nación se exteriorice, otorgándoles honores adecuados a sus merecimientos.

Obedientes a ese mandato histórico y siguiendo la trayectoria ya iniciada de espigar entre tantas figuras seberas, dignas de aquella gratitud, señalamos ahora...”<sup>132</sup>

Vinieron a la ocasión ahora Onésimo Redondo, impulsor en Valladolid de la extrema derecha que luego se fusionó con Falange habiendo participado tempranamente en la *Sanjurjada*, de quien se recordaba ahora su condición de capitán de Falange de Castilla, “muerto traidoramente, cuando al frente de ella marchaba a combatir al Alto de los Leones”; y también al Teniente general Fidel Dávila Arredondo, quien asumió el mando del gobierno civil y militar de Burgos que fue la capital de la Cruzada y escenario

---

<sup>129</sup> GIL PECHARROMAN, Julio: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, Temas de Hoy, 1996. [http://dbe.rah.es/biografias/10244/jose-antonio-primo-de-rivera-y-saenz-de-heredia-https://www.abc.es/historia/abci-quien-jose-antonio-primo-rivera-201812290132\\_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F](http://dbe.rah.es/biografias/10244/jose-antonio-primo-de-rivera-y-saenz-de-heredia-https://www.abc.es/historia/abci-quien-jose-antonio-primo-rivera-201812290132_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F)

<sup>130</sup> SUERO ROCA, T.: *Los generales de Franco*, Barcelona, Bruguera, 1975. <http://dbe.rah.es/biografias/12899/emilio-mola-vidal>. <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=mola-vidal-emilio>

<sup>131</sup> <http://dbe.rah.es/biografias/6458/jose-moscardo-e-ituarte>; <https://elestado.net/aguilucho-general-moscardo/>. SUERO ROCA, T.: *Los generales de Franco*, Barcelona, Bruguera, 1975.

<sup>132</sup> BOE núm. 199, 18 de julio de 1949, p. 3196.

de una feroz represión apoyando luego la entrega a Franco de los máximos poderes del Estado, de quien se recordaba ahora que era General Jefe del Ejército del Norte, Presidente de la Junta Técnica del Estado, Jefe del Alto Estado Mayor, Ministro de Defensa Nacional y del Ejército y -por si no fuera suficiente- “con más de cincuenta años de servicios a España”.<sup>133</sup>

La primera ocasión en que se otorgaron estas distinciones en el día de la victoria fue en 1950. Entonces se les concedió sólo a cuatro militares, dos de ellas a título póstumos. Así, a una sola columna en el *BOE* (señalándose así la importancia del decreto), se anunciaba el hecho y los argumentos:

“Al conmemorarse el aniversario del triunfo de las Armas Nacionales sobre, las fuerzas que dirigidas por el comunismo internacional se hablan confabulado para destruir la Patria y sus ideales sagrados, se hace preciso recordar y honrar una vez más, en esta efemérides gloriosa, los nombres de aquellos españoles excelsos que con su esfuerzo, su valor y su fe contribuyeron en mayor grado al logro de los ideales por los que todo un pueblo se puso en marcha y bajo cuya dirección alcanzó la victoria.

De la legión de esforzados capitanes que se distinguieron en tan alta empresa, se destacan con vigoroso trazo y señalamos hoy los nombres de don Andrés Saliquet Zumeta, Teniente General Jefe del Ejército del Centro, cuyo mando ejerció victoriosamente; don Gonzalo Queipo de Llano, Teniente General Jefe del Ejército del Sur que ganó Sevilla para la Causa nacional; don Francisco Moreno Fernández, Almirante de la Armada y Jefe de la flota, que consiguió y mantuvo el dominio del mar durante toda la campaña, y don Joaquín García Morato, Teniente Coronel de Aviación, que en todos los frentes de batalla y de modo destacado en él de Jarama logró la superioridad de las alas españolas”.<sup>134</sup>

Efectivamente, Andrés Saliquet Zumeta ejerció su mando victoriosamente en el Centro, pero también apoyó en las reuniones de Salamanca la concentración de poderes en la persona de Franco y era, desde 1941, quien presidía el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. En cuanto a Queipo de Llano fue sin duda su rápido control de la ciudad de Sevilla en los primeros días de la sublevación y al poco de toda la Baja Andalucía (con el uso extremo de la violencia) por lo que consiguió una fama extraordinaria<sup>135</sup>. En cuanto a las otras dos condecoraciones, a título póstumo, en el

---

133 BOE núm. 199, 18 de julio de 1949, p. 3196. Sobre Dávila, PRESTON, P.: *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011. <http://dbe.rah.es/biografias/5785/fidel-davila-arondo>

<https://documentalismomemorialistayrepublicano.wordpress.com/2018/05/03/miles-de-victimas-republicanas-desaparecidas-en-las-fosas-franquistas-de-burgos/>

<sup>134</sup> BOE núm. 91, 1 de abril de 1950, p. 1386.

135 ORTIZ VILLALBA, J.: *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Sevilla, Diputación Provincial, 1998. <http://dbe.rah.es/biografias/10517/gonzalo-queipo-de-llano-y-sierra>. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/q/queipo.htm>



caso de Francisco Moreno se había hecho con el control de la base de El Ferrol en 1935 tras el fusilamiento del contralmirante Azarola siendo nombrado como se dice jefe de la Flota Nacional a finales de 1936 y vocal de la Junta de Defensa<sup>136</sup>. Y en cuanto a García Morato -a título póstumo como el anterior- era un extraordinario piloto militar además de asesor del general Kindelán, sus acciones le valieron la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando en mayo de 1937 por sus acciones en el frente del Jarama y en septiembre del mismo año el nombramiento de Jefe de Operaciones de la Brigada Aérea Hispana<sup>137</sup>.

En la concesión a título póstumo del marquesado al general José Enrique Varela Iglesias, implicado en la *Sanjurjada*, con buenos contactos con los carlistas, sublevado en Cádiz y que, en colaboración con Queipo de Llano, dirigió varias columnas para ocupar la campaña cordobesa, Antequera y Ronda, y que llegó a ser ministro del Ejército (1939-1941), se fue particularmente explícito:

“La vida militar del Capitán General del Ejército don José Enrique Varela Iglesias constituye desde su iniciación hasta el día de su fallecimiento una serie ininterrumpida de servicios extraordinarios y acciones distinguidas. Con sobria exactitud puede afirmarse que en los acontecimientos más trascendentes de nuestra historia durante los últimos treinta años el nombre del ilustre soldado se destaca a la luz que irradia el cumplimiento del deber y la lealtad a los sentimientos del honor y del patriotismo. África, en los tiempos de lucha primero y en los de paz después, ha conocido de su heroísmo y de su capacidad política, de igual manera que en nuestra Cruzada liberadora las extraordinarias cualidades castrenses del General Varela encontraron ancho campo y múltiples ocasiones de exteriorizarse.

En justo homenaje pues, a su memoria y a la gratitud nacional que le es debida, con ocasión del aniversario de la Victoria, de la que él fue eximio colaborador, y de acuerdo con el Consejo de Ministros...”.<sup>138</sup>

E igualmente en el caso del Teniente General Francisco García Escámez al recibir el título póstumo de marqués de Somosierra, cuando se recordaba al frente de la Capitanía General de Canarias se había hecho una extraordinaria labor militar y económica y se rememoraba “los méritos y virtudes de aquel destacadísimo militar que, habiendo alcanzado en su juventud el supremo galardón de la Cruz Laureada de San Fernando, su vida militar había formado una cadena ininterrumpida de méritos y grandes servicios, que destacaba en los día de la iniciación de nuestra Cruzada en las gloriosas acciones de Somosierra y continúan en aquellas otras que, en tierras de Aragón y Extremadura, fue el principal protagonista y que le llevó a alcanzar, joven aún, los grados superiores del Ejército”. Y por ello -se concluía- “justo es que la Patria agradecida sancione con los

---

136 ALONSO BAQUER, J.: Franco y sus generales, Madrid, Taurus, 2005.

137 <https://dbe.rah.es/biografias/10393/joaquin-garcia-morato-castano>

138 BOE núm. 91, 1 de abril de 1951, p. 1423.

galardones que la tradición y la Ley le ofrecen la noble estirpe que fundó con sus hechos”.<sup>139</sup>

La muerte del Capitán General Juan Yagüe Blanco en octubre de 1952 hizo que de inmediato se le concediera el título de marqués de San Leonardo de Yagüe (pequeña villa burgalesa donde nació). Había sido un destacado militar durante la guerra ocupando desde Marruecos Ceuta para luego, desde Sevilla por Extremadura, converger hacia Madrid y ser decisivo en la batalla del Ebro. En la concesión se esgrimían sus hazañas como siguen:

“Desde las brillantes acciones en África con la Legión y los Regulares, hasta los resonantes triunfos logrados al frente del Cuerpo de Ejército Marroquí durante nuestra Gloriosa Cruzada, y la obra constructiva de paz desarrollada en la Sexta Región Militar, la vida del Capitán General don Juan Yagüe Blanco es un ejemplo constante de las más apreciadas virtudes militares y civiles de valor, lealtad y amor a España. Grande fue su aportación a la Victoria y extraordinario el celo y entusiasmo con el que sirvió a la Patria, y por ello su nombre merece ser destacado y honrado perpetuando en su descendencia el recuerdo de su vida heroica”.<sup>140</sup>

Mucho más parco se fue en la concesión del título de marqués de Kindelán a Alfredo Kindelán Duany en octubre de 1961. Ferviente defensor de la monarquía y de Don Juan durante toda su vida, en varias ocasiones defenestrado por el propio Franco quien poco antes de su muerte se lo otorgó y que no aceptó -según dicen algunas fuentes, hasta que el pretendiente no le dio su placet. “Teniendo en cuenta los méritos contraídos [...] que tuvo la responsabilidad directa en el mando superior de las Fuerzas del Aire, que mantuvieron victoriosamente en los cielos de España su dominio durante toda la campaña”<sup>141</sup>; en realidad, había sido enviado por Mola a Ceuta poco después del 18 de julio como jefe de la aviación sublevada organizando el puente aéreo sobre el Estrecho participando luego en las reuniones de Salamanca donde fue firme partidario de conceder entonces el mando único a Franco. En los restantes reconocimientos a militares otorgados en ese mismo día (Joaquín García Pallasar, Juan Cervera Valderrama e incluso a Francisco Martín Moreno, que es el más breve), sin ser extensos, existe una glosa mayor e incluso afectividad, como se aprecia en el del último (que fue indeciso en los primeros momentos de la sublevación, aunque siempre tuvo una buena relación con Franco): “La

---

<sup>139</sup> BOE núm. 92, 1 de abril de 1952, pp. 1481.1482. <https://dbe.rah.es/biografias/84344/francisco-garcia-escamez-e-iniesta>.

<sup>140</sup> BOE núm. 297, 23 de octubre de 1952, p. 4852. Sobre Yagüe, TOGORES, Luis Eduardo.: *El general Yagüe: el general falangista de Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2010. <https://dbe.rah.es/biografias/6087/juan-yague-blanco>.

<sup>141</sup> BOE núm. 235, 2 de octubre de 1961, p. 14234. <https://dbe.rah.es/biografias/11464/alfredo-kindelan-y-duany>.

eficaz y leal colaboración que me prestó, con fidelidad, certera visión y capacidad de trabajo [...] desde la Jefatura del Estado Mayor de nuestros Ejércitos durante la Cruzada, le hacen acreedor a mi reconocimiento y a la distinción que le otorgo con motivo del vigésimo quinto Aniversario de mi elevación a la Jefatura del Estado”<sup>142</sup>. Como los anteriores había estado la concesión a Juan Vigón seis años antes de su título de marqués<sup>143</sup>.

No queda duda que todos los relacionados en este apartado, mayoritariamente militares, se les concedió el título por su alto grado de implicación en el Movimiento desde el mismo momento de su puesta en marcha y luego (los que no fueron víctimas durante la guerra) ocuparon importantes puestos de responsabilidad. Quizás lo más ilustrativo pudiera ser el por qué están ellos y no otros, como por ejemplo el general Sanjurjo, acaso el más significado de todos los militares en sus conspiraciones contra la república y sin duda principal protagonista de la sublevación de julio de 1936; cierto es que Alfonso XIII le había concedido el marquesado del Rif (1926), pero se le podía haber otorgado la Grandeza de España, por ejemplo. Otro tanto podría decirse, del general Muñoz-Grandes<sup>144</sup>, militar africanista, quien también tuvo una participación destacada en la División Azul y ocupó distintos cargos de relevancia, entre ellos políticos, como la vicepresidencia del gobierno con Franco. Hoy por hoy son cuestiones que se nos escapan y que no pertenecen propiamente a la investigación.

#### **b. Títulos concedidos a dirigentes políticos-financieros, ministros y altos cargos de la Administración**

Doce de los reconocimientos pueden reunirse bajo esta denominación, nueve concedidos por Franco y tres por don Juan Carlos, la mitad de ellos a título póstumo. En sentido estricto se otorgaron diez títulos (uno con Grandeza de España en el caso del ducado concedido por don Juan Carlos al expresidente del Gobierno Carlos Arias Navarro) y dos Grandezas de España a los condes de Rodezno y Vallengano. Aunque algunos de ellos eran militares, como es el caso de Luis Carrero Blanco, le fue otorgado

---

<sup>142</sup> BOE núm. 235, 2 de octubre de 1961, p. 14235. SUERO ROCA, T.: *Los generales...*

<sup>143</sup> BOE núm. 199, 18 de julio de 1955, p. 4377. <https://dbe.rah.es/biografias/5481/juan-vigon-suero-diaz>.

<sup>144</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/6598/agustin-munoz-grandes> .

el reconocimiento cuando fue asesinado en diciembre de 1973 siendo presidente del Gobierno. La afectados se relacionan en la siguiente tabla.

**Tabla n.º 3**

**Relación de Títulos concedidos a dirigentes políticos, financieros, ministros y altos cargos de la administración**

GE: Grande de España

(1) P: Político; M: Militar; I: Industrial;

(2) P: Póstumo

|    | Nombre                                   | Título                      | GE | (1) | Fecha |       | (2) |
|----|--|-----------------------------|----|-----|-------|-------|-----|
| 15 | Joaquín Benjumea Burín                   | Conde de Benjumea           | NO | P   | 1951  | 18 JI |     |
| 18 | Tomás Domínguez Arévalo <sup>145</sup>   |                             | SI | P   | 1952  | 1 Oc  | P   |
| 25 | Pilar Primo de Rivera y S. H.            | Conde del Castillo de la M. | NO | P   | 1960  | 6 En  |     |
| 26 | Juan A. Suances Fernández                | Marqués de Suances          | NO | P   | 1960  | 1 Oc  |     |
| 31 | Esteban de Bilbao Eguía                  | Marqués de Bilbao Eguía     | NO | P   | 1961  | 1 Oc  |     |
| 33 | Fernando Suarez de Tangil <sup>146</sup> |                             | SI | P   | 1964  | 1 Oc  | P   |
| 34 | María Samaniego Mtnez.- F <sup>147</sup> | Barón de Camporredondo      | NO | -   | 1965  | 19Ab  |     |
| 38 | Joaquín Bau Nolla                        | Conde de Bau                | NO | P   | 1973  | 18My  | P   |
| 39 | Luis Carrero Blanco                      | M. de Carrero Blanco        | NO | P   | 1973  | 22 D  | P   |
| 44 | Carlos Arias Navarro                     | Duque de Arias Navarro      | SI | P   | 1976  | 2 JI  |     |
| 45 | Alejandro Rdgz-Valcarcel N.              | Conde de Rdgz-Valcárcel     | NO | P   | 1977  | 5 En  | P   |
| 46 | Ignacio Iturmendi Bañales                | Conde de Iturmendi          | NO | P   | 1977  | 5 En  | P   |

Elaboración propia

La mayoría de ellos habían formado parte de alguna de las más altas instituciones del Estado, encontrándose dos presidentes del Gobierno (Luis Carrero y Carlos Arias Navarro), un buen número de ministros, miembros de las Cortes e incluso varios presidentes de las mismas. Los decretos corresponden en la mayoría de los casos a momentos en los que el fervor del régimen había menguado considerablemente y, en función de su vinculación al pasado más remoto, hacia presumir el distinto lenguaje empleado, siempre muy alejado de aquellos otros títulos concedidos a militares o políticos inspiradores del Movimiento.

<sup>145</sup> Unía al título de Conde de Rodezno la Grandeza de España.

<sup>146</sup> Era el conde de Vallellano.

<sup>147</sup> Era la suegra del destacado político falangista José Antonio Girón de Velasco.

Así en el caso del destacado carlista el conde de Rodezno (Tomás Domínguez Arévalo y Fernández Navarrete), que había sido ministro de Justicia en el primer gobierno de Franco, pero antes había aceptado como Presidente de la Junta Nacional Carlista de la guerra el decreto de unificación y, más tarde asumió la presidencia de la Diputación Foral de Navarra, se decía en 1952 al concedérsele la Grandeza de España:

“La vida y la obra de don Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno, personalidad relevante del pensamiento tradicionalista español, eximio colaborador en la gesta del Movimiento Nacional y de la restauración del sentido católico en la vida española, Ministro de Justicia del primer Gobierno Nacional y exponente de las más preciadas virtudes de patriotismo, hidalguía y de fe en los postulados de la Victoria, se hacen acreedoras al testimonio de la gratitud nacional, perpetuando en su descendencia la memoria de su Grandeza, y al enaltecer su nombre preclaro se honran también los ideales a los que hizo dedicación de su vida ejemplar”.<sup>148</sup>

También en otra figura señera de la tradición como era Esteban de Bilbao Eguía, quien había sustituido al anterior en el Ministerio de Justicia hasta 1973, se manifestaba:

“Las circunstancias que concurren en el Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Esteban de Bilbao y Eguía, ex Ministro de Justicia, figura señera de la Tradición que, con probada rectitud política y lealtad a los principios del Movimiento Nacional, viene prestando con entusiasmo y constancia relevantes y dilatados servicios a la Nación en puestos de alta responsabilidad, le hacen acreedor al reconocimiento de la Patria y a que su nombre sea enaltecido y honrado”.<sup>149</sup>

En cambio, en la concesión del título a Joaquín Benjumea Burín, con alta responsabilidad como Jefe del Servicio Nacional de Regiones Desbastadas y Reparaciones y, desde marzo de 1939, director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, se decía en 1951 que la distinción era para uno “de los preclaros españoles que han presentado a la Patria dilatados y meritorios servicios”<sup>150</sup>. Mejor tratamiento mereció Juan Antonio Suances, miembro del Consejo Nacional del Movimiento que en 1941 se hizo cargo del recién creado Instituto Nacional de Industria (cargo en el que se mantuvo durante 22 años) ocupando además por mucho tiempo el

---

<sup>148</sup> BOE núm. 273, 1 de octubre de 1952, p. 4474. <https://dbe.rah.es/biografias/6097/tomas-dominguez-arevalo-y-fernandez-de-navarrete>. MADRIDEJOS, M.: *Diccionario onomástico de la guerra civil*, Madrid, Flor del Viento ediciones, 2006.

<sup>149</sup> BOE núm. 235, 2 de octubre de 1961, p. 14235. <https://dbe.rah.es/biografias/24419/esteban-de-bilbao-y-egua>. CLEMENTE, J.C.: *Diccionario histórico del Carlismo*, Pamplona, Pamiela, 2006.

<sup>150</sup> BOE núm. 199, 18 de julio de 1951, p. 3384. <https://dbe.rah.es/biografias/8434/joaquin-benjumea-y-burin>.

cargo de ministro de Industria y Comercio; de él, al concedérsele el título de marqués en 1960, se reconocía la extraordinaria labor realizada en estos términos:

“Los méritos extraordinarios que concurren en el Director del Instituto Nacional de Industria, Ingeniero Naval [...] ex Ministro de Industria y General Inspector de Ingenieros Navales, propulsor de la ingente obra de industrialización de la nación, desde los altos cargos que desde hace veinte años viene desempeñando, y que con clara visión, inteligencia, hondo sentido social y tenaz esfuerzo, ha contribuido al resurgimiento y prosperidad nacionales, le hacen acreedor al reconocimiento de la Patria y a que su nombre sea honrado y enaltecido”.<sup>151</sup>

Mucho menos reconocimiento en el caso de Fernando Suárez de Tangil y Angulo (conde consorte de Vallellano en la concesión de su Grandeza de España al poco de fallecer). A pesar de haber sido Consejero de Estado, procurador en las Cortes franquistas, ministro de Obras Públicas e incluso presidente del Consejo de Estado se destacaba el que se hubiera mantenido en todo momento y circunstancias “fiel a sus ideales patrióticos y prestó dilatados y eminentes servicios con acrisolada lealtad desde los puestos que fue llamado a desempeñar, mereciendo por ello el reconocimiento nacional”<sup>152</sup>. Aún mayor parquedad en la concesión del título a Joaquín Bau Nolla, que apoyó el decreto de unificación de 1937 y fue de facto el responsable de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado, de quien sólo se mencionó su fidelidad y rectitud en la observancia de los Principios Fundamentales del Movimiento<sup>153</sup>.

Sorprende cuanto menos que no se glosase más extensamente los méritos de Luis Carrero Blanco tras su asesinato en la concesión del ducado. Habiendo sido miembro del Consejo Nacional de FET de las JONS, Jefe de Estado Mayor y subsecretario con Franco siendo su más estrecho colaborador durante lustros, acaso merecía una mayor dedicatoria si bien en su parquedad decía bastante:

“A fin de exaltar la preclara figura del Almirante don Luis Carrero Blanco, Presidente del Gobierno, gran patriota, ilustre Marino, prudente hombre de Estado, ejemplo de lealtad y fidelidad, cuya vida ha sido una constante entrega al servicio de España, y para mantener vivas sus virtudes como estímulo y enseñanza de las generaciones futuras, vengo en concederle a título póstumo...”.<sup>154</sup>

---

<sup>151</sup> BOE núm. 236, 1 de octubre de 1960, p. 13716. <https://dbe.rah.es/biografias/8413/juan-antonio-suanzes-fernandez>. CLEMENTE, José Carlos: *Diccionario histórico...*

<sup>152</sup> BOE núm. 256, 24 de octubre de 1964, p. 13921. <https://dbe.rah.es/biografias/24358/fernando-suarez-de-tangil-y-angulo>.

<sup>153</sup> BOE núm. 121, 21 de mayo de 1973, p. 10181. <https://dbe.rah.es/biografias/8158/joaquin-bau-nolla>.

<sup>154</sup> BOE núm. 306, 22 de diciembre de 1973, p. 24873. <https://dbe.rah.es/biografias/10875/luis-carrero-blanco>. TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003.

Carlos Arias Navarro, en unas circunstancias muy distintas (su relevo de la presidencia del Gobierno por don Juan Carlos ante la incapacidad política) que había sido Director General de Seguridad y ministro de la Gobernación, recibía junto a la recompensa del ducado algunos elogios por ser “leal servidor de la Nación en todas las misiones que le fueron encomendadas” y “teniendo en cuenta el patriotismo, abnegación, tacto y prudencia que ha puesto en su delicada gestión”. En absoluto se hacía mención entonces a su pasado durante la guerra siquiera.<sup>155</sup>

El lenguaje oficial con el que se argumentaba la concesión de estos títulos también exteriorizaba matices significativos. En 6 de enero de 1977 se concedieron dos títulos nobiliarios, publicados en la misma página del *BOE*, para dos personas recientemente fallecidas: el condado de Rodríguez de Valcárcel y el condado de Iturmendi. Alejandro Rodríguez de Valcárcel había sido Abogado del Estado, Consejero Nacional de FET de las JONS, procurador en Cortes y, tras no pocos cargos políticos, era el presidente de las Cortes Españolas en el momento de fallecer Franco, por lo que le tocó recibir el juramento del nuevo rey; era todo un falangista. En cambio, Antonio Iturmendi Bañales había sido monárquico tradicionalista siempre, cercano a los que proponían en los años cuarenta la restauración monárquica en la persona de don Juan, lo que no le impidió ser Consejero Permanente del Movimiento, procurador en las Cortes e incluso ministro de Justicia entre 1951 y 1965. En el decreto de concesión del título se le reconocía como mérito destacado -y poco más- el haber sido presidente de las Cortes y del Consejo del Reino en la sesión del 22 de noviembre de 1975 cuando fue proclamado rey don Juan Carlos; en el caso de Iturmendi, unas líneas por debajo de las anteriores, se señalaba su condición -al igual que el anterior- de haber presidido las Cortes y el Consejo del Reino, pero también se añadía el haber sido “leal servidor de la Nación y constante defensor de la institución monárquica”.<sup>156</sup>

Dentro de este grupo incluimos los títulos conferidos a dos mujeres: Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia y María Samaniego Martínez-Fortún (1965). La primera -hermana del fundador de Falange Española- tuvo una importante labor al frente de la Sección Femenina, desde donde orientó a reeducara las mujeres españolas con los

---

<sup>155</sup> *BOE* núm. 165, 10 de julio de 1976, p. 13550. <https://dbe.rah.es/biografias/7907/carlos-arias-navarro>.

<sup>156</sup> *BOE* núm. 5, 6 de enero de 1977, p. 286. <https://dbe.rah.es/biografias/13137/antonio-iturmendi-banales>.

principios del nuevo Estado; fue además Consejera Nacional del Movimiento y procuradora en Cortes. En el caso de la María Samaniego era familiar de la mujer de José Antonio Girón de Velasco, falangista de primera hora, Delegado Nacional de Excombatientes y ministro de Trabajo hasta 1957, encarnando mejor que nadie la política social de la dictadura y la plena integración de Falange en el nuevo Estado. Ambas concesiones aparecen impregnadas del franquismo más original. En la de Pilar Primo de Rivera del título de condesa del Castillo de la Mota, en 1960, se refiere su dedicación al régimen:

“El Movimiento Nacional ha encontrado en la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. uno de los cauces más fecundos para dar salida a sus ideales. Doña Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia ha sido, y es, el alma de esta obra a la que, con renunciamento y gozo, ha dedicado su vida sirviendo de modo constante y ejemplar a la idea, amorosamente recibida, de estimular las tradicionales virtudes de la mujer española y completar su formación.

Esta entrega y los resultados obtenidos merecen la gratitud de los españoles y que su nombre quede unido al del Castillo de la Mota, primero y principal centro de formación de la Obra”.<sup>157</sup>

Y en la otorgada en 1965 a María de María Samaniego se hace constar, aparte del reconocimiento de los antiguos señoríos de sus ascendientes, que se toma en consideración “a la noble tradición y a los méritos contraídos por la familia Larracea, que entregó a la patria, en generoso ofrecimiento, la vida de cuatro de sus miembros, el padre y tres hijos”<sup>158</sup>.

### **c. Títulos concedidos a familiares del general Franco y de Juan Carlos I**

En este grupo se han incluido cuatro títulos correspondientes dos a familiares directos de Franco (su viuda y única hija), una directa de don Juan Carlos (su hermana Pilar) y otro a ambos (Alfonso de Borbón, primo de don Juan Carlos y yerno de la hija de Franco), cuyos nombres se relacionan a continuación:

---

<sup>157</sup> BOE núm. 5, 6 de enero de 1960, p. 229. <https://dbe.rah.es/biografias/10247/maria-del-pilar-primo-de-rivera-y-saenz-de-heredia>. ZAVALA, J.M.: *La pasión de Pilar Primo de Rivera*, Barcelona, Plaza & Janés, 2013.

<sup>158</sup> BOE núm. 106, 4 de mayo de 1965, p. 6380.



Tabla n.º 4

**Títulos concedidos a familiares del general Franco y Juan Carlos I**

GE: Grande de España

(1) P: Político; R: de la Casa Real

|    | Nombre                     | Título            | GE | (1) | Fecha |      | Carácter    |
|----|----------------------------|-------------------|----|-----|-------|------|-------------|
| 35 | Pilar de Borbón y Borbón   | Duque de Badajoz  | NO | R   | 1967  | 13Ab | Vitalicio   |
| 37 | Alfonso de Borbón Dampier. | Duque de Cádiz    | NO | R   | 1972  | 22 N | Vitalicio   |
| 41 | Carmen Polo Mtnez.-Valdés  | Señorío de Meirás | SI | P   | 1975  | 26 N | -           |
| 42 | Carmen Franco Polo         | Duquesa de Franco | SI | P   | 1975  | 26 N | Hereditario |

Elaboración propia

Como señalamos en su momento, los dos que correspondientes a la Jefatura del Estado de Franco eran del entorno de la Casa Real que había decidido emplearlo para dos de sus miembros: la hija mayor del pretendiente (Pilar de Borbón) y su sobrino (Alfonso de Borbón); tenían carácter vitalicio y cuando fallecieron sus titulares revertieron a su origen. En los decretos de concesión no existe argumentario alguno más allá de indicarse en el primero “en atención a las circunstancias que concurren en Su Alteza Real” nieta de Alfonso XIII<sup>159</sup>; y otro tanto, pero como nieto de Alfonso XIII<sup>160</sup>. Doña Pilar, como era conocida había quedado excluida de la sucesión por su matrimonio morganático con el abogado y economista Luis Gómez-Acebo; había estudiado enfermería y trabajó durante en un hospital en Estoril cuando sus padres tenían allí la residencia. En cuanto a Alfonso de Borbón y Dampierre era el nieto mayor de Alfonso XIII y se hubiera convertido en su heredero de no haber sido desplazado su padre de la línea sucesoria a causa de su matrimonio morganático y de su sordomudez; estudió en Roma, Suiza y Bilbao siendo nombrado embajador de España en Suecia tras haber sido designado su primo sucesor en la Corona de España.

Distinto es el caso de los dos títulos que concedió don Juan Carlos en 1976: fueron creados al producirse el fallecimiento del general Franco para otorgárselos a su viuda e hija; el título de su viuda -Señora de Meirás- era en principio hereditario. En los decretos de concesión se reconocen los sentimientos de afecto y aprecio a ambas, más expresivos en el de la viuda que en el de la hija, donde se concluye rápidamente “y en atención a las

<sup>159</sup> BOE núm. 91, 17 de abril de 1967, p. 5076. <https://elpais.com/noticias/pilar-de-borbon/>

<sup>160</sup> BOE núm. 283, 23 de noviembre de 1972, p. 21033. <https://dbe.rah.es/biografias/8965/alfonso-jaime-de-borbon-y-dampierre>.

excepcionales circunstancias y merecimientos que en ella concurren”<sup>161</sup>. Carmen Polo contrajo matrimonio con Franco en 1923; la única hija habida en el matrimonio estudio bachillerato y tras contraer matrimonio con el médico Cristóbal Martínez-Bordiu se dedicó a atender a la familia.

#### **d. Títulos concedidos a científicos, profesionales, intelectuales, empresarios y otros**

En un último grupo hemos reunido a los restantes, entre los que se encuentran científicos, profesionales, intelectuales, literatos, empresarios y otros, cuya identificación con el régimen franquista es incluso relativa: Víctor Pradera, Ramiro de Maeztu y Juan de la Cierva, aunque pudieran identificarse con él, murieron durante la guerra; Santiago Ramón y Cajal, antes. Algunos se concedieron con ocasión de su centenario y podrían al recordarse su figura contribuir a prestigiar al régimen. En total se son 12 títulos (uno Grande de España también) además del otorgamiento al marqués de Lozoya de la Grandeza. Cronológicamente están diseminados en distintos años, mayoritariamente en la etapa franquista. La relación es como sigue:

**Tabla n.º 5**

#### **Relación de Títulos concedidos a científicos, profesionales, intelectuales, empresarios y otros**

GE: Grande de España

(1) P: Político; M: Militar; C: Científico; I: Industrial; N: Nuncio; L: Literato, intelectual; R: de la casa Real

(2) P: Póstumo

|           | Nombre                        | Título                    | GE | (1) | Fecha |       | (2) | Abono<br>tasas |
|-----------|-------------------------------|---------------------------|----|-----|-------|-------|-----|----------------|
| <b>6</b>  | Víctor Pradera Larumbe        | Conde de Pradera          | NO | P   | 1949  | 18 JI | P   | NO             |
| <b>12</b> | Hermenegildo Arruga Liró      | Conde de Arruga           | NO | C   | 1950  | 18 JI |     | NO             |
| <b>13</b> | Julio Arteché Villabaso       | Conde de Arteché          | NO | I   | 1950  | 18 JI |     | NO             |
| <b>17</b> | Santiago Ramón y Cajal        | Marqués de Cajal          | NO | C   | 1952  | 1Ab   | P   | NO             |
| <b>20</b> | Federico Tedeschini           | M. Sta. M. de la Almudena | NO | N   | 1954  | 5 Fb  |     | NO             |
| <b>21</b> | Juan de la Cierva Codorniu    | Conde de la Cierva        | NO | C   | 1954  | 1 Oc  | P   | SI             |
| <b>23</b> | Pedro Barrie de la Maza       | Conde de Fenosa           | NO | I   | 1955  | 1 Oc  |     | NO             |
| <b>24</b> | Patricio de Echeverría Elorza | Conde de Echeverría de L. | NO | I   | 1958  | 18 JI |     | NO             |
| <b>32</b> | Eduardo Torroja Miret         | Marqués de Torroja        | NO | L   | 1961  | 1 Oc  | P   | NO             |

<sup>161</sup> BOE núm. 285, 27 de noviembre de 1975, pp. 24775 y 24781. <https://dbe.rah.es/biografias/9873/maria-del-carmen-polo-martinez-valdes>.

|    |                            |                        |    |   |      |       |   |    |
|----|----------------------------|------------------------|----|---|------|-------|---|----|
| 36 | Alfonso Churruca Cabeltón  | Conde de El Abra       | NO | I | 1969 | 18 JI |   | NO |
| 40 | Ramiro de Maeztu Whitney   | Conde de Maeztu        | NO | L | 1974 | 18 JI | P | NO |
| 43 | Juan de Contreras López A. |                        | SI | L | 1976 | 20 F  |   | NO |
| 47 | Torcuato Fdez.-Miranda H.  | Duque de Fdez.-Miranda | NO | L | 1977 | 31 My | P | NO |

Elaboración propia

En este apartado tuvieron su cabida los títulos concedidos a Víctor Pradera Larumbe (abogado e intelectual del carlismo, elegido diputado por Tolosa) y Ramiro de Maeztu Whitney (escritor y ensayista de los años treinta, que participó en distintos periódicos y en la política conservadora del momento). Al primero se le concedió con gran despliegue tipográfico en el *BOE* en 1949 junto a Onésimo Redondo y Fidel Dávila Redondo por ser “una figura relevante de la tradición, un luchador infatigable por la unidad de la Patria, vilmente asesinado por el nacionalismo separatista”<sup>162</sup>; a Maeztu, concedido en el centenario de su nacimiento, para “perpetuar el recuerdo de aquel esforzado defensor de la Hispanidad, católico ferviente, escritor, filósofo insigne, infatigable luchador por la unidad y grandeza de la Patria, por cuya causa ofrendó su vida”<sup>163</sup>.

Dos de los recompensados estaban relacionados con la ciencia médica. Con ocasión del 18 de julio de 1950 se le concedió al eminente oftalmólogo y cirujano ocular Hermenegildo Arruga Liró, especializado en desprendimiento de retina tras sus estudios, con clínica en Barcelona; se le concedió precisamente por su “universal prestigio y que tanto ha contribuido con sus investigaciones y labor clínica al progreso de la ciencia médica”<sup>164</sup>. Dos años más tarde, con ocasión del centenario de su nacimiento, se le concedía a título póstumo al Premio Nóbel español en 1906 por sus aportaciones al descubrimiento sobre el funcionamiento del sistema nervioso Don Santiago Ramón y Cajal, (fallecido en 1934). Su figura fue glosada de la siguiente manera:

“La figura ingente de Ramón y Cajal, cuyo nombre brilla como estrella de primera magnitud en el cielo de la ciencia universal, y cuya obra de investigación ha pasado a ser base de la Medicina moderna, hace que en esta efemérides del centenario de su nacimiento el mundo le rinda la gratitud y los homenajes que su obra merece.

España, a la que este sabio consagró su vida, se enorgullece de quien lugar tan destacado alcanzó en el mundo científico y, al rendirle el homenaje de su gratitud, quiere

<sup>162</sup> *BOE* núm. 199, 18 de julio de 1949, pp. 3196. ORELLA MARTÍNEZ, José Luis: *Víctor Pradera, un católico en la vida pública de principios de siglo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000. <https://dbe.rah.es/biografias/10159/victor-pradera-larumbe>.

<sup>163</sup> *BOE* núm. 171, 18 de julio de 1974, p. 14982. <https://dbe.rah.es/biografias/12668/ramiro-de-maeztu-y-whitney>. GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro: *Acción Española (1913-1936)*...

<sup>164</sup> *BOE* núm. 199, 18 de julio de 1950, pp. 3131. <https://dbe.rah.es/biografias/8069/hermenegildo-arruga-liro>.

perpetuar aquel nombre glorioso que la ciencia ha consagrado en la noble estirpe de sus sucesores”.<sup>165</sup>

Cuando redactaron este decreto es posible que las autoridades franquistas desconociesen que al genio indiscutible que premiaban con un título nobiliario había pertenecido a la masonería que todavía seguían persiguiendo.

No estuvo falto el mundo de la ingeniería de reconocimiento. Los descendientes de Juan de la Cierva y Codorniu (fallecido en 1936) recibirían con agrado el título concedido en 1954 al inventor del autogiro, que tuvo resonancia mundial por su aplicación para el vuelo (fundó una empresa con apoyo de financieros británicos y de la Aviación Militar Española). “España -decía el decreto de concesión- tiene sobrados motivos para enorgullecerse del inventor del autogiro [...]: extraordinaria personalidad científica, esforzado paladín de la técnica e insigne patriota, continuador de una estirpe que prestó grandes servicios a la Nación”<sup>166</sup>. En 1961 el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Eduardo Torroja Miret, cuyos trabajos y obras utilizando el hormigón armado y pretensado adquirieron fama internacional, recibió el título de marqués de Torroja, también póstumamente; en su argumentación ministerial se señalaba que “era autor de numerosas y valiosas obras científicas, que consagró su vida a la investigación, a la docencia y a la realización de importantísimas obras públicas en nuestra Patria, a laque entregó todas sus actividades y enalteció con su prestigio”<sup>167</sup>. Y en 1969 se le otorgaba el título de conde de El Abra a Alfonso de Churruca y Calbetón, quien “toda una dilatada vida dedicada íntegramente a la mejora de los medios de producción, a la apertura de nuevas fuentes de riqueza y, en definitiva a la promoción de las disponibilidades técnicas e industriales de nuestra Patria, y en especial de Vizcaya” (fue subdirector y presidió el consejo de administración de Altos Hornos de Vizcaya); el que se le diese el título en una fecha tan señalada como el 18 de julio, tenía su sentido porque “se cumplía el treinta aniversario de la Cruzada, en cuya última batalla en el frente de Toledo dio su vida por

---

<sup>165</sup> BOE núm. 92, 1 de abril de 1952, p. 1482.

<sup>166</sup> BOE núm. 305, 1 de noviembre de 1954, p. 7355. <https://dbe.rah.es/biografias/12150/juan-de-la-cierva-y-codorniu>.

<sup>167</sup> BOE núm. 235, 2 de octubre de 1961, pp. 14235-14236. <https://dbe.rah.es/biografias/9036/eduardo-torroja-miret>.

los altos ideales que la inspiraron su hijo Alfonso, condecorado con la Medalla Militar individual”<sup>168</sup>.

El mundo de la empresa y la banca, al que pertenecían algunos de los anteriores, también recibió distinciones nobiliarias. Con ocasión del 18 de julio de 1950 recibía Julio Arteche Villabaso el título de conde de Arteche. Tras estudiar ingeniería en Deusto se dedicó a los negocios familiares ingresando en el consejo de administración del Banco de Bilbao (en el que su tío era el director); en el decreto de concesión se mencionaba “que con su esfuerzo e inteligencia viene laborando incansablemente por el engrandecimiento de la industria y de la economía nacional”<sup>169</sup>. Cinco años más tarde lo recibió Pedro Barrié de la Maza: a partir del negocio familiar puso en marcha en 1925 el Banco Pastor, del que era presidente vitalicio, que estaba presente en sociedades como Aguas de La Coruña o la Compañía de Tranvías; el título que se le concedía era el de conde de Fenosa, en razón con su vinculación con esta entidad de energía eléctrica en Galicia. Su argumentación legal iba en ese mismo sentido:

“El Estado Español, inspirado en un estricto espíritu de justicia y de solidaridad nacional, abre las puertas de los máximos honores y distinciones a todos los que por su esfuerzo se hacen acreedores al bien de la Patria. Siendo los títulos nobiliarios la mejor manera de mantener vivo el recuerdo de las acciones nobles, de premiar a quien las realiza y de expresar la gratitud a quien la merece, don Pedro Barrié de la Maza, por su inteligente laboriosidad, su constante iniciativa creadora de riqueza, desarrollada principalmente en la región gallega, y por su generosidad, impregnada de sentido cristiano, se ha hecho digno del reconocimiento nacional”<sup>170</sup>.

Y en 1958 Patricio Echevarría Elorza, propietario de una empresa fabricante de herramientas para la agricultura, minería y construcción, además de miembro del consejo de administración del Banco Guipuzcoano y de Unión Cerrajera, recibía el título de conde de Echeverría. Sus servicios a la patria además de su rica personalidad le hacían acreedor del nombramiento:

“El espíritu cristiano y los méritos extraordinarios que concurren en don Patricio de Echeverría Elorza, hijo predilecto de Guipúzcoa, que ha hecho dedicación de su vida ejemplar al engrandecimiento de la industria nacional y al mejoramiento social y moral de los trabajadores que cooperan en sus actividades, convirtiéndose por su propio esfuerzo en uno de los hombres más significativos en la tarea de elevar el nivel de vida de los

---

<sup>168</sup> BOE núm. 220, 13 de septiembre de 1969, p. 14546. <https://dbe.rah.es/biografias/83435/alfonso-de-churruca-y-calbeton>.

<sup>169</sup> BOE núm. 199, 18 de julio de 1950, pp. 3131. <https://dbe.rah.es/biografias/8189/julio-de-arteche-y-villabaso>. <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/artecheyvillabaso-julio-de-ar-14919/>

<sup>170</sup> BOE núm. 288, 15 de octubre de 1955, pp. 6225-6226. <https://dbe.rah.es/biografias/25701/pedro-barrie-de-la-maza>.

españoles, merecen ser premiados y perpetuados con el honor de un Título nobiliario que recuerde el reconocimiento que la Patria le debe”.<sup>171</sup>

El primero de los dos títulos concedidos por don Juan Carlos fue a D. Juan Contreras y López de Ayala; se le concedió la Grandeza en 1976 para que la incorporase a su título de marqués de Lozoya. Doctor en Derecho y Filosofía y Letras fue durante toda su vida un prolífico escritor sobre los más variados temas (de Historia, Historia del Arte, poesía, novela, etc.). Se premió a la propia cultura vino a decir el decreto, como ejemplo para las generaciones futuras por una fecunda vida “entregada generosamente al estudio, la investigación y la enseñanza en amplísima panorámica que comprende desde el Arte a la Literatura, pasando por la Historia en una incansable labor de exaltación del patrimonio cultural de España y sus realizaciones humanas”<sup>172</sup>. El segundo, el ducado de Fernández-Miranda, con Grandeza de España, fue para el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino Torcuato Fernández-Miranda y Hevia; Catedrático de Derecho Constitucional participó en la guerra en el bando donde alcanzó el grado de alférez; fue profesor del monarca y encargado de conducir las últimas Cortes franquistas a su inmolación tras haber puesto en marcha desde dentro la reforma política. El texto del decreto de concesión es suficientemente ilustrativo del merecimiento de la gracia y la satisfacción por estampar la firma:

“Para premiar como se merece la lealtad a España y a la Corona demostrada en todo momento [...] y en especial los méritos acreditados durante su mandato como Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, en cuyo ejercicio ha demostrado su independencia, patriotismo y capacidad de sacrificio”.<sup>173</sup>

Quizás el título más singular concedido de entre todos es al antiguo nuncio en España (1921-1936), Federico Tedeschini, a cuyo sobrino Giovanni Batista Tedeschini Danieli se le hizo marqués de Santa María de la Almudena, el 5 de febrero de 1954. El cardenal Estuvo muy vinculado a todo el proceso de implantación de la Acción Católica impulsada por Pío XI, en colaboración con Ángel Herrera Oria, y de la movilización de los católicos durante la Segunda República. En 1952, en pleno aislamiento internacional,

---

<sup>171</sup> BOE núm. 187, 6 de agosto de 1958, p. 7119. <https://dbe.rah.es/biografias/6361/patricio-cirilo-echeverria-elorza>.

<sup>172</sup> BOE núm. 48, 25 de febrero de 1976, p. 3918. <https://dbe.rah.es/biografias/4850/juan-contreras-y-lopez-de-ayala>.

<sup>173</sup> BOE núm. 130, 1 de junio de 1977, p. 12209. <https://dbe.rah.es/biografias/9449/torcuato-fernandez-miranda-y-hevia>. [https://www.abc.es/espana/abci-hombre-renuncio-presidente-gobierno-transicion-201511100202\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-hombre-renuncio-presidente-gobierno-transicion-201511100202_noticia.html)

fue legado del papa en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona. Esta razón es la que se esgrime en el decreto de concesión que, por circunstancias las circunstancias especiales del destinatario, fue “gracia secreta” a petición del propio cardenal, quedando por tanto sin publicidad la concesión hasta su muerte acaecida en 1959. Así dice el decreto de concesión:

“A Vos Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Federico Tedeschini, en reconocimiento de vuestros altos méritos personales, del afectuoso interés que tan reiteradamente habéis demostrado por España y en recuerdo, memoria y testimonio de gratitud por la misión de Cardenal Legado de Su Santidad el Papa Pío XII al Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, al que os acompañó como Gentilhombre de Honor vuestro sobrino Don Juan Bautista Tedeschini Danieli, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, por Decreto de cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, tuve a bien hacer merced de Título del Reino con la denominación de Marqués de Santa María de la Almudena a favor de Don Juan Bautista Tedeschini Danieli, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, con carácter perpetuo y con exención de derechos fiscales hasta la segunda transmisión, y también autorizar a los demás familiares legítimos vuestros para que puedan unir a sus apellidos la mención del Marquesado de Santa María de la Almudena. Por tanto, he resuelto expedir el presente Despacho por el cual es mi voluntad que Don Juan Bautista Tedeschini Danieli, sus hijos y sucesores legítimos varones y hembras, cada uno en su respectivo tiempo y lugar según el orden regular de suceder, puedan usar el título de Marqués de Santa María de la Almudena y que desde ahora y en adelante con él se llamen y titulen los que acrediten la cualidad de sucesores, y que también los demás familiares legítimos vuestros puedan unir a sus apellidos la mención del Marquesado de Santa María de la Almudena”.<sup>174</sup>

Una concesión que hubiera podido ir aquí entre las concesiones realizadas por Franco por sus servicios al mundo de la cultura y la política es la Grandeza de España concedida en 1954 a José María de Zumalacárregui y Prats, catedrático de Economía de la Universidad de Madrid. El hecho de que se le concediera al mismo tiempo que fue reconocido el título carlista de conde de Zumalacárregui (ambas distinciones fueron en el mismo decreto) ha aconsejado contemplarlo en el siguiente apartado.<sup>175</sup>

#### **4. Los títulos nobiliarios y de Grandeza de España carlistas reconocidos entre 1948 y 1978**

Los pretendientes carlistas se prodigaron en reconocimientos con títulos (a veces con su correspondiente Grandeza) a sus colaboradores en la lucha que desde 1833 y

---

<sup>174</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente: “Gracia secreta para la concesión de un título nobiliario: el Marquesado de Santa María de la Almudena”, *Hidalguía*, 28 (1963), pp. 301-304.

<sup>175</sup> BOE de 19 de agosto de 1954, p. 5715. <https://dbe.rah.es/biografias/20482/jose-maria-de-zumalacarregui-y-prat>.

durante más de un siglo vinieron manteniendo contra la monarquía liberal española. Dichos títulos no eran válidos entre la nobleza española por carecer de legitimidad la autoridad que los había concedido, salvo que el monarca reinante en España los reconociese. Fue el caso del general Ramón Cabrera Griñó -el general Cabrera- quien, tras haber luchado en las dos primeras guerras carlistas y, desengañado de Carlos VII durante la tercera (a la que no se incorporó; desde 1850 vivió en Inglaterra) decidió reconocer en 1875 como rey a Alfonso XII (quien le había visitado durante su exilio y éste le reconoció algunos de los títulos otorgados por los distintos pretendientes carlistas y -de haber regresado a España, cosa que no hizo- podría haberlos legalmente, cosa que sí pudieron hacer desde entonces sus herederos.<sup>176</sup>

Junto al restablecimiento de los títulos y distinciones tradicionales suprimidos en 1931 y de la creación por el Jefe del Estado del Reino de España (Franco) de su propia corte de nobles la legislación de 1948 también permitía, “como consecuencia de nuestra Cruzada”, como obra de justicia, “reconocer también la confirmación de los títulos llamados Carlistas” otorgados por los monarcas de la rama tradicionalista porque, en definitiva, era “un signo de hermandad entre aquellos que derramaron su sangre en defensa del ideal común y de la reconquista de la Patria”. En el articulado posterior se especificaba que para ello había que cumplir los requisitos establecidos “y siempre que se conserven las Reales Cédulas de Concesión o testimonio fehaciente de ellas”.<sup>177</sup>

En realidad, el carlismo o tradicionalismo, que nunca había ostentado el poder del Estado liberal español desde que se pusiera en marcha su movimiento en octubre de 1833, tuvo ahora, por ser uno de los grupos no menor en algunas regiones españolas (véase el caso de Navarra, junto al Mola) de los que contribuyeron a la victoria de 1939, la oportunidad histórica de sacar algunos réditos. De entre ellos, el poder dar reconocimiento legal a quienes durante la última centuria se habían distinguido apoyando a veces incluso con las armas a los sucesivos pretendientes de su causa (desde Carlos María Isidro en adelante). Los títulos fueron concedidos por los dos monarcas más influyentes de todos

---

<sup>176</sup> Los dos títulos nobiliarios que le fueron reconocidos por Alfonso XII fueron el Condado de Morella y el Marquesado del Ter; no solicitó el Ducado del Maestrazgo. El intercambio de correspondencia con Alfonso XIII, en FRANCISCO OLMOS, José María de: *Sesenta Aniversario de la Restauración de los Títulos Nobiliarios en España (1948-2009)*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2009, pp. 153-154. <https://www.diputaciondelagrandezaytítulosdelreino.es/guiadetitulo/?b>, consultada el 5 de mayo de 2021.

<sup>177</sup> BOE núm. 126, de 5 de mayo de 1948. Referencia: BOE-A-1948-3512.



los tiempos: Carlos María Isidro (Carlos V, hermano de Fernando VII, pretendiente entre 1833 y 1845) y Carlos María de Borbón y Austria-Este (Carlos VII, entre 1868 y 1909).

En sentido estricto los títulos “reconocidos” (que no “rehabilitados”, por lo que el término entraña darle carta de naturaleza) no son propiamente franquistas por cuanto existían con anterioridad al Movimiento y no fueron “creados” por Franco; pero no hay la menor duda que el reconocimiento fue fruto de la relación estrecha que existe con el Movimiento porque, si no hubiera sido por la contribución del carlismo a la causa de los sublevados en julio de 1936 (de la que tomaron parte no menor), dichos títulos hubieran seguido siendo ilegales en el Estado Español o en el Reino de España. Y, por esta razón, es por lo que se incluyen aquí también.

En total son 30 títulos y 5 Grandezas de España los que se rehabilitaron, si bien entre 1948 y 1977 fueron 26 títulos y las 5 Grandezas; los restantes, sobre la misma base legal, fueron reconocidos por Juan Carlos I en período constitucional. La mayoría de los títulos reconocidos corresponden a la etapa de Carlos de Borbón y Austria-Este. En la siguiente lista se relacionan todos ellos<sup>178</sup>:

**Tabla n.º 6**  
**Títulos carlistas reconocidos entre 1948 y 1977**  
(por orden cronológico de reconocimiento)

|    | Nombre                                     | Título                    | GE | Fecha |       | Monarca    | Fecha      |
|----|--|---------------------------|----|-------|-------|------------|------------|
| 1  | M.ª Inés Gaztelu Elío                      | Duque de Elío             | SI | 1950  | 10 Fb | Carlos VII | 1875.03.30 |
| 2  | Beatriz Muñoz de San Pedro y Flores Lizáur | B. de Campo de Águilas    | NO | 1950  | 21 Jl | Carlos V   | 1837       |
| 3  | Francisco Rivas y Jordán de Urriés.        | Conde de la Salceda       | NO | 1951  | 9 Fb  | Carlos VII | 1874.08.30 |
| 4  | Julio de Atienza Navajas                   | Baron Cobos de Belchite   | NO | 1951  | 12 E  | Carlos VII | 1876.02.05 |
| 5  | Blanca Muñoz San Pedro y Flores de Lizaur  | Vizc. de Torre Hidalgo    | NO | 1951  | 21 Jl | Carlos V   | 1836       |
| 6  | Álvaro Maldonado y de Liñán                | Conde de Galiana          | NO | 1952  | 18 En | Carlos VII | 1879.08.18 |
| 7  | Francisco Caverro Sorogoyen                | Marqués de Lacar          | NO | 1953  | 22 My | Carlos VII | 1875       |
| 8  | José Mª Caverro Sorogoyen                  | C. de Sta. Cruz Noguerras | NO | 1953  | 22 My | Carlos VII | 1874       |
| 9  | Antonio Caverro Sorogoyen                  | Cond. de Carrasquedo      | NO | 1953  | 22 My | Carlos VII | 1876       |
| 10 | José Mª de España Muntadas                 | Marqués de Monsarra       | NO | 1953  | 26 Jn | Carlos VII | 1898.12.25 |

<sup>178</sup> En la obra de Francisco Olmos indicada se relacionan también los títulos reconocidos, pero en ella se observan errores importantes. Atribuya a Blanca Muñoz y Florez de Lizar los títulos de Vizconde de Torre Hidalgo y el de Barón de Campo de Águilas, cuando el primero de ellos es concedido a su hermana Beatriz. También existe variación en cuanto a las fechas, que nosotros hemos cotejado con la web de la Diputación de la Grandeza de España.

|    |   |                           |                   |      |       |            |            |
|----|---|---------------------------|-------------------|------|-------|------------|------------|
| 11 | Miguel Muñoz de San Pedro e Higuero                       | Conde de San Miguel       | NO                | 1953 | 23 Oc | Carlos VII | 1876.11.05 |
| 12 | Julio de Urquijo e Ibarra                                 | Con. de Ospín de Urquijo  | NO                | 1953 |       | Carlos VII | 1907.07.10 |
| 13 | Juan Suelves y Ponsich                                    | Vizconde de Monserrat     | NO                | 1954 | 29 En | Carlos VII | 1876.02.27 |
| 14 | José Manuel Oraa y Mendía                                 | D. Victorias Amezcoas     | SI                | 1954 | 20 Jl | Carlos V   | 1836.05.24 |
| 15 | José M <sup>a</sup> Zumalacárregui Prats                  | C. de Zumalacárregui      | SI                | 1954 | 20 Jl | Carlos V   | 1836.03.24 |
| 16 | Juan José Martiñena Oteiza                                | Conde de Aldaz            | NO                | 1954 | 3 Dic | Carlos VII | 1874.05.09 |
| 17 | Joaquín M <sup>a</sup> de Marichalar y Cotton de Bennetot | Marqués de Marichalar     | NO                | 1955 | 25 Fb | Carlos VII | 1869.03.02 |
| 18 | Francisco Melgar Trampús                                  | Conde de Melgar del Rey   | NO                | 1957 | 12 Jl | Carlos VII | 1888       |
| 19 | Francisco de Cadenas y Vicent                             | Conde de Gaviria          | NO                | 1958 | 4 Jl  | Carlos V   | 1837.07.08 |
| 20 | José Luis Oriol y Urigüen                                 | Mar. de Casa Oriol        | NO                | 1958 | 28 Nv | Carlos VII | 1870.04.27 |
| 21 | M <sup>a</sup> Carmen Casanova Navarro                    | Conde de San Rodrigo      | NO                | 1959 | 29 Ab | Carlos V   | 1843       |
| 22 | José A. Mtz. de Villarreal Fdez.                          | Conde de Villarreal       | SI <sup>179</sup> | 1960 | 4 My  | Carlos V   | 1838.12.30 |
| 23 | Fernando Belda y Eguía                                    | Marq. del Valle del Turia | NO                | 1960 | 4 My  | Carlos VII | 1876.02.27 |
| 24 | Eduardo Mtnz-Fortún Cortés                                | Conde de San León         | NO                | 1961 | 2 Fb  | Carlos VII | 1876.11.04 |
| 25 | Francisco J. Comín Sagués                                 | Marqués de Comín          | SI                | 1961 | 16 Nv | Carlos VII | 1869.06.04 |
| 26 | Tirso Olazábal Mendoça                                    | Conde de Arbelaiz         | NO                | 1964 | 16 Ab | Carlos VII | 1874.10.02 |

Elaboración propia

Prácticamente todos los decretos de reconocimiento fueron iguales: se trataba de una mera cuestión legal y se empleó el lenguaje propio de estos casos sin que -a diferencia de los títulos franquistas creados- se reflejase carga ideológica alguna. Hubo dos excepciones. La primera fue el reconocimiento para Julio de Atienza Navajas (insigne heraldista y genealogista del Instituto Salazar y Castro, CSIC, con numerosos libros y trabajos publicados en la revista *Hidalguía*) del título de barón de los Cobos de Belchite, algunos de cuyos trabajos más emblemáticos fueron realizados incluso antes de poner en marcha la creación de los títulos franquistas y el reconocimiento de estos otros títulos carlistas. En el decreto por el que se le otorgaba se transcribió textualmente la concesión original realizada por Carlos de Borbón en 1876 al viudo de Agustina de Zaragoza (*de Aragón*), que sin duda venía bien para insuflar patriotismo.<sup>180</sup>

<sup>179</sup> La Grandeza de España le fue concedida por Carlos VII el 17 de febrero de 1876.

<sup>180</sup> “Su Majestad, deseando premiar los constantes servicios prestados en beneficio de Mi Patria y a favor de Mi Dinastía durante prolongados años por don Juan Cobos y Mesperuza, viudo de la invicta heroína de la Guerra de la Independencia, Agustina Zaragoza y Doménech. Vengo a concederle para sí y sus descendientes legítimos, el Título de Barón de Cobos de Belchite. Mi Secretario de Estado tomará nota de ésta Mi Real Resolución. Dado en Mi Cuartel Real de Tolosa, a 5 de febrero de 1.876. Yo el Rey”. *BOE* de 25 de enero de 1951.

La otra fue en el caso del título carlista de marqués de Casa Oriol, solicitado por José Luis Oriol y Urigüen del que se decía en el decreto que “durante su dilatada vida ha mantenido una línea consecuente con la de sus mayores y con los principios del pensamiento tradicionalista y del Movimiento Nacional, al que prestó su activa y decidida cooperación”<sup>181</sup>. Efectivamente había sido así: este antiguo diputado mauristas por Jaén durante la Restauración fue luego ininterrumpidamente diputado por Álava durante toda la Segunda República por la Comunión Tradicionalista apoyando durante la guerra él y toda su familia al bando franquista e integrándose más tarde en FET de las JONS. Fundador de Hidrola y más tarde de Iberdrola, participó en grandes proyectos industriales del primer franquismo como fue la financiación del proyecto ferroviario TALGO. Su familia y en particular su primogénito -Antonio María de Oriol y Urquijo, procurador franquista durante varias legislaturas- apostaron por el entendimiento entre franquistas y donjuanistas, que posibilitaron que don Juan Carlos se trasladase en 1948 a estudiar a España<sup>182</sup>.

Es cierto que, si, efectivamente, en una primera visión de los títulos reconocidos nos pone en relación con las familias carlistas de antaño que después de décadas salen de la postración. Lo curioso es que, como alguno de los altos dirigentes del carlismo recibieron varios títulos, ahora sus herederos van a tener para repartirse. Se puede apreciar bien en el cuadro nº 6. Las hermanas Blanca y Beatriz Muñoz de San Pedro y Flores Lizáur se vieron beneficiadas por igual con un título cada una (vizconde de Torre Hidalgo y barón de Campo de Águilas, respectivamente) porque ambos fueron concedidos por Carlos María Isidro a su antepasado Tomás Muñoz de San Pedro y Montenegro Velasco y reconocidos en 1950 y 1951; pero como su hija Micaela Muñoz de San Pedro recibió el título de conde de San Miguel de Carlos de Borbón, también se resultó a la larga beneficiado (en 1953) con el reconocimiento logrado en 1953 Miguel Muñoz de San Pedro (1899-1972), que era el padre de Blanca y Beatriz<sup>183</sup>. Los testimonios que hemos podido reunir indican que las dos hermanas no parece que tuvieran proyección pública relevante, ni tampoco sus consortes; en cambio su padre, el conde de San Miguel, fue un afamado escritor de poesía, teatro e historia, centrando su actividad sobre todo en la

---

<sup>181</sup> Cfr. FRANCISCO OLMOS, José María de: *Sesenta...*, p. 160. *BOE* de 11 de junio de 1958, p. 5451.

<sup>182</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/7337/jose-maria-de-oriol-y-urquijo>, consultada el 18 de julio de 2021.

<sup>183</sup> Respectivamente *BOE* de 1 de agosto de 1950, p. 3377; idem. P. 3378; y 12 de noviembre de 1953, p. 6674).

ciudad de Cáceres donde promovió su declaración como monumento nacional y fue correspondiente de las Academias de la Real Española y de la Historia<sup>184</sup>.

En el mismo sentido y mucho más perceptible del beneficio que supuso para sagas familiares es el caso de los hermanos Francisco, José María y Antonio Cavero Sorogoyen. Entre 1874 y 1876 Carlos de Borbón le otorgó a Francisco de Borja Cavero y Álvarez de Toledo<sup>185</sup>, Teniente General de los Ejércitos Carlistas, los títulos de conde de Carrasquedo, marqués de Lacar y conde de Santa Cruz de Nogueras (por los tres hechos militares que tuvieron lugar en esos lugares); más de siete décadas después, el 22 de mayo de 1953, se recibía la noticia de que sus tres nietos podrían utilizar legalmente el reconocimiento que se hizo antaño<sup>186</sup>. No hay duda que esta familia franquista, los carlistas, ahora ennoblecida oficialmente, se sentía respaldada por el franquismo que avanzaba en posicionarse también en el ámbito de la nobleza con éstos y aquellos otros títulos que estaba creando; y eso que no toda ella había aceptado bien el decreto de unificación de 1937.

Pero también en cierto que la puesta en marcha de esta medida en 1948 relacionada con el reconocimiento de los títulos carlistas, beneficiaba sin duda aquellos herederos que habían ido evolucionando y estrechando su relación con el Movimiento. Más arriba indicamos el caso de Oriol Urigüen; un caso a la inversa es el del genealogista Vicente Francisco de Cadenas y Vicent a quien se le reconoció en 1958 como conde de Gaviria<sup>187</sup>. Jonsista desde primera hora, luego en Falange Española, fue enviado por José Antonio Primo de Rivera en 1935 a Alemania para que conociese el servicio de propaganda nazi ocupando a partir de 1936 la jefatura del Servicio de Prensa y Propaganda de Falange<sup>188</sup>. Fiel a Hedilla huyó de España tras el decreto de unificación, pero regresó más tarde y se identificó a partir de 1947 con el tradicionalismo; a partir de 1953 comenzaron sus importantes tareas y realizaciones en el ámbito de la genealogía donde fue una verdadera autoridad internacional. Una actividad, la genealogía, en la que también se vio inmerso -

---

<sup>184</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/6596/miguel-munoz-de-san-pedro-e-higuero>, consultado el 15 de abril de 2021.

<sup>185</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/11860/francisco-cavero-y-alvarez-de-toledo>, consultado el 2 de mayo de 2021.

<sup>186</sup> BOE de 2 de junio de 1953, pp. 3321-3322. En realidad, lo recibieron Francisco y José María, porque en el caso de Antonio (fallecido en 1951 habiéndolo solicitado) lo recibió finalmente su hijo Francisco de Borja Cavero Echevarría.

<sup>187</sup> BOE n.º 62 de 13 de marzo de 1958, p. 2309.

<sup>188</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: "La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931—1937)", *El Argonauta español*, 9 (2012).

al igual que el barón de Cobos de Belchite- su amigo José Antonio Martínez de Villarreal Fernández-Hermosa, a quien le fue reconocido el título de conde de Villarreal en 1960 (y también el), miembro titular del Instituto de Cultura Hispánica y con labor constante desde 1961 en la Real Asociación de Hidalgos de España, de la que fue su presidente entre 2006 y 2014<sup>189</sup>.

Alguno de los que resultaron beneficiados fue destacados gobernadores civiles del franquismo. En 1951 fue reconocido el título de conde de la Salceda al abogado Francisco Rivas Jordán de Urrias, entonces subdirector del Banco de Crédito Local. Su trayectoria política no había podido ser más extensa: militante destacado de las Juventudes Mauristas, seguidor de Calvo Sotelo (de quien era amigo personal) desde comienzos de los años veinte, de Acción Popular a comienzos de la Segunda República para recalar en Renovación Española a partir de 1934; todo ello en Zaragoza, donde fue concejal en los años veinte y tuvo la oportunidad de tratar con Franco cuando se puso en marcha la Academia General Militar. Los cargos políticos que ostentó desde 1937 dejan nítida su identificación con el Movimiento: gobernador civil sucesivamente de las provincias de Logroño, Guipúzcoa, Navarra y Sevilla entre 1937 y 1942, cuando pasó a desempeñar el cargo de subgobernador del Banco de Crédito Local, puesto que ocupaba cuando falleció en 1955.<sup>190</sup>

Si entre los títulos creados por Franco que vimos en el capítulo II encontramos el caso de María Samaniego (barón de Camporedondo) por la que terminaron ennoblecidos los herederos del destacado falangista Girón de Velasco, otro tanto vino a ocurrir con el título de conde de San Rodrigo, solicitado en 1957 por María del Carmen Casanueva Navarro que sería reconocido dos años más tarde a su nombre<sup>191</sup>, por el que resultaron de igual modo los herederos del no menos destacado dirigente falangista Raimundo Fernández-Cuesta: falangista de primera hora, amigo personal de José Antonio Primo de Rivera con quien participó en la fundación del partido en noviembre de 1933 y con un destacado papel en el mismo tanto en la guerra civil como durante el franquismo cuando fue siempre procurador en Cortes además de ocupar distintos ministerios (entre ellos el

---

<sup>189</sup> BOE de 12 de mayo de 1960, p. 6349. <http://www.ramhg.es/index.php/the-news/otras-noticias/522-2016-09-24-09-18-11>, consultada el 15 de agosto de 2021.

<sup>190</sup> BOE de 24 de febrero de 1951, p. 815.

<sup>191</sup> BOE n.º 292 de 21 de noviembre de 1957, p. 6801; id. n.º 5 de 2 de mayo de 1959, p. 6492. BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: Sevilla en el siglo XX, Sevilla, Universidad, 1990, tomo II. PONCE ALBERCA, Julio: *Los gobernadores civiles en el primer franquismo*, Universidad de Sevilla, 2016.

de la Secretaría General del Movimiento) la presidencia del Consejo de Estado, etc.; finalmente se opondría a la reforma política que impulsaba don Juan Carlos<sup>192</sup>. María del Carmen Casanueva era su esposa.

De buena parte de los le fueron reconocidos los títulos no se ha podido determinar una proyección política. Algo lo fue en el caso Julio de Urquijo, I conde de Ospín de Urquijo (título que fue reconocido póstumamente) cuya vida transcurrió entre la política y la lengua vasca, siempre en el entorno del catolicismo<sup>193</sup>. En el caso del conde de Galiana, Álvaro de Maldonado y de Liñán, reconocido como tal en 1952, se sabe que se dedicó a la carrera diplomática jubilándose habiendo sido ministro español en China entre 1940 y 1943; se jubiló en 1960<sup>194</sup>. Poco se ha podido determinar de la trayectoria vital de los que le fueron reconocidos conde de Arbelaiz y marqués de Marichalar, aunque todo parece apuntar que se instalaron prontamente en el extranjero.

En el caso singular del conde de Zumálcárregui, fue reconocido en 1954 de una manera especial en la persona de José María Zumalacárregui y Prats (sobrino biznieto del coronel carlista muerto en el sitio de Bilbao) ya que el general Franco le concedió la Grandeza de España en el mismo acto legal. No tuvo tanto que ver con la admiración del personaje histórico como por el hecho de que José María era una personalidad de reconocido prestigio en el ámbito universitario español, en especial en el de la Economía, habiendo ocupado desde 1940 la presidencia del Consejo de Economía Nacional y desde 1946 era consejero del Banco de España; en esos momentos estaba impulsando la creación por todo el país de las Facultades de Ciencias Económicas.<sup>195</sup>

Por último, también ha habido quien ha sabido mezclarse con la nobleza de todos los tiempos. Ha sido el caso del II vizconde de Monserrat, Juan Suelves y Ponsich tras el reconocimiento de su título en 1954, que le venía por vía materna. Su matrimonio lo realizó con una de las hijas del conde de Romanones; y su hija María Suelves y de Figueroa se casó con Francisco Franco Martínez-Bordiú, nieto del general Franco. Siendo

---

<sup>192</sup> ÁLVAREZ REY, Leandro: *Los diputados por Andalucía de la II República (1931-1939)*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010, p. 570. <https://dbe.rah.es/biografias/9366/raimundo-fernandez-cuesta-y-merelo>.

<sup>193</sup> BOE de 12 de noviembre de 1953, p. 6674. <https://www.euskadi.eus/eusko-jaurларitza/hizkuntza-politika/> Biografía de Julio Urquijo, consultada el 1 de agosto de 2021.

<sup>194</sup> BOE de 28 de enero de 1952, p. 399.

<sup>195</sup> BOE de 19 de agosto de 1954, p. 5715. <https://dbe.rah.es/biografias/20482/jose-maria-de-zumalacarregui-y-prat>

un caso puntual, pudiera ser una muestra de cómo, en poco tiempo, los nobles de cualquier tiempo y con independencia de su origen, terminan anteponiendo su condición -de noble- a cualquier otro tipo de consideración.

Para tener un cuadro completo de todos los títulos carlistas que han sido reconocidos, anotamos en el siguiente cuadro los cuatro que lo fueron ya en período constitucional.

**Tabla n.º 7**  
**Títulos carlistas reconocidos a partir de 1979**  
(por orden cronológico de reconocimiento)

|          | Nombre                     | Título                  | GE | Fecha |       | Monarca    | Fecha      |
|----------|----------------------------|-------------------------|----|-------|-------|------------|------------|
| <b>1</b> | José Barrionuevo Barrion.  | Vizconde Barrionuevo    | NO | 1982  | 24 Nv | Carlos VII | 1891.03.19 |
| <b>2</b> | Gonzalo Ulloa Suelves      | Mar. de la Caridad      | NO | 1982  | 24 Nv | Carlos VII | 1874.07.16 |
| <b>3</b> | Carlos B. de Orbe y Piniés | Vizcondado Orbe         | NO | 1993  | 22 En | Carlos VII | 1876.02.27 |
| <b>4</b> | Beatriz de Lausen Hoth     | Con. de la Rad de Varea | NO | 1993  |       | Carlos VII | 1874.10.02 |

Elaboración propia

\* \* \*

El balance de los títulos y Grandezas de España que Franco había puesto en marcha suman un total de 64 títulos y 12 grandezas de España (una vez descontados los que se hicieron en el período preconstitucional durante la transición y sumados los reconocimientos de los carlistas). A fin de poder efectuar una valoración de conjunto hemos trasladado a la tabla siguiente los títulos que dieron los restantes monarcas y regentes del Reino:

**Tabla n.º 8**  
**Títulos otorgados en España entre 1808 y 2014**  
(por orden cronológico de reconocimiento)

| <b>REY/REG./J. DE ESTADO</b>  | <b>PERÍODO</b> | <b>TÍTULOS</b> | <b>G. DE ESPAÑA</b> | <b>TOTAL</b> |
|-------------------------------|----------------|----------------|---------------------|--------------|
| Fernando VII                  | 1808-1833      | 102            | 19                  | 121          |
| Regencia de M. Cristina N.    | 1833-1840      | 25             | 3                   | 28           |
| Reinado de Isabel II          | 1844-1868      | 212            | 130                 | 342          |
| Regencia del G. Serrano       | 1868-1870      | 4              | 1                   | 5            |
| Amadeo I                      | 1871-1873      | 2              | 0                   | 2            |
| Alfonso XII                   | 1875-1885      | 153            | 9                   | 162          |
| Regencia de María Cristina H. | 1885-1902      | 139            | 21                  | 160          |
| Alfonso XIII                  | 1902-1931      | 206            | 27                  | 233          |

|                |           |    |    |    |
|----------------|-----------|----|----|----|
| General Franco | 1948-1975 | 64 | 12 | 76 |
| Juan Carlos I  | 1975-2014 | 46 | 7  | 53 |

Elaboración propia a partir de los datos que figuran en la Diputación Permanente de la G. de España, salvo los que se refieren al período franquista.

En la actualidad, según los datos que aparecen en la red, existen en España cerca de dos mil novecientos títulos nobiliarios en activo de los que algo menos del medio millar tienen incorporada la Grandeza de España. Estos títulos lo poseen algo más de dos mil personas. En tamaña proporción y desde el mero análisis cuantitativo la aportación que hizo Franco a los títulos del reino resulta ciertamente insignificante y más si se le compara con los monarcas españoles que le precedieron. Otra cosa es desde el punto de vista cualitativo: el autonombado Jefe del Estado dispuso de una herramienta para reconocer a los prohombres del Movimiento e incluirla entre este grupo elitista del país.



## LOS TÍTULOS NOBILIARIOS DEL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN. PERFILES BIOGRÁFICOS

En las páginas que siguen se relacionan los perfiles biográficos de quienes fueron beneficiados con alguna distinción nobiliaria bien creada específicamente para él y sus descendientes o se le reconoció una gracia anteriormente creada y que hasta el momento no había podido usar oficialmente. En razón de la distinción que se ha hecho entre ambas se presentan los perfiles biográficos desagregados en esos dos mismos apartados. Al comienzo de cada uno se establece la relación de biografías que aparecen y el orden que es el que figura en el cuadro correspondiente, en el margen izquierdo.

### 1. Títulos creados por el franquismo

Se relacionan todas las biografías dado que todos los que recibieron el reconocimiento eran personas destacadas del régimen o públicas sobradamente conocidas. El orden es el establecido en la tabla 1, que es el cronológico de la concesión:

|     |   |     |
|-----|---|-----|
| 01. | José Antonio Primo de Rivera (duque de Primo de Rivera).....                  | 90  |
| 02. | José Calvo Sotelo (duque de Calvo Sotelo).....                                | 91  |
| 03. | Emilio Mola Vidal (duque de Mola).....  | 93  |
| 04. | José Moscardó Ituarte (conde del Alcázar de Toledo y grandeza de España)..... | 94  |
| 05. | Onésimo Redondo Ortega (conde de Labajos).....                                | 96  |
| 06. | Víctor Pradera Larumbe (conde de Pradera).....                                | 98  |
| 07. | Fidel Dávila Arrondo (marqués de Dávila con grandeza de España).....          | 99  |
| 08. | Andrés Saliquet Zumeta (marqués de Saliquet).....                             | 100 |
| 09. | Gonzalo Queipo de Llano y Sierra (marqués de Queipo de Llano).....            | 101 |
| 10. | Francisco Moreno Fernández (marqués de Alborán).....                          | 103 |
| 11. | Joaquín García Morato y Castaño (conde del Jarama).....                       | 104 |
| 12. | Hermenegildo Arruga Liró (conde de Arruga).....                               | 105 |
| 13. | Julio Arteche Villabaso (conde de Arteche).....                               | 106 |
| 14. | José Enrique Varela Iglesia (marqués de Varela de San Fernando).....          | 107 |
| 15. | Joaquín Benjumea Burín (conde de Benjumea).....                               | 108 |

|     |  |     |
|-----|--|-----|
| 16. | Francisco García-Escámez Iniesta (marqués de Somosierra).....                        | 109 |
| 17. | Santiago Ramón y Cajal (marqués de Ramón y Cajal).....                               | 111 |
| 18. | Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno (grandeza de España).....                  | 112 |
| 19. | Juan Yagüe Blanco (marqués de San Leonardo de Yagüe).....                            | 113 |
| 20. | Federico Tedeschini (marqués de Santa María de la Almudena)....                      | 115 |
| 21. | Juan de la Cierva y Codorníu (conde de la Cierva).....                               | 116 |
| 22. | Juan Vigón Suero-Díaz (marqués de Vigón).....  | 117 |
| 23. | Pedro Barriè de la Maza (conde de Fenosa).....                                       | 118 |
| 24. | Patricio C. Echeverría Elorza (conde de Echeverría de Legazpia)....                  | 119 |
| 25. | María del Pilar Primo de Rivera (condesa del Castillo de la Mota).....               | 120 |
| 26. | Juan Antonio Suanzes Fernández (marqués de Suanzes)....                              | 121 |
| 27. | Alfredo Kindelán Duany (marqués de Kindelán).....                                    | 122 |
| 28. | Joaquín García Pallasar (conde de Pallasar).....                                     | 124 |
| 29. | Juan Cervera Valderrama (marqués de Casa Cervera).....                               | 125 |
| 30. | Francisco Martín Moreno y González (conde de Martín Moreno).....                     | 126 |
| 31. | Esteban de Bilbao Eguía (marqués de Bilbao Eguía).....                               | 127 |
| 32. | Eduardo Torroja Miret (marqués de Torroja).....                                      | 129 |
| 33. | Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano (grandeza de España).....             | 130 |
| 34. | J.A. Girón /M.J. de Larrucea y Samaniego (Barón de Camporredondo)....                | 131 |
| 35. | M <sup>a</sup> Pilar de Borbón y Borbón (duquesa de Badajoz).....                    | 132 |
| 36. | Alfonso de Churruca y Calbetón (conde de El Abra).....                               | 133 |
| 37. | Alfonso Jaime de Borbón y Dampierre (duque de Cádiz).....                            | 134 |
| 38. | Joaquín Bau Nolla (conde de Bau).....  | 135 |
| 39. | Luis Carrero Blanco (duque de Carrero Blanco).....                                   | 136 |
| 40. | Ramiro de Maeztu y Withney (conde de Maeztu).....                                    | 137 |
| 41. | M <sup>a</sup> Carmen Polo Martínez-Valdés (señora de Meirás y grandeza España)..... | 138 |
| 42. | M <sup>a</sup> Carmen Franco Polo (duquesa de Franco y grandeza de España)....       | 139 |
| 43. | Juan Contreras López de Ayala, marqués de Lozoya (grandeza de España).....           | 140 |
| 44. | Carlos Arias Navarro (marqués de Arias Navarro).....                                 | 141 |
| 45. | Alejandro Rodríguez de Valcárcel (conde de Rodríguez de Valcárcel)....               | 142 |
| 46. | Antonio Iturmendi Bañales (conde de Iturmendi).....                                  | 143 |
| 47. | Torcuato Fernández-Miranda (duque Fernández-Miranda y grande España).....            | 145 |

## **01. PRIMO DE RIVERA Y SAÉNZ DE HEREDIA, José Antonio**

*Duque de Primo de Rivera*

Nacido en 1903 en Madrid. Hijo primogénito del general Primo de Rivera, marqués de Estella, protagonista del golpe de estado de septiembre de 1923 que instauró la primera dictadura española del siglo XX. Influenciado por su amigo Raimundo Fernández-Cuesta cursó en la universidad de Madrid la carrera de Derecho, conociendo allí a Ramón Serrano Suñer, futuro cuñado de Franco.

Ya desde 1930, durante la *Dictablanda* del general Berenguer, José Antonio decidió entrar en política para defender la memoria de su padre. Tras la proclamación de la Segunda República y con el apoyo de la Unión Monárquica Nacional se presentó a las elecciones parciales a Cortes de octubre de 1931, no resultando electo. En 1932 protagonizó un sonado incidente al abofetear en público al general Queipo de Llano, tras soltar éste algunos comentarios ofensivos en contra de su padre. Fue sometido a consejo de guerra y perdió su empleo de oficial de complemento en el Ejército.

Cada vez más atraído por la ideología autoritaria y fascista –en 1933 colaboró en el primer número de *El Fascio*, fundando con Sánchez Mazas y Ruiz de Alda el MES, Movimiento Español Sindicalista–, a finales de ese mismo año y tras ser recibido en Roma por Benito Mussolini decidió fundar su propio partido: Falange Española, defensor de un Estado corporativo, autoritario y nacionalsindicalista. Financiado desde Italia y con el apoyo de la derecha monárquica resultó electo Diputado a Cortes por Cádiz en noviembre de 1933, distinguiéndose como orador en diversas intervenciones parlamentarias.

En 1934 José Antonio fusionó a su Falange con otro grupúsculo de inspiración fascista, las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), de Onésimo Redondo y Ledesma Ramos, asumiendo oficialmente la dirección. Sobre todo desde 1935 los falangistas protagonizarían numerosos incidentes con los sectores más extremos de las organizaciones obreras. Falange no fue incluida en las candidaturas de las derechas en febrero de 1936 y a pesar de que en algunas circunscripciones presentó a José Antonio como candidato, no obtuvo ningún escaño en las nuevas Cortes ni en febrero ni en mayo del 36.

Ilegalizada la Falange por el gobierno del Frente Popular, José Antonio fue encarcelado en marzo de 1936 en Madrid. Iniciada la guerra civil fue trasladado a la prisión de Alicante, fracasando los intentos de liberarle o canjearle por algún prisionero de la zona controlada por los sublevados. Acusado de ser uno de los principales inspiradores del golpe de estado de julio de 1936, fue condenado a muerte por un tribunal

popular y fusilado en Alicante el 20 de noviembre de 1936, trasladándose sus restos posteriormente al Valle de los Caídos. En 1948 Franco le nombró a título póstumo Duque de Primo de Rivera.

#### FUENTES:

BOE núm. 200, de 18 de julio de 1948, p. 3297

GIL PECHARROMAN, J.: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

<http://dbe.rah.es/biografias/10244/jose-antonio-primo-de-rivera-y-saenz-de-heredia>

[https://www.abc.es/historia/abci-quien-jose-antonio-primo-rivera-201812290132\\_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.abc.es/historia/abci-quien-jose-antonio-primo-rivera-201812290132_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F)

## 02. CALVO SOTELO, José

### *Duque de Calvo Sotelo*

Nacido en 1893 en Tuy (Pontevedra), hijo del juez de la localidad, doctor en Derecho y abogado del Estado desde 1916, desde muy joven se sintió atraído por la política, militando entre los seguidores del conservador Antonio Maura. Diputado ya en 1919 por el Partido Maurista, en 1921 fue nombrado por Maura gobernador civil de Valencia.

Su ascenso a la política nacional tuvo lugar a partir de 1923, durante la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera, que quiso ver en él a uno de esos “hombres nuevos” que requería, según el dictador, la “regeneración” de España. Director General de Administración a finales de 1923, en 1925 fue designado Ministro de Hacienda, cargo que ocupó hasta el final de la Dictadura. Defensor del intervencionismo del Estado, su controvertida política financiera propició la puesta en marcha de un ambicioso plan de obras y reformas, pero también un considerable incremento de la Deuda Pública. Caído Primo de Rivera en enero de 1930, durante la *Dictablanda* Berenguer impulsó la creación de la Unión Monárquica Nacional, un precedente de la derecha autoritaria y monárquica de los años treinta en España.

Tras la proclamación de la República se exilió en Lisboa y después en París, evolucionado bajo la influencia del pensamiento de Maurras hacia posiciones políticas de tipo fascista-corporativista. Elegido diputado en 1931, aunque no pudo tomar posesión, en 1933 se entrevistó con Mussolini y en noviembre volvió a ser elegido diputado por su nuevo partido, Renovación Española, regresando a España en 1934 gracias a la amnistía

aprobada por los partidos de centro-derecha. Defensor de la unión de todos los sectores de la derecha contrarios al régimen democrático para la instauración de una monarquía totalitaria, y en contacto con el autoritarismo francés y los fascistas italianos, Calvo Sotelo logró la formación del Bloque Nacional, del cual llegaría a ser su líder indiscutible. Sin embargo, en febrero de 1936 el Bloque cosechó una importante derrota, al tiempo que fracasaban –por el rechazo de José Antonio– su aproximación al partido fascista de la Falange.

Pese a todo, en las Cortes Calvo Sotelo acabaría revelándose como el líder indiscutible de las derechas, tanto de las más radicalizadas como de la que hasta entonces había seguido a Gil Robles, casi en estado de shock tras los resultados electorales de febrero. Conocedor de la conspiración que estaba urdiéndose en los cuarteles y protagonista de numerosos enfrentamientos parlamentarios, en uno de los cuales llegaría a declararse admirador del fascismo, Calvo Sotelo fue asesinado en la madrugada del 12 al 13 de julio en una camioneta de la Guardia de Asalto, como represalia por el asesinato horas antes del teniente Castillo, miembro de dicho cuerpo. Su muerte precipitó y sumó el apoyo de muchos indecisos, como Franco, al golpe de estado que días después estalló en España, provocando el inicio de la guerra civil. Convertido en “protomártir” de la “Cruzada” para el bando sublevado, en julio de 1948 el “generalísimo” le premió a título póstumo concediéndole un título para él y sus descendientes, el marquesado de Calvo Sotelo.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 200, de 18 de julio de 1948, p. 3297.

GONZÁLEZ CUEVAS, P.C.: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998

<http://dbe.rah.es/biografias/10031/jose-calvo-sotelo>

[https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/calvo\\_sotelo\\_jose.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/calvo_sotelo_jose.htm)

### **03. MOLA VIDAL, Emilio**

#### *Duque de Mola*

Nacido en Placetas (Cuba) en 1887. Hijo de un capitán de la Guardia Civil, ingresó en la Academia de Infantería en 1904, participando en la guerra de Marruecos desde 1909. Herido en combate, logró los ascensos a capitán (1913), comandante (1914) y teniente

coronel (1921), dirigiendo las tropas regulares de Melilla. Destacado “africanista”, en 1926 y ya como coronel participó en la “pacificación” del Riff.

Ascendido a general de brigada en 1927, desde 1928 dirigió la Comandancia General de Larache, siendo nombrado Director General de Seguridad en enero 1930, tras la caída de la Dictadura de Primo de Rivera y la formación del gobierno del general Berenguer. La policía bajo sus órdenes desempeñó un papel clave en el fracaso de la sublevación republicana de Jaca (diciembre de 1930) y en la represión de las protestas universitarias de marzo de 1931.

Aunque no se opuso a la proclamación de la Segunda República, el nuevo gobierno lo cesó de manera fulminante y en agosto de 1932, tras el fracaso del golpe de estado protagonizado por el general Sanjurjo, fue brevemente encarcelado y separado del Ejército. En 1934 la aprobación por el gobierno de centro-derecha de la ley de amnistía le permitió reintegrarse al Ejército, siendo nombrado por Gil Robles (ministro de la Guerra) y Franco (jefe del Estado Mayor) jefe del Ejército de África en 1935, con sede en Melilla. No obstante, el triunfo de los partidos del Frente Popular en febrero de 1936 le relegó a la comandancia de Pamplona, asumiendo desde abril el papel de responsable máximo, el director, de la conspiración militar impulsada por los sectores más reaccionarios de la oficialidad.

El general Mola fue el principal organizador de la conspiración y de la sublevación militar que estalló en julio de 1936 y que desencadenó la guerra civil española. Sus instrucciones reservadas constituyen una prueba irrefutable del carácter extremadamente violento con que los golpistas planificaron su acción, para eliminar tanto a sus potenciales “enemigos” como cualquier conato de resistencia. Fue también Mola quien estableció contactos con los partidos de derechas, para sumar así apoyos civiles a un golpe que en cualquier caso debía supeditarse siempre a la dirección y mando de los militares.

Fallecido el 19 de junio de 1937 en un accidente aéreo, once años después el cerebro del “Alzamiento” fue, junto con Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera y el coronel Moscardó uno de los primeros integrantes de la nobleza creada por el general Franco.

**FUENTES:**

BOE núm. 200, de 18 de julio de 1948, p. 3297.

BLANCO ESCOLA, C.: *General Mola: el ególatra que provocó la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

SUERO ROCA, T.: *Los generales de Franco*, Barcelona, Bruguera, 1975

<http://dbe.rah.es/biografias/12899/emilio-mola-vidal>

<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=mola-vidal-emilio>

[http://www.enciclopedianavarra.com/?page\\_id=14517](http://www.enciclopedianavarra.com/?page_id=14517)

<http://www.unidadcivicaporlarepublica.es/index.php/nuestra-memoria/la-guerra-civil/20079-2019-04-10-02-42-20>

#### **04. MOSCARDÓ ITUARTE, José**

*Conde del Alcázar de Toledo, con Grandeza de España*

Nacido en 1878 en Madrid, hijo de un capitán de los Alabarderos Reales, en 1896 ingresó en la Academia de Toledo, graduándose en 1897 como teniente 2º. Aunque destinado a Filipinas nunca llegó a embarcar, siendo destinado a varias unidades en la península y sobre todo al Batallón de Cazadores de Barbastro, acantonado en Alcalá de Henares, donde permaneció dieciocho años.

Ascendido a capitán (1906), en 1909 fue enviado a Melilla, participando en varios combates y ascendiendo a comandante en 1914. En Ceuta conoció a Franco, ingresado en el Hospital Militar. Ascendido a teniente coronel por antigüedad, regresó a Marruecos en 1923, sirviendo bajo el mando de Emilio Mola. En las operaciones previas al desembarco de Alhucemas se le encomendó por primera vez una misión de importancia, pero su actuación no satisfizo al mando. Moscardó fue alejado de los principales escenarios de combate. Aun así fue ascendido por elección a coronel en 1929, y enviado a la península a destinos sin relevancia.

A pesar de su carácter extremadamente conservador y antiliberal, tras la proclamación de la República juró fidelidad al nuevo régimen y permaneció en el servicio activo, pero como teniente coronel, tras anular Azaña los ascensos por elección. A comienzos de 1932 ascendió a coronel por antigüedad, aunque su destino (director de la Escuela de Educación Física de Toledo) siguió siendo de escasa relevancia. En cambio durante los acontecimientos de octubre de 1934 se hizo cargo del gobierno militar de Toledo, y con posterioridad, aunque volvió a su empleo, se le nombró también jefe de la Comandancia Militar de Toledo.

Aunque ya en diciembre de 1935 se planteó sublevarse contra el gobierno de Portela con los cadetes de la Academia y cientos de falangistas ofrecidos por José Antonio y Fernández Cuesta, desistió de hacerlo tras consultarlo con Franco, jefe entonces del Estado Mayor Central. En julio de 1936 sin embargo, pese a no contar con él, se sumó al golpe, declarando el estado de guerra y encerrándose en el Alcázar, donde resistió un

terrible asedio de 70 días. Incluso su hijo Luis fue fusilado en represalia, tras rechazar el coronel rendirse a cambio de su vida. Convertido en héroe de la España “nacional”, tras la liberación del Alcázar Moscardó fue ascendido a general de brigada y premiado con la Laureada.

Durante la guerra ejerció el mando de varias unidades que operaron en la batalla de Guadalajara, Aragón, el Ebro y Cataluña. Ascendido a general de división, teniente general y capitán general honorífico, consejero de FET de las JONS, representante de Franco ante Hitler, jefe de la Casa Militar del “generalísimo”, consejero de la Hispanidad, enviado especial a la División Azul en Rusia, procurador en Cortes, capitán general de la IV y II Región, consejero de la Campsa, del monopolio de loterías y hasta presidente del Comité Olímpico Español, Moscardó, fallecido en 1956 y enterrado en el Alcázar, fue sin duda el militar más agasajado con cargos y prebendas por el “generalísimo”, incluido el título de conde en 1948.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 200, de 18 de julio de 1948, p. 3297.

CARDONA, G.: *Franco y sus generales: la manicura del tigre*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

<http://dbe.rah.es/biografias/6458/jose-moscardo-e-ituarte>

<https://www.diariosur.es/nacional/generales-dictador-pueden-20191026000357-ntvo.html>

## **05. REDONDO ORTEGA, Onésimo**

### *Conde de Labajos*

Nacido en 1905 en Quintanilla de Abajo (Valladolid) en una familia de pequeños propietarios agrícolas. En 1920 finalizó el Bachillerato, obteniendo por oposición una plaza de administrativo en la Delegación de Hacienda de Salamanca. Allí cursó Derecho, licenciándose en 1926 y solicitando la excedencia para opositar a abogado del Estado, que no logró aprobar.

Con el aval de Ángel Herrera, impulsor de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) y director de *El Debate* –su hermano Enrique era el confesor de Redondo–, obtuvo una beca de lector de español en la Universidad de Mannheim, en Alemania, donde se sintió atraído por el partido nazi de Hitler y contactó con el movimiento social-católico alemán. A su regreso a finales de 1928 ejerció como secretario del sindicato católico de cultivadores de remolacha de Castilla, cumplió el servicio militar y se dedicó a ejercer la abogacía. Poco antes de la proclamación de la República contrajo



matrimonio con Mercedes Sanz Bachiller, futura dirigente de la Sección Femenina de Falange.

En junio de 1931, al tiempo que colaboraba con la Acción Nacional de Herrera, cara a las elecciones a Cortes Constituyentes, fundó el semanario *Libertad* y las llamadas Juntas Castellanas de Acción Hispánica, que poco después se fusionaron con otro grupúsculo de extrema derecha de Valladolid, dirigido por Ramiro Ledesma, naciendo un grupúsculo algo más numeroso: las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS), de inspiración nazi-fascista y de la que Onésimo se convirtió en uno de sus “triumviros”. Sumado al golpe de estado contra la República del 10 de agosto de 1932, liderado por el general Sanjurjo, tras su rápido fracaso Redondo y su mujer huyeron a Oporto, en Portugal, desde donde siguió enviando sus colaboraciones al semanario *Igualdad*, nombre ahora del periódico de las JONS.

Tras la disolución de las Cortes en 1933 regresó a España, pretendiendo presentarse a las elecciones de noviembre, pero las derechas vallisoletanas lo vetaron y no lo incluyeron en su candidatura, obligándole a retirarse. A comienzos de 1934, tras la fusión de las JONS con la Falange, el partido fascista de José Antonio, radicalizó sus planteamientos siguiendo a Primo de Rivera cuando éste rompió con Ledesma Ramos. Candidato en febrero de 1936 de Falange por Valladolid (apenas obtuvo 5.000 votos), Redondo fue detenido en la primavera como consecuencia de los enfrentamientos y atentados protagonizados por los falangistas vallisoletanos, recobrando la libertad el 20 de julio tras el triunfo del golpe de estado en Ávila, a cuya prisión había sido trasladado. Cuatro días después, cuando combatía en el Guadarrama con las milicias falangistas, murió en combate en la localidad de Labajos.

El “Caudillo de Castilla”, aunque sin el reconocimiento que el régimen dispensó a los “protomártires” José Antonio y Calvo Sotelo, fue ennoblecido por Franco como conde de Labajos en 1949; y su pueblo natal aún mantiene hoy el nombre con el que se le rebautizó durante la dictadura franquista: “Quintanilla de Onésimo”.

**FUENTES:**

BOE núm. 199, de 18 de julio de 1949, p. 3196.

TOMASONI, M.: *El caudillo olvidado. Vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo (1905-1936)*, Granada, Comares, 2007

<http://dbe.rah.es/biografias/11080/onesimo-redondo-ortega>

[https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/redondo\\_onesimo.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/redondo_onesimo.htm)

## 06. PRADERA LARUMBE, Víctor

### *Conde de Pradera*

Nacido en Pamplona (Navarra) en 1872 en una familia de clase media –su padre era comerciante y constructor inmobiliario– vinculada al carlismo. Tras cursar dos años de preparación en Deusto cursó la carrera de Ingeniería en Madrid, finalizándola en 1897 y trabajando en los negocios familiares. Licenciado también en Derecho, dos años después, en 1899, fue elegido por primera vez Diputado carlista por Tolosa, siendo reelegido en 1901.

Desde muy joven Pradera destacó como intelectual del carlismo y pionero del catolicismo social, aunque desde 1902 se dedicó básicamente al ejercicio de su profesión y a intervenir como orador en actos y reuniones carlistas. En 1918 volvió a las Cortes como Diputado por Pamplona; defensor de la unidad de España, sus enfrentamientos doctrinales con los nacionalistas vascos fueron subiendo de intensidad en esos años. Integrante en 1922 del Partido Social Popular, durante la Dictadura de Primo de Rivera formó parte de la Asamblea Nacional Consultiva, aún discrepante del régimen, convirtiéndose tras la proclamación de la Segunda República en quizás el principal intelectual tradicionalista. Colaborador de la revista monárquica *Acción Española*, dirigida por su amigo Ramiro de Maeztu, y defensor de la unión de las derechas, desde 1933 fue vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales y en 1935 publicó su principal obra doctrinal: *El Estado Nuevo*, donde defendió un modelo basado en el corporativismo católico y la monarquía tradicional. Sin que conste su participación en la conspiración y sublevación militar de julio de 1936, Pradera fue detenido en San Sebastián a poco de iniciarse el golpe por las milicias nacionalistas vascas, siendo asesinado junto a su hijo el 6 de septiembre de 1936. En 1945 el Instituto de Estudios Políticos editó sus *Obras Completas* y el 18 de julio de 1949 el “generalísimo” le concedió póstumamente el título de conde de Pradera por su relevante contribución al pensamiento de la Tradición.

#### FUENTES:

BOE núm. 199, de 18 de julio de 1949, p. 3196.

ORELLA MARTÍNEZ, J.L.: *Víctor Pradera, un católico en la vida pública de principios de siglo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000.

<http://dbe.rah.es/biografias/10159/victor-pradera-larumbe>

<https://www.navarraconfidencial.com/2012/10/05/el-asesinato-de-victor-pradera/>

## **07. DÁVILA ARRONDO, Fidel**

### *Marqués de Dávila*

Nacido en 1878 en Barcelona, hijo de un comandante del Ejército, en 1894 ingresó en la Academia de Toledo participando desde 1896 en las operaciones contra los independentistas cubanos. En 1899 ingresó en la Escuela Superior de Guerra, diplomándose y obteniendo el grado de capitán de Estado Mayor en 1902.

Destinado a la Comandancia de Melilla, desde 1919 y como destacado “africanista” ascendió sucesivamente a teniente coronel, coronel y general. En 1929, en la etapa final de la Dictadura de Primo de Rivera, fue nombrado jefe de Estado Mayor en la Capitanía de Valladolid. Poco después de la proclamación de la Segunda República solicitó su pase a la reserva acogándose a los beneficios de la ley de retiro voluntario de Azaña, fijando su residencia en la ciudad de Burgos.

Implicado en la conspiración contra el gobierno republicano organizada por el general Mola, el 19 de julio de 1936 asumió el mando del gobierno civil y militar de Burgos, “capital de la Cruzada” y escenario de una feroz represión. Integrante de la Junta de Defensa Nacional, formada por los principales militares sublevados, Dávila apoyó firmemente la entrega a Franco de los máximos poderes del “Nuevo Estado”, pasando a presidir la denominada Junta Técnica. En 1937, tras el fallecimiento de Mola, Dávila asumió además el mando del Ejército de Norte hasta la ocupación de Vizcaya, la cornisa cantábrica y las batallas de Teruel y del Ebro, ejerciendo de facto como ministro de Defensa durante 1938. Durante las primeras semanas de 1939 planificó y dirigió la ocupación de Cataluña por las tropas franquistas, presidiendo junto a Franco el “Desfile de la Victoria” de Barcelona.

En septiembre de 1939, finalizada la guerra civil, fue nombrado capitán general de la Segunda Región Militar, con sede en Sevilla, cargo que desempeñó hasta 1941. Nombrado jefe del Alto Estado Mayor (1941-1945) y ministro del Ejército (1945-1951), en ese mismo año fue nombrado consejero del reino y, posteriormente, presidente del Consejo Superior Geográfico.

El 18 de julio de 1949 Franco recompensó sus servicios con la concesión del título de marqués de Dávila, con grandeza de España desde el 18 de julio de 1957. Tras su fallecimiento en Madrid en 1962 fue ascendido a capitán general a título póstumo

**FUENTES:**

BOE núm. 199, de 18 de julio de 1949, p. 3196.

BOE núm. 199, de 18 de julio de 1951, p. 3384.

PRESTON, P.: *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011

<http://dbe.rah.es/biografias/5785/fidel-davila-arrondo>

[https://www.elplural.com/sociedad/el-nieto-de-davila-carga-contra-la-sectaria-carmena-por-retirar-la-placa-de-su-abuelo\\_24743102](https://www.elplural.com/sociedad/el-nieto-de-davila-carga-contra-la-sectaria-carmena-por-retirar-la-placa-de-su-abuelo_24743102)

## **08. SALIQUET ZUMETA, Andrés**

### *Marqués de Saliquet*

Nacido en Barcelona en 1877, ingresó en la Academia de Infantería en 1893, licenciándose en 1895 y participando en la guerra de Cuba. Como otros militares, ascendió rápidamente en Marruecos, alcanzando el grado de general de brigada en 1923 y el de división en 1929. Durante la Dictadura de Primo de Rivera ejerció de gobernador civil de Santander desde 1928, siendo nombrado en 1930 gobernador militar de Cádiz por la *Dictablanda* de Berenger.

Tras la proclamación de la Segunda República fue cesado en dicho cargo, decidiendo pasar a la reserva acogándose a los beneficios de la ley de retiro voluntario de Azaña. Implicado desde el primer momento en la conspiración urdida por el general Mola, el 19 de julio de 1936 se hizo con el control de Valladolid y de la 7ª División Orgánica tras deponer por la fuerza al general Molero. Su mando se caracterizó por el uso de una violencia extrema en la represión de los simpatizantes del Frente Popular en Castilla-León, llegándose incluso a organizar en Valladolid ejecuciones públicas de los detenidos, a modo de espectáculo.

Miembro de la Junta de Defensa constituida por los sublevados, en las reuniones de Salamanca apoyó la concentración de poderes en Franco manteniéndose al frente de la 7ª División Orgánica hasta su nombramiento en 1937 como jefe del llamado Ejército del Centro, recién constituido, y que incluía el frente de Madrid. Tras el final de la guerra fue ascendido a teniente general en mayo de 1939 y nombrado capitán general de la 2ª Región Militar (Sevilla) y de la 1ª Región, con sede en Madrid. Por delegación de Franco, de él

dependió la puesta en marcha de los consejos de guerra que especialmente entre 1939-1941 se tradujeron en la condena y ejecución de miles de madrileños.

En marzo de 1941 Andrés Saliquet fue elegido por Franco para presidir el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, creado en virtud de la ley aprobada en marzo de 1940. Desempeñó dicho cargo hasta su fallecimiento en 1959. Según la documentación conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, este organismo abrió expediente a unos 80.000 reales y/o supuestos masones, tramitó unos 65.000 sumarios y condenó a penas de prisión a varias decenas de miles de vencidos en la guerra civil, buena parte de ellos ya fallecidos o asesinados entre 1936-1939, o condenados “en rebeldía”, caso de no haber podido ser localizados y detenidos.

Saliquet, pese a sus simpatías monárquicas, pero a quien Serrano Suñer define en sus *Memorias* como un hombre “perrunamente fidelísimo al mando”, fue ampliamente recompensado por el general Franco con la concesión de distinciones como la Gran Cruz del Orden al Mérito Militar, la de Isabel la Católica, su nombramiento como consejero de Estado, procurador en Cortes y presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar entre 1945-1946. En abril de 1950 fue distinguido además con la concesión del título de nobleza de marqués de Saliquet.

#### **FUENTES:**

*BOE* núm. 91, de 1 de abril de 1950, p. 1386.

PRESTON, P.: *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011.

<http://www.dipalme.org/Servicios/IEA/edba.nsf/xlecturabiografias.xsp?ref=462>

## **09. QUEIPO DE LLANO Y SIERRA, Gonzalo**

### *Marqués de Queipo de Llano*

Nacido en Tordesillas (Valladolid) en 1876, hijo de un juez municipal, ingresó en la Academia de Caballería en 1893 y llegó a participar en la última guerra de Cuba. Consiguió casi todos sus ascensos por méritos de guerra en Marruecos y en abril de 1923 fue nombrado general. Durante la Dictadura de Primo de Rivera perteneció a la Asociación Republicana Militar y mantuvo una actitud de oposición al régimen, siéndole negado el ascenso a general de división.

Considerado como uno de los militares más proclives a la colaboración con los republicanos, en diciembre de 1930 participó con Ramón Franco en el levantamiento del aeródromo de Cuatro Vientos, exiliándose a Francia hasta la proclamación de la Segunda República. Consuegro del jefe del gobierno provisional y futuro Presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, a partir de 1931 le fue reconocido el ascenso a general de división, ejerciendo los cargos de capitán general de Madrid, inspector general del Ejército y jefe del cuarto militar del Presidente de la República. Entre 1934 y 1936 desempeñó el puesto de inspector general de Carabineros. Era uno de los generales de los que menos podía sospechar el gobierno del Frente Popular que estuviera en contacto con quienes preparaban el golpe de estado de julio de 1936, aunque en su actitud parece haber jugado un papel importante la destitución de su consuegro, Alcalá-Zamora, al frente de la presidencia.

El 18 de julio se sublevó en Sevilla, haciéndose rápidamente con el control de la ciudad. En las semanas y meses siguientes Queipo convirtió la Baja Andalucía, rápidamente controlada por las tropas bajo su mando mediante el uso de una violencia extrema. En septiembre participó en las reuniones de Salamanca que convirtieron a Franco en el jefe político y militar de la zona sublevada contra la República, aunque en privado –y a veces en público– no ocultaba su antipatía por el “generalísimo”.

Finalizada la guerra el "virrey de Andalucía" fue destituido de la Capitanía de Sevilla y confinado en Burgos tras un discurso que molestó a Franco. Enviado a Italia en una misión militar, de donde regresó en 1942, residió en Málaga como disponible forzoso pasando a la reserva en 1943. En 1944 Franco le impuso la Cruz Laureada de San Fernando y en 1950 recibió el título de marqués de Queipo de Llano, retirándose en sus últimos años a una finca en las proximidades de Sevilla, supuestamente donada por “suscripción popular”. Murió en dicha ciudad en 1951 siendo enterrado en la Basílica de La Macarena.

#### **FUENTES:**

BOE núm. 91, de 1 de abril de 1950, p. 1386.

BAHAMONDE Y SÁNCHEZ DE CASTRO, A.: *Un año con Queipo (Memorias de un nacionalista)*, Barcelona, Ediciones Españolas, 1938

ORTIZ VILLALBA, J.: *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Sevilla, Diputación Provincial, 1998;

SALAS, N.: *Quién fue Gonzalo Queipo de Llano y Sierra (1875-1951)*, Sevilla, Abc, 2012.

SUERO ROCA, T.: *Los generales de Franco*, Barcelona, Bruguera, 1975

<http://dbe.rah.es/biografias/10517/gonzalo-queipo-de-llano-y-sierra>

<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/q/queipo.htm>

[https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Queipo-Llano-perfil\\_0\\_1264674099.html](https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Queipo-Llano-perfil_0_1264674099.html)

## **10. MORENO FERNÁNDEZ, Francisco**

*Marqués de Alborán*

Nacido en San Fernando (Cádiz) en 1883, hijo de un vicealmirante de la Armada. En 1898 ingresó en la Escuela Naval, graduándose como alférez de navío en 1904 y pasando a prestar servicio en varios buques. Ascendido a teniente de navío en 1912 y especializado en artillería naval, fue destinado al acorazado *España* y posteriormente al crucero *Carlos V*. Nombrado 2º Jefe de la Comisión Hidrográfica del Norte, en 1922 ascendió a capitán de corbeta.

Destinado en 1923 en el acorazado *Jaime I*, desde 1924 participó en varias acciones de combate en Marruecos al mando de un guardacostas. En 1925 fue destinado como profesor a la Escuela de Guerra Naval, como especialista en Estado Mayor y en 1929 fue jefe de la Secretaría del ministro de Marina.

Tras la proclamación de la República decidió mantenerse en el servicio activo, jurando lealtad al nuevo régimen político. Entre 1931-1934 perteneció a varias comisiones ministeriales encargadas de modernizar y solucionar las principales necesidades de la Armada, asumiendo destinos en la Escuela de Guerra, el Estado Mayor de la Armada, el mando del buque-escuela *Galatea* o del destructor *Sánchez Barcáiztegui*. En octubre de 1934, a raíz de la declaración de la huelga general revolucionaria, fue nombrado enlace de la Armada con el ministerio de la Guerra para la represión de dicho movimiento revolucionario.

Capitán de navío en 1935, a raíz de un enfrentamiento con el subsecretario de Marina fue condenado en consejo de guerra a la pérdida de destino y dos meses de suspensión de empleo. Cumplida la sanción y como disponible forzoso se le envió a la base del Ferrol como comandante de quilla de los cruceros *Canarias* y *Baleares*. Comprometido desde comienzos de 1936 en la conspiración militar urdida por Mola, cuando estalló el golpe de estado se sumó al mismo, haciéndose con el control de dicha base y del arsenal tras el fusilamiento del contralmirante Azarola y de un centenar largo de trabajadores, marineros y suboficiales. Nombrado jefe de la Flota “Nacional” a finales de julio de 1936 y vocal de la Junta de Defensa, Moreno Fernández desempeñó dicho

cargo durante toda la guerra civil, además de la jefatura de las fuerzas de bloqueo del Mediterráneo, siendo ascendido a contralmirante en 1937. Junto con buques de la Alemania nazi, las fuerzas bajo su mando colaboraron en el bombardeo de los huidos de Málaga durante la “*desbandá*” o de ciudades como Almería.

Aunque descontento con la valoración de Franco sobre el papel de su marina en la guerra, ascendió a vicealmirante (1939) y almirante (1941), designándosele Comandante General del Departamento de Cartagena y posteriormente de Ferrol, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento a comienzos de 1945. Enterrado en el Panteón de Marinos Ilustres, cinco años después de su muerte el “generalísimo” recompensó al fin sus servicios a la causa “nacional” durante la guerra civil otorgándole el título de marqués de Alborán.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 91, de 1 de abril de 1950, p. 1386.

ALONSO BAQUER, J.: *Franco y sus generales*, Madrid, Taurus, 2005;

<http://dbe.rah.es/biografias/13281/francisco-moreno-fernandez>

## **11. GARCÍA MORATO Y CASTAÑO, Joaquín**

*Conde del Jarama*

Nacido en Melilla en 1904, hijo de un militar de Infantería. Ingresó en la Academia de Toledo en 1920, recibiendo su primer destino como alférez en 1923 e incorporándose a la comandancia de Melilla a finales de ese mismo año. Atraído por la aviación, en 1924 solicitó su ingreso en dicha arma, aunque hasta 1925 permaneció en Marruecos siendo ascendido a teniente.

Piloto militar desde finales de 1925 y destinado a la base aérea de Tablada, en Sevilla, a comienzos de 1926 regresó a Marruecos participando en las operaciones que siguieron al desembarco de Alhucemas, sirviendo entre otras en la escuadrilla del teniente Carlos Haya. Finalizada la guerra y a resultas de un grave accidente en hidroavión permaneció recuperándose durante un año, hasta finales de 1929 en que fue destinado a Cuatro Vientos. Tras la sublevación de este aeródromo en diciembre de 1930 fue destinado a la escuela de pilotos de Alcalá.

Durante la Segunda República continuó destinado en dicha escuela, logrando el ascenso a capitán en 1935 y especializándose en el vuelo acrobático, participando en diversos festivales aeronáuticos. Cuando se produjo el golpe de estado de julio de 1936



se encontraba en Inglaterra; rápidamente regresó a España, poniéndose al servicio de los sublevados e integrándose en una de las escuadrillas que el gobierno fascista de Mussolini había enviado en apoyo de Franco y los golpistas. En los tres primeros meses de la guerra García Morato logró derribar quince aparatos republicanos, bombardeando también ciudades como Jaén o Antequera.

Convertido en el “as” de la aviación franquista y en asesor del general Kindelán, las hazañas aéreas de García Morato en el frente del Jarama le valieron la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando en mayo de 1937 y, en septiembre del mismo año, el nombramiento de Jefe de Operaciones de la Brigada Aérea Hispana. Plenamente identificado políticamente con el “Nuevo Estado”, en 1938 fue nombrado consejero nacional de FET de las JONS y comendador de la Gran Cruz Imperial de las Flechas Rojas.

Con 40 aviones derribados hasta comienzos de 1939, tras la ocupación de Cataluña por las tropas franquistas García Morato encabezó los desfiles aéreos de la Victoria sobre Barcelona y Tarragona. Sin embargo, recién concluida la guerra, el 4 de abril de 1939 y durante un vuelo de prueba se estrelló en el aeródromo de Griñón, falleciendo en el acto y siendo enterrado en la iglesia del Carmen de Málaga. Ascendido a título póstumo a comandante de Infantería, en 1950 el general Franco le otorgó el título de conde del Jarama en reconocimiento a sus servicios al bando sublevado durante la guerra civil.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 91, de 1 de abril de 1950, p. 1386.

<http://dbe.rah.es/biografias/10393/joaquin-garcia-morato-castano>

[https://www.malagahoy.es/malaga/vida-muerte-aviador-franquista-GarciaMorato\\_0\\_1437156678.html](https://www.malagahoy.es/malaga/vida-muerte-aviador-franquista-GarciaMorato_0_1437156678.html)

## **12. ARRUGA LIRÓ, Hermenegildo**

### *Conde de Arruga*

Nacido en Barcelona en 1886, en el seno de una conocida familia de médicos y oftalmólogos catalanes. Tras finalizar la carrera de Medicina en 1908 amplió sus estudios de oftalmología en París y Berlín, visitando con asiduidad la clínica del doctor Gonin en Lausana (Suiza) y convirtiéndose en uno de sus discípulos. Especializado en las operaciones de desprendimiento de retina, abrió una clínica oftalmológica en Barcelona alcanzando un gran prestigio como cirujano ocular. En 1927 se doctoró por la Universidad

Central, desarrollando sus innovadoras aportaciones en lo que años después, a nivel internacional, se denominaría la “técnica de operación de Arruga”.

Al estallar la guerra civil se trasladó con su familia a Lausana, desarrollando nuevas técnicas e instrumental quirúrgico para el trasplante de córnea. Regresado a Barcelona en 1939, su manual sobre *Cirugía ocular* (1946) se convirtió rápidamente en una obra de referencia internacional, siendo traducida al inglés y francés. Galardonado con el más prestigioso premio mundial en Oftalmología, la Medalla Gonin (1950), miembro de la Real Academia de Medicina y asistente habitual a las más importantes reuniones y congresos internacionales de su especialidad, hasta su fallecimiento en 1972 el doctor Arruga recibió el doctorado honoris causa por la Universidad de Barcelona y por varias universidades extranjeras. Años antes, en 1950, el “generalísimo” le había otorgado el título de conde de Arruga, en reconocimiento a su excepcional labor en el campo de la medicina ocular y de la Oftalmología.

**FUENTES:**

BOE núm. 199, 18 de julio de 1950, pp. 3131.

<http://dbe.rah.es/biografias/8069/hermenegildo-arruga-liro>

### **13. ARTECHE VILLABASO, Julio**

#### *Conde de Arteche*

Nacido en Bilbao en 1878 en una familia de empresarios. Estudió Ingeniería en Deusto, carrera que culminó muchos años después, dedicándose desde muy joven a los negocios familiares. Sobrino del director del Banco de Bilbao, en 1903, con 23 años, ingresó en el consejo de administración de dicha entidad, a la que permaneció vinculado desde entonces y hasta su fallecimiento en 1960. En representación de la Liga Monárquica de Vizcaya fue elegido diputado a Cortes por el distrito de Marquina en 1923.

Empresario de éxito, sus negocios incluyeron también el sector eléctrico (Saltos del Duero), naviero, ferrocarriles, minería, etc. (Papelera Española, Marítima del Nervión, Alambres del Cadagua, Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao, Española de Petróleos, Minera Dícido, Minera de Porcia, la empresa Obras y Servicios, Iberduero, Nitratos de Castilla...). Presidente del Banco de Bilbao desde 1942, miembro del consejo del Banco de España, Julio Arteche Villabaso fue también vicepresidente de compañías como la Telefónica, SEAT y CASA.

En julio de 1959 el “generalísimo” le otorgó el título nobiliario de conde de Arteche, por su labor en pro del “engrandecimiento de la industria y de la economía nacional”. Medalla de oro de Vizcaya y de Bilbao, falleció en Getxo en 1960.

**FUENTES:**

BOE núm. 199, de 18 de julio de 1950, p. 3131.

TORRES VILLANUEVA, E. (ed.): *Los cien empresarios del siglo XX*, Madrid, Lid Editorial Empresarial.

<http://dbe.rah.es/biografias/8189/julio-de-arteche-y-villabaso#:~:text=1960.,4%20de%20agosto%20de%201878.&text=Entr%C3%B3%20en%20el%20consejo%20del.hasta%20su%20fallecimiento%20en%201960.>

#### **14. VARELA IGLESIAS, José Enrique**

##### *Marqués de Varela de San Fernando*

Nacido en San Fernando (Cádiz) en 1891, hijo de un sargento de Infantería de Marina. En 1912 ingresó en la Academia de Toledo, licenciándose en 1915 como teniente. Como tantos otros militares Valera forjó su carrera como “africanista” en la guerra de Marruecos ya desde 1915. Su valentía en el combate fue recompensadas en 1921 y 1922 con la concesión de dos cruces Laureadas de San Fernando. Herido de gravedad durante la campaña de Annual, fue evacuado a Larache y a la península antes de que se consumase el Desastre.

Convertido en héroe de la opinión pública y agasajado por Alfonso XIII y Millán Astray, a comienzos de 1922 regresó a Marruecos. Herido de nuevo, fue ascendido a capitán y a comandante en 1924. Tras realizar un curso de piloto ese mismo año sirvió en la Escuadrilla de Melilla, participando en más de una docena de combates y bombardeos sobre los poblados rifeños. Organizador de una fuerza de tropas irregulares, la “Harka Varela” sembró el terror en la retaguardia de Abd-el-Krim en los meses previos a Alhucemas, a costa de una nueva herida grave de su jefe. Aun así participó en el desembarco al frente de su unidad bajo el mando de Goded. Ascendido a teniente coronel, Varela pasó a dirigir uno de los grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, ascendiendo a coronel en 1929 y siendo enviado a un viaje de estudios y de formación por distintos países europeos.

Tanteado por el comité nacional revolucionario para unirse a la sublevación antimonárquica en 1930, Varela se negó a prestarle su apoyo, si bien tras la proclamación

de la República decidió permanecer en el Ejército. Sin embargo, en agosto de 1932 se implicó en el golpe de estado encabezado por Sanjurjo, siendo encarcelado primero en Cádiz y después en Sevilla, entablando en prisión contactos con sectores afines al carlismo. Sobreseída su causa en 1933 y en situación de disponible forzoso, la llegada al poder del centro-derecha le permitió ascender a general de brigada en 1935. Plenamente integrado en la conspiración que desembocó en el golpe de estado de julio de 1936, Varela se sublevó en Cádiz y, a las órdenes de Queipo, dirigió varias de las columnas que a sangre y fuego ocuparon la campiña cordobesa, Antequera y Ronda. Franco por su parte le puso al frente de las tropas que liberaron el Alcázar de Toledo, participando durante la guerra en varias de las principales campañas (Jarama, Brunete, Teruel...), ascendiendo a general de división.

Tras la guerra fue nombrado Ministro del Ejército (1939-1941), teniente general, nombrado alto comisario en Marruecos y miembro del consejo del reino y del de regencia. Sin embargo, sus enfrentamientos con Serrano Suñer y Falange y su apoyo a la restauración monárquica acabaron por deteriorar sus relaciones con el “generalísimo”. Aun así, días después de su fallecimiento en 1951, Franco recompensó sus servicios con el ascenso a capitán general y la concesión del título de marqués de Varela de San Fernando.

#### **FUENTES:**

BOE núm. 91, de 1 de abril de 1951, p. 1423.

MARTÍNEZ RODA, F.: *Varela: el general antifascista de Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2012.

<http://dbe.rah.es/biografias/4954/jose-enrique-varela-iglesias>

[https://www.diariodecadiz.es/cadiz/oscuero-cimiento-chale-Varela\\_0\\_1217878420.html](https://www.diariodecadiz.es/cadiz/oscuero-cimiento-chale-Varela_0_1217878420.html)

## **15. BENJUMEA BURÍN, Joaquín**

### *Conde de Benjumea*

Nacido en Sevilla en 1878 en el seno de una aristocrática familia de la burguesía agraria sevillana, era hermano de Rafael Benjumea Burín, conde de Guadalhorce, ministro de Fomento durante la Dictadura de Primo de Rivera.

Joaquín Benjumea cursó la carrera de ingeniero de minas, especializándose en cuestiones hidroeléctricas. Tras finalizar sus estudios regresó a Sevilla en 1901, si bien

buena parte de su vida profesional la desarrolló en la provincia de Málaga, colaborando con su hermano en varios de sus proyectos ministeriales.

Sin militancia política destacada, varios de sus hijos fueron de los primeros afiliados con que contó Falange en Sevilla; uno de ellos, José Ignacio, falleció el mismo 18 de julio de 1936 en uno de los primeros tiroteos entre los golpistas y las fuerzas leales a la República. Identificado con la sublevación militar, a la que su sumó con las armas como voluntario, e íntimo colaborador de Queipo de Llano, fue nombrado por éste presidente de la Diputación, ejerciendo dicho cargo hasta su nombramiento como alcalde de Sevilla, que ejerció hasta junio de 1939. Ambas instituciones fueron objeto de una intensísima depuración del personal “no afecto” al bando sublevado.

Conceptuado como buen administrador y con amplios conocimientos en materias de carácter técnico y económico, Joaquín Benjumea asumió cargos de responsabilidad en la administración franquista. En abril de 1938 fue designado jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones y en marzo de 1939 se le nombró director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cargos que simultaneó con la alcaldía de Sevilla.

Miembro del gobierno de Franco constituido en agosto de 1939, hasta mayo de 1941 tuvo a su cargo la cartera de Agricultura e, interinamente, la de Trabajo, creándose bajo su mandato el Instituto Nacional de Colonización tras la liquidación del anterior Servicio de Recuperación Agrícola. Tras la remodelación de 1941 fue nombrado ministro de Hacienda, cargo que desempeñó durante una década, hasta 1951. Hasta su fallecimiento en Sevilla en 1963 Benjumea desempeñó otros puestos clave como el de gobernador del Banco de España, comisario de la Banca Oficial, presidente del Instituto de Crédito, etc. También colaboró en la organización de la empresa minera Río Tinto y presidió el Consejo de Minería.

En 1951 el general Franco, en agradecimiento por los servicios prestados, le concedió el título de conde de Benjumea. Fue nombrado también Hijo predilecto de la ciudad de Sevilla, Doctor honoris causa por la Universidad Hispalense, presidente de honor perpetuo de la Diputación de Sevilla, de la Comunidad de Regantes del Valle Inferior del Guadalquivir, etc. Entre sus descendientes la figura más destacada es su sobrino Javier Benjumea Puigcerver, fundador en 1941 del grupo de empresas Abengoa,

nombrado Hijo Predilecto de Andalucía en 1990 y marqués de Puebla de Cazalla por SM D. Juan Carlos I en 1994

**FUENTES:**

*BOE* núm. 199, de 18 de julio de 1950, p. 3131.

RULL SABATER, A.: *Diccionario sucinto de ministros de Hacienda (siglos XIX y XX)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1991;

<http://dbe.rah.es/biografias/8434/joaquin-benjumea-y-burin>

[https://www.diariodesevilla.es/sevilla/colegio-Benjumea-Burin-Alcosa\\_nombre\\_0\\_1096390828.html](https://www.diariodesevilla.es/sevilla/colegio-Benjumea-Burin-Alcosa_nombre_0_1096390828.html)

## **16. GARCÍA-ESCÁMEZ INIESTA, Francisco**

### *Marqués de Somosierra*

Nacido en Cádiz en 1893 e hijo de militar, en 1909 ingresó en la Academia de Infantería, licenciándose como teniente en 1912. A partir de 1913 fue enviado a Marruecos, donde logró los ascensos a capitán, a comandante en 1922 y varias condecoraciones por méritos de guerra. Tras el triunfo del golpe de estado del general Primo de Rivera fue designado delegado gubernativo de Moguer, en la provincia de Huelva, ejerciendo dicho cargo “político-social” entre 1923 y 1925.

Destinado de nuevo a Marruecos, al frente de una Bandera de la Legión, intervino en varias operaciones incluido el desembarco de Alhucemas, siendo ascendido a teniente coronel en 1926 y obteniendo la laureada de San Fernando en 1930. Tras la proclamación de la República permaneció vinculado al Ejército, ocupando diversos destinos en la península y Marruecos y obteniendo el ascenso a coronel en 1935. En julio de 1936 comandaba una brigada de Montaña en Pamplona, formando parte del grupo de conspiradores más próximo al “Director”, sumándose inmediatamente al golpe de estado dirigido por Mola.

Aunque participó en numerosas operaciones militares durante la guerra civil, su actuación más destacada fue el avance de las fuerzas bajo su mando sobre Somosierra, en noviembre de 1936, en el ataque concéntrico contra Madrid. Tras ocupar Logroño, Soria, El Burgo de Osma, Aranda de Duero y Sigüenza, sembrando siempre el terror a su paso –sólo en Soria se produjeron 2.000 asesinatos de “izquierdistas”–, la columna García-Escámez alcanzó el puerto de Somosierra y participó en la batalla del Jarama. Con posterioridad y al frente de unidades de la Legión y Regular, García-Escámez también intervino en la ofensiva sobre Aragón, en la ocupación de Caspe y en la batalla del Ebro.

General de brigada en 1938, tras la guerra civil fue nombrado gobernador militar de Barcelona, desempeñando igual cargo en Las Palmas de Gran Canaria y Sevilla. General de división en 1943 y teniente general en 1947, fue designado capitán general de Canarias, cargo que seguía desempeñando cuando se produjo su fallecimiento en 1951. Al igual que otros militares golpistas de 1936, en la posguerra impulsó las obras sociales y mejoras en las infraestructuras de los territorios bajo su mando, en su caso concreto en el ámbito de las Islas Canarias.

Enterrado en la parroquia de San Fernando Rey, en Santa Cruz de Tenerife, unos meses después de su fallecimiento el “generalísimo” tuvo a bien recompensar sus servicios otorgándole el título de marqués de Somosierra.

**FUENTES:**

BOE núm. 92, de 1 de abril de 1952, pp. 1481-1482.

ARENCIBIA DE TORRES, J.: *General García-Escámez (1893-1951). Un sutil y encantador andaluz en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1999

<http://dbe.rah.es/biografias/84344/francisco-garcia-escamez-e-iniesta>

<https://blogs.publico.es/memoria-publica/2012/03/08/la-rioja-un-lugar-mas-donde-nunca-paso-nada-dos-mil-asesinados/>

## **17. RAMÓN Y CAJAL, Santiago**

*Marqués de Ramón y Cajal*

Nacido en Petilla de Aragón (Navarra) en 1852. Hijo de un médico rural de escasos recursos, finalizó la carrera de medicina en Zaragoza en 1873 y tras obtener una plaza como médico militar sirvió en Cataluña, durante la guerra carlista, y en Cuba, donde enfermó de paludismo. Tras regresar a España y finalizar el doctorado obtuvo en la Universidad de Valencia una cátedra de Anatomía (1883). Dedicado a la investigación en el ámbito de la histología y discípulo del afamado doctor Luis Simarro, Gran Maestre de la Masonería Española, Cajal pasó como catedrático a las universidades de Barcelona y a la Central de Madrid desde 1892.

La repercusión de sus investigaciones científicas, galardonadas con premios y distinciones internacionales, culminó en 1906 con la concesión del Premio Nobel por sus aportaciones al conocimiento de la estructura del sistema nervioso. Considerado el principal exponente de la ciencia española a comienzos del siglo XX, presidente de la Junta para Ampliación de Estudios desde 1907 y senador vitalicio desde 1910, Cajal creó

en torno suyo una importante escuela reconocida internacionalmente. Fallecido en 1934, en el centenario de su nacimiento (1952) el “generalísimo” tuvo a bien concederle con carácter póstumo el título de marqués de Ramón y Cajal, distinción que seguramente no habría recibido de saber que el ilustre científico había sido en su juventud miembro de la Masonería española, tras ingresar en 1877 en la Logia *Caballeros de la Noche nº 68*, de Zaragoza, del Grande Oriente Lusitano Unido, donde adoptó como masón el nombre simbólico de “Averroes”.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 92, de 1 de abril de 1952, p. 1482.

<http://dbe.rah.es/biografias/10967/santiago-ramon-y-cajal>

[https://www.cervantes.es/bibliotecas\\_documentacion\\_espanol/creadores/ramon\\_y\\_cajal\\_santiago.htm#:~:text=Santiago%20Ram%C3%B3n%20y%20Cajal%20\(Petilla,el%20padre%20de%20la%20neurociencia.](https://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/creadores/ramon_y_cajal_santiago.htm#:~:text=Santiago%20Ram%C3%B3n%20y%20Cajal%20(Petilla,el%20padre%20de%20la%20neurociencia.)

## **18. DOMÍNGUEZ ARÉVALO Y FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Tomás, conde de Rodezno**

### *Grandeza de España*

Nacido en Madrid en 1882, en una familia nobiliaria, además de conde de Rodezno fue también marqués de San Martín y conde de Valdellano. Licenciado en Derecho en Madrid (1904), el patrimonio familiar le convirtió en un gran terrateniente, con enormes propiedades sobre todo en Extremadura y Navarra.

Desde muy pronto militó en el carlismo, perteneciendo como vicepresidente a la Juventud Jaimista de Madrid. Alcalde de Villafranca, diputado a Cortes por Aoiz entre 1916-1919 y senador por Navarra entre 1921-1923. Sin apenas protagonismo durante la Dictadura de Primo de Rivera, durante la Segunda República fue elegido diputado por Navarra en las tres legislaturas. Fundador de la Agrupación de Terratenientes de Navarra, al poco de iniciar su andadura el régimen republicano fue designado por el pretendiente carlista, D. Alfonso Carlos, delegado y presidente de la Junta Suprema de la Comución, apoyando el golpe de estado contra la República encabezado por Sanjurjo el 10 de agosto de 1932.

En 1934 acordó con Mussolini la entrega de armas y dinero por parte de los fascistas italianos para iniciar una sublevación en España. Dirigente del Bloque Nacional liderado por Calvo Sotelo, en junio del 36, pese a que había sido sustituido por Fal Conde al frente



de la Comunión, negoció con Mola la participación de los carlistas en el golpe, dada la actitud de Fal Conde de pretender imponer condiciones políticas a los militares.

Presidente de la Junta Nacional Carlista de Guerra, en abril de 1937 aceptó el decreto de unificación en FET de las JONS de todas las organizaciones que apoyaban a Franco y desde 1938 desempeñó las funciones de ministro de Justicia en el primer gobierno del “generalísimo”, con todas las competencias en materia de justicia, registros, notariado, prisiones y asuntos eclesiásticos. La labor de Rodezno, aparte de convertirse en el ministro con más ejecuciones durante su mandato en la Historia de España, consistió en arrasar con toda la legislación republicana (código penal, matrimonio civil, derechos de la mujer, etc.).

Sustituido en el cargo en septiembre de 1939 (ente abril y agosto también ejerció como ministro de Educación), en 1940 asumió la presidencia de la Diputación Foral de Navarra, cargo que desempeñó durante más de una década. Identificado con la causa de Don Juan, miembro del Secretariado o Junta Política de Falange, consejero nacional de FET de las JONS, procurador en las Cortes franquistas (1943-46) y miembro desde 1943 y 1944 de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia, Tomás Domínguez fue nombrado también Hijo Predilecto de Navarra. Unas semanas después de su fallecimiento, en 1952, el “generalísimo” recompensó sus servicios con la concesión de la Grandeza de España, a añadir al título nobiliario de conde de Rodezno.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 275, de 1 de octubre de 1952, p. 4474.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á.: *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1931-1984) y de los secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998

<http://dbe.rah.es/biografias/6097/tomas-dominguez-arevalo-y-fernandez-de-avarrete>

<http://historiaycuriosidadqn2.blogspot.com/2018/09/grandeza-de-espana-franquista-conde-de.html>

## **19. YAGÜE BLANCO, Juan**

*Marqués de San Leonardo de Yagüe*

Nacido en San Leonardo (Soria) en 1891. Hijo de un médico, ingresó en la Academia de Infantería en 1907, participando en la guerra de Marruecos a las órdenes de Mola, destinado en las tropas regulares de Melilla. Ascendido a capitán (1916) y comandante (1922), herido y condecorado en varias ocasiones, su trayectoria como

militar “africanista” le valió el ascenso a teniente coronel en 1928, aunque tras la proclamación de la Segunda República y debido a las reformas militares de Azaña volvió a su anterior empleo de comandante.

Amigo personal de José Antonio Primo de Rivera, fue uno de los primeros militares de graduación en afiliarse al partido de Falange, siendo reclamado por el gobierno de centro-derecha en octubre de 1934 para aplastar la revolución de Asturias

Ascendido de nuevo a teniente coronel y destinado en 1936 a Marruecos, al frente de la 2ª Bandera de la Legión, el 17 de julio se sumó a la sublevación militar contra el gobierno de la República, ocupando Ceuta. Trasladado a la península, Franco le puso al frente de las tropas que desde Andalucía y a través de Extremadura debían converger en Madrid. La conocida como “columna de la muerte” protagonizó algunas de las más terribles matanzas de la guerra civil, dejando a su paso miles de asesinados en localidades como Almendralejo, Badajoz o Talavera.

A pesar de sus desacuerdos estratégicos con Franco –a quien no obstante siempre apoyó como “caudillo” del bando sublevado–, Yagüe participó en la ofensiva contra Madrid, en la batalla de Brunete y en la de Teruel, ascendido ya a general de brigada. Siempre al mando de las tropas marroquíes, su intervención en la batalla del Ebro fue decisiva para la victoria de las tropas franquistas. Tras participar en la ocupación de Cataluña y en la batalla de Peñarroya, finalizada la guerra Franco le nombró Ministro del Aire en agosto de 1939, defendiendo la participación de España en la Segunda Guerra Mundial al lado de la Alemania nazi y de la Italia fascista.

Cesado como ministro en junio de 1940, dos años después fue enviado a Melilla al mando del ejército de Marruecos. En septiembre de 1943 fue nombrado capitán general de la VI Región Militar, con sede en Burgos, enfrentándose a la invasión guerrillera del Valle de Arán en octubre de 1944. Yagüe permaneció al frente de dicha Capitanía General hasta su fallecimiento en 1952. El día después de su muerte y en agradecimiento a los servicios prestados el general Franco le concedió a título póstumo el título de marqués de San Leonardo de Yagüe

**FUENTES:**

*BOE* núm. 297, de 23 de octubre de 1952, p. 4852.

TOGORES, L.E.: *El general Yagüe: el general falangista de Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.

<http://dbe.rah.es/biografias/6087/juan-yague-blanco>

[https://elpais.com/politica/2014/03/15/actualidad/1394914975\\_360048.html](https://elpais.com/politica/2014/03/15/actualidad/1394914975_360048.html)

## **20. TEDESCHINI, Federico [D. Giovanni Batista Tedeschini Danieli]**

*Marqués de Santa María de la Almudena*

Nacido en Antrodoco (Italia) en 1873 y arzobispo titular de Lepanto, monseñor Tedeschini ejerció el cargo de Nuncio Apostólico del Vaticano en España desde 1921, en que fue nombrado por Benedicto XIV. Desde su llegada a España mantuvo siempre muy buenas relaciones con el grupo de Ángel Herrera y la Asociación de Propagandistas. A iniciativa suya, por ejemplo, los Propagandistas procedieron en 1924 a la fundación de la Juventud Católica.

Tras la proclamación de la República continuó al frente de la representación del Vaticano en España. Juntamente con los cardenales Vidal y Barraquer e Ilundain –y a diferencia de la actitud del cardenal Segura– Tedeschini se esforzó por encontrar una vía de diálogo y conciliación con las nuevas autoridades, preconizando el principio del acatamiento al régimen republicano y recibiendo por ello ataques furibundos de los sectores católicos más integristas. También se esforzó, sin demasiado éxito, en llevar a cabo una reforma de la vida eclesiástica española. En 1933 fue elevado al rango de cardenal, pero su nombramiento no se hizo público hasta diciembre de 1935. Pío XI mantuvo a Tedeschini en Madrid hasta junio de 1936, en que abandonó España trasladándose al Vaticano como Datario apostólico.

Ya en los años cuarenta y especialmente a partir de 1945 sirvió de enlace entre la curia romana y el Ministerio de Asuntos Exteriores español, dirigido por Alberto Martín Artajo, propiciando el colaboracionismo con el régimen de Franco. Gracias a sus gestiones Ángel Herrera fue nombrado obispo de Málaga en 1947, y años después intervino muy activamente en la gestación del Concordato entre España y la Santa Sede de 1953. En febrero de 1954 en agradecimiento el “generalísimo” le concedió el título de marqués de Santa María de la Almudena, pero por expreso deseo de Tedeschini y acogiéndose a la “gracia secreta”, tal concesión no se hizo pública hasta su fallecimiento en 1959, siendo su sobrino -Giovanni Batista Tedeschini Danieli- quien ostentó dicho título.

### **FUENTES:**

*Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, San Sebastián, Auñamendi, 1991.<sup>1</sup>

## 21. DE LA CIERVA Y CODORNIÚ, Juan

### *Conde de la Cierva*

Nacido en Murcia en 1895 en una familia acomodada, era hijo del abogado y ministro del Partido Conservador Juan de la Cierva y Peñafiel. Cursó la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos (que nunca ejerció) pues desde su niñez su verdadera obsesión fue la aeronáutica. Diputado a Cortes por Murcia –el cacicato de su padre– desde 1919 a 1923, en la década de los veinte construyó varios prototipos del autogiro, fundando en Londres una empresa con el apoyo de financieros británicos, recibiendo también un apoyo muy modesto de la Aviación Militar española y en 1929 de la empresa norteamericana de H. F. Pitcairn, famoso constructor de aeroplanos. El éxito de los autogiros de La Cierva tuvo una resonancia mundial construyéndose en numerosos países; en 1932 la Federación Aeronáutica Internacional le concedió su Medalla de Oro. En España, sin embargo, nunca logró obtener financiación para sus proyectos.

De Juan De la Cierva se ha afirmado que colaboró en la conspiración militar de 1936: en Londres contrató al *Dragon Rapide*, el hidroavión que trasladó a Franco desde las Canarias a Marruecos, aunque su familia sostiene que no fue informado del uso que se haría de aquel aparato y que su intervención fue sólo a título de “asesor”. Sus biógrafos afirman que durante los primeros meses de la guerra actuó además como representante oficioso de la Junta Militar constituida por los sublevados en Burgos ante el gobierno británico, aunque no consta en qué consistieron sus gestiones. En cualquier caso, en diciembre de 1936 Juan de la Cierva falleció en un accidente de avión en el aeródromo de Croydon, Inglaterra.

Considerado mundialmente como una figura clave en la historia de la aviación, años después, en 1954, el “generalísimo” le concedió póstumamente el título de conde de la Cierva en reconocimiento a su invención del autogiro (no por su participación en el triunfo del “Glorioso Alzamiento”).

#### **FUENTES:**

BOE núm. 305, de 1 de noviembre de 1954, p. 7355.

ANGULO ÁLVAREZ, A.: *Juan de la Cierva, Ingeniero de Caminos, Inventor del Autogiro*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986

## **22. VIGÓN SUERO-DÍAZ, Juan**

### *Marqués de Vigón*

Nacido en 1880 en Colunga (Asturias), hijo de un propietario y catedrático de Historia del Instituto Jovellanos de Gijón, en 1896 ingresó en la Academia de Ingenieros de Guadalajara, licenciándose como teniente en 1900. Destinado en varios regimientos de zapadores y pontoneros, en 1906 ascendió a capitán, diplomándose en la Escuela Superior de Guerra y quedando agregado al Estado Mayor Central.

Destinado en 1916 en Tetuán, al año siguiente fue nombrado profesor de la Academia de Ingenieros y de la Escuela Superior de Guerra, ascendiendo a comandante en 1918 y a teniente coronel en 1921, en ambos casos por antigüedad. Durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera fue designado ayudante de órdenes de Alfonso XIII y profesor del Príncipe de Asturias y los Infantes.

Tras la proclamación de la República se acogió a los beneficios de la ley de retiro voluntario de Azaña, instalándose en Asturias administrando las propiedades familiares; en octubre de 1934 sin embargo prestó servicio voluntario como jefe de Estado Mayor en la columna del coronel Solchaga, durante la represión del movimiento revolucionario. En febrero de 1936, tras el triunfo electoral del Frente Popular y temiendo represalias, se trasladó a Argentina, de donde procedía su mujer, pero tras el golpe de estado regresó a España para ofrecerse a Mola, siendo nombrado jefe de Estado Mayor de las Brigadas Navarras. Vigón, ascendido a coronel y general de brigada en 1937, participó en la planificación de las operaciones de ocupación del País Vasco y la cornisa cantábrica, del avance sobre Teruel, Lérida y el Mediterráneo, de la batalla del Ebro y la ocupación de Cataluña, siendo designado por Franco para dirigir el Alto Estado Mayor concluida la guerra.

Ascendido a general de división en 1940, ese mismo año fue designado ministro del Aire por el “generalísimo”, enfrentado políticamente con Kindelán y los aviadores, permaneciendo en el cargo hasta 1945. Ascendido a teniente general y nombrado procurador en Cortes, Vigón creó la Academia General del Aire y organizó las llamadas “Escuadrillas Azules”, enviadas como la División Azul a combatir junto a los nazis en

Rusia. Desde 1945 volvió a dirigir el Alto Estado Mayor y la Escuela Superior del Aire. Tras su pase a la reserva Franco lo recompensó generosamente designándole consejero del Reino, presidente de la junta de Energía Nuclear, presidente del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, consejero nacional del Movimiento y miembro de la Academia de Ciencias. Vigón además dirigió de facto, por encima del ministro de Exteriores, las negociaciones que en 1953 concluirían con el pacto entre Franco y los Estados Unidos y el establecimiento de bases norteamericanas en España.

Fallecido en 1955 en Madrid, dos meses después de su muerte el “generalísimo” le otorgó el título de marqués de Vigón, también en agradecimiento a los servicios prestados.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 199, de 18 de julio de 1955, p. 4377.

ALONSO BAQUER, J.: *Franco y sus generales*, Madrid, Taurus, 2005

SUERO ROCA, T.: *Los generales de Franco*, Barcelona, Bruguera, 1975.

<http://dbe.rah.es/biografias/5481/juan-vigon-suero-diaz>

<http://guerracivildiadia.blogspot.com/2014/01/juan-vigon-1880-1955.html>

### **23. BARRIÈ DE LA MAZA, Pedro**

*Conde de Fenosa*

Nacido en La Coruña en 1888, hijo de un banquero, estudió en la Escuela Superior de Comercio de su ciudad y en varios centros extranjeros. Desde 1912 trabajó en el negocio familiar, que a partir de 1925 adquirió la denominación de Banco Pastor.

Presente en sociedades como Aguas de La Coruña o de la Compañía de Tranvías, Pedro Barriè fue nombrado en 1937 presidente de la Sociedad General Gallega de Electricidad y en 1939 presidente vitalicio del Banco Pastor, del que era el mayor accionista. Impulsor de todo un entramado de empresas industriales en Galicia y en otras regiones españolas, en 1943 fundó Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A. (Fenosa), integrada en Unión Eléctrica Española, S.A. (Unesa). En 1948 adquirió los Astilleros y Talleres del Noroeste, S.A. (Astano), que llegaría a ser el astillero más moderno de España.

Amigo personal de Franco, al parecer durante la guerra lo apoyó económicamente, interviniendo en la posguerra en la adquisición del Pazo de Meirás y de la Casa Córnode, emblemático edificio de La Coruña que acabaría formando parte también del patrimonio

del “generalísimo” y de sus herederos. En 1955 Franco le concedió el título de conde de Fenosa, según consta en la concesión “por su inteligente laboriosidad y su constante iniciativa creadora de riqueza”. Formó parte como consejero del Banco de España y del Banco de Crédito Local, miembro del Consejo Superior Bancario y procurador en Cortes por designación de Franco, en 1966 Barrié creó la Fundación que lleva su nombre para el desarrollo de Galicia, dotándola con más de dos tercios de su fortuna. Falleció en La Coruña en 1971.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 288, de 1 de octubre de 1955, p. 6225.

TORRES VILLANUEVA, E. (ed.): *Los cien empresarios del siglo XX*, Madrid, Lid Editorial Empresarial, 2000.

<http://dbe.rah.es/biografias/25701/pedro-barrie-de-la-maza>

<https://fundacionbarrie.org/fundador-pedro>

## **24. ECHEVERRÍA ELORZA, Patricio Cirilo**

### *Conde de Echeverría de Legazpia*

Nacido en Legazpia (Guipúzcoa) en 1882 en una familia de modestos industriales. De formación autodidacta, desde muy joven trabajó en fábricas e industrias de su comarca y en 1904 fundó una pequeña herrería, transformada en 1908 en la empresa Segura, Echeverría y Cia., un pequeño taller donde trabajaban una docena de obreros dedicados a la fabricación de herramientas para la agricultura, minería y construcción.

En 1919 se convirtió en el único propietario de la empresa (Patricio Echeverría, S.A.), que había crecido notablemente y que en 1931 inauguró su primer horno eléctrico; en 1936 su empresa contaba ya con setecientos trabajadores. Echeverría formó parte desde 1941 del consejo de administración del Banco Guipuzcoano y desde 1946 de Unión Cerrajera. Considerado un modelo de empresariado vasco, cuando falleció en 1972 su empresa contaba con una plantilla de 3.500 trabajadores y ocupaba el décimo lugar en el ranking siderúrgico español.

En 1958 Patricio Echeverría fue designado conde de Echeverría de Legazpia por el “generalísimo” en reconocimiento a su papel en el engrandecimiento de la industria nacional y por sus actividades filantrópicas en beneficio de sus trabajadores.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 187, de 6 de agosto de 1958, p. 7119.

<http://dbe.rah.es/biografias/6361/patricio-cirilo-echeverria-elorza>

## **25. PRIMO DE RIVERA Y SAÉNZ DE HEREDIA, María del Pilar**

### *Condesa del Castillo de la Mota*

Nacida en 1907 en Madrid. Hija del general Primo de Rivera, marqués de Estella, protagonista del golpe de estado de septiembre de 1923 que instauró la primera dictadura española del siglo XX y hermana de José Antonio. Poco después de la fundación de Falange fue designada Jefa Nacional de la Sección Femenina, encargada de encuadrar a las mujeres afiliadas al partido fascista. En la primavera de 1936 sus integrantes jugaron un papel no desdeñable como correos y en el tráfico de armas para la sublevación.

Tras el golpe de estado del 18 de julio logró huir de la zona republicana, estableciéndose en Salamanca y retomando la jefatura de la Sección Femenina. En esos meses mantuvo un duro enfrentamiento con Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, organizadora del Auxilio Social y posible rival en el liderazgo de su organización. Inicialmente reacia a la concentración de poderes en Franco, en abril de 1937 aceptó el decreto de unificación que dio lugar al nacimiento de FET de las JONS y su designación como miembro del Consejo Nacional del partido único, consejera nacional del Movimiento y procuradora en Cortes, cargo que desempeñó hasta 1977. Como representante del “generalísimo” mantuvo diversos encuentros con Hitler, Mussolini y Salazar.

La labor de Pilar Primo de Rivera al frente de la Sección Femenina se orientó fundamentalmente a reeducar a las mujeres españolas en los principios del “Nuevo Estado”: su formación política y moral nacional-católica, su papel como abnegadas madres y esposas y su preparación para las tareas del hogar. El establecimiento del Servicio Social obligatorio, los coros y danzas y el cuidado a embarazadas y recién nacidos fueron algunas de las actividades principales a las que dedicó su atención el falangismo femenino.

En un papel siempre secundario y dependiente con respecto a los líderes (hombres) del partido único, Pilar Primo de Rivera participó no obstante en iniciativas como la celebración del primer Congreso Nacional del Movimiento (1953) o el establecimiento de los llamados Círculos José Antonio (1959). Su labor al frente de la Sección Femenina fue



recompensada por el “generalísimo” en enero de 1960 con el título de condesa del Castillo de la Mota, lugar donde tenía su sede central y su escuela de mandos la Sección Femenina.

Integrante del Frente Nacional que en 1975 impulsó Fernández-Cuesta, en la etapa final de las Cortes franquistas formó parte de Acción Institucional, grupo liderado por Girón de Velasco y Blas Piñar. En la votación para la aprobación de la ley de reforma política de Suárez se abstuvo. Consejera nacional en 1976 de la Falange presidida por Fernández-Cuesta, en 1979 se retiró de la actividad pública, publicando sus *Memorias*. Falleció en Madrid en 1991.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 5, de 6 de enero de 1960, p. 229.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M.A.: *Pilar Primo de Rivera*, Madrid, Síntesis, 2008

<http://dbe.rah.es/biografias/10247/maria-del-pilar-primo-de-rivera-y-saenz-de-heredia>

<http://datos.bne.es/persona/XX1038872.html>

<https://ctxt.es/es/20191023/Politica/29154/seccion-femenina-falange-tutela-emocional-begona-barrera-nerea-balinot.htm>

## **26. SUANZES FERNÁNDEZ, Juan Antonio**

*Marqués de Suanzes*

Nacido en El Ferrol (La Coruña) en 1891. Miembro de una familia tradicionalmente vinculada a la Armada y amigo de Francisco y Nicolás Franco desde la infancia, ingresó en la Escuela Naval con apenas doce años. Guardia marina en 1906, alférez de fragata en 1908 y de navío en 1909, fue destinado a diferentes buques, ingresando a partir de 1915 en el Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada. Capitán del cuerpo de Ingenieros en 1917, profesor en la Escuela Naval de San Fernando y casado con la hija de un almirante, en 1922 abandonó el servicio activo siendo teniente coronel, trabajando a partir de entonces como ingeniero civil para la Sociedad Española de Construcción Naval, dirigiendo el astillero de Cartagena y desde 1924 a 1932 el de El Ferrol. A partir de 1934 dirigió la empresa Boetticher y Navarro.

Retirado definitivamente del ejército en 1932, tras el golpe de estado de julio de 1936 fue detenido en Madrid y liberado gracias al general Maquelet, refugiándose él y su familia en la embajada de Polonia. En marzo de 1937 logró pasar a la zona sublevada, trasladándose a Salamanca y ofreciéndose a su paisano y amigo, el general Franco. Colaborador del almirante Cervera, fue nombrado presidente de la comisión de

salvamento de buques y general inspector de ingenieros navales. En 1938 fue designado ministro de Industria y Comercio, defendiendo el intervencionismo estatal y la autarquía económica como base de su actuación ministerial. Finalizada la guerra, en agosto de 1939 fue cesado como ministro, pasando a presidir la dirección general de Construcción e Industrias Navales Militares del Ministerio de Marina.

Miembro del Consejo Nacional del Movimiento, en 1941 fue designado presidente del recién creado Instituto Nacional de Industria, cargo que ocupó durante veintidós años. En 1945 volvió a ser requerido por Franco para ocupar la cartera de Industria y Comercio, manteniéndose al frente del ministerio hasta 1951. Reintegrado a la dirección del INI, que durante su etapa ministerial había permanecido vacante, Suanzes se mantuvo al frente de este organismo hasta 1963, en que sus discrepancias con los tecnócratas y especialmente con López Rodó forzaron su destitución. Suanzes fue también presidente del patronato Juan de la Cierva, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Comité Español de la Conferencia Mundial de la Energía

En 1960 el “generalísimo” tuvo a bien recompensar sus servicios otorgándole el título de marqués de Suanzes. Prácticamente apartado de la vida pública desde su destitución al frente del INI, en 1976 fue investido doctor honoris causa por la Universidad Politécnica de Madrid, al parecer por su apoyo durante muchos años a su Escuela de Ingenieros Industriales. Falleció en Madrid en diciembre de 1977.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 236, de 1 de octubre de 1960, p. 13716.

[http://dbe.rah.es/biografias/8413/juan-antonio-suanzes-](http://dbe.rah.es/biografias/8413/juan-antonio-suanzes-fernandez#:~:text=Juan%20Antonio%20Suanzes%20Fern%C3%A1ndez%20era,para%20el%20ingreso%20en%20la)

[fernandez#:~:text=Juan%20Antonio%20Suanzes%20Fern%C3%A1ndez%20era,para%20el%20ingreso%20en%20la](http://dbe.rah.es/biografias/8413/juan-antonio-suanzes-fernandez#:~:text=Juan%20Antonio%20Suanzes%20Fern%C3%A1ndez%20era,para%20el%20ingreso%20en%20la)

## **27. KINDELÁN DUANY, Alfredo**

### *Marqués de Kindelán*

Nacido en Santiago de Cuba en 1879, hijo de un teniente coronel de Ingenieros y miembro de una familia de militares de origen irlandés. En 1893 ingresó en la Academia de Ingenieros de Guadalajara, graduándose en 1899 como teniente. Destinado en el Batallón de Ingenieros, desde muy joven se sintió atraído por la aeronáutica y la navegación aérea. En 1905 fue ascendido a capitán, siendo elegido primer vicepresidente del recién fundado Real Aero Club de España (RACE).

Introducción, junto a oficiales como Emilio Herrera, de la aviación militar en España, en 1911 fue nombrado encargado del Aeródromo de Cuatro Vientos, visitando diversos países para ampliar sus conocimientos. Desde 1913 además una escuadrilla capitaneada por Kindelán comenzó a prestar servicio en la guerra de África, bombardeando varios poblados marroquíes. Nombrado en 1915 director de la Escuela Nacional de Aviación, tres años después fue ascendido a comandante y en 1923 a teniente coronel. Un año antes, tras el *Desastre de Annual*, asumió el mando de las Fuerzas Aéreas en Marruecos, aunque una herida grave lo mantuvo alejado del frente hasta poco antes del desembarco de Alhucemas.

Ascendido a coronel, a general de brigada (1929) y nombrado sucesivamente director de la Jefatura Superior y del Consejo Superior de Aeronáutica, tras la proclamación de la Segunda República decidió instalarse primero en Francia y después en Suiza, solicitando pasar a la reserva acogiendo a los beneficios de la ley de retiro voluntario de Azaña. Dedicado a sus negocios privados, en 1934 regresó a España durante la etapa de los gobiernos de centro-derecha. En 1936 formó parte del grupo de conspiradores que, dirigidos por el general Mola, en julio protagonizó el golpe de estado contra el gobierno republicano.

Enviado por Mola a Ceuta poco después del 18 de julio como jefe de la aviación sublevada, Kindelán organizó el puente aéreo sobre el Estrecho que, gracias a la ayuda de Hitler y Mussolini, permitió trasladar al grueso del ejército de África al sur de la península. En las reuniones de Salamanca Kindelán fue un firme partidario de conceder el mando único a Franco, aunque la decisión de éste de nombrar a su hermano aviador, el ex-izquierdista Ramón, jefe de la base aérea de Pollensa derivó en un fuerte enfrentamiento entre ambos.

Jefe de la aviación franquista durante toda la guerra civil, en 1939 Kindelán fue postergado por Yagüe, el jefe de la Legión, como titular del recién creado Ministerio del Aire. Nombrado comandante de las Baleares y, brevemente, Capitán General de la 4ª Región Militar (Barcelona), sus relaciones con Franco se enturbiaron aún más por su identificación con los partidarios de la restauración monárquica y de Don Juan de Borbón, del que llegaría a ser su representante en España y que le costaría ser deportado unos meses a Tenerife. No obstante, unos meses antes de su muerte, el “generalísimo” recompensó sus servicios con la concesión del título de marqués de Kindelán, falleciendo en Madrid a finales de 1962.

**FUENTES:**

BOE núm. 235, de 2 de octubre de 1961, pp. 14234-14235.

ALONSO BAQUER, J.: *Franco y sus generales*, Madrid, Taurus, 2005

<http://dbe.rah.es/biografias/11464/alfredo-kindelan-y-duany>

[https://elpais.com/diario/2008/04/20/domingo/1208663558\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2008/04/20/domingo/1208663558_850215.html)

**28. GARCÍA PALLASAR, Joaquín***Conde de Pallasar*

Nacido en Santa Cruz de Tenerife en 1877. Hijo de un futuro alcalde de Santa Cruz, en 1895 ingresó como cadete en la Academia de Artillería, graduándose como teniente en 1899. Tras varios destinos en la península y las Canarias fue ascendido a capitán en 1906 y a comandante en 1918, siempre por antigüedad. No prestó servicio en Marruecos hasta 1925, siendo destinado a la Comandancia de Artillería de Larache, donde asumió el mando del Grupo del Parque Móvil. Participó en varias operaciones militares previas y posteriores al desembarco de Alhucemas, principalmente en la zona de Alcazarquivir. Ascendido a teniente coronel, en 1927 fue destinado al Regimiento de Artillería de Tenerife, ocupando en 1930 de manera provisional el puesto de comandante principal de la Artillería de Canarias.

Tras la proclamación de la Segunda República permaneció en el Ejército en el servicio activo, prestando juramento de adhesión y fidelidad al nuevo régimen. Ascendido a coronel a comienzos de 1933, fue destinado al Regimiento de Artillería Ligera nº 3, con sede en Sevilla, asumiendo el servicio de Artillería de la 2ª División Orgánica. A petición propia en mayo de 1935 pasó a la situación de disponible voluntario en Canarias.

Apenas iniciado el golpe de estado dirigido por Mola, García Pallasar solicitó volver al servicio activo ante la autoridad militar de Canarias, siendo nombrado presidente de la gestora municipal de Tenerife entre julio y septiembre del 36 e integrante de los consejos de guerra contra los “desafectos”; es decir, contra los partidarios del Frente Popular, de los cuales no menos de 2.000 pasaron a convertirse literalmente en “desaparecidos”, pues la mayoría de los fusilados ni siquiera fueron enterrados, sino arrojados al mar.

En septiembre de 1936 y a requerimiento del general Franco, a cuyo órdenes había servido antes del 18 de julio, García Pallasar asumió la dirección de la Artillería del Ejército de África y Sur, siendo nombrado comandante de Artillería del Cuartel General

del “generalísimo” a finales del 36 y general de brigada en abril de 1937, asistiendo durante 1938 y 1939 a las operaciones militares desarrolladas en diversos frentes.

Finalizada la guerra civil fue nombrado comandante general de las Islas Canarias y gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife. Designado en 1940 director general de Industrias y Material del Ministerio del Ejército, en 1941 fue ascendido a general de división y en 1942 a capitán general de Canarias, puesto que desempeñó hasta su pase a la reserva en junio de 1943. Ascendido a teniente general honorífico en 1947, poco después de su fallecimiento en 1960 el “generalísimo” le recompensó los servicios prestados con la concesión del título de conde de Pallasar.

**FUENTES:**

BOE núm. 235, de 2 de octubre de 1961, p. 14235.

CARDONA, G.: *Franco y sus generales: la manicura del tigre*, Madrid, Temas de Hoy, 2001

<http://dbe.rah.es/biografias/26700/joaquin-garcia-pallasar>

<https://www.publico.es/politica/canarias-tres-historias-represion-guerra.html>

## **29. CERVERA VALDERRAMA, Juan**

*Marqués de Casa Cervera*

Nacido en San Fernando (Cádiz) en 1870. Miembro de una familia vinculada a la Armada –su padre era capitán de corbeta y su tío el almirante Pascual Cervera–, inició su carrera como aspirante de Marina en 1886, participando en varias operaciones navales en el norte de África y las Antillas. Ascendido a teniente de navío en 1897, no intervino directamente en la guerra hispano-norteamericana, ejerciendo el mando de varios buques en Canarias, las Baleares y el Estrecho de Gibraltar.

Ascendido a capitán de corbeta en 1910, en 1917 fue nombrado subdirector de la Escuela Naval de San Fernando y comandante del acorazado *España* en 1919. Desde 1920 participó en las campañas de Marruecos, ascendiendo a capitán de navío en 1923 y siendo designado jefe de la base de San Fernando. Nombrado vicealmirante en diciembre de 1930 y organizador del Estado Mayor de la Armada, tras la proclamación de la Segunda República solicitó su pase a la reserva, siéndole denegada por el gobierno.

En 1934, con los partidos de centro-derecha en el poder, fue nombrado jefe del Departamento Marítimo de Cartagena. Aunque su autoridad se limitaba al puerto, arsenal e instalaciones navales, en octubre de 1934 asumió de facto el control del orden público,

dirigiendo con los jefes de la Policía y Guardia Civil la represión contra los simpatizantes del movimiento revolucionario. Tras el triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936 fue destituido de su cargo, fijando su residencia en Puerto Real.

Adherido a la sublevación militar desde el 18 de julio, en octubre de 1936 fue nombrado por Franco jefe del Estado Mayor de la Armada “Nacional”, coordinando la reorganización de las fuerzas navales franquistas y la depuración de los “desafectos”: en la Base de El Ferrol, por ejemplo, fueron fusilados 136 marinos, en su inmensa mayoría suboficiales, marineros de los cuerpos auxiliares y trabajadores. Según escribió en sus *Memorias* el propio Cervera Valderrama, “hubo que hacer un buen cribado entre el personal obrero...”

Ascendido a almirante en 1939, al finalizar la guerra civil pasó definitivamente a la reserva, falleciendo en Puerto Real en 1952. Una década después, en 1961, Franco le concedió con carácter póstumo el título nobiliario de marqués de Casa Cervera, siendo trasladados sus restos al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 235, de 2 de octubre de 1961, p. 14235.

<http://dbe.rah.es/biografias/15901/juan-cervera-valderrama>

[https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revistaejercito/2013/Revista\\_Ejercito\\_872\\_Diciembre\\_2013.pdf](https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revistaejercito/2013/Revista_Ejercito_872_Diciembre_2013.pdf)

### **30. MARTÍN MORENO Y GONZÁLEZ, Francisco**

*Conde de Martín Moreno*

Nacido en Toledo en 1879 e hijo de militar, ingresó en la Academia de Infantería en 1895, cursando estudios posteriormente en la Escuela Superior de Guerra. En 1909 y con el grado de capitán de Estado Mayor fue destinado primero a Melilla y después a Tetuán, desarrollando la mayor parte de su carrera como “africanista” en la guerra de Marruecos. Integrante de la sección de operaciones del Estado Mayor, participó en numerosos combates, incluido la toma del monte Gurugú o la ofensiva del río Kert, ascendiendo a comandante en 1917 y obteniendo durante dichas campañas numerosas medallas, varias de ellas pensionadas

Cuando se proclamó la Segunda República desempeñaba el puesto de coronel, prometiendo fidelidad al nuevo régimen político y continuando en el servicio activo. De

hecho, en 1935 fue nombrado jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Militares de Marruecos, con sede en Tetuán y bajo el mando de Franco. El 17 de julio de 1936 permaneció inicialmente indeciso ante el golpe de estado iniciado en Marruecos –del que no había sido informado–, adhiriéndose a la sublevación militar el 18 en cuanto supo que la misma contaría con el apoyo del general Franco, con quien mantenía una excelente relación. A finales de julio y por orden de éste se trasladó a Sevilla, organizando la llegada de las tropas procedentes del Protectorado, siendo nombrado jefe de Estado Mayor del Ejército Expedicionario de África. Tras la elevación de Franco a la jefatura del “Nuevo Estado”, en septiembre y tras las reuniones de Salamanca, Martín Moreno fue designado jefe de Estado Mayor del Cuartel General del “Generalísimo”, cargo que desempeñó durante toda la guerra. Siempre al lado de Franco en todos sus desplazamientos y frentes de combate, en 1937 ascendió a general de brigada. Martín Moreno firmó todos los partes diarios de guerra “nacionales” a excepción del último, del 1 de abril de 1939, firmado por el “generalísimo”.

Finalizada la guerra viajó a Italia junto con Serrano Suñer con motivo de la repatriación de las fuerzas militares italianas, entrevistándose con el dictador fascista Benito Mussolini, el Rey de Italia y el Papa. Ascendido a general de división, en agosto de 1939 fue nombrado gobernador militar del Campo de Gibraltar y jefe de todas las fuerzas militares de la zona, consistente en un cuerpo de Ejército. En julio de 1940 cesó en dicho cargo para pasar a desempeñar la jefatura del Alto Estado Mayor, siendo nombrado además vocal del Consejo de Economía Nacional. Permaneció escaso tiempo en estos organismos, ya que falleció en abril de 1941, siendo sustituido por el teniente general Fidel Dávila. Veinte años después de su fallecimiento y con carácter póstumo, el “generalísimo” tuvo a bien recompensar sus servicios con la concesión del título nobiliario de conde de Martín Moreno.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 235, de 2 de octubre de 1961, p. 14235.

ALONSO BAQUER, J.: *Franco y sus generales*, Madrid, Taurus, 2005

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53125>

### **31. BILBAO EGUÍA, Esteban de**

*Marqués de Bilbao Eguía*

Nacido en Durango (Vizcaya) en 1879. Hijo de un médico, realizó las carreras de Filosofía y Letras y Derecho en Deusto, doctorándose por la Central de Madrid y ejerciendo como abogado desde 1904. Vinculado desde muy joven al carlismo, fue elegido concejal y teniente de alcalde en Bilbao en 1904, Diputado a Cortes por Tolosa (1916 y 1918), Senador en 1920 y de nuevo Diputado por Estella en 1921.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera ingresó en la Unión Patriótica y fue designado en 1926 presidente de la Diputación de Vizcaya y miembro de la Asamblea Nacional Consultiva. Proclamada la República y como dirigente de la Comunión Tradicionalista-Carlista fue elegido diputado por Navarra en las elecciones de 1933. Miembro del consejo directivo de la Comunión, en julio de 1936 fue detenido en Durango por las autoridades republicanas y canjeado, con el visto bueno de Franco, por el alcalde de Bilbao, el socialista Ernesto Ercoreca, prisionero de los sublevados. Incorporado en Salamanca a la Junta Nacional Carlista de Guerra y miembro de su Sección Política, Esteban Bilbao apoyó en abril de 1937 el decreto de unificación de Franco por el que se creaba FET de las JONS.

Inventor del lema “Franco, caudillo de España por la gracia de Dios”, en marzo de 1938 fue nombrado presidente de la comisión de codificación del Ministerio de Justicia. Tras el final de la guerra sustituyó al conde de Rodezno al frente de Justicia, desempeñando dicha cartera hasta 1943, es decir, en otro de los momentos más duros de la represión franquista. Bajo su mandato se ha estimado que el número de presos políticos en España alcanzó la cifra de unas 270.000 personas (diciembre 1939), reducidas a unas 75.000 hacia 1943 gracias a la creación de los batallones disciplinarios y campos de trabajo. Al parecer Heinrich Himmler, el jefe de las SS alemanas, durante su visita a España se sorprendió de la brutalidad y de las condiciones atroces que imperaban en los destacamentos penales franquistas. Esteban Bilbao coordinó además las directrices de la legislación represiva de posguerra, que tuvieron su principal expresión en la Ley de Responsabilidades Políticas (1939), la de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940) y la Ley de Seguridad del Estado (1941).

En 1943 dejó el ministerio tras ser designado por el “generalísimo” presidente de las Cortes franquistas, siendo nombrado en 1948 presidente del Consejo del Reino y en 1949 miembro del Consejo de Regencia. Se mantuvo al frente de dichos cargos hasta 1965. También presidió la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (1946-1963) y formó parte de la de Ciencias Morales y Políticas, de la Sociedad de Buenas Lecturas



de Bilbao y de la Sección de Ciencias Jurídicas de la Academia de Bilbao. Nombrado hijo predilecto de Bilbao e hijo benemérito de Vizcaya, en 1961 el “generalísimo” recompensó sus servicios con el título de marqués de Bilbao Eguía. Falleció en Durango en 1970.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 235, de 2 de octubre de 1961, p. 14235.

*Diccionario onomástico de la guerra civil*, Madrid, Flor del Viento ediciones, 2006

<http://dbe.rah.es/biografias/24419/esteban-de-bilbao-y-egua>

<https://josuerkoreka.com/2008/12/12/de-la-madre-maravillas-a-don-esteban-bilbao-egua/>

## **32. TORROJA MIRET, Eduardo**

### *Marqués de Torroja*

Nacido en Madrid en 1899, en el seno de una familia muy vinculada a la ciencia, era hijo de un arquitecto y matemático, catedrático en las universidades de Valencia y Madrid. Tras finalizar en 1923 la carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos se dedicó a ejercer su profesión, destacando muy pronto por sus innovadores proyectos y obras, contribuyendo a la industria de la construcción con el desarrollo del hormigón armado y pretensado. Como ingeniero y proyectista Torroja alcanzó además un gran prestigio internacional, destacando también por su labor docente e investigadora.

Antes de la guerra civil colaboró en el proyecto de la Ciudad Universitaria de Madrid, fundando la empresa Investigaciones de la Construcción S. A. (ICON) y el Instituto Técnico de la Construcción y Edificación (1934). Profesor de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid después de la guerra, su carrera docente se prolongó hasta su fallecimiento en 1961. Miembro desde 1944 de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, director desde 1948 del Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento (ITCC) y fundador y miembro de numerosos organismos internacionales relacionados con la ingeniería, Torroja fue nombrado doctor honoris causa por las universidades de Zurich, Toulouse, Buenos Aires, Lovaina, etc. Entre sus edificios y obras más reconocidas destacan los viaductos de la Ciudad Universitaria, la tribuna del hipódromo de la Zarzuela, los puentes de Sancti-Petri, del Pedrido, Muga, Tordera, el acueducto de Alloz, del Esla, etc. Días después de su fallecimiento el “generalísimo” le concedió el título de marqués de Torroja por sus relevantes aportaciones como ingeniero civil, proyectista y científico.

**FUENTES:**

BOE núm. 235, de 2 de octubre de 1961, p. 14235.

<http://dbe.rah.es/biografias/9036/eduardo-torroja-miret>

**33. SUÁREZ DE TANGIL Y DE ANGULO, Fernando, conde de Vallengano y marqués de Covarrubias de Leyva***Grandeza de España*

Nacido en Madrid en 1886, en el seno de una familia aristocrática. Finalizó la carrera de Derecho en 1905, trabajando como abogado en varios bufetes y obteniendo por oposición una plaza de letrado en el ministerio de Justicia,

siendo nombrado secretario de la comisión de códigos y leyes; posteriormente obtuvo plaza, también por oposición, en el cuerpo de letrados del Consejo de Estado.

Afiliado a las Juventudes Mauristas –donde conoció a Calvo Sotelo–, secretario de dicha organización y Diputado por Madrid en 1920, durante el gobierno de Maura fue nombrado director general de Primera Enseñanza. En vísperas del golpe de estado de Primo de Rivera fue uno de los fundadores junto con Osorio y Gallardo del Partido Social Popular, que algunos autores consideran el primero de orientación democristiana en España.

Durante la dictadura primorriverista fue designado alcalde de Madrid (1924-1927); elegido concejal en las elecciones municipales de abril de 1931, dirigió la minoría monárquica municipal durante el primer bienio republicano. Miembro en 1931-1932 de Acción Nacional/Acción Popular, en 1932 fue detenido y encarcelado varios meses por su presunta implicación en las conspiraciones contra la República, exiliándose a Francia tras el fracaso de la sublevación de Sanjurjo de agosto de 1932. Dirigente del partido Renovación Española, formado por los monárquicos alfonsinos y fundado por Calvo Sotelo, Goicoechea y el propio Vallengano, en noviembre de 1933 fue elegido diputado a Cortes por Palencia, ejerciendo la vicepresidencia de la cámara durante dicha legislatura. Reelegido diputado por Palencia en febrero del 36, tras el asesinato de Calvo Sotelo y conocedor de los preparativos del golpe de estado que estallaría días después, Vallengano se trasladó a Portugal, pasando posteriormente a la zona controlada por los sublevados y

entrevistándose con los generales Mola y Saliquet. Durante la guerra civil y hasta 1940 dirigió la Cruz Roja de la zona franquista.

En la posguerra su identificación con la causa de Don Juan y de la restauración monárquica no le impidió sin embargo aceptar los nombramientos del “generalísimo” de consejero de Estado (1945), procurador de las Cortes franquistas entre 1951-1964, ministro de Obras Públicas (1951-1957) y presidente del Consejo de Estado (1958). Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1952, suegro del influyente político cordobés Antonio Cruz Conde, sus leves desencuentros no le impidieron al “generalísimo” recompensar póstumamente sus servicios en 1964, pocos días después de su fallecimiento, otorgándole la Grandeza de España, a añadir a sus títulos nobiliarios.

**FUENTES:**

BOE núm. 256, de 24 de octubre de 1964, p. 13921.

GIL PECHARROMÁN, J.: *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República*, Madrid, Universidad Complutense, 1985

<http://dbe.rah.es/biografias/24358/fernando-suarez-de-tangil-y-angulo>

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/141583>

**34. GIRÓN DE VELASCO, José Antonio** [Título concedido a su esposa D<sup>a</sup>. María Josefa de Larrucea y Samaniego]

*Barón de Camporredondo*

Nacido en Herrera de Pisuerga (Palencia) en 1911, hijo de un abogado y estudiante de Derecho en Valladolid, junto con Onésimo Redondo fue en 1931 uno de los fundadores de los grupos de extrema derecha Juntas Castellanas de Acción Hispánica y de las JONS, fusionadas en 1934 en la Falange, el partido fascista de José Antonio Primo de Rivera.

Defensor de la “moral de la violencia”, fue expulsado de la Universidad de Valladolid por su participación en varios desórdenes universitarios, finalizando Derecho en Salamanca en 1932. Detenido en varias ocasiones durante la Segunda República, en julio de 1936 fue nombrado jefe de las centurias de Falange de Valladolid, participando en los combates del Alto del León. Nombrado inspector jefe de Falange en Valladolid, aceptó el decreto de unificación de abril de 1937 que dio origen a FET de las JONS y recién finalizada la guerra fue designado Delegado Nacional de Excombatientes.

De una lealtad ciega a Franco y al Movimiento, en 1941, con 29 años, el “generalísimo” le designó ministro de Trabajo, cargo en el que iba a mantenerse durante más de quince años, hasta 1957, encarnando la política social de la dictadura y la plena integración de la Falange en el “Nuevo Estado”. Entre sus principales logros destacaron la introducción del seguro obligatorio de enfermedad, el mutualismo laboral y las magistraturas de trabajo, precedentes del sistema de Seguridad Social establecido en 1964. Siendo ministro contrajo matrimonio con D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Josefa de Larrucea y Samaniego –con quien tuvo cuatro hijos–, a quien en abril de 1965 Franco reconoció como III Baronesa de Camporredondo, en lo que suponía también un agradecimiento a los servicios prestados por su marido.

El que España fuera mediados los cincuenta el país más pobre de Europa occidental, junto con Portugal, y la gravísima situación económica determinaron su salida del gobierno en la crisis de 1957, que dio entrada a los ministros tecnócratas del Opus Dei, apoyados por Carrero Blanco. Aunque el “generalísimo” le ofreció la embajada española en Argentina, por sus claras simpatías hacia el peronismo, Girón prefirió establecerse en Fuengirola y dedicarse a los negocios inmobiliarios. No obstante siguió siendo procurador en las Cortes franquistas y miembro del Consejo Nacional del Movimiento, situándose a partir de los sesenta entre los sectores partidarios del inmovilismo, el llamado *búnker*, opuesto a cualquier clase de aperturismo. Miembro del Consejo del Reino desde 1970 y de nuevo presidente de los Excombatientes y director de *El Alcázar*, fallecido Franco continuó siendo uno de los más destacados portavoces de la extrema derecha, nostálgica de Franco y del franquismo. Falleció en Fuengirola en 1995.

#### **FUENTES:**

BOE núm. 106, de 4 de mayo de 1965, p. 6380.

SÁNCHEZ COBOS, F. y RUIZ CORTÉS, F.: *Diccionario biográfico de personajes históricos del siglo XX español*, Madrid, Rubiños, 2001

<http://dbe.rah.es/biografias/10789/jose-antonio-giron-de-velasco>

<https://elpais.com/noticias/jose-antonio-giron-de-velasco/>

### **35. BORBÓN Y BORBÓN, María del Pilar de**

*Duquesa de Badajoz*

Nacida en Cannes (Francia) en 1936, hija primogénita de D. Juan de Borbón, conde de Barcelona, nieta de Alfonso XIII, infanta de España y hermana de D. Juan Carlos I.

Excluida de la sucesión por su matrimonio con Luis Gómez-Acebo en 1967 –con quien tuvo cinco hijos–, persona de rango inferior según la Pragmática Sanción de Carlos III.

Cursó los estudios de Enfermería y trabajó en un hospital durante la residencia de sus padres en Estoril. Tras su matrimonio D. Juan le concedió el título de duquesa de Badajoz con Grandeza de España con carácter personal y vitalicio, autorizando el “generalísimo” el que pudiera usarlo en España.

Presidenta de la Federación Ecuestre Internacional (1994-2005), miembro honoraria del COI desde 2006 y presidenta de Europa Nostra entre 2007-2009, falleció en Madrid en enero de 2020.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 91, de 17 de abril de 1967, p. 5076.

<https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2020/01/08/pilar-de-borbon-la-infanta-que-renuncio-a-sus-derechos-dinasticos-por-amor-1352382.html>

### **36. CHURRUCA Y CALBETÓN, Alfonso de**

*Conde de El Abra*

Nacido en Bilbao en 1884, hijo del conde de Motrico, impulsor de la construcción del puerto exterior del Abra (Bilbao). En 1905 finalizó sus estudios en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, comenzando su carrera profesional como ingeniero industrial en los Altos Hornos de Vizcaya. Subdirector de dicha empresa en 1936, entre 1956 y 1965 presidió su consejo de administración.

Alfonso de Churruca presidió también CAMPSA (1946), la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, Azucarera Española, la Junta de Obras del Puerto y Ría de Bilbao (1939-1968) y el Centro Industrial de Vizcaya. Fue también uno de los fundadores de la Liga Guipuzcoana de Productores, consejero del Banco de Bilbao, Banco de Comercio, Banco de Irún, entre otras entidades industriales y financieras.

Políticamente en 1919, 1920 y 1923 fue elegido diputado a Cortes maurista por Zumaya (Guipúzcoa). Designado miembro de la Asamblea Nacional Consultiva durante la Dictadura de Primo de Rivera, entre 1942 y 1946 también fue designado procurador de las Cortes franquistas.

Medalla de Oro del Trabajo, de Vizcaya y de Motrico, en 1969 el “generalísimo” le otorgó el título nobiliario de conde de El Abra, en reconocimiento a su trayectoria empresarial y promoción del puerto de Bilbao. Falleció en 1970.

**FUENTES:**

BOE núm. 220, de 13 de septiembre de 1969, p. 14546.

[http://dbe.rah.es/biografias/8189/julio-de-arteche-y-](http://dbe.rah.es/biografias/8189/julio-de-arteche-y-villabaso#:~:text=1960.,4%20de%20agosto%20de%201878.&text=Entr%C3%B3%20en%20el%20consejo%20del,hasta%20su%20fallecimiento%20en%201960.)

[villabaso#:~:text=1960.,4%20de%20agosto%20de%201878.&text=Entr%C3%B3%20en%20el%20consejo%20del,hasta%20su%20fallecimiento%20en%201960.](http://dbe.rah.es/biografias/8189/julio-de-arteche-y-villabaso#:~:text=1960.,4%20de%20agosto%20de%201878.&text=Entr%C3%B3%20en%20el%20consejo%20del,hasta%20su%20fallecimiento%20en%201960.)

### **37. BORBÓN Y DAMPIERRE, Alfonso Jaime de**

*Duque de Cádiz*

Nacido en Roma (Italia) en 1936, hijo primogénito del infante Jaime de Borbón (que había renunciado a sus derechos sucesorios) y de Emanuela de Dampierre, y nieto mayor de Alfonso XIII. Cursó los primeros estudios en Roma y Suiza y tras ser autorizado a volver a España realizó el servicio militar y la carrera de Derecho en Bilbao, licenciándose en 1959. Diplomado en Ciencias Políticas (1964), trabajó en el Banco Exterior de España. En 1969 fue nombrado por Franco embajador de España en Suecia, tras reconocer a su primo D. Juan Carlos como sucesor del “generalísimo”.

En 1972 contrajo matrimonio con María del Carmen Martínez Bordiú, hija de Carmen Franco y nieta del dictador. A pesar de los deseos de la Señora del Pardo de que el “generalísimo” cambiase la ley de sucesión a su favor, para que su nieta se convirtiera en futura reina de España, tal circunstancia nunca se produjo. Tras su enlace Franco le otorgó el título de duque de Cádiz y el tratamiento de Alteza Real en 1972, y varios cargos como vicepresidente de la Cámara de Comercio de Italia en España, presidente de la Federación Española de Esquí o presidente del Instituto de Cultura Hispánica. A comienzos de 1975, tras el fallecimiento de su padre el infante D. Jaime, reclamó ser el jefe de la casa real de los borbones de Francia, además de duque de Anjou, de Borbón y de Borgoña.

Separado, divorciado y con su matrimonio anulado por la Iglesia (1986), dos años antes y en un accidente de coche falleció el mayor de sus hijos. Presidente del Comité Olímpico Español (1984-1987), un Real Decreto convirtió en 1987 su título hereditario de duque de Cádiz en sólo vitalicio. En enero de 1989 falleció en un accidente de esquí en Estados Unidos.

**FUENTES:**

BOE núm. 283, de 25 de noviembre de 1972, p. 21033.

<http://dbe.rah.es/biografias/8965/alfonso-jaime-de-borbon-y-dampierre>

**38. BAU NOLLA, Joaquín**

*Conde de Bau*

Nacido en Tortosa (Tarragona) en 1897. Hijo de un importante industrial y exportador aceitero, desde su juventud se dedicó a los negocios familiares, aunque en 1935 finalizó Derecho en la Universidad de Valencia, carrera que nunca ejerció.

Miembro de una influyente familia vinculada al carlismo, ya en 1913 encabezó el Requeté de Tortosa. Durante la Dictadura de Primo de Rivera ingresó en la Unión Patriótica y el Somatén (que presidía su padre) siendo designado alcalde de Tortosa con 28 años y miembro de la Asamblea Nacional Consultiva. Jefe provincial de la UP primorriverista en 1929, durante la *Dictablanda* Berenguer y siguiendo las directrices de José Calvo Sotelo transformó su UP en la Unión Monárquica Nacional, que se diluyó tras la proclamación de la Segunda República.

En 1933 fue elegido Diputado por Tarragona en representación de la Comunión Tradicionalista-Carlista. Influenciado por el fascismo italiano y su defensa del sindicalismo corporativo, en 1936 se integró en el Bloque Nacional y volvió a ser elegido Diputado en las listas del Frente Catalán de Orden. Residente en Madrid en el mismo edificio del barrio de Salamanca que el líder del Bloque, Calvo Sotelo, a quien apoyó financieramente y a quien prestó su colaboración en la preparación del golpe de estado de julio de 1936, Joaquín Bau actuó además de enlace entre Mola y Sanjurjo. Exiliado en Portugal al inicio de la guerra, su familia quedó en zona republicana, aunque fue canjeada por la del general Miaja en diciembre de 1936 con el permiso de Franco.

En octubre de 1936 el “generalísimo” le designó presidente –ministro de facto– de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado, cargo que ejerció hasta enero de 1938. Como dirigente de la Comunión apoyó el Decreto de Unificación de abril de 1937. Dedicado en la posguerra a sus negocios privados, la compra de la mayoría de las acciones del Banco de Tortosa y su reventa al Banco Central le permitió amasar una inmensa fortuna. Políticamente en esos años Joaquín Bau se aproximó a los “juanistas”, partidarios de la restauración monárquica, lo cual no le

impidió aceptar de Franco los cargos de consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y procurador en Cortes. En 1965 lo designó además presidente del Consejo de Estado (ratificándolo como tal en 1971), vicepresidente del Consejo del Reino (1970), miembro de la Academia de la Historia, Hijo Predilecto de Tortosa, etc.

Considerado como la figura paradigmática del franquismo ideológico y sociológico de la Cataluña de posguerra, en 1973, unos meses antes de su fallecimiento, el “generalísimo” le recompensó aún más los servicios prestados con la concesión del título de conde de Bau.

#### **FUENTES:**

BOE núm. 121, de 21 de mayo de 1973, p. 10181.

BARDAVIO, J. y SINOVA, J.: *Todo Franco: franquismo y antifranquismo de la A a la Z*, Barcelona, Plaza y Janés, 2000

<http://dbe.rah.es/biografias/8158/joaquin-bau-nolla>

### **39. CARRERO BLANCO, Luis**

#### *Duque de Carrero Blanco*

Nacido en Santoña (Cantabria) en 1904, en una familia de militares, en 1918 ingresó en la Escuela de Infantería Naval, recibiendo su primer destino en 1921. Desde 1925 participó en la guerra de Marruecos al mando de un guardacostas; allí conoció a Franco, participando en el desembarco de Alhucemas. Ascendido a teniente de navío en 1926 y segundo comandante de submarinos en 1927, tras la proclamación de la República y a pesar de sus sentimientos monárquicos permaneció en la Armada, prestando juramento de lealtad al nuevo régimen político. Destinado en la Escuela de Guerra Naval y en comisión de servicio en París, durante la República obtuvo varios ascensos, incluido el puesto de secretario de la Escuela y el de capitán de corbeta en 1935. Carrero no participó ni en la conspiración ni en el golpe de estado de julio del 36, pero el asesinato de su hermano, también militar, en Almería le impulsó a refugiarse en varias embajadas y escapar de la zona republicana. En 1937 pasó a la zona controlada por Franco sirviendo en la Flota sublevada. Nombrado jefe de Estado Mayor de Cruceros a finales de 1938, ya finalizada la guerra ascendió a capitán de fragata (1940), de navío (1945), contralmirante (1957), vicealmirante (1963) y almirante (1966).



Plenamente identificado con el “Nuevo Estado” y amigo personal de Pedro Gamero del Castillo, tras la guerra fue nombrado miembro del Consejo Nacional de FET de las JONS y, en 1941, jefe de Estado Mayor y subsecretario de Franco, de quien se convertiría en su más estrecho colaborador, sobre todo a partir de 1945. Pieza clave en la construcción del franquismo, la influencia de Carrero Blanco fue decisiva en cuestiones como la reducción del peso político de la Falange, el nombramiento de Martín Artajo como ministro de Exteriores, la firma del pacto de 1953 con los Estados Unidos, la decisión de que D. Juan Carlos se educase en España bajo la tutela de Franco y la promulgación de un conjunto de leyes fundamentales orientadas a la institucionalización de la dictadura.

Miembro del Opus Dei, la influencia de Carrero también fue decisiva en la crisis política de 1957, que supondría el ascenso de una nueva familia del régimen: los tecnócratas, que pondrían en marcha la política económica desarrollista de los sesenta. Franco –cuyo deterioro físico era palpable– lo nombró en 1967 vicepresidente del Gobierno, delegando cada vez más asuntos en su hombre de confianza. En la decisión de que D. Juan Carlos sería definitivamente el sucesor del “generalísimo” o en el reforzamiento de la represión contra los opositores al régimen tuvo mucho que ver “la eminencia gris” del régimen.

Nombrado finalmente presidente del Gobierno en junio de 1973, unos meses después ETA perpetró un espectacular atentado en pleno centro de Madrid en el que falleció. Al día siguiente el “generalísimo” le concedió póstumamente el título de Duque de Carrero Blanco y el grado de capitán general de la Armada.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 306, de 22 de diciembre de 1973, p. 24873.

SÁNCHEZ COBOS, F. y RUIZ CORTÉS, F.: *Diccionario biográfico de personajes históricos del siglo XX español*, Madrid, Rubiños, 2001.

<http://dbe.rah.es/biografias/10875/luis-carrero-blanco>

[https://www.elplural.com/opinion/retazos-historia-atentado-represion\\_230014102](https://www.elplural.com/opinion/retazos-historia-atentado-represion_230014102)

#### **40. MAEZTU Y WHITNEY, Ramiro de**

*Conde de Maeztu (18-7-1974)*

Nacido en Vitoria (Álava) en 1874 en una familia de comerciantes, empobrecida siendo él un adolescente. Con quince años trabajó en Cuba en la fábrica azucarera familiar, regresando a España en 1894 e instalándose en Madrid en 1897. De formación

autodidacta, Maeztu se dedicó al periodismo, convirtiéndose pasados los años en un famoso escritor, ensayista y analista político, colaborando en periódicos como *Heraldo de Madrid*, *Nuevo Mundo*, *La Correspondencia de España*, *El Imparcial*, *El País* o *El Sol*. Defensor del regeneracionismo, corresponsal en la I Guerra Mundial, miembro de la Asamblea Nacional Consultiva durante la Dictadura de Primo de Rivera y embajador de España en Argentina, Maeztu percibió la proclamación de la Segunda República como una revolución.

Detenido brevemente a raíz del golpe del general Sanjurjo de agosto de 1932 y convertido en director de la revista *Acción Española*, formó parte de la dirección del partido monárquico Renovación Española. Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia Española, elegido Diputado a Cortes en noviembre de 1933, Maeztu participó intensamente en la campaña electoral de febrero de 1936 en nombre del Bloque Nacional de Calvo Sotelo. Conocedor posiblemente de los preparativos de la sublevación, no fue informado que ésta tendría lugar el 17-18 de julio, por lo que no preparó su huida de Madrid. El 30 de julio fue detenido por milicianos y encarcelado en las Ventas; tres meses después fue conducido junto con Ledesma Ramos y fusilado en Aravaca, a las afueras de la capital. Muchos años después, en 1974 y coincidiendo con el centenario de su nacimiento, el “generalísimo” le otorgó el título de conde de Maeztu, en reconocimiento a su defensa de la Hispanidad y a sus méritos como escritor y pensador.

#### **FUENTES:**

*BOE* núm. 171, de 18 de julio de 1974, p. 14982.

GONZÁLEZ CUEVAS, P.C.: *Acción Española (1913-1936). Teología política y nacionalismo autoritario en España*, Madrid, Tecnos, 1998 y *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

<http://dbe.rah.es/biografias/12668/ramiro-de-maeztu-y-whitney>

<https://www.escriitores.org/biografias/325-ramiro-de-maeztu-y-whitney>

#### **41. POLO MARTÍNEZ-VALDÉS, María del Carmen**

*Señorío de Meirás, con Grandeza de España*

Nacida en Oviedo (Asturias) en 1900, en una familia de alta clase media (su padre era abogado y propietario). Fue educada por las ursulinas y las salesianas y por una institutriz francesa. Con 17 años conoció a Francisco Franco en una romería y, a pesar de las reticencias de sus padres –Franco les parecía poca cosa–, tras seis años de noviazgo

contrajeron matrimonio en 1923, tras el ascenso del novio a teniente coronel. Instalada en Melilla con su marido desde 1925, unos meses después de que Franco recibiera el ascenso a general nació en 1926 su única hija, María del Carmen Franco Polo.

Tras el golpe de estado de julio de 1936 y ante lo que pudiera ocurrir embarcó en Tenerife con su hija en un crucero alemán y con nombre falsos, instalándose brevemente en Bayona, trasladándose a Cáceres en septiembre y residiendo durante toda la guerra en Salamanca y Burgos. En 1940 pasó a residir en Madrid, convirtiéndose en la señora de El Pardo hasta 1975. Unos días después del fallecimiento del “generalísimo” Don Juan Carlos I le concedió el título de Señora de Meirás (con Grandeza de España), en referencia al pazo gallego supuestamente regalado a Franco por suscripción popular. Residente en el domicilio de los Franco de la calle Hermanos Bécquer de Madrid y alejada de la vida social, falleció en 1988 siendo enterrada en el panteón familiar del cementerio de Mingorrubio, en El Pardo, donde en 2019 fueron trasladados los restos de su marido.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 285, de 27 de noviembre de 1975, p. 24775.

FRANCO, P.: *Nosotros los Franco*, Barcelona, Planeta, 1980.

<http://dbe.rah.es/biografias/9873/maria-del-carmen-polo-martinez-valdes>

<https://elpais.com/noticias/carmen-polo/>

<https://www.abc.es/estilo/gente/20150112/abci-joyas-carmen-polo-201501091940.html>

## **42. FRANCO POLO, María del Carmen**

*Duquesa de Franco, con Grandeza de España*

Nacida en Oviedo en 1926, hija única del general Franco y de su esposa, Carmen Polo. Estudió el bachillerato y en 1950 contrajo matrimonio con Cristóbal Martínez-Bordiú, cirujano y marqués de Villaverde. Sus siete hijos nacieron todos en el Palacio del Pardo, residencia oficial del dictador.

Unos días después de la muerte de su padre le fue concedido por D. Juan Carlos I el título de duquesa de Franco, con grandeza de España. Heredera de una ingente fortuna y residente en Madrid en el domicilio familiar de Hermanos Bécquer nº 8, durante muchos años presidió la Fundación Nacional Francisco Franco. Fallecida en 2017, fue enterrada en la cripta familiar de la catedral de la Almudena, junto a los restos de su esposo.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 285, de 27 de noviembre de 1975, p. 24781.

[https://elpais.com/diario/2011/11/19/revistasabado/1321657201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/11/19/revistasabado/1321657201_850215.html)

### **43. CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan (marqués de Lozoya)**

#### *Grandeza de España*

Nacido en Segovia en 1893 en una familia nobiliaria (marqueses de Lozoya), estudió la carrera de Derecho en la Central de Madrid y Filosofía y Letras en Salamanca, doctorándose en ambas. Sus primeras publicaciones arrancan de 1913, siendo autor de una prolífica producción sobre temas históricos, de Historia del Arte, poesía, novela, etc. En 1923 obtuvo una cátedra de Historia de España en la Universidad de Valencia, pasando en 1947 a la Central de Madrid como catedrático de Historia del Arte hasta su jubilación en 1963. Entre 1952 y 1957 fue además director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, perteneciendo y en ocasiones asumiendo la dirección de otras academias españolas y extranjeras (Historia, San Fernando, etc.). Desde 1964 y hasta 1972 fue además presidente del Instituto de España.

Durante la Segunda República el marqués de Lozoya militó en la CEDA liderada por José María Gil Robles, siendo elegido diputado a Cortes por Segovia en 1933 y 1936. No consta que participase ni desempeñase ningún cargo durante la guerra civil, siendo nombrado en 1939 y hasta 1951 director general de Bellas Artes y, tras su jubilación como catedrático, procurador en las Cortes franquistas en 1964 y miembro del consejo del Reino. Vicepresidente la Hispanic Society, en 1976, dos años antes de su fallecimiento, S.M. Don Juan Carlos I le concedió la Grandeza de España, para unir a su título nobiliario, en reconocimiento a sus más de 400 publicaciones sobre Historia, Arte, Literatura y otros aspectos de la cultura española.

*El Marqués de Lozoya: semblanzas y bibliografía*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1985; *Estudios Segovianos* (Segovia, Instituto Diego de Colmenares), tomo XXXV, nº 91 (monográfico Homenaje al Excmo. Sr. Don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya), 1994.

#### **FUENTES:**

BOE núm. 48, de 25 de febrero de 1976, p. 3918.  
<http://dbe.rah.es/biografias/4850/juan-contreras-y-lopez-de-ayala>  
[https://elpais.com/diario/1978/04/25/cultura/262303207\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1978/04/25/cultura/262303207_850215.html)

#### **44. ARIAS NAVARRO, Carlos**

*Marqués de Arias Navarro*

Nacido en Madrid en 1908 en una familia de clase media, tras licenciarse y doctorarse en Derecho ingresó por oposición en el cuerpo técnico del ministerio de Justicia (1929), aprobando en 1933 las oposiciones a fiscal y siendo destinado a la Audiencia de Málaga. Al iniciarse la guerra civil se incorporó al ejército sublevado como capitán honorífico del Cuerpo Jurídico; su actuación como fiscal se tradujo en la condena a la pena de muerte y la ejecución “legal” de, como mínimo, cientos de republicanos sobre todo en Málaga, pero también en Talavera, Bilbao, Santander, Castellón y Arenas de San Pedro.

Finalizada la guerra se reincorporó a la fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, aprobando las oposiciones a notario en 1942. Poco después fue nombrado gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en León, Santa Cruz de Tenerife y Navarra, siempre bajo el patrocinio de su mentor, el general Camilo Alonso Vega, quien tras ser designado en 1957 ministro de la Gobernación le nombró Director General de Seguridad, cargo que desempeñó hasta 1965 en que fue nombrado alcalde de Madrid.

Bien relacionado con el círculo de El Pardo y especialmente con Carmen Polo, la esposa del “generalísimo”; casado como una rica propietaria de minas de carbón, con apoyos en el régimen y fama de duro, en 1973 fue nombrado ministro de la Gobernación por Carrero Blanco, con el encargo de reprimir a una oposición antifranquista que desde finales de los años sesenta estaba dando muestras de una actividad creciente. De manera sorprendente, tras el atentado y la muerte de Carrero Franco lo designó presidente del Gobierno, formando un equipo de ministros de claro contenido inmovilista mientras anunciaba una tímida apertura, rechazada tanto por el *bunker* franquista como por la oposición.

Enfrentado a las repercusiones de la crisis económica de 1973, a las protestas por la ejecución de Puig Antich o a la oposición de obispos como Añoberos; a la revolución de los claveles en Portugal y a las reivindicaciones marroquíes sobre el Sahara; al terrorismo de ETA, la protesta internacional por los fusilamientos de septiembre de 1975 y al deterioro más que evidente del “generalísimo”, fue Arias el encargado de informar a los españoles de la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975. Ratificado como presidente del Gobierno por D. Juan Carlos I, su falta de entendimiento con el joven

monarca se hizo evidente desde el primer momento, precipitando su destitución en julio de 1976 y su sustitución por Adolfo Suárez, siéndole concedido por D. Juan Carlos I el título de marqués de Arias Navarro. Aunque en las elecciones de 1977 se presentó como candidato al Senado por Alianza Popular, su derrota electoral fue estrepitosa. Retirado de la vida pública, falleció en 1989.

**FUENTES:**

BOE núm. 165, de 10 de julio de 1976, p. 13550.

TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003.

<http://dbe.rah.es/biografias/7907/carlos-arias-navarro>

<http://www.unidadcivicaporlarepublica.es/index.php/nuestra-memoria/libros-nuestra-memoria/16066-carlos-arias-navarro-qcarnicerito-de-malaga>

#### **45. RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL Y NEBREDA, Alejandro**

*Conde de Rodríguez de Valcárcel*

Nacido en Burgos en 1917 en una familia de clase media. Fundador de la Asociación de Estudiantes Católicos, durante la Segunda República y cursando aún el bachillerato se afilió al Partido Nacionalista Español, del doctor Albiñana. Estudiante de Derecho en Salamanca, en 1934 ingresó en el SEU (organización de la que su hermano llegaría a ser jefe nacional) y posteriormente en el partido fascista de Falange. Tras el golpe de estado de julio de 1936 ingresó en una centuria de Falange, interviniendo en la batalla de Somosierra. Ascendido a alférez provisional y a teniente, comandó la 8ª Centuria de Falange de Burgos e incluso tropas regulares.

Tras el final de la guerra terminó sus estudios de Derecho, ingresando en 1941 en el cuerpo de abogados del Estado. Nombrado consejero nacional de FET de las JONS, procurador en las Cortes franquistas y presidente de la Diputación de Santander en 1944, la Falange de dicha provincial le nombró delegado de Justicia y Derecho. En 1946 asumió el cargo de gobernador civil de Burgos y jefe provincial del Movimiento, y posteriormente, en 1952, ejerció también como gobernador de las Baleares, cargo que mantuvo hasta 1953.

Jefe de la abogacía del Estado en la delegación de Hacienda de Madrid, su carrera en el “Nuevo Estado” le llevó a la secretaría del Instituto Nacional de la Vivienda, la vicepresidencia del Instituto Nacional de Previsión, la dirección de asuntos sociales del

INI, alcanzando la vicesecretaría general del Movimiento con Solís (1965-1969). Junto con Manuel Fraga fundó en 1968 la editorial DYRSA, haciéndose con el control del diario *El Alcázar*. Un año después, en 1969, fue designado por el “generalísimo” presidente de las Cortes franquistas, en sustitución de Iturmendi, tomando al entonces príncipe Don Juan Carlos juramento de lealtad a los principios del Movimiento. Rodríguez de Valcárcel se mantuvo en la presidencia de las Cortes hasta el 25 de noviembre de 1975. En calidad de tal y como presidente del Consejo del Reino fue el encargado de organizar la transmisión de poderes de Franco a Juan Carlos I tras el fallecimiento del “generalísimo”, tomando de nuevo juramento al nuevo jefe del Estado.

Hijo predilecto de Burgos y fundador en 1974 junto con otros falangistas de la organización ANEPA (Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales), en 1976 y de nuevo junto a Fraga fue uno de los promotores de lo que meses después se denominaría el partido Alianza Popular. Falleció en octubre de 1976, cuando se estaba discutiendo la ley para la reforma política presentada por el presidente del gobierno Adolfo Suárez. Con carácter póstumo, D. Juan Carlos I le concedió en enero de 1977 el título nobiliario de conde de Rodríguez de Valcárcel.

#### **FUENTES:**

*BOE* núm. 5, de 6 de enero de 1977, p. 286.

GIL PECHARROMÁN, J.: *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta, 2013.

<http://dbe.rah.es/biografias/4735/alejandro-rodriguez-de-valcarcel-y-nebreda>

[https://elpais.com/diario/1976/10/23/espana/214873223\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/23/espana/214873223_850215.html)

## **46. ITURMENDI BAÑALES, Antonio**

### *Conde de Iturmendi*

Nacido en Baracaldo (Vizcaya) en 1903. Hijo de una familia de clase media y católica, tras realizar la carrera de Derecho en la Universidad de Deusto ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado (1926), ocupando destino en la delegación de Hacienda de Vizcaya, Castellón y Logroño.

Tras la ocupación de Bilbao por las tropas franquistas fue nombrado concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de dicha ciudad. Designado en 1939 gobernador civil de Tarragona y Zaragoza, ese mismo año pasó a desempeñar la Dirección General de Administración Local. En 1941 fue designado miembro del Consejo Nacional de FET

de las JONS y Valentín Galarza, ministro de la Gobernación, lo nombró subsecretario del ministerio.

Iturmendi, de ideología monárquica, tradicionalista y conservadora, se aproximó en los años cuarenta a los partidarios de la restauración monárquica en la persona de D. Juan, pero su fidelidad a Franco le llevó a aceptar en 1947 el cargo de consejero permanente del Movimiento y procurador en las Cortes franquistas, regresando en 1950 al Ayuntamiento de Bilbao como concejal. Un año después, en julio de 1951, Franco lo designó ministro de Justicia sustituyendo al también tradicionalista Esteban Bilbao, cargo en el que se mantuvo durante catorce años, hasta julio de 1965.

Desde su nombramiento como ministro Iturmendi participó en las negociaciones con la Santa Sede que culminaron en la firma del Concordato de 1953. Una década después, en 1963, tras la condena a muerte de Julián Grimau y la avalancha de solicitudes de indulto –incluso del Papa–, Iturmendi declaró que él y la justicia española no estaban dispuestos a “ofrecer líneas de infiltración a la acción monstruosa del comunismo”, procediéndose a la ejecución de Grimau el 20 de abril de 1963. Argumento similar utilizó meses después para defender el proyecto de ley de creación del Tribunal de Orden Público (TOP), principal organismo encargado de perseguir y reprimir a partir de entonces a los miembros de la oposición antifranquista y que asumió las funciones del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, creado en 1940.

Sustituido al frente del ministerio en 1965, Iturmendi fue designado presidente de las Cortes franquistas (también en sustitución de Esteban Bilbao) y del Consejo del Reino. Durante su mandato se aprobó la Ley Orgánica del Estado y se proclamó a D. Juan Carlos sucesor de Franco con el título de Rey (1969). Ese mismo año renunció a la presidencia por motivos de salud, aunque continuó figurando como procurador de las Cortes franquistas hasta su fallecimiento en 1976. Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación desde 1973, poco después de su fallecimiento S.M. Don Juan Carlos I le otorgó el título nobiliario de conde de Iturmendi.

**FUENTES:**

*BOE* núm. 5, de 6 de enero de 1977, p. 286.

*Vascos relevantes del siglo XX*, Bilbao, Ediciones Encuentro, 2004

<http://dbe.rah.es/biografias/13137/antonio-iturmendi-banales>

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?\\_piref73\\_1333155\\_73\\_1333154\\_1333154.next\\_page=/wc/fichaPresidente?idPresidente=56590&codHistorico=H](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=/wc/fichaPresidente?idPresidente=56590&codHistorico=H)



## **47. FERNÁNDEZ-MIRANDA Y HEVIA, Torcuato**

*Duque de Fernández-Miranda con Grandeza de España*

Nacido en Gijón en 1915, hijo de un inspector de ferrocarriles. Estudió Derecho en la Universidad de Oviedo, viviendo allí la revolución asturiana de octubre de 1934. Incorporado al ejército franquista como alférez provisional, fue herido en 1938 en la batalla del Ebro.

Tras la guerra fue jefe del SEU de Oviedo, finalizando su carrera en 1940 y ampliando sus estudios en Roma entre 1943-1944. Catedrático de Derecho Político en Oviedo desde 1945, en 1951 fue designado por el ministro Ruiz-Giménez rector de su universidad, cargo que desempeñó hasta su nombramiento tres años después como director general de Enseñanza Media, pasando entre 1956-1962 a dirigir la Enseñanza Universitaria.

Profesor del entonces príncipe D. Juan Carlos, en 1966 fue designado delegado nacional de Cultura y Formación de la Secretaría General del Movimiento, obteniendo en 1968 la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Madrid. Designado Secretario General del Movimiento en 1969 y presidente del Gobierno en funciones tras el asesinato de Carrero Blanco en 1973, poco después fue nombrado presidente de las Cortes franquistas. Tras la muerte de Franco y como persona de confianza del joven rey diseñó con Adolfo Suárez la instrumentación jurídica de la reforma política aprobada por las Cortes en noviembre de 1976. Figura clave de la Transición de la dictadura a la democracia, en 1977 D. Juan Carlos le concedió el título de duque de Fernández Miranda con Grandeza de España, nombrándole senador a pesar de sus discrepancias con Suárez y la UCD. Falleció en Londres en 1980.

### **FUENTES:**

*BOE* núm. 130, de 1 de junio de 1977, p. 12209.

FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. y A.: *Lo que el Rey me ha pedido*, Madrid, Plaza y Janés, 1995.

<http://dbe.rah.es/biografias/9449/torcuato-fernandez-miranda-y-hevia>

<http://www.transicion.org/80bios/FernandezMiranda.pdf>

[https://www.abc.es/espana/abci-hombre-renuncio-presidente-gobierno-transicion-201511100202\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-hombre-renuncio-presidente-gobierno-transicion-201511100202_noticia.html)

## **2. Títulos carlistas reconocidos entre 1948 y 1977**

Se relacionan sólo un total de diez biografías del total de 26 que son las que tenían una proyección pública destacada; de las restantes poco se ha podido determinar porque, siendo igualmente herederos de los antiguos títulos carlistas pasaron públicamente inadvertidos. El orden es el establecido en la tabla 6, que es el cronológico de la concesión. Se le ha añadido al numeral una “r” (de “reconocido”) para evitar que se confundan con los creados:

|  |     |
|--|-----|
| 03r.- Francisco Jordán de Urrías (conde de la Salceda).....                          | 146 |
| 04r.- Julio de Atienza Navajas (conde de Cobos de Belchite).....                     | 147 |
| 06r.- Álvaro de Maldonado y de Liñán (conde de Galiana).....                         | 148 |
| 11r.- Miguel Muñoz de San Pedro e Higuero (conde de San Miguel).....                 | 148 |
| 12r.- Julio de Urquijo e Ibarra (conde de Ospín de Urquijo).....                     | 149 |
| 15r.- José María Zumalacárregui y Prats (conde de Zumalacárregui, con G. de E.)..... | 150 |
| 19r.- Vicente Francisco Cadenas y Vicent (conde de Gaviria).....                     | 151 |
| 20r.- José Luis Oriol y Urigüen (marqués de Casa Oriol).....                         | 152 |
| 21r.- Casanueva Navarro, María del Carmen (conde de San Rodrigo).....                | 153 |
| 22r.- José Antonio Martínez de Villarreal y Fernandez (conde de Villarreal, GE)..... | 154 |

### **03r. RIVAS JORDÁN DE URRÍAS, Francisco (1892-1955)**

#### *Conde de la Salceda*

Creado por el pretendiente al trono Carlos María de Borbón y Austria-Este en favor de Francisco de Paula Rivas y Ramírez de la Piscina Juan. Fue reconocido como título del Reino el 9 de febrero de 1951, sucediéndole su nieto Francisco Rivas Jordán de Urrías desde el 23 de enero de 1953, como III conde.

Francisco Rivas nació en Zaragoza el 20 de enero de 1892. Tras estudiar Derecho en su ciudad natal se dedicó al ejercicio de la abogacía. También ejerció de cronista de distintos periódicos locales. En 1921 se casó en Madrid con Amidea Jiménez Laiglesia, hija del Director de Sucursales del Banco de España.

Su iniciación en la política fue temprana. En 1915 pertenecía a las Juventudes Mauristas a las que representó en su asamblea constituyente celebrada en Zaragoza. En 1922 a José Calvo Sotelo, con quien siempre tuvo una gran amistad, en la escisión maurista que dio lugar al PSP. Durante la dictadura primoriverista se afilió a la Unión Patriótica, siendo secretario del comité zaragozano llegando a ser concejal; durante esta

etapa conoció a Franco al incorporarse a la Academia Militar. Durante la Segunda República militó en Acción Popular y en 1934 se identificó con Renovación Española. Tras la sublevación militar ejerció de gobernador en Logroño (1937-1938), Guipúzcoa (1938-1939), Navarra (1939-1941) y Sevilla (1941-1942) pasando a continuación a ser Subgobernador del Banco de Crédito Local, cargo que desempeñó hasta su muerte acaecida en Grazalema el 4 de agosto de 1955, donde está enterrado junto a su esposa en la ermita de la Virgen de los Ángeles.

**FUENTES:**

BOE de 24 de febrero de 1951, p. 815.

BRAJOS GARRIDO, Alfonso: *Sevilla en el siglo XX*, Sevilla, Universidad, 1990, tomo II.

PONCE ALBERCA, Julio: *Los gobernadores civiles en el primer franquismo*, Universidad de Sevilla, 2016.

**04r. ATIENZA NAVAJAS, Julio (1908-1989)**

*Barón de Cobos de Belchite*

Creado por el pretendiente al trono Carlos María de Borbón y Austria-Este en favor de Juan Eugenio Cobos de Masperuza, doctor en Medicina y gentilhombre del Carlos María de Borbón y viudo de Agustina Zaragoza Domenech -*Agustina de Aragón*- heroína del sitio de Zaragoza en la guerra de independencia, concedido el 5 de febrero de 1876. Fue solicitado por Julio de Atienza Navajas como título del reino en 1848, concedido en 1951, siguiendo en la línea sucesoria como el II barón de Cobos de Belchite ya que su hermano Francisco de Paula, que le precedía en el orden, había fallecido en 1927, y expedida la carta de sucesión en 1953.

Julio de Atienza fue Doctor en Derecho, Jefe del Cuerpo Especial Técnico del Instituto de Cultura Hispánica, miembro del Instituto Salazar y Castro (CSIC), del Instituto Internacional de Genealogía, de la Academia Hispanoamericana de Cádiz, etc. EN 1947 se casó con María Joaquina de Murga y Vilches, condesa del Vado Glorioso.

Fue sin duda uno de los más destacados cultivadores de las ciencias heráldicas y genealógicas en España, con una producción ingente en ambas, “de una calidad excelente y una rigurosidad excepcional”. Su *Diccionario Nobiliario Español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios* (Madrid, Aguilar, 1948) fue publicado en temprana fecha, cuando todavía no habían comenzado a solicitarse la recuperación de los títulos carlistas. Entre ella merecen varios *Elencos de la Nobleza* de

distintos años. Su obra en la revista *Hidalguía* fue recogida en un volumen especial, con el prólogo de Francisco Cadenas y Vicent.

**OBRAS:**

ATIENZA NAVAJAS, Julio: *Títulos nobiliarios Hispanoamericanos*, Madrid, Crisol, 1947.

ATIENZA NAVAJAS, Julio: *Diccionario Nobiliario Español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, Madrid, Aguilar, 1948.

ATIENZA NAVAJAS, Julio: *Libro de Grandezas y títulos del reino concedidos por S.M. don Alfonso XIII*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1975.

ATIENZA NAVAJAS, Julio y BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo, *Títulos Nobiliarios de Almería*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1988.

ATIENZA NAVAJAS, Julio: *Nociones Heráldicas*, Madrid, Aguilar, 1989.

*La obra de Julio de Atienza y Navajas, Barón de Cobos de Belchite y Marqués del Vado Glorioso en "Hidalguía"*, con prólogo de Vicente Cadenas y Vicent, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1993.

**FUENTES:**

<https://www.edicioneshidalguia.es/?product=la-obra-de-julio-atienza-y-navajas-baron-de-cobos-de-belchite-y-marques-del-vado-glorioso-en-hidalguia>

*Portal de Archivos Españoles (PARES)*. Consultado el 30 de enero de 2020.

*BOE* núm. 23, de 25 de enero de 1951, p 328.

## **06r. MALDONADO Y DE LIÑÁN, Álvaro de (1890-1963)**

### *Conde de Galiana*

Creado por el pretendiente al trono Carlos María de Borbón y Austria- Este en favor de Joaquín Maldonado y Rosales, caballero de Calatrava y maestrante de Ronda, concedido el 18 de agosto de 1879. Fue reconocido como Título del Reino en 18 de enero de 1952 en Álvaro Maldonado de Liñan, que fue el II conde de Galiana.

Nacido en 1890 fue un diplomático español que estuvo como ministro español en China (Shanghai) entre 1940 y 1943, cuando fue reemplazado. Se retiró de la carrera diplomática en 1960, cuando cumplió la edad reglamentaria.

**FUENTES:**

*BOE* de 28 de enero de 1952, p. 399

## **11r. MUÑOZ DE SAN PEDRO E HIGUERO, Miguel (1899-1972)**

### *Conde de San Miguel*

Creado por el pretendiente al trono Carlos María de Borbón y Austria-Este en favor Micaela Muñoz de san Pedro y Flores de Lizaur el 5 de noviembre de 1876 (hija del Tomás Muñoz de San pedro y Montenegro Velasco, a quien Carlos María Isidro le otorgó el vizcondado de Torre Hidalgo y el de Barón de Campo de Águilas). Fue reconocido

como título del Reino el 23 de octubre de 1953 en la persona de Miguel Muñoz de San Pedro e Higuero, II conde de San Miguel.

Miguel Muñoz de San Pedro nació en Cáceres el 28 de diciembre de 1899. Aunque se licenció en Derecho y concluyó los estudios de Magisterio nunca los ejerció. Su verdadera vocación fue la literatura que ejerció como redactor en la revista *Juventud Católica* puesta en marcha en la diócesis por el entonces obispo de Coria Pedro Segura. Cultivado en el arte de las letras ejerció su verdadera vocación en la literatura, la historia y el teatro. En 1923 estrenó su primera comedia y puso en marcha la publicación de su primer libro de poesía. En 1946 publicó la biografía de Diego García de Paredes, momento en el que comenzó a colaborar en la revista *Alcántara*, publicando las semblanzas de los personajes que conoció. Destacó también en la defensa del patrimonio promoviendo el expediente que concluyó con la declaración de Cáceres como monumento nacional y en de la cueva de Maltravieso. Promovió también actividades culturales en Cáceres y Madrid. Fue Académico. Fue académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Española; director del Museo Provincial Arqueológico y de Bellas Artes, presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos Artísticos y otros. Falleció en su ciudad natal el 5 de abril de 1972. Tuvo una obra literaria e histórica muy extensa. Fue también VIII conde de Canilleros. Se casó con Julia Flores de Lizaur y Bonilla, matrimonio del que nacieron dos hijas: Beatriz (1927-2011), baronesa del Campo de Águilas (también título carlista reconocido) y Blanca, nacida en 1926 (vizcondesa de Torre Hidalgo, también título carlista reconocido).

**FUENTES:**

BOE de 1 de agosto de 1950, p. 3377; idem. P. 3378; y 12 de noviembre de 1953, p. 6674).

<https://dbe.rah.es/biografias/6596/miguel-munoz-de-san-pedro-e-higuero>, consultado el 15 de abril de 2021.

**12r. URQUIJO E IBARRA, Julio de (1871-1950)**

*Conde de Ospín de Urquijo*

Creado por el pretendiente al trono Carlos María de Borbón y Austria-Este en favor a favor de Julio Gabriel de Urquijo e Ibarra el 10 de octubre de 1907. Fue reconocido como título del Reino en 1953 en la persona de Julio de Urquijo e Ibarra, I conde de Urquijo de Ibarra; fallecido, paso en 1955 pasó a su sobrino Ignacio de Urquijo y Olano.

Julio Gabriel de Urquijo nació el 3 de abril de 1871 en Deusto. Estudió Derecho en las universidades de Deusto y Salamanca donde se doctoró. Se casó con María Vicenta de Olazábal y Álvarez de Eulate. No tuvo hijos.

Además de abogado fue escritor, político e historiador. Fue un gran aficionado por la lingüística, en particular la vasca, aunque no la hablaba. En 1907 fundó la *Revista Internacional de los Estudios Vascos* y fue miembro activo de la Sociedad de Estudios Vascos de la que fue vicepresidente hasta 1930. Fue miembro de la Real Academia Española (1927), de la Real de la Historia, de la Real de la Lengua Vasca. En 1949 le concedieron la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio; ese año le nombraron hijo adoptivo de Guipúzcoa. Fue autor de una decena de obras.

Elegido diputado a Cortes por Tolosa (1903-1905) y por Guipúzcoa (1931-1933) por la coalición católico-fuerista. Al comienzo de la guerra huyó del País Vasco regresando cuando fue tomado por los sublevados. Cinco familiares fallecieron en ella. Desde entonces llevó una vida retirada, aunque siguió con sus proyectos lingüísticos en Esukera. Murió el 30 de octubre de 1950 en San Sebastián.

**FUENTES:**

BOE de 12 de noviembre de 1953, p. 6674.

<https://www.euskadi.eus/eusko-jauriaritza/hizkuntza-politika/> Biografía de Julio Urquijo, consultada el 1 de agosto de 2021.

**15r. ZUMALACÁRREGUI Y PRATS, José María (1879-1956)**

*Conde de Zumalacárregui, con Grandeza de España*

Creado por el pretendiente al trono Carlos María Isidro en favor de Francisco de Tomás de Zumalacárregui e Imaz, duque de la Victoria de las Amézcoas, coronel del Ejército Carlista, el 24 de marzo de 1836. Fue reconocido como título del Reino el 20 de julio de 1954, con Grandeza de España, en la persona de José María Zumalacárregui y Prats, sobrino biznieto del anterior, como II conde de Zumalacárregui.

José María de Zumalacárregui nació en Lucena (Córdoba) el 2 de julio de 1879 en el seno de una familia guipuzcoana; su padre era entonces juez de la ciudad cordobesa, destino al que siguieron distintas capitales de provincia españolas. Buen estudiante estudió en las Facultades de Derecho y Filosofía de la Universidad de Salamanca; viendo que le satisfacían más las matemáticas se orientó hacia la Economía, preparando una de las cátedras para las de las facultades de Derecho obteniendo la de Santiago de

Compostela en 1903. Continuó sus estudios en el extranjero, ganó la de Valencia (de cuya Facultad de Derecho fue Decano) y, desde 1941, ocupó la de Madrid. En 1940 había sido nombrado presidente del Consejo de Economía Nacional. Al crearse el CSIC se le nombró director del Instituto Sancho Moncada. En 1946 se le nombró consejero del Banco de España. Su aportación a la enseñanza de la ciencia económica fue sobresaliente, así como los trabajos en el campo de la economía aplicada. Por último, contribuyó decisivamente la creación en España de las Facultades de Ciencias Económicas. Por ello es considerado un economista teórico, precursor y promotor de estas Facultades. Sus publicaciones son ingentes. Zumalacárregui se casó con María Calvo Moreiras. Perteneció a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y a la de Jurisprudencia y Legislación. Falleció en Madrid el 30 de abril de 1956.

**FUENTES:**

*BOE* de 19 de agosto de 1954, p. 5715.

<https://dbe.rah.es/biografias/20482/jose-maria-de-zumalacarregui-y-prat>

**19r. CADENAS Y VICENT, Vicente Francisco de (1915-2005)**

*Conde de Gaviria*

Creado por el pretendiente al trono Carlos María Isidro en 1837 a favor de Pedro Gaztañara y Ayesta, fue reconocido como título del Reino el 4 de julio de 1958 a su sucesor.

Nacido el 29 de abril de 2015. Estudió a partir de 1932 Historia en la Universidad Central, ejerciendo con posterioridad de cronista y periodista. Profesionalmente toda su vida estuvo dedicada a la genealogía, ciencia de la que fue un reputado conocedor. un célebre genealogista fundador de la revista *Hidalguía* (1953) para acabar con las falsas titulaciones; la Asociación de Hidalgos de España (1954); el Instituto Salazar y Castro, CSIC (1954); y la primera Escuela de Genealogía del mundo (1959). Organizó en Madrid dos Congresos Internacionales de Genealogía y Heráldica (1955 y 1982). Tuvo una importante producción bibliográfica sobre dicha temática, su prestigio fue internacional y recibió a lo largo de su vida numerosas condecoraciones (nacionales y extranjeras). Falleció en Madrid el 21 de diciembre de 2005.

Fui desde primera hora un militante falangista que provenía de las JONS. Amigo de José Antonio Primo de Rivera, en agosto de 1935 le mandó a Alemania para conocer

el servicio de propaganda del nacionalsocialismo. Desde abril de 1936 fue jefe del Servicio de Prensa y Propaganda de Falange optando luego por la vía de Manuel Hedilla ante el decreto de unificación impuesto por Franco, lo que le hizo huir de España, e instalarse más tarde en Italia de donde regreso. Su evolución hacia el tradicionalismo le hizo identificarse con el pretendiente Carlos Pío de Habsburgo-Lorena Borbón (Carlos VIII) en 1947.

**OBRAS:**

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=291373>

**FUENTES:**

BOE n.º 62 de 13 de marzo de 1958, p. 2309

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1937)”, *El Argonauta español*, 9 (2012).

**20r. ORIOL URIGÜEN, José Luis (1877-1972)**

*Marqués de Casa Oriol*

El título de marqués de Casa Oriol fue concedido por Carlos María de Borbón el 27 de abril de 1870 a Buenaventura de Oriol y Salvador, miembro de la Junta Consultiva Carlista y del Consejo de S.M. Reconocido como título del Reino el 28 de noviembre de 1958 en la persona de José Luis Oriol y Urigüen.

José Luis Oriol nació el 4 de noviembre de 1877 en Bilbao y murió en Madrid el 15 de abril de 1972. Estudio arquitectura en Madrid. Se casó con Catalina de Urquijo y Vitorica con quien tuvo ocho hijos entre los que destaca Antonio María (ministro de Justicia durante el franquismo). Junto a su suegro Lucas de Urquijo y al ingeniero Juan Urrutia fundó a partir de Hidroeléctrica Ibérica Hidrola (Hidroeléctrica Española, más tarde fusionada con Iberduero, con lo que se creó Iberduero). Fue presidente de la compañía hasta que en 1941 cedió su puesto a su hijo José María de Oriol y Urquijo. En 1942 apoyó al ingeniero Alejandro Goicoechea para el desarrollo del proyecto ferroviario TALGO (Tren Articulado Ligero Goicoechea Oriol).

Políticamente fue siempre derechista habiendo sido diputado maurista por Jaén (1919-1920), de la Comución Tradicionalista por Álava ininterrumpidamente durante toda la Segunda República y más tarde, al igual que todos sus hermanos, apoyó al bando sublevado durante la guerra civil integrándose a continuación en FET de las JONS. Durante el franquismo manifestó su adhesión a Franco cuando fue expulsado del tradicionalismo Carlos Hugo de Borbón Parma. Su hijo primogénito, el ingeniero Antonio



María Oriol y Urquijo, tuvo una activa vida política que se inició en 1937 cuando jugó un papel importante en la fusión de carlistas y falangistas, siendo nombrado alcalde de Bilbao de 1939 a 1941. Fue procurador en Cortes durante varias legislaturas. Monárquico convencido, su buen entendimiento con don Juan y con Franco le hizo jugar una tarea importante en la mediación de la que resultó la entrevista en el yate Azor por el que don Juan Carlos se trasladó a estudiar a España, siendo él uno de los que le recibió en Madrid en 1948; también participó en la fusión de las dos ramas dinásticas en España en 1957.

**FUENTES:**

<https://dbe.rah.es/biografias/7337/jose-maria-de-oriol-y-urquijo> , consultada el 18 de julio de 2021.  
AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba y otros: *Bilbao desde sus alcaldes: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura (Volumen 3:1937-1979)* (coordinada por Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo), pp. 189-213 (disponible on line).  
[https://elpais.com/diario/1985/11/05/economia/499993205\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1985/11/05/economia/499993205_850215.html) , consultada el 18 de julio de 2021.

**21r. CASANUEVA NAVARRO, María del Carmen (¿-1976)**

*Conde de San Rodrigo*

El título de conde de San Rodrigo fue concedido por Carlos María Isidro en 1843 a favor de Carlos Brioso Blanco. Fue reconocido como título del reino el 29 de abril de 1959 en la persona de María del Carmen Casanova y Navarro.

María del Carmen era la esposa de Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo (1896-1992), abogado, notario y sobre todo político falangista de primera hora (amigo personal de José Antonio Primo de Rivera, participando en la fundación de Falange Española en noviembre de 1933) con un destacado papel tanto en la guerra civil como durante el franquismo. La enumeración de los cargos que fue encadenando a lo largo de su vida son elocuentes al respecto: Secretario General de FET y de las JONS desde 1937 a 1939, Ministro de Agricultura (1938-1939), Presidente del Consejo de Estado (1945), Ministro de Justicia (1945-1951), Ministro Secretario del Movimiento (1948-1956) y procurador en Cortes durante todo el régimen de Franco. A la muerte de Franco se opuso a la reforma política.

**FUENTES:**

BOE n.º 292 de 21 de noviembre de 1957, p. 6801.  
BOE n.º 5 de 2 de mayo de 1959, p. 6492.  
ÁLVAREZ REY, Leandro: *Los diputados por Andalucía de la II República (1931-1939)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010, p. 570.  
MORADIELLOS, Enrique: *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2000, p. 112.

TUSELL, Javier: *Historia de España en el siglo XX. Tomo III. La dictadura de Franco*. Madrid, Taurus, 1999, pp. 311-312.

**22r. MARTÍNEZ DE VILLARREAL FERNÁNDEZ-HERMOSA, José Antonio (1923-2016)**

*Conde de Villarreal, Grande de España*

Creado por el pretendiente al trono Carlos María Isidro en favor de Bruno Martínez de Villarreal, Teniente General del Ejército Carlista concedido el 30 de diciembre de 1838; Carlos de Borbón y Austria-Este le concedió el 17 de febrero de 1876 la Grandeza de España. Fue reconocido como Título del Reino en 4 de mayo de 1960 en José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández, que fue el II conde de Villarreal.

Nacido el 31 de diciembre de 1923, de ascendencia carlista fue siempre monárquico leal a don y más tarde a su hijo y nieto. Profesionalmente fue catedrático de Formación Profesional (artes gráficas). Miembro titular del Instituto de Cultura Hispánica, desde 1961 trabajó en la Real Asociación de Hidalgos de España, donde impulsó una intensa labor altruista además de impulsar los trabajos de investigación y los acuerdos con instituciones públicas y universidades, y de la que fue su presidente entre 2006 y 2014. Su vida transcurrió entre Madrid y Logroño; a esta última le llevaba la promoción de los caldos riojanos, habiendo trabajado durante muchos años en las bodegas del marqués de Vargas. Era muy amigo del conde de Gaviria (Cadenas y Vicent) otro titulado de origen carlista.

Estaba en posesión de la Gran Cruz, Encomienda con Placa y Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio. Fue además, Caballero del Real Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid; Caballero Gran Cruz de la Orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalén y Gran Cruz y Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge. Se casó en 1950 con María del Rosario Baena Herrera. Falleció en Madrid el 19 de septiembre de 2016.

**FUENTES:**

BOE de 12 de mayo de 1960, p. 6349.

<http://www.ramhg.es/index.php/the-news/otras-noticias/522-2016-09-24-09-18-11>, consultada el 15 de agosto de 2021.

## RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

Las monarquías del Antiguo Régimen se distinguieron en toda Europa por la concesión de títulos y distinciones con los que se reconocían distintos beneficios (territoriales, jurídicos...) a sus colaboradores más destacados, los integrantes del llamado estamento nobiliario. En tiempos contemporáneos y lejos de desaparecer dado el proclamado igualitarismo social y político, los nobles consiguieron adaptarse a los nuevos tiempos y, si bien perdieron determinados privilegios, mantuvieron un importante poder social, político y sobre todo económico. La acumulación de propiedades en sus manos era tal que ni siquiera la desaparición de determinadas instituciones, como los mayorazgos, mermó la importancia económica de este reducido grupo social. En el caso español, su presencia en la vida pública siguió siendo tan importante que incluso se les reservó el acceso a determinadas instituciones, como fue claramente el caso del Senado. Los títulos nobiliarios intervinieron en la política liberal, más identificados con los partidos y sectores vinculados al conservadurismo, aunque esta es una cuestión que considero debería ser estudiada más en profundidad de lo que lo ha sido por la historiografía contemporánea española.

El republicanismo que emerge claramente desde el siglo XIX, por el igualitarismo social que impregnaba todos y en particular los ideales de los sectores más radicales o avanzados, le hizo la guerra a la nobleza no solo por eso, sino al considerarlos sus adversarios políticos por apoyar a la monarquía. Aun así, al menos en el caso español, esa situación no propició una clara acción defensiva por parte de la nobleza, porque no vieron aún cuestionados de hecho ciertos privilegios sociales y menos los económicos (su posesión de tierras).

Sin embargo, ante el fin abrupto del reinado de Alfonso XIII en abril de 1931, la nobleza contempló cómo ciertas medidas del nuevo gobierno republicano tendían a socavar su estatus no sólo social, sino también económico (la Ley de Reforma Agraria, por ejemplo) e incluso político (desaparecía la Corona, que les amparaba y le otorgaba cierto tipo de representaciones). Ello les llevó a querer participar activamente en la política del país en defensa de sus ideales monárquicos, apoyando económicamente los distintos proyectos y conspiraciones que se pusieron en marcha desde la instauración misma del nuevo régimen republicano..

El fracaso de los mismos (el más conocido fue la *Sanjurjada* de agosto de 1932) no hizo sino recrudecer las medidas del republicanismo contra ellos. Estas élites, que eran defensoras de la monarquía, se asociaron ahora a los sectores monárquicos organizados políticamente. Su proyecto de Estado con el rey como máxima expresión, se asoció a la defensa de unos principios opuestos a los imaginarios del mundo moderno, al mismo tiempo que defendían el dominio de las minorías (como ellos, las élites) frente a las clases populares.

En esa acción los monárquicos y especialmente los nobles terminaron abandonando la política más tibia (la que a sus ojos podía representar la CEDA y su pregonado “accidentalismo” de las formas de gobierno) entroncando con posiciones más contrarrevolucionarias, como eran las que representaban el grupo de *Acción Española* y el partido Renovación Española; esto es: apostaron más por Calvo Sotelo que por Gil Robles. Un nuevo frente claramente ideológico se abrió también en aquel momento: los que defendían las élites como forma de gobierno distinguían entre aristocracia (como gobierno de los mejores) y nobleza, no toda ella ejemplar.

A pesar de haber apoyado la sublevación militar de 1936, la posición de la nobleza durante la guerra y la posguerra no varió en principio sustancialmente; incluso podría decirse que pareció mermada ante la aparición de otros sectores más relevantes ideológicamente. El “Nuevo Estado” surgido de entre los escombros de la guerra civil no apostó de inmediato por la restauración monárquica. La Falange tampoco defendía a esta élite nobiliaria, ni tampoco a la monarquía. Sólo algunos militares y sobre todo el tradicionalismo eran sus partidarios, aunque estos tenían un poder menor. A pesar de identificarse con proyectos corporativistas los monárquicos quedaron claramente marginados, complicándose aún más su situación cuando al fallecer Alfonso XIII en 1941, su heredero don Juan (que recibió el apoyo de los monárquicos y el de la nobleza) planteó la restauración de la institución, algo que contravenía los planes que Franco había trazado para consolidar y afianzar su poder personal.

Fue más la situación internacional (como ocurrió en varios momentos del franquismo) que la propia evolución interna del régimen, o la presión de los nobles, la que derivó en plantear la solución monárquica como salida de un régimen que necesitaba dejar de identificarse con las potencias fascistas y con el Eje recién derrotado. Una solución que ciertamente no conllevó una restauración monárquica inmediata (en realidad fue reinstaurada cuando a Franco le pareció bien, esto es, a su muerte) pero que sí

favoreció la recuperación de la nobleza como un grupo social relevante y, podríamos decir, también político. Franco no sólo posibilitó la restauración de los títulos y de la legislación nobiliaria suprimida por la República, sino que quiso crear también su propia nobleza, formada por los máximos líderes y colaboradores del régimen, destacando los militares.

En esta situación tan irregular (un general golpista que se autonabraba máxima autoridad de un supuesto Reino y que se permitía crear sus propios títulos) Franco tuvo ocasión de beneficiar a otro de los grupos que se alzaron contra la República, como fueron los carlistas, al posibilitarle el reconocimiento de unos títulos sin valor, otorgados hasta entonces por los distintos pretendientes al trono. No eran muchos y la mayoría ni siquiera significados, pero podían sumarse también a la causa franquista -a pesar de que el monarquismo tradicional derivaba hacia don Juan-, al reconocérseles antiguas prebendas.

En el conjunto de la nobleza la propiamente franquista nunca fue numéricamente importante; pero la restante, por el hecho del reconocimiento que se le hacía y porque Franco había acabado con quienes en otras posiciones ideológicas querían erradicar sus privilegios, pudo respirar tranquila y segura, reafirmando su apoyo al “caudillo”. El papel de la nobleza a estas alturas como élite política e incluso social del país había decaído considerablemente. A lo más que podían aspirar sería a la restauración efectiva de la monarquía y, acaso, no tanto porque pudiera beneficiarles (con Franco ya estaban a salvo), sino porque con ello entroncaban con un pasado idealizado, con su corte, su prestigio social y sus espacios distinguidos y selectos.

Una ensoñación que en 1975, tras la muerte de Franco y la restauración monárquica en la persona de Juan Carlos I, se derrumbaría como un inmenso castillo de naipes. Como el largo sueño de una noche de verano.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### HEMEROGRAFÍA:

Consulta en línea del *Boletín Oficial del Estado* (1947-1993), concretamente la legislación sobre la implantación de la monarquía (1947) y legislación sobre la nobleza (1948), además de todas las creaciones de títulos por Franco y Juan Carlos I, y el reconocimiento de títulos carlistas en esas fechas.

Los números de prensa consultados están reflejados entre las consultas online realizadas con el enlace empleado.

### BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO BAQUER, J.: *Franco y sus generales*, Madrid, Taurus, 2005;
- ÁLVAREZ REY, Leandro: *La derecha en la Segunda República. Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- ÁLVAREZ REY, Leandro: *Los diputados por Andalucía de la II República (1931-1939)*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010, p. 570.
- ANGULO ÁLVAREZ, A.: *Juan de la Cierva, Ingeniero de Caminos, Inventor del Autogiro*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986
- ANSÓN, Luis María: *Don Juan*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1995, pp. 161-162.
- ARENCEBIA DE TORRES, J.: *General García-Escámez (1893-1951). Un sutil y encantador andaluz en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1999.
- ARTOLA BLANCO, Miguel: “Los años sin rey. Imaginarios aristocráticos durante la II República y el primer franquismo (1931-1950)”, *Historia y Política* 36 (2016).
- ARTOLA BLANCO, Miguel: *El fin de la clase ociosa: de Romanones al estraperlo, 1900-1950*. Madrid, Alianza Editorial, 2015.
- AVILÉS FARRÉ, Juan: “La misión del duque de Alba en Londres (1837-1945)”, en A.C. Moreno Cantano (ed.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2012, pp. 55-88.
- AVILÉS, J.: “La misión del duque de Alba en Londres (1937-1945)”, en A.C. Moreno Cantano (ed.) *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2012.
- BAHAMONDE Y SÁNCHEZ DE CASTRO, A.: *Un año con Queipo (Memorias de un nacionalista)*, Barcelona, Ediciones Españolas, 1938.
- BARDAVIO, J. y SINOVA, J.: *Todo Franco: franquismo y antifranquismo de la A a la Z*, Barcelona, Plaza y Janés, 2000.
- BLANCO ESCOLA, C.: *General Mola: el ególatra que provocó la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.
- BRAJOS GARRIDO, Alfonso: *Sevilla en el siglo XX*, Sevilla, Universidad, 1990, tomo II.
- CADENAS Y VICENT, Vicente: “Gracia secreta para la concesión de un título nobiliario: el Marquesado de Santa María de la Almudena”, *Hidalguía*, 28 (1963).
- CARDONA, G.: *Franco y sus generales: la manicura del tigre*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

- CHACÓN DELGADO, Pedro: “Biografía sobre Fernando María de Ybarra”, *Biografía de la derecha Vasca*, 2015, pp. 523-533.
- CLEMENTE, J.C.: *Diccionario histórico del carlismo*, Pamplona, Pamiela, 2006.
- DE LUIS MARTÍN, F.: *El grupo monárquico de ABC durante la Segunda República Española (1931-1933)*, Salamanca, Universidad, 1987.
- DEL REY, Fernando: *Palabras como puños, la intransigencia política en la II República española*, Madrid, Tecnos, 2011.
- Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, San Sebastián, Auñamendi, 1991.
- ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Julio: *Pedro Sainz Rodríguez, de la monarquía a la República*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M.A.: *Pilar Primo de Rivera*, Madrid, Síntesis, 2008.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. y A.: *Lo que el Rey me ha pedido*, Madrid, Plaza y Janés, 1995.
- FRANCISCO OLMOS, José María de: *Sesenta Aniversario de la Restauración de los Títulos Nobiliarios en España (1948-2009)*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2009.
- FRANCO, P.: *Nosotros los Franco*, Barcelona, Planeta, 1980.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á.: *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1931-1984) y de los secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998.
- GIL HONDUVILLA, J.: *El primer aviso. 10 de agosto de 1932*, Madrid, Actas, 2017.
- GIL PECHARROMÁN, J.: *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta, 2013.
- GIL PECHARROMAN, Julio: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- GIL PECHARROMÁN, Julio: *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República*, Madrid, Universidad Complutense, 1985.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931—1937)”, *El Argonauta español*, 9 (2012).
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P.C.: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P.C.: *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: “Antonio Goicoechea. Político y doctrinario monárquico”, *Historia y Política*, 6 (2001), pp. 161-190.
- HERNANDEZ BARRAL, José Manuel: “La nobleza en la II República (1931-1936): la radicalización elitista”, *Historia y Política*, 41 (2019), p. 223.
- HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel: “La nobleza en la II República (1931-1936): la radicalización elitista”, *Historia y Política* (41), 2019.
- HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel: “Un juguete roto. Ennoblecimiento durante el reinado de Alfonso XIII”, *Ayer* (96), 2014.
- HERREROS MOYA, Gonzalo: “Nobleza, Genealogía y Heráldica en Córdoba: la casa solariega de los Mesa y palacio de las Quemadas”, *Historia y Genealogía* (3).
- MADRIDEJOS, M.: *Diccionario onomástico de la guerra civil*, Madrid, Flor del Viento ediciones, 2006.
- MARTÍNEZ RODA, F.: *Varela: el general antifascista de Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2012.
- MATEOS SAÍNZ DE MEDRANO, Ricardo: *Nobleza Obliga*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.
- MERA COSTAS, Pilar: “18 de julio de 1936. El día que empezó la Guerra Civil”, en *La España del siglo XX en 7 días* (Jordi Canal, dir.), Barcelona, Taurus, 2021.
- MORADIELLOS, Enrique: *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2000, p. 112.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel: «Aristocracia y poder económico en la España del siglo XX». *Vegeta* 7 (2003).

- MORENO Y DE ARTEAGA, Íñigo: “Eugenio Vegas Latapié”, *Real Academia de la Historia. Biografías* (24321).
- MORODO LEONCIO, Raúl: “La formalización de Acción Española”, *Revista de Estudios Políticos*, 1 (1978), pp. 29-48.
- ORELLA MARTÍNEZ, José Luis: *Víctor Pradera, un católico en la vida pública de principios de siglo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000.
- ORTIZ VILLALBA, J.: *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Sevilla, Diputación Provincial, 1998.
- PECHARROMÁN GIL, Julio: *Conservadores subversivos*, Eudema, Madrid, 1994.
- PEÑA GONZÁLEZ, José: “Acción Española: La justificación doctrinal de la guerra civil española”, *Revisión de la Guerra Civil Española*, Madrid, Actas, 2002.
- PONCE ALBERCA, Julio: *Los gobernadores civiles en el primer franquismo*, Universidad de Sevilla, 2016.
- PRESTON, P.: *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011.
- PRESTON, Paul: *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1994.
- RULL SABATER, A.: *Diccionario sucinto de ministros de Hacienda (siglos XIX y XX)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1991.
- SALAS, N.: *Quién fue Gonzalo Queipo de Llano y Sierra (1875-1951)*, Sevilla, Abc, 2012.
- SÁNCHEZ COBOS, F. y RUIZ CORTÉS, F.: *Diccionario biográfico de personajes históricos del siglo XX español*, Madrid, Rubiños, 2001.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Franco. Los años decisivos (1939-1945)*, Barcelona, Ariel, 2011.
- SUERO ROCA, T.: *Los generales de Franco*, Barcelona, Bruguera, 1975.
- TOGORES, Luis Eduardo.: *El general Yagüe: el general falangista de Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.
- TOMASONI, M.: *El caudillo olvidado. Vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo (1905-1936)*, Granada, Comares, 2007.
- TORRES VILLANUEVA, E. (ed.): *Los cien empresarios del siglo XX*, Madrid, Lid Editorial Empresarial, 2000.
- TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- TUSELL, Javier: *Historia de España en el siglo XX. III. La Dictadura de Franco*, Madrid, Taurus, 1999.
- VASCOS relevantes del siglo XX, Bilbao, Ediciones Encuentro, 2004.
- VIÑAS, Ángel: *¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración*. Barcelona, Crítica, 2019.
- VIÑAS, Ángel: *El gran error de la República. Entre el ruido de sables y la ineficacia del Gobierno*, Barcelona, Crítica, 2021.
- ZAVALA, J.M.: *La pasión de Pilar Primo de Rivera*, Barcelona, Plaza & Janés, 2013.

## EN LÍNEA

- <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/artechey-villabaso-julio-de/ar-14919/>
- <http://datos.bne.es/persona/XX1038872.html>
- <http://dbe.rah.es/biografias/10031/jose-calvo-sotelo>
- <http://dbe.rah.es/biografias/10159/victor-pradera-larumbe>
- <http://dbe.rah.es/biografias/10244/jose-antonio-primo-de-rivera-y-saenz-de-heredia.->



<http://dbe.rah.es/biografias/10247/maria-del-pilar-primo-de-rivera-y-saenz-de-heredia>  
<http://dbe.rah.es/biografias/10393/joaquin-garcia-morato-castano>  
<http://dbe.rah.es/biografias/10517/gonzalo-queipo-de-llano-y-sierra>  
<http://dbe.rah.es/biografias/10789/jose-antonio-giron-de-velasco>  
<http://dbe.rah.es/biografias/10875/luis-carrero-blanco>  
<http://dbe.rah.es/biografias/10967/santiago-ramon-y-cajal>  
<http://dbe.rah.es/biografias/11080/onesimo-redondo-ortega>  
<http://dbe.rah.es/biografias/11464/alfredo-kindelan-y-duany>  
<http://dbe.rah.es/biografias/12150/juan-de-la-cierva-y-codorniu>  
<http://dbe.rah.es/biografias/12668/ramiro-de-maeztu-y-whitney>  
<http://dbe.rah.es/biografias/12899/emilio-mola-vidal>  
<http://dbe.rah.es/biografias/13137/antonio-iturmendi-banales>  
<http://dbe.rah.es/biografias/13281/francisco-moreno-fernandez>  
<http://dbe.rah.es/biografias/15901/juan-cervera-valderrama>  
<http://dbe.rah.es/biografias/24419/esteban-de-bilbao-y-egua>  
<http://dbe.rah.es/biografias/25701/pedro-barrie-de-la-maza>  
<http://dbe.rah.es/biografias/26700/joaquin-garcia-pallasar>  
<http://dbe.rah.es/biografias/4735/alejandro-rodriguez-de-valcarcel-y-nebreda>  
<http://dbe.rah.es/biografias/4850/juan-contreras-y-lopez-de-ayala>  
<http://dbe.rah.es/biografias/4954/jose-enrique-varela-iglesias>  
<http://dbe.rah.es/biografias/5481/juan-vigon-suero-diaz>  
<http://dbe.rah.es/biografias/5785/fidel-davila-arondo>  
<http://dbe.rah.es/biografias/6087/juan-yague-blanco>  
<http://dbe.rah.es/biografias/6097/tomas-dominguez-arevalo-y-fernandez-de-navarrete>  
<http://dbe.rah.es/biografias/6361/patricio-cirilo-echeverria-elorza>  
<http://dbe.rah.es/biografias/6458/jose-moscardo-e-ituarte>  
<http://dbe.rah.es/biografias/7907/carlos-arias-navarro>  
<http://dbe.rah.es/biografias/8069/hermenegildo-arruga-liro>  
<http://dbe.rah.es/biografias/8158/joaquin-bau-nolla>  
<http://dbe.rah.es/biografias/8189/julio-de-arteche-y-villabaso#:~:text=1960.,4%20de%20agosto%20de%201878.&text=Entr%C3%B3%20en%20el%20consejo%20del,hasta%20su%20fallecimiento%20en%201960.>  
<http://dbe.rah.es/biografias/8434/joaquin-benjumea-y-burin>  
<http://dbe.rah.es/biografias/84344/francisco-garcia-escamez-e-iniesta>  
<http://dbe.rah.es/biografias/8965/alfonso-jaime-de-borbon-y-dampierre>  
<http://dbe.rah.es/biografias/9036/eduardo-torroja-miret>  
<http://dbe.rah.es/biografias/9449/torcuato-fernandez-miranda-y-hevia>  
<http://dbe.rah.es/biografias/9873/maria-del-carmen-polo-martinez-valdes>  
<http://guerracivildia.blogspot.com/2014/01/juan-vigon-1880-1955.html>  
<http://historiaycuriosidadqn2.blogspot.com/2018/09/grandeza-de-espana-franquista-conde-de.html>  
<http://historiaycuriosidadqn2.blogspot.com/2018/10/el-condado-de-echeverria-de-legazpia.html>  
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/141583>  
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53125>  
[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?\\_piref73\\_1333155\\_73\\_1333154\\_1333154.next\\_page=/wc/fichaPresidente?idPresidente=56590&codHistorico=H](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=/wc/fichaPresidente?idPresidente=56590&codHistorico=H)  
<http://www.dipalme.org/Servicios/IEA/edba.nsf/xlecturabiografias.xsp?ref=462>  
[http://www.enciclopedianavarra.com/?page\\_id=14517](http://www.enciclopedianavarra.com/?page_id=14517)  
<http://www.mcncbiografias.com/app-bio/do/show?key=mola-vidal-emilio>  
<http://www.ramhg.es/index.php/the-news/otras-noticias/522-2016-09-24-09-18-11>  
<http://www.transicion.org/80bios/FernandezMiranda.pdf>  
<http://www.unidadcivicaparlarepublica.es/index.php/nuestra-memoria/libros-nuestra-memoria/16066-carlos-arias-navarro-qcarnicerito-de-malaga>

<http://www.unidadcivicaporlarepublica.es/index.php/nuestra-memoria/la-guerra-civil/20079-2019-04-10-02-42-20>

<https://blogs.publico.es/memoria-publica/2012/03/08/la-rioja-un-lugar-mas-donde-nunca-paso-nada-dos-mil-asesinados/>

<https://ctxt.es/es/20191023/Politica/29154/seccion-femenina-falange-tutela-emocional-begona-barrera-nerea-balinot.htm>

<https://dbe.rah.es/biografias/10970/eduardo-aunos-perez>

<https://dbe.rah.es/biografias/11464/alfredo-kindelan-y-duany>

<https://dbe.rah.es/biografias/11860/francisco-cavero-y-alvarez-de-toledo>

<https://dbe.rah.es/biografias/20482/jose-maria-de-zumalacarregui-y-prat>

<https://dbe.rah.es/biografias/24358/fernando-suarez-de-tangil-y-angulo>

<https://dbe.rah.es/biografias/25518/jose-martinez-de-velasco-escolar>

<https://dbe.rah.es/biografias/6130/jose-maria-de-yanguas-messia>

<https://dbe.rah.es/biografias/6596/miguel-munoz-de-san-pedro-e-higuero>

<https://dbe.rah.es/biografias/6598/agustin-munoz-grandes>

<https://dbe.rah.es/biografias/7337/jose-maria-de-oriol-y-urquijo>

<https://dbe.rah.es/biografias/83435/alfonso-de-churruca-y-calbeton>

<https://dbe.rah.es/biografias/8413/juan-antonio-suanzes-fernandez>

<https://dbe.rah.es/biografias/9366/raimundo-fernandez-cuesta-y-merelo>

<https://documentalismomemorialistayrepublicano.wordpress.com/2018/05/03/miles-de-victimas-republicanas-desaparecidas-en-las-fosas-franquistas-de-burgos/>

[https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revistaejercito/2013/Revista\\_Ejercito\\_872\\_Diciembre\\_2013.pdf](https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revistaejercito/2013/Revista_Ejercito_872_Diciembre_2013.pdf)

<https://elestado.net/aguilucho-general-moscardo/>

[https://elpais.com/diario/1976/10/23/espana/214873223\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/23/espana/214873223_850215.html)

[https://elpais.com/diario/1978/04/25/cultura/262303207\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1978/04/25/cultura/262303207_850215.html)

[https://elpais.com/diario/1985/11/05/economia/499993205\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1985/11/05/economia/499993205_850215.html)

[https://elpais.com/diario/2008/04/20/domingo/1208663558\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2008/04/20/domingo/1208663558_850215.html)

[https://elpais.com/diario/2011/11/19/revistasabado/1321657201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/11/19/revistasabado/1321657201_850215.html)

<https://elpais.com/noticias/carmen-polo/>

<https://elpais.com/noticias/jose-antonio-giron-de-velasco/>

<https://elpais.com/noticias/pilar-de-borbon/>

[https://elpais.com/politica/2014/03/15/actualidad/1394914975\\_360048.html](https://elpais.com/politica/2014/03/15/actualidad/1394914975_360048.html)

<https://fundacionbarrie.org/fundador-pedro>

<https://josuerkoreka.com/2008/12/12/de-la-madre-maravillas-a-don-esteban-bilbao-egua/>

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19490224-13.html>

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19640908-29.html>

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19690603-48.html>

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19780215-22.html>

[https://www.abc.es/espana/abci-hombre-renuncio-presidente-gobierno-transicion-201511100202\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-hombre-renuncio-presidente-gobierno-transicion-201511100202_noticia.html)

[https://www.abc.es/espana/abci-hombre-renuncio-presidente-gobierno-transicion-201511100202\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-hombre-renuncio-presidente-gobierno-transicion-201511100202_noticia.html)

<https://www.abc.es/estilo/gente/20150112/abci-joyas-carmen-polo-201501091940.html>

[https://www.abc.es/historia/abci-quien-jose-antonio-primo-rivera-201812290132\\_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.abc.es/historia/abci-quien-jose-antonio-primo-rivera-201812290132_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F)

[https://www.abc.es/historia/abci-representante-papa-sobrevivio-primo-rivera-y-enfrento-represion-republicana-201911090134\\_noticia.html](https://www.abc.es/historia/abci-representante-papa-sobrevivio-primo-rivera-y-enfrento-represion-republicana-201911090134_noticia.html)

<https://www.bing.com/search?PC=QI03&FORM=QISBDL&q=diputacion+de+la+grandeza+y+titulos+de+l+reino>

[https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/calvo\\_sotelo\\_jose.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/calvo_sotelo_jose.htm)

<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/q/queipo.htm>

[https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/redondo\\_onesimo.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/redondo_onesimo.htm)

[https://www.cervantes.es/bibliotecas\\_documentacion\\_espanol/creadores/ramon\\_y\\_cajal\\_santiago.htm#:~:text=Santiago%20Ram%C3%B3n%20y%20Cajal%20\(Petilla,el%20padre%20de%20la%20neurociencia.](https://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/creadores/ramon_y_cajal_santiago.htm#:~:text=Santiago%20Ram%C3%B3n%20y%20Cajal%20(Petilla,el%20padre%20de%20la%20neurociencia.)

[https://www.diariodecadiz.es/cadiz/oscuero-cimiento-chale-Varela\\_0\\_1217878420.html](https://www.diariodecadiz.es/cadiz/oscuero-cimiento-chale-Varela_0_1217878420.html)

[https://www.diariodesevilla.es/sevilla/colegio-Benjumea-Burin-Alcosa\\_nombre\\_0\\_1096390828.html](https://www.diariodesevilla.es/sevilla/colegio-Benjumea-Burin-Alcosa_nombre_0_1096390828.html)

[https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Queipo-Llano-perfil\\_0\\_1264674099.html](https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Queipo-Llano-perfil_0_1264674099.html)

<https://www.diariosur.es/nacional/generales-dictador-pueden-20191026000357-ntvo.html>

<https://www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/?b,>

<https://www.edicioneshidalguia.es/?product=la-obra-de-julio-atienza-y-navajas-baron-de-cobos-de-belchite-y-marques-del-vado-glorioso-en-hidalguia>

[https://www.elplural.com/opinion/retazos-historia-atentado-represion\\_230014102](https://www.elplural.com/opinion/retazos-historia-atentado-represion_230014102)

[https://www.elplural.com/sociedad/el-nieto-de-davila-carga-contra-la-sectaria-carmena-por-retirar-la-placa-de-su-abuelo\\_24743102](https://www.elplural.com/sociedad/el-nieto-de-davila-carga-contra-la-sectaria-carmena-por-retirar-la-placa-de-su-abuelo_24743102)

<https://www.escriitores.org/biografias/325-ramiro-de-maeztu-y-whitney>

<https://www.euskadi.eus/eusko-jauriaritza/hizkuntza-politika/>

<https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2020/01/08/pilar-de-borbon-la-infanta-que-renuncio-a-sus-derechos-dinasticos-por-amor-1352382.html>

[https://www.malagahoy.es/malaga/vida-muerte-aviador-franquista-GarciaMorato\\_0\\_1437156678.html](https://www.malagahoy.es/malaga/vida-muerte-aviador-franquista-GarciaMorato_0_1437156678.html)

<https://www.navarraconfidencial.com/2012/10/05/el-asesinato-de-victor-pradera/>

<https://www.publico.es/politica/canarias-tres-historias-represion-guerra.html>

AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba y otros: *Bilbao desde sus alcaldes: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura (Volumen 3:1937-1979)* (coordinada por Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo), pp. 189-213 (disponible on line).

MOLAS, Isidre: *Diccionari dels partits polítics de Catalunya. Segle XX. Enciclopèdia Catalana*, 2000.